La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
Año LII — Santiago de Chile, Miércoles 29 de Mayo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 — N.o 18.438

99 HOMBRES FORMAN SU TRIPULACION

Prosigue Angustiosa Búsqueda de Submarino Atómico

Se Adelantó Pago de Sueldos de Junio a Empleados Públicos



...explosión e incendio en una cámara subterránea del tendido ...trico en Bandera con Compañía, causó pánico y luego expecta... a las 14 horas de ayer. Llamaradas y gruesas columnas de ..., seguidas de ruidos y nuevas explosiones, mantuvieron la in...tud en ese sector y obligaron a desviar el tránsito. Equipos de ...gencia de GASCO, de la Compañía Chilena de Electricidad y el ... químico de la Sexta Compañía de Bomberos participaron en ...tinción del fuego, lo que se hizo una hora y media después de ocurrir el hecho.

Ruy Barbosa Asume la Rectoria de la U. de Chile

Gobierno Boliviano Reconoce Falsedad de "Invasión Chilena"

Vuelven Disturbios Raciales en los Estados Unidos

Francia Continúa Paralizada

En Brasil ya no hay Límite para los Trasplantes



Ida Widermann, la joven sureña que ahora vive con el riñón de su padre, abraza efusivamente a su progenitor, Carlos Widermann, mientras cumple el período de recuperación, luego del trasplante renal, de vivo a vivo, que le practicaron médicos del Hospital José Joaquín Aguirre. Manifestó a LA NACION que su mayor anhelo era trabajar para independizarse y regresar a la ciudad de Loncoche, su tierra natal.

Se Reincorpora a la Vida Joven del Riñón Paterno

"He vuelto a nacer. Ahora estoy tranquila, feliz y tengo tanto que esperar del futuro. Todo es diferente", nos dijo ayer con voz emocionada la joven Ida Widermann, la segunda persona a quien trasplantaron un riñón de vivo a vivo en nuestro país.

Hace alrededor de un mes que esta joven, de sólo 24 años, fue sometida a una de las operaciones más delicadas que realizan los médicos chilenos. Este ha sido un mes de lenta recuperación, de esperanza, en que los exámenes diarios representaban la historia de vida de la paciente.

Ahora Ida está bien. Pasó el breve período de peligro, cuando su cuerpo rechazaba el riñón extraño, la temperatura subía y los médicos dictaban rápidas y urgentes órdenes. Su estado actual no puede ser más promisorio. Según nos informó su médico de cabecera, el doctor René Orozco, la joven abandonará el Hospital José Joaquín Aguirre en dos semanas más. Luego vendrá un período de observación y controles semanales durante tres meses, y después, todo habrá terminado. Ida se alejará definitivamente de los hospitales, ya no sentirá el olor del cloroformo, ni verá figuras de albos delantales a su alrededor.

Ida, como todas las jóvenes del mundo, hará un triunfal ingreso a la vorágine de la vida, y quedarán en el pasado sus continuas hospitalizaciones, el cuidado permanente y la angustia de una visita médica cada tres meses.

QUIERO VOLVER AL CAMPO

Rubia, de grandes ojos azules, una belleza natural, la muchacha nos recibe en su pieza de recuperación. No está sola. A su lado, en un lecho cercano yace otra joven, Silvia Aravena, de 23 años, de Parral.

Las dos muchachas se han hecho amigas, y conversan animadamente mientras escuchan música de una radio de velador.

"Todavía no sé muy bien lo que haré en el futuro. Lo que me gustaría sería trabajar, tener cierta independencia, pero tampoco sé en qué podría desempeñarme", nos dice Ida.

Desde su nacimiento, la joven ha debido estar bajo cuidado familiar. Ultimamente vivía en su ciudad natal, Loncoche, en casa de una tía paterna. Es natural que desee cierta independencia, pero según afirma categóricamente "no quiere dejar su pueblo. No me gusta vivir en Santiago, sino en el sur."

Ida es tranquila, casi tímida. Cuenta que su pasión es la música. Estudió piano desde niña y ahora toca acordeón.

"Me gusta la música clásica —dice— Beethoven, Chopin, Liszt. Claro que también aprecio los ritmos movidos y estoy decidida a aprenderlos pronto."

Durante la conversación, Ida Widermann nos cuenta que "actualmente no pololeo, pero tengo muy buenos amigos en mi ciudad." Dice que su mayor deseo no es el tradicional de casarse y tener hijos; al contrario, esto no le interesa.

En ese momento ingresa a la habitación el doctor René Orozco, quien al oír la última frase hace algunas bromas a la joven.

"Ida está perfectamente bien —nos explica el doctor. Puede hacer una vida completamente normal y sin ninguna preocupación." El doctor Orozco nos dice tambien que, en nuestro país, existen numerosos casos de deficiencias renales.

"Podríamos hacer mucho más si contáramos con más elementos y recursos. El hospital necesita urgentemente una máquina resucitadora, para mantener la circulación sanguínea, de las personas recientemente fallecidas, por algunas horas más. Así se pueden mantener los órganos, como los riñones y corazón en buen estado, para emplearlos en estas intervenciones, y salvar más vidas humanas. Este sistema es el que se aplica en las actuales operaciones de trasplante del corazón."

UNA GRATA VISITA

Otra grata visita ingresa a la sala. Es el padre de Ida, Carlos Widermann, quien donó el riñón injertado para salvar la vida de su hija.

Este paciente fue dado de alta hace cuatro días, pero debe continuar bajo exámenes médicos por dos meses más. Carlos Widermann, de rasgos similares a su hija, que denotan la ascedencia alemana, se hace acompañar por su amigo Ramón Pino Valenzuela, a quien conoció en el mismo centro hospitalario.

Padre e hija conversan animadamente. Nuestro reportero gráfico aprovecha la escena para captar algunas fotografías.

"Estoy muy agradecido de los médicos. Igual de las enfermeras y auxiliares que han atendido a mi hija y a mí, mientras hemos estado en el hospital" —nos expresa Carlos Widermann, antes de retirarse, ya que el doctor le permitió hacer un breve ingreso a la sala de recuperación.

Al quedarnos solos, le hacemos la última pregunta a Ida. Si pudiera pedir un deseo, ¿cuál sería?

"Conocer Alemania —nos dice—. Es la tierra de mis abuelos, de donde proviene mi familia, y mi mayor sueño sería poder, algún día, viajar a ese país."

"Quiero volver a mi pueblo natal, Loncoche", nos confesó la joven Ida Widermann, quien dentro de dos semanas abandonará el Hospital José Joaquín Aguirre. Tranquila y algo tímida, la muchacha de 24 años, contó que quiere trabajar, para independizarse. Su mayor deseo es conocer Alemania, el país de donde llegaron sus antepasados a Chile. En el grabado, notoriamente restablecida, Ida Widermann sonríe feliz.

"ECA" Abastece a la Isla de Pascua

La Empresa de Comercio Agrícola despachó, con destino a la Isla de Pascua, 17 toneladas de mercaderías surtidas, para completar el abastecimiento del próximo trimestre de la población de dicho lugar.

La mercadería fue embarcada en el "Río Baker", de la Empresa Marítima del Estado.

De acuerdo a las necesidades de abastecimiento, en total se despacharán 55 toneladas para los tres próximos meses. El despacho de las 38 toneladas restantes se hará en el mismo barco, en un nuevo viaje que realizará en 25 días más.

Los principales productos despachados en esta oportunidad son: azúcar, aceite, fideos, leche condensada, leche en polvo, conservas, detergentes, combustibles y cigarrillos.

CONFERENCIA del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 18.45 horas y el próximo domingo, a las 11.45, dictará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado el doctor Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a la supervivencia de los trasplantes, al descubrimiento de América por los antiguos Fenicios y a una nueva prueba de la Relatividad.

Adelantan Pago de Sueldo de Junio a los Empleados Públicos

El Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó que había ordenado adelantar el pago de los sueldos a todos los funcionarios fiscales del país, durante el mes de junio.

Dichos sueldos y salarios serán cancelados entre el 10 y el 14 de junio próximo. Esta medida, explicó, tiene por objeto paliar en parte la aflictiva situación que tienen los trabajadores de la Administración Pública, debido al extraordinario atraso conque fue despachada la ley de reajustes. Además, se hace conforme a las disponibilidades de la Caja Fiscal. En relación con la posibilidad que en los próximos meses se proceda de la misma manera, expresó, que para cada mes se estudiará concretamente el problema y se procederá conforme a las posibilidades.

Reiteró que el reajuste retroactivo de los cinco meses que han transcurrido en el presente año, no podrán de ninguna manera ser cancelado en una sola vez. La ley empezará a producir por efecto de los impuestos, mayores entradas a partir de junio. Es decir, durante estos siete meses que restan del año. En la misma medida que se vayan recaudando los impuestos establecidos para pagar el reajuste, en la misma medida se irá cancelando a los funcionarios el retroactivo.

En relación con los efectos sobre el alza del costo de la vida que producirán los nuevos impuestos, expresó que ello estaba previsto y que no sería muy grande ni tan importante como interesadamente se la ha querido mostrar. En los próximos días, señaló se hará una declaración al respecto.

El aumento del impuesto a la bencina no repercutirá en el valor de los pasajes de la movilización colectiva.

FISCALIZACION

Informó que había dado instrucciones para poner en práctica un sistema especial de fiscalización en el pago de los impuestos que se pondrá en práctica en los primeros días del próximo mes. Se controlará en especial el pago del impuesto de la compraventa. Ello permitirá contribuir al financiamiento de la Ley de Reajustes junto con otras medidas que se tomarán y que se darán a conocer oportunamente.

EMISION DE DINERO

Interrogado acerca de la posibilidad de que el Banco Central emita dinero para pagar el saldo retroactivo del reajuste y que después le sea reembolsado a dicho Banco, a medida que los impuestos van produciendo ingresos, señaló que ello constituía una emisión inorgánica, que produciría de inmediato un efecto inflacionario y que posteriormente es imposible borrarlo, con lo cual se engaña a los trabajadores y el propio reajuste se les hace mucho menor. Es prácticamente robarle a los trabajadores, dijo textualmente, tomar una medida de este tipo.

Recordó que en el mes de julio con el pago de la cuota del Global Complementario empieza a regir el préstamo establecido en la ley, por el cual toda persona natural que paga impuesto global complementario, tiene que prestar al Fisco, un 7% sobre lo que haya pagado de global complementario. Si una persona ha cancelado por este concepto E° 100, tendrá que prestar al Estado siete escudos. Las empresas deberán prestar un 13% en estas mismas condiciones. Estos préstamos se devolverán a contar de 1970 en cuatro años plazo.

la noticia en gráficos



Un grupo de estudiantes universitarios de México llegó ayer a nuestra capital. Pertenecen a la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de ese país. Manifestaron que en su plan de gira por Chile se contemplaban visitas a los Centros Universitarios tanto de esta capital como de Valparaíso y Concepción, que les habían cursado las correspondientes invitaciones. El grupo estudiantil viaja a cargo del profesor Jorge García Bravo. El viaje lo realizan en el jet de Aerolíneas Peruanas.



Luego de participar en el 59.o Congreso Internacional de Rotary Club efectuado en Ciudad de México, llegó al país, por el jet de Ecuatoriana de Aviación, la delegación chilena a ese evento. Grupo rotario que formaron Arturo Contreras, Elías Sepúlveda, Jorge Arancibia, Delia Lazo, de Rotary Club de La Calera.



El problema de la atención médica de urgencia, en general, tanto en su magnitud como en su naturaleza, así como las características técnicas y formas de organización, fue analizado en un foro y mesa redonda verificadas en el auditorio de la Sociedad Médica de Chile. Luego de conocer el pensamiento de los facultativos al respecto, se organizará un foro amplio en cuyo debate podrá participar el público. El grabado registra la mesa redonda en que participan los doctores Juan Atiagic, Darío Verdugo, Raúl Zapata, Miguel Solar, Dalitbor Razmilic, Luis Pino y Alfredo Raimann.



Con una recepción, que se efectuó en la casa del Gerente para Chile de la Línea Aérea Canadian Pacific, Rafael Hudson, los ejecutivos de esta empresa dieron la bienvenida al nuevo Gerente Regional para América Latina con sede en México, Robert J. Connors.



El presidente del Banco O'Higgins, Miguel Weinstein, regresó al país, en el jet de Ecuatoriana de Aviación, después de cumplir una misión inherente a su cargo, en los Estados Unidos. En Pudahuel fue recibido por el ejecutivo de esa entidad bancaria, Carlos Pimentel.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Desarrollo Nacional y sus Vías

El auténtico cuadro que muestra el desarrollo nacional durante los últimos años, que exhibió el Presidente en su reciente Mensaje constitucional, no puede ser desvirtuado por la palabrería del encono opositor, ya que las cifras no engañan y pueden ser corroboradas en todo instante.

Este es el motivo por el cual los comentarios politiqueros alrededor de este documento se singularizan por su frivolidad y mero verbalismo, lo que les resta toda seriedad, no siendo esto óbice para que algunos inflen el pecho e imposten la voz para hacer sus presuntas rectificaciones, que no son sino meras diatribas, que más evidencian impotente desesperación que argumento alguno racional.

El país crece en su aspecto material y social, porque se le conduce por la vía efectiva del avance, echando mano para ello de todos los recursos útiles disponibles. Se comenzó, como es de dominio común, por aumentar la capacidad adquisitiva de la población, tanto la que vive de sueldos y salarios como aquellos grupos de pequeños y medianos empresarios, a los que se otorgaron precios remunerativos para sus productos.

Conjuntamente, se hicieron todos los arreglos necesarios para abrir en el exterior mercados proveedores de equipos y materias primas, indispensables al incremento de la producción en todas las ramas. Se reforzó esta política con facilidades, otorgadas a través de CORFO, los Bancos Central y del Estado y diversas otras entidades estatales, para el otorgamiento de los avales necesarios a estas importaciones, a las que, por añadidura, se liberó en gran parte de derechos y otros impuestos y se les consiguió adecuados plazos de pago.

El crédito interno fue reorganizado, para distribuirlo de manera más eficiente e impedir que fuera objeto de monopolios, que a menudo beneficiaban a simples intermediarios que lo empleaban para ejercer presión sobre los productores, a los que obligaban a liquidar sus mercaderías a precios irrisorios.

Se han creado fondos de capitalización que aportan recursos financieros al desarrollo; allí están, como ejemplo, los Certificados de Ahorro Reajustables (CAR) emitidos por el Banco Central, con cuyas acumulaciones se ha ido a dotar de medios monetarios a grandes industrias como la Petroquímica, la fabricación de carros de ferrocarril, diversas manufacturas de plásticos, explotaciones madereras y metalúrgicas, fábricas textiles y variadas otras actividades productivas de todos los ramos. A través de la captación de ahorro nacional por el Banco del Estado y sus sistemas de depósitos reajustables, se ha dispuesto de cuantiosos capitales para los préstamos de fomento de la banca estatal, colocados a lo largo de todo el país. El incremento que han experimentado, al mismo tiempo, los fondos de ahorro y préstamo para viviendas, son otro de los cauces que intensifican y fortalecen la economía productiva y distributiva nacional, fundamental para un crecimiento consolidado.

Vemos, de este modo, cómo el desarrollo de la nación se realiza aceleradamente y, al mismo tiempo, de manera orgánica y coherente, sin que los esfuerzos se dispersen o dupliquen inútilmente, ya que están orientados por la directiva central gubernativa que, principalmente, cuida de coordinar las inversiones de modo que formen un andamiaje general que crece reforzándose por sí mismo.

Es interesante destacar que este mejoramiento extraordinario de los equipos productivos redundará en beneficio directo de la población trabajadora, pues con la maquinaria moderna se acrece la productividad de la mano de obra y, en consecuencia, ésta puede y debe ser mejor remunerada, sin que estos salarios mayores determinen presiones inflacionistas.

Tal mayor capacidad adquisitiva entregada a la población consumidora por excelencia que es el sector asalariado, vuelve a volcarse en la demanda interna de productos y servicios, transformándose en nuevos motores del crecimiento, que, por estos caminos, jamás se detendrá, porque se va autogenerando de modo constante.

Tales son algunos de los resultados de la política económica implantada por la Administración Frei, que el Primer Mandatario destacó en su Mensaje y que surgen con mayor nitidez aún, al examinarse las cifras de la documentación que acompañó a esta cuenta, documentación que, incorporada al texto que ya está en mano de la ciudadanía, difunde estos conocimientos, que son precisos a la opinión, que no debe dejarse seducir por la vocinglería de los profesionales de la oposición, que, en su desaforado propósito de obstruir, mienten con descaro, aunque sepan que al hacerlo dañan los intereses permanentes y superiores de la nación.

RUY BARBOSA ASUMIO RECTORIA DE LA "U"

En calidad de subrogante, asumió ayer el cargo de Rector de la Universidad de Chile, el Vicerrector de dicho plantel de enseñanza superior, Ruy Barbosa.

Su designación configura la culminación de un proceso iniciado la semana pasada, cuando presentó su renuncia en carácter de indeclinable, el Rector titular de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas.

Ante la acefalía en ese plantel, el Consejo Universitario, reunido en la mañana de ayer, acordó designar al Vicerrector para que asuma como autoridad máxima del establecimiento laico.

DECLARACION DEL RECTOR SUBROGANTE

Ante la consolidación de los hechos y ya oficializando la aceptación de su nuevo mandato, Ruy Barbosa emitió la siguiente declaración: "El Consejo Universitario agotó las gestiones que acordara realizar ante el Rector don Eugenio González, tendientes a obtener el retiro de su renuncia. Como resultado de ellas, asumo, con carácter de subrogante, la rectoría de la Universidad de Chile, en circunstancias por demás difíciles. Lo hago inspirado en mi más profundo principio de servicio a la causa universitaria, de respeto a la vida institucional y de observancia de las reglas democráticas, las cuales tienen su plena vigencia en el clima de orden que sólo la autoridad bien entendida puede garantizar. Autoridad que aplicaremos en su más amplia acepción, considerando especialmente los deberes que para ejercerla en plenitud nos sea menester cumplir.

Nadie desconoce la gravedad de las circunstancias que ponen en peligro no sólo la vida académica, sino el prestigio presente y futuro de la Universidad. Por ello espero que el llamado a la cordura, a colaborar en la tarea de normalizar las actividades, sea acogido por todos los sectores, que pueden tener la seguridad de ser considerados en sus planteamientos por un Consejo abierto al estudio de toda proposición y acoger aquellas que, siendo compatibles con los principios estatuidos, sirvan a la universidad.

El deseo de hacer cambios útiles a la corporación es hoy patrimonio de todos los que trabajan en ella, y por ello, procede, entonces, aunar las voluntades para hacerlo realidad; sólo pido orden y respeto para lograr los objetivos comunes. Me asiste la buena disposición del Honorable Consejo Universitario para realizar una labor ágil como lo exigen las circunstancias. Junto a él, espero y deseo contar con la de los docentes, investigadores y alumnos, en pro de la permanencia y progreso de la Universidad de Chile."

RESPALDO AL DECANO DE MEDICINA

Por su parte, y en otra de las expresiones que se han venido manifestando por parte de diversos sectores de la Universidad, la Facultad de Medicina, luego de analizar en sesión de ayer la situación por la que atraviesa la Universidad, emitió una declaración en que expresa su respaldo al decano Amador Neghme y que insiste en la necesidad de que todos los cambios que en ella se hagan sean por los cauces de la legalidad imperante. En lo que se refiere a la actual crisis universitaria, la Facultad estimó que "su solución sólo puede nacer de un acuerdo entre todos los integrantes de la Universidad, incluyendo el personal agregado a la docencia, investigadores y organizaciones estudiantiles"...

UNIDAD EN LA FECH

Dirigentes de la FECH manifestaron que anoche se habían logrado acuerdos para presentar un frente estudiantil unido en torno a los problemas que se debaten en la Universidad de Chile.

Manifestaron que las conversaciones de la directiva de la Federación con otros grupos políticos, como los comunistas, llegaron anoche a feliz término para una acción común en torno a los cambios que se persiguen.

Hasta el momento, sólo los grupos afiliados al MIR no han adherido a este frente común universitario.

REMODELACION Convertirá al Mercado Central en Uno de los Más Modernos de América

Una completa remodelación del Mercado Central se inició hace siete días en el más antiguo e importante centro de abastecimientos de la ciudad de Santiago. Ella compromete un cambio radical, tanto exterior como interiormente, de la fachada del viejo edificio. Solamente se mantendrá la estructura sólida del mismo. Fundamentalmente, la remodelación, que está a cargo de la Empresa Constructora Obras y Arquitectura Ltda., tiende a convertir el Mercado en uno de los más hermosos e higiénicos del continente. Para tal efecto, se contempla pavimentar, concluir la techumbre en los puestos de mariscos y pescado, colocar alcantarillado nuevo y tender una red eléctrica dentro del Mercado y fuera de él, en las cuatro calles que lo circundan. Las obras señaladas correrán por cuenta de la Municipalidad de Santiago. Por otra parte, y gracias a la cooperación económica de los locatarios del lugar, desaparecerán todos los puestos de mariscos y pescados, para dar lugar a otros más modernos, que reúnan las condiciones higiénicas indispensables: mesones, lavaderos y accesorios. Además, los frontis, exteriores e interiores, se cubrirán en su totalidad con azulejos venecianos. Todo el proyecto quedó en manos de César Santelices, Director de Subsistencia Municipal, y del Administrador del Mercado, Luis de la Barra.

Aparte de las ventajas que significará para los consumidores contar con un moderno Mercado, la remodelación permitirá eliminar radicalmente el pillaje y funcionamiento de los comerciantes clandestinos que pululan en las calles adyacentes. Problema que en la actualidad aún no ha sido resuelto, a pesar de los esfuerzos que para ello han efectuado las autoridades pertinentes.

UNA GRAN TAREA

LA NACION entrevistó a la directiva del Sindicato de Comerciantes del Mercado en remodelación. Su presidente, José Molinari Chiappe, que trabaja allí más de 25 años, expresó su satisfacción por las obras que se están efectuando. "Nosotros los comerciantes —manifestó— hemos decidido prestar nuestra más amplia cooperación a este proyecto y a la Municipalidad de Santiago, y en forma muy especial al Alcalde de esa Corporación, Manuel Fernández, que siempre mostró interés en nuestros problemas y ha oído nuestras peticiones. Sabemos que la remodelación significará para cada uno de nosotros un considerable gasto económico. Cubriremos todos los costos que significarán los azulejos y construcción de nuevos locales. Eso se traduce en millones de pesos, que no titubearemos en pagar, porque sabemos que eso significa cooperar con la Municipalidad y con el público". Agrega que dentro del Mercado hay 234 comerciantes locatarios. Hasta el momento, 42 de ellos han pagado 409 millones de pesos por los trabajos que se iniciaron en sus respectivos locales. No se sabe aún el monto en dinero que alcanzará la remodelación de los restantes, ya que éstos varían en tamaño y longitud.

José Molinari agrega que se paga aproximadamente un 50 por ciento de los trabajos al contado y el resto en treinta cuotas mensuales, a la empresa que está efectuando las obras.

UN MERCADO CON HISTORIA

El Mercado Central se construyó en 1884, con el ingeniero Eiffel. Está ubicado en la manzana que comprenden las calles Ismael Valdés Vergara, Puente, San Pablo y 21 de Mayo. La actividad diaria es incesante. Antiguamente, a fines del siglo pasado y en las dos primeras décadas del presente, era centro de reunión de la aristocracia chilena. Concurrían altas personalidades del mundo social y político a degustar las mágicas características de la "canela", bebida compuesta por agua, canela molida y aguardiente. A veces era indispensable para "componer el cuerpo". Años más tarde, la apetecida "canela" debió desaparecer por una prohibición de venta de bebidas alcohólicas dentro del mercado.

No faltaba tampoco, según cuenta el administrador del Mercado, Luis de la Barra, las "verdaderas reuniones de Gabinete que allí se realizaban. Los políticos se daban cita para discutir problemas de actualidad, mientras comían "pequenes" y degustaban "canela".

Otro hecho curioso era el transporte de la carne desde el matadero hasta el Mercado. La operación se hacía en un tranvía de la época que penetraba hasta el corazón del centro de abastecimiento con su apetecida carga.

Hay, aún trabajando, una antigua locataria, Laura Acevedo, que llegó a instalarse con un puesto de verduras en 1904. Ha sido premiada, por eso mismo, con una medalla de oro. Cuando el Presidente Frei visitó el Mercado, durante la campaña presidencial, Laura Acevedo lo reconoció de inmediato. El Presidente se acercó y le dio un abrazo. "Lo conocía desde que era un pequeño, dice doña Laura: cuando venía de la mano con sus padres a efectuar compras en este establecimiento".

Parte de la historia de este Mercado, que se transformará dentro de 5 meses, según informó Oscar W. Albornoz, gerente de la Empresa Constructora que dirige los trabajos, "en uno de los más modernos y hermosos de Chile".



Obreros contratados por la Empresa Constructora Obras Arquitectura y Remodelación (COAR), trabajan desde hace una semana, en la remodelación del Mercado Central. El proyecto se lleva a la realidad gracias a la preocupación que en este sentido han demostrado el Alcalde de la Municipalidad de Santiago y los 234 comerciantes locatarios del Mercado. Este quedará convertido en uno de los más modernos del Continente.

EX GOBERNADOR CON EL PRESIDENTE FREI

...rector General de In...ciones, Emilio Oelckers, ...General Director de Ca...os, Vicente Huerta, es...n reunidos con el Mi... del Interior, Edmundo ...Zujovic.

...dos jefes policiales coin...n, al ser entrevistados, ...arar que se trataba de ...nión habitual que se ...todos los martes.

...ers agregó que en el ...de los terroristas había ...enidos, que habían si...arados reos por el Mi... en Visita, Adolfo Ba...Cuadra, y que, además, ...por ejecutar varias ór... de aprehensión. Agregó ...el momento nada po...ormar respecto al pro...Silva.

...uanto a Huerta, señaló ...había quedado "un ra...s con el Ministro" pa...nversar sobre asuntos ...ados con el escalafón ...ineros. Al referirse a ...ón de su servicio fren...roblema de los univer... señaló que éste co...dia al Ministro del ...n, ya que no era un ...policial sino univer..."salvo que se proyecte ...el orden público". Dijo ...te que se trataba de ...roblema interno".

...EMAS

...x Gobernador del De...ento Presidente Aguirre ...Francisco Rivera, sos...a reunión con el Pre...Frei, poco después del ...

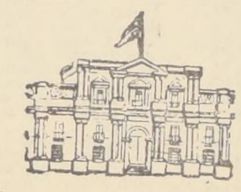
...ó que había conse...a ayuda del Jefe del ...para que 60.000 árbo... entregados a la Gobernación del citado Departamento, a fin que las comunas que allí existen sean embellecidas. Además, expuso el problema que afecta a las comunas de La Cisterna y La Granja, debido a que allí la CORVI ha construido demasiado. Aunque parezca paradojal, el exceso de estas construcciones está desfinanciando a las municipalidades, ya que por ley están exentas de pagos o gravámenes y como requieren servicios, estos le salen gratuitos, lo que tiene muy alarmados a los alcaldes y regidores. Entre el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, y el Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, tratarán de encontrar una solución que permita a los ediles respirar más tranquilos cuando tengan que tratar los problemas económicos de sus Municipalidades.

También Rivera logró que se solicitara al Ministerio de Obras Públicas que acelerara los estudios para la construcción de la Avenida Gabriela, que dará acceso al hospital El Peral y se proceda a construir los muros de contención del paso a nivel de Lo Valledor.

Finalmente Rivera informó que se va a estudiar la forma de apurar el nombramiento de los profesores para las escuelas de la Operación Sitio.

ENFERMO

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, sigue enfermo. Un rebelde resfrío mantiene al dinámico funcionario en cama y le impide reintegrarse a sus funciones. Lo reemplaza momentáneamente Enrique Donoso.



En la Moneda



Prolongada entrevista con el Presidente de la República sostuvo el ex Gobernador del Depto. "Presidente Aguirre Cerda", Francisco Rivera Abuín. En esta oportunidad, la ex autoridad departamental planteó diversos problemas que aquejan a ese sector capitalino, los que se irán resolviendo de acuerdo con un plan de prioridades establecido.

A ISLA DE PASCUA

Precisamente con Enrique Donoso se entrevistó ayer el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, quien en la mañana de hoy parte a Isla de Pascua con el nuevo Gobernador de la isla, Fernando Silva.

Enrique Vicente declaró que durante los tres días que estará en Pascua —y que visita por primera vez— hará un examen a fondo de la marcha del plan especial que se ha confeccionado de preferencia la construcción del puerto.

Desmintió enfáticamente que existieran problemas de agua potable. "Antes se bebía agua de lluvia —dijo— y sólo ahora se han abierto varios pozos. No hay dificultades de ninguna especie con el agua".

RUMBO A HAITI

En la Cancillería se informó que el próximo sábado, en la motonave italiana Donizetti, viajará a hacerse cargo de su puesto de Encargado de Negocios de Chile en Haití, Jorge Salazar Rojas, quien hasta hace algún tiempo era el Cónsul General de Chile en Comodoro Rivadavia, Argentina.

Bitácora de Gobierno

Finalizó la tasación del Fundo Aisén, de Longaví, sin que se produjeran problemas en su realización. El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, se informó personalmente de este trámite, por parte del Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno.

Reasumió sus funciones el Ministro de la Salud, Ramón Valdivieso, quien regresó a Chile, después de haber asistido a la reunión del Consejo Consultivo de la Organización Mundial de la Salud.

Por decreto del Ministerio del Trabajo fueron constituidas legalmente dos nuevas Federaciones de Trabajadores. Ellas son la Federación de Empleados Navieros de Chile, con domicilio en Valparaíso y la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados de Radio de Chile, con domicilio en Santiago.

Con un sencillo acto, que contó con la participación de dirigentes de Centros de Madres y representantes del Servicio Nacional de Salud, inició sus actividades el Hospital Comunitario para la atención de niños distróficos, en la Población "José María Caro". El mencionado hospital será atendido principalmente por voluntarias de la misma población, Auxiliares de Asistencia Social y Educación para el Hogar y además contará con la asesoría de funcionarios del SNS.

La situación creada en la U. de Chile fue analizada por el Presidente Frei y el Ministro de Educación, Máximo Pacheco.

Expresó el Ministro Pacheco que no había pronunciamiento sobre la renuncia del Rector de la U. de Chile. Finalmente, añadió que, por otra parte, el Gobierno respetaría en todo momento la autonomía universitaria.

PRESIDENTE FREI RECIBIO UNA ENCOMIASTICA NOTA DEL SENADOR EXEQUIEL GONZALEZ

A raíz del mensaje presidencial leído el 21 de mayo pasado, en el Congreso Pleno, el Primer Mandatario recibió la siguiente y encomiástica nota enviada por el senador radical Exequiel González Madariaga:

Santiago, 22 de mayo de 1968.

"Señor don
Eduardo Frei Montalva
Presidente de la República

PRESENTE

Estimado señor Presidente:

Cumplo con un deber cívico al felicitarlo por los términos en que S.E. se refirió al asunto del Canal Beagle, en el mensaje con que inauguró el período de sesiones del Congreso Nacional.

Su afirmación de que las conversaciones sólo han servido para distanciar más a ambos países, por lo que su Gobierno ha resuelto recurrir al Arbitro Permanente, de acuerdo con el Tratado General de Arbitraje de 1902, cuya jurisdicción es obligatoria para las partes, sitúa el caso del Beagle en el terreno jurídico del que nunca debió haberse apartado.

Preocupado durante largo tiempo de esta materia no puedo ser indiferente a la resolución adoptada por su Gobierno. Abrigo, además, la convicción de que el señor Presidente no sólo abre paso en este particular a su administración, sino que sirve con firmeza y dignidad los intereses de la República, pues coloca la defensa de su patrimonio al amparo de los pactos suscritos. Esta conducta conquistará también la opinión internacional, porque se apoya en el Derecho.

Lo anterior me mueve a dirigirle esta carta testimoniándole la satisfacción que siento como senador y chileno, al conocer los términos que emplea en su mensaje.

Con respetuosa consideración, me reitero del señor Presidente atto. S. y amigo.

Exequiel González Madariaga"

Respuesta del Primer Mandatario al senador radical por la zona austral:

Santiago, 27 de mayo de 1968.

"Señor don
Exequiel González Madariaga
Presente.

Estimado señor Senador y amigo:

Quiero expresarle mi más profunda gratitud por su carta del 22 de mayo. Es para mí una gran satisfacción saber que en Chile hay hombres como usted que por encima de toda otra consideración se preocupan, con un alto sentido patriótico, de los intereses permanentes del país.

Créame, señor Senador, que su carta es un estímulo para mí y para el Gobierno en este problema tan delicado de nuestras relaciones internacionales y la solución relativa al asunto del Canal Beagle, en que no buscamos otra cosa que una solución jurídica que permita afirmar la paz y la convivencia entre las dos naciones.

Lo saluda con la mayor estimación y respeto su amigo.

Eduardo Frei

Presidente de la República"



Con el fin de integrarse a la Misión Comercial Chilena, se ha dirigido a Moscú, vía Alitalia, David del Curto Libera, titular de la firma de Exportaciones Agropecuarias del mismo nombre.

Con una gran concentración, destinada a pedir la aplicación de la Reforma Agraria, los trabajadores de treinta y cuatro fundos de Requinoa recibieron al Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, quien hizo uso de la palabra en una improvisada tribuna levantada en un coloso. Posteriormente, regidores, campesinos, subdelegados, gobernador y vecinos, mantuvieron un diálogo a puertas cerradas con el Vicepresidente, Moreno. Unánimemente, pidieron la urgente expropiación de los predios Pimpinela, Octavio Errázuriz y Chumaquito. En el grabado, un aspecto de la concentración.



Una delegación de la Misión Evangelista Metodista Pentecostal, cuya sede está en calle Madrid 1821, visitó LA NACION, para agradecer la colaboración prestada con nuestras informaciones en la ceremonia de consagración del Obispo Francisco León Garay, de esa iglesia. En el grabado, aparece el Obispo León Garay, rodeado de los Pastores, Moisés Morris Oyarzún, tesorero; Juan Rodríguez Benavides, presidente; Carlos Medina González, presidente del Consejo de Disciplina; Jorge Marchant Constant, vicepresidente; Jorge Cáceres Escobar, secretario, y el relacionador de la Misión, Nibaldo del Río.

JUEGO HIPICO CLANDESTINO A TODO "COLOR"

El que nació chicharra, muere cantando. El adagio calza como anillo al dedo a Enrique Grez Carrasco, "cartillero" clandestino, al que el detective Sergio Huerta Cortés, de la Brigada contra el Juego de Azar y Estupefacientes, sorprendió en el interior del Matadero cuando recibía encargos el sábado último para las carreras del Hipódromo Chile.

Grez Carrasco declaró a sus captores que él sólo llevaba "comisión", porque el capitalista y patrón suyo, era Luis Rojas. Tanto Grez como Rojas están fichados en la Asesoría Técnica de Investigaciones, desde los tiempos de los "capos" del juego clandestino, Gilberto Godoy y Jesús Acuña, como "cartilleros".

Luis Rojas no pudo ser habido ni en su domicilio particular, ni en la carnicería que posee en el Matadero.

El "cartillero" Grez pasó al Cuarto Juzgado del Crimen con todo el "material" de trabajo, entre otros, las "cartillas" las que eran confeccionadas sin mencionar el vocablo 'carrera", ni la identidad de los animales. Los documentos, por ejemplo, dicen así: "9-3-GP". La traducción hípica es la siguiente: Novena carrera, el número 3, Asesor, Ganador y Placé". No se indica valor en dinero, porque eso está determinado por el color del papel empleado en la confección de la "cartilla". Papel blanco, 5 escudos; amarillo, 10 escudos; verde, 50 escudos.

La pregunta que surge es ésta: ¿Podrá ser declarado reo Grez Carrasco, por infracción al artículo 16, ley 6.936, sobre Apuestas Mutuas, con esta martingala en "clave y color"? Difícil, muy difícil.

Precios Oficiales de Productos Hortícolas

Estos son los precios que deberán cobrarse hoy para los productos hortícolas de primera calidad en mercados y comercio minorista:

ACELGAS, atado ...	Eº 0,46
APIO, mata ...	0,50
BETARRAGAS, atado ...	0,49
ACHICORIAS, cada una ...	0,22
CEBOLLAS, cada una ...	0,13
COLIFLORES, cada una ...	0,78
LECHUGAS, cada una ...	0,14
PAPAS BLANCAS, kilo ...	0,35
REPOLLOS, cada uno ...	0,60
RABANITOS, atado ...	0,19
TOMATES, kilo ...	2,30
ZANAHORIAS, atado ...	0,49
ARVEJAS, kilo ...	1,20
PAPAS COLOR, kilo ...	0,42
PLATANOS, kilo ...	1,25

Las infracciones a estos precios deben denunciarse al Subdepartamento de Inspección de la DIRINCO:

30084 — 30106

Santiago, 28 de mayo de 1968.

ECA ABRE PODER COMPRADOR A LOS ARTICULOS AGROPECUARIOS

Diversas reuniones han celebrado los ejecutivos de la Empresa de Comercio Agrícola, con los personeros argentinos de la Cámara Nacional de la Carne, que se encuentra desde la tarde del lunes en Santiago.

El objetivo principal de esta visita es concertar los acuerdos necesarios para el abastecimiento de carne de nuestro país durante el presente invierno, tanto de ganado en pie como de carne enfriada y congelada. De preferencia se tratarán problemas relativos a precios, stock, fechas de embarque, medios de embarque, oportunidad de la entrega, calidad y forma de pagos.

El convenio suscrito entre la ECA y la Junta Nacional de la Carne de la vecina república, a fines del año pasado consultó una compra total de 15.000 toneladas métricas anuales de carne enfriada de vacuno y 61.505 cabezas de novillo en pie. Las partidas ya comenzaron a entregarse desde el mes de enero pasado. Pero ahora se trata de acelerar los envíos y rediscutir diversos aspectos, para mantener un buen abastecimiento durante el presente invierno.

La misión argentina está integrada por Luis Enrique Arroyuelo, Américo Bermejo y Carlos Esteva.

PODER COMPRADOR

La Empresa de Comercio Agrícola, a través de las diferentes oficinas que tiene en el país, ha abierto poder comprador para los porotos, arvejas, trigo y avena en diversas localidades y ciudades de la región sur.

También se ha abierto poder comprador para lanas, carbón y papas. En Chiloé y Aisén se están recibiendo grandes partidas de lana. Hasta el momento se han comprado partidas de lana por un valor de Eº 4.154.965.

Carbón se está recibiendo en las oficinas de Chillán, Los Angeles, Angol, Temuco, Carahue, Valdivia y otras.

EMPEZARON A PERCIBIRSE PRIMEROS RECURSOS PARA CORPORACION MAGALLANICA

Diversas gestiones está realizando en favor de su provincia, el Intendente de Magallanes, Mateo Martinic. El lunes se entrevistó con el Ministro de Economía, Juan de Dios Carmona, ya que por mandato de la ley, es ese ministerio el que tiene que poner en marcha, en representación de esa provincia, la Corporación de Magallanes, recientemente creada por una ley.

En la tarde de ayer se reunió con el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar. A la salida del despacho ministerial, Martinic manifestó que se están recibiendo los primeros fondos destinados a la Corporación, los cuales se percibieron automáticamente a través de impuestos. Sin embargo, aún no se tiene una idea exacta de las entradas totales que se tendrán. Los primeros aportes se destinarán a construir y pavimentar carreteras en la provincia más austral de nuestro país.

Finalmente informó que a mediados del mes de junio se constituirá el Consejo de la Corporación de Magallanes, institución que tiene por finalidad el desarrollo económico de esa región, mediante la construcción de obras de infraestructura, la instalación de nuevas industrias, la ampliación de las existentes, el fomento ganadero y la explotación de nuevos recursos naturales.

SUCESOS POLICIALES

ENCARGAN DE ARGENTINA DETENCION DE UNA EMPLEADA QUE ESTAFO A SUS EX PATRONES

"Isabelita, porteña bonita, figura exquisita, de gracia sin par..." Sí, desde ayer detectives chilenos, afanosamente, observan por las calles céntricas metropolitanas a una mujer de nacionalidad argentina, que desapareció de Buenos Aires cuando en un coqueto portafolio gris, guardaba cuatro millones de nacionales, casi noventa millones de pesos chilenos.

Esa enorme cantidad de dinero no era de la dama bonaerense, sino de la firma comercial en que trabajaba. Isabel María Urlenghi Lomgardi, 27 años, soltera, era la empleada de confianza de la empresa y encargada de los trámites bancarios.

En un comienzo se pensó en que Isabelita habría sido raptada por audaces ladrones. Transcurridos algunos días, la angustia hizo presa a familiares y amigos de Isabelita. ¿Estaba viva o muerta Isabelita?

Otros imaginaron que más que atraco, Isabelita pudo haber sido víctima de los numerosos grupos de tratantes de blancas que operan en los bajos fondos del cosmopolita Buenos Aires.

La desesperada madre de Isabelita vislumbró un rayo de felicidad allá en su barriada de Lanús. Un cable firmado por su hija le anunciaba esto: "Tranquilos, estoy muy bien. Isabel". La policía, en conocimiento de este "detalle", curiosamente quiso saber de dónde procedía. 'Santiago de Chile, che", respondió vigorosamente el padre de Isabelita.

La jefatura general bonaerense envió cable cifrado a la Dirección General de Investigaciones, solicitando ubicar a al enigmática Isabelita.

¿Bajo qué nombre se ocultará, si es que aún está en Chile?

Desde ayer la policía chilena camina por nuestras céntricas arterias santiaguinas con los oídos bien aguzados cuando divisan a una dama con "pinta" argentina, a la espera de escuchar el peculiar sonsonete con que habla el "porteño".

ROBARON VEINTE MILLONES DE PESOS EN UN TEATRO

Audaces ladrones robaron 20 millones de pesos desde un teatro de Osornoy, a fin de borrar las huellas del delito, al retirarse incendiaron la sala cinematográfica, sin alcanzar a consumar este último delito.

A las 3.20 horas de ayer los bomberos de la turística ciudad de Osorno debieron dejar su tibio lecho en donde dormían plácidamente ante el angustioso ulular de la sirena que los llamaba al cumplimiento del deber.

El teatro Osorno, ubicado en calle Ramírez 977, era el lugar amagado por un siniestro. Un trasnochado transeúnte dio la alarma que permitió evitar que el fuego devorara la sala de cine.

Pronto llegó el administrador, Walter Quiroz —que también lo es del teatro Principal—, y los bomberos le informaron que la puerta de su oficina "había sido descerrajada", no por los bomberos, ya que ellos así la hallaron.

"¿Dónde está la caja de fondos?", gritó el administrador. "Aquí no había ninguna caja de fondos", saltó seca la respuesta del jefe bomberil.

Debajo de unos escombros apareció la caja de caudales. Estaba violentamente abierta y vacía de contenido.

Walter Quiroz reveló a la policía que allí habían 12 millones de pesos en dinero efectivo, correspondientes a la venta de entradas de los cines Osorno y Principal, y un cheque contra el Banco Español de Osorno por 8 mil escudos.

También los ladrones se llevaron un talonario con 96 cheques en blanco, de la cuenta corriente del administrador, en el Banco Español de Osorno. Los cheques tienen serie OA-46.405 al 46.500, y número de cuenta corriente, 8.050.

ROBO DE JOYAS VALIOSAS Y UN "RARO" HOMICIDIO

Un amigo "íntimo" dio muerte al dueño del lupanar ubicado en calle San Camilo 568, cuando en las últimas horas de la madrugada se despedían en la puerta de la casa. Pero, el homicida no sólo le robó la vida a Jorge Reyes Millar, sino también cinco anillos de oro, con brillantes, y una cantidad de dinero aún no determinada por la policía que pesquisa el sangriento episodio.

Las cuatro mujeres que a las 7 horas de ayer se hallaban aún en pie atendiendo a los últimos y más obstinados trasnochadores, quedaron como clavadas en el salón, donde bailaban un endiablado a "go-go", al sentir dos estampidos en la puerta del negocio.

Rápidamente, en un automóvil de alquiler, Jorge Reyes Millar fue trasladado a la Posta Central de la Asistencia Pública. En la sala de emergencia se le prodigaron las medidas quirúrgicas del caso —un disparo comprometió el pulmón derecho—, no obstante dejó de existir a las 10.30 horas, sin que el herido recuperara su conocimiento.

Hasta anoche, el grupo de "Los Diablos Rojos", que dirige el inspector Pedro Espinoza Valdés, había hecho desfilar por las oficinas de la Brigada de Homicidios a más de 30 personas. ¿Razones? Reconstruir la "extraña" existencia del difunto Jorge Reyes Millar, singularmente la identidad de quiénes eran sus amigos en la intimidad.

UBICARON COCHE ROBADO A NOVIOS EN LUNA DE MIEL

La Prefectura Móvil de Investigación Criminal recuperó un station wagons robado a una pareja de recién casados que llegó a Santiago, en tránsito hacia la zona sur, procedente de Talagante.

El 23 de mayo, cerca de la medianoche, llegó al hotel Panamericano Sergio Allende Aravena, quien en la tarde de ese día había contraído matrimonio. Viajaba con su flamante esposa en su station wagons patente NK-289. A la llegada al hotel pidió al recepcionista Galo Martínez Barrientos, que le ubicara su vehículo en el garaje del establecimiento y las llaves se las dejara en la portería. Allende Aravena proseguiría viaje a la zona austral, viistando la región de los lagos.

El 24, los esposos se hallaron con la sorpresa de que el recepcionista ocupó el coche, sin avisarle a nadie.. Anduvo en diversos centros de diversión nocturna y cerca de las 5 de la madrugada, dos desconocidos le quitaron el vehículo, su reloj pulsera y una determinada cantidad de dinero.

El coche fue ubicado en Rondizzoni con Beauchefr en la mañana de ayer y Galo Martínez Barrientos detenido y puesto a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen.

SUCESOS POLICIALES-SUCESOS POLICIALES

DC Universitaria Desmiente Ataques Divisionistas de la Prensa Izquierdista

1 El Jefe Nacional de la Democracia Cristiana Universitaria envió la siguiente declaración pública:

"Ante las informaciones de un vespertino caracterizado por sus compromisos políticos con las autoridades universitarias, en el sentido de una virtual renuncia del presidente de la FECH, el Jefe Nacional de la DC universitaria declara:

1.— No existe tal renuncia, ni por éste ni por otro motivo, y

2.— Las supuestas "discrepancias" reflejan sólo los deseos de este vespertino de quebrar la unidad de la fuerza conductora del movimiento estudiantil y principal impulsora de la Reforma Universitaria, al margen de compromisos políticos".

Firma la declaración Jaime Estévez, Jefe Nacional de la Democracia Cristiana Universitaria.

Indignación Estudiantil Ante el Matonaje Mirista

2 Los alumnos miristas de la Universidad de Chile, pertenecientes al grupo MIR y que han sido los instigadores y autores de la violencia en las aulas universitarias, corren el riesgo de recibir su merecido en futuro cercano.

Según trascendió en círculos estudiantiles, alumnos de las corrientes, especialmente de sectores marxistas, es... dispuestos a adoptar las medidas necesarias contra estos ...mentos, luego de los actos repudiables promovidos contra ...propias compañeras, como sucedió en la Escuela de Pár...

El último atentado de los miristas en la Escuela de Pár... de la Universidad de Chile, fue —según dijeron los ...nos de Leyes— algo que debe ser seriamente analizado ... las bases universitarias y una asamblea general de uni...tarios de la "U". El hecho de agredir con armas cor... a sus compañeros y compañeras, rompe toda norma ... las luchas estudiantiles.

"Siempre entre los universitarios —dijo un alumno —he... mantenido el respeto por nuestros compañeros. A pesar ... los encuentros entre los diversos sectores, no hemos pa... más allá de lo que debe primar en todo ser humano ... aspiraciones, pero también con respeto por su prójimo". ...to para los miristas no existe. No les importa agredir ...defensas muchachas, con tal de lograr propósitos que no ... compartidos por nadie en las aulas universitarias.

Si ellos son tan autoritarios y llegan incluso a emplear ...dos desterrados de toda lucha universitaria, deben tam... atenerse a las consecuencias.

"Deben recordar que cuando subió Fidel Castro al poder ... quien ellos tanto admiran— fueron los propios univer... quienes iniciaron las "purgas" entre los alumnos y ... que fueron acusados por sus compañeros debieron aban... las aulas, por no participar del criterio mayoritario ...resto", señalaron algunos alumnos de diversas corrientes ...ticas.

Aunque no se ha confirmado, se sabe que existe con... dentro del estudiantado universitario que deben apli... algunas medidas contra los miristas.

"No soportaremos —dijeron los alumnos— que los ataques ... contra nuestras compañeras queden en la impunidad". ... puede amparar a delincuentes, que bajo el disfraz de alumnos, cometan toda clase de tropelías, incluso contra ... mujeres".

TRINCHERA POLITICA



—por CASIO—

El Socialismo Debe Definirse

Existen momentos en que las colectividades políticas y sus ...es no pueden rehuir ciertas definiciones básicas. Es el ... por ejemplo, del Partido Socialista y de sus figuras más ...sentativas, los senadores Allende y Altamirano.

Desde hace un tiempo, el PS aparece como una colectivi... sin rumbos, contradictoria. Las divergencias en su seno ... hecho demasiado visibles como para pretender que no ... o que sólo obedecen a razones circunstanciales.

Por una parte, y en un extremo, está la posición de Car... Altamirano. Ella representa, sin matices de ninguna espe... la voluntad de romper el sistema jurídico vigente para ... la revolución en el país. Está basada en una opción ... la vía violenta para llegar al poder. Desprecia las fór... democráticas, para postular, en cambio, la necesidad de ...ones armadas; la lucha abierta y sin más regulaciones ... la fuerza. Se manifiesta en el desprecio por la institucio...dad, en los ataques sistemáticos al Poder Judicial, en el ...stigio de las Fuerzas Armadas, en el rechazo a las for... electivas democráticas, como mecanismo para resolver ...disputas por el poder. Estratégicamente, esta posición re... todo entendimiento con otras fuerzas afines que no com... el criterio central de la vía armada como el camino más ... y el único posible para acceder al poder. De ahí las ...ones de Altamirano con los comunistas, sus ataques al ...do Radical, su desprecio por la Democracia Cristiana y ...ertura hacia los pequeños grupos procastristas, trotskis... anarquistas, espartaquistas, etc., que surgen en la extrema ... nacional.

En el otro extremo, Allende encarna la posición —ambi... y sinuosa— de luchar dentro del sistema jurídico vigente ... imponer un poder popular (sic) en el país. Esta posición ... la unidad con otras fuerzas progresistas, acepta el diá... con los radicales y garantiza tímidamente el respeto al ... juego democrático. Rechaza el extremismo, pero —dema...mente— le hace concesiones y manifiesta que la revo... será violenta si la reacción lo es. Ataca la instituciona... establecida, pero a la vez se compromete con ella y de... la "majestad republicana" de algunos de sus órganos ...nado, por ejemplo), sus fueros y privilegios.

En realidad, se trata de posiciones antagónicas, incompa... la una con la otra. O el socialismo es una cosa, lo que ... Altamirano, o es otra, lo que expresa Allende. Pero no ... sin riesgos de traicionarse en uno u otro de sus extre... ser las dos cosas al mismo tiempo.

Y ésta es, precisamente, la hora de las definiciones. El PS ... optar por un camino. Más aún: sus dirigentes deben —si ... alguna calidad moral— definir una actitud y mante... consecuentemente.

No puede el senador Altamirano, después de todo lo que ...dicho, permanecer tranquilamente en el Senado, percibir ...dieta, aprovechar de los privilegios de su cargo y coexistir ...cíficamente con quienes defienden este sistema o desean ...ficarlo desde adentro, por las vías regulares. No puede ... el senador Allende ser militante de un partido que ... por la violencia, que desprecia y lucha por la des... de todas las instituciones, y, al mismo tiempo, dirigir ...Senado, cautelar su "majestad republicana" y defender sus ... Hay un mínimo de honestidad política, de consecuen... entre lo que se piensa y dice y lo que se hace, de rectitud ..., que deben estar presentes en la vida política de un .... Si el PS no lo entiende así, debe ser denunciado de... y duramente como un conglomerado de elementos opor...nistas; como un instrumento de la irresponsabilidad y la ... moral; como un signo del mercantilismo político y de ...mercialización de la honra y la dignidad humanas.

LA REVOLUCION A TODO LUJO

3 La "toma de algunas escuelas por parte de los alumnos reflejó, al margen de la combatividad de los alumnos, la calidad humana de algunos sectores universitarios.

El ejemplo más decidor de cuál es la intención que guía a los miristas en sus asaltos a las aulas universitarias, se dio en la Escuela de Derecho.

Los miristas la semana pasada se tomaron dicha Escuela. No habría sido ninguna novedad, pero los miristas se encargaron de ponerle su propio sello.

Para ello, luego de tomarse la escuela, descerrajaron las puertas del Casino y acto seguido rompieron el cajón donde la concesionaria guardaba algún dinero, producto de las ventas de bebidas y sandwichs a los estudiantes, en época normal. Los miristas se guardaron la plata, consumieron todos los alimentos y destrozaron gran parte de la estantería y vitrinas.

La concesionaria, como todos los alumnos de la Escuela de Derecho saben, es una persona humilde, que con su trabajo esforzado mantiene a su familia y ha logrado que dos de sus hijos hayan ingresado a la Universidad luego de un sacrificio de toda una vida.

Esta acción criminal de los miristas ha indignado a los alumnos de todos los sectores de la Escuela de Leyes, que ya han encontrado la fórmula de indemnizar a la concesionaria del Casino de la Escuela.

Para ello nada mejor que recurrir a un televisor que los miristas dejaron "olvidado" cuando fueron desalojados de la Escuela.

El grupo MIR que se había tomado la Escuela, tenía que tener toda clase de comodidades y contaban con un televisor "Sanyo" de 16 pulgadas que les había facilitado el ex profesor Alfredo Nazar Riquelme, uno de los ideólogos de esta secta del MIR.

Ahora los universitarios, estiman que ese televisor debe ser rifado y su producto ser entregado totalmente a la concesionaria.

Un buen ejemplo que deben aprender los miristas.

Proyecto de diputado Luis Pareto:

ASCENSOS MILITARES DEBEN SER CALIFICADOS UNICAMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El diputado y jefe de los Comités Demócratacristianos de la Cámara, Luis Pareto, presentará a consideración de la Corporación un proyecto de ley que reforma la Constitución Política del Estado.

La iniciativa dispone que se suprima como atribución del Senado el calificar los ascensos militares.

Estima el diputado Pareto que el Senado actúa muchas veces con prejuicios políticos al considerar los ascensos de militares, y debe ser el Presidente de la República, como lo establecen todas las Constituciones modernas, quien disponga de estas situaciones.

El diputado Pareto, en la exposición de motivos del proyecto explica las razones que lo impulsan a presentar dicha iniciativa. Dice:

Considerando la práctica y doctrina constitucional moderna, resulta de toda conveniencia modificar el Nº 7 del Art. 72 de la Constitución Política, en el sentido de radicar sólo en el Presidente de la República la facultad de conferir los empleos o grados de coroneles, capitanes de navío y demás oficiales superiores del Ejército y Armada.

En efecto, las Constituciones modernas han eliminado el requisito de proceder con acuerdo del Senado —que antes era de aplicación casi universal—, por cuanto al Jefe del Estado le está confiada en forma exclusiva, entre otras materias, la conservación del orden público y la seguridad exterior, razón por la cual puede "...disponer de las fuerzas de mar y tierra, organizarlas y distribuirlas según lo hallare por conveniente". (N.o 13 del mismo artículo 72).

En estas circunstancias, atendida la responsabilidad y competencia del Jefe del Poder Ejecutivo en la materia analizada, no se justifica y resulta contradictorio que comparta la facultad de decretar los ascensos a grados superiores de las Fuerzas Armadas con otro Poder del Estado.

Por otra parte, desde un punto de vista doctrinario, no hay duda alguna de que la facultad de aprobar los ascensos militares es una materia extraña dentro de la competencia general que la Carta Fundamental asigna al Senado, en su carácter de organismo colegislador y de tribunal político. Esta realidad ha hecho de que, en la práctica, cada vez que el Senado ha querido estudiar especialmente la justificación de algún ascenso, hayan surgido dificultades para evaluar la carrera del oficial afectado, debido a que el Senado no participa, porque no le corresponde, en el estudio y control habitual de la vida militar.

La aparente necesidad en que el Constituyente ha colocado al Senado de pronunciarse sobre ascensos militares, llevaría aparejada también la participación en responsabilidades administrativas de la mayor delicadeza institucional, ya que, de no ser coincidente el criterio del Senado y del Poder Ejecutivo, pueden originarse crisis o impases de real gravedad, que todo aconseja evitar.

Desde otro punto de vista, la referida facultad del Senado ha venido a significar, indirecta pero claramente, una distorsión del espíritu del Constituyente, en aquellas disposiciones que definen las Fuerzas Armadas como un cuerpo esencialmente no deliberante en materias políticas. En efecto, este elemento no resulta debidamente garantizado si la aprobación del nombramiento en los grados superiores se radica en un organismo esencialmente político como es el Senado. Con ello se puede correr el riesgo de colocar a los altos jefes militares en la necesidad de explicar a políticos la justificación de sus ascensos.

Históricamente, por lo demás, la mencionada facultad del Senado nunca se la quiso revestir de contenido censor; por el contrario, se vio en ella una forma de otorgar mayor solemnidad y categoría al cargo de alto oficial de nuestras Fuerzas Armadas. Hoy día este elemento formal ha perdido relevancia, ya que la tradición y seriedad de la carrera militar en nuestro país confiere a todos los grados militares una dignidad propia reconocida y respetada en todos los sectores ciudadanos.

En mérito de estos antecedentes, propongo el siguiente Proyecto de Reforma Constitucional...

PROYECTO DE LEY

"ARTICULO UNICO.— Suprímese, en el N.o 7 del artículo 72.o de la Constitución Política del Estado, la frase: "con acuerdo del Senado."

(Fdo.): **LUIS PARETO GONZALEZ**, diputado.

Gran Exito del Concurso "Bautice al Nuevo Altamirano"

Gran acogida encontró en el público el concurso auspiciado por LA NACION para bautizar al nuevo Altamirano.

Hasta el momento se han recibido los siguientes nombres:

Chambeco, El Mosca, El Piola, Cucú, El Diuca, El Pichoga, El Llapa, Cucarro, El Tecla, El Golilla, El Rayado, El Coñoño.

Los lectores pueden enviar nuevos nombres o votar por los ya presentados, escribiendo al concurso "Bauticemos al nuevo Altamirano".

Diariamente, publicaremos la lista de nombres que gocen de las más altas mayorías, hasta encontrar el ganador.

Jaramillo Aplaude Abstención de Víctor García en Elección

Al presidente del Partido Nacional, Víctor García Garzena, que siguiendo las aguas de su líder ha dicho que no quiere postular a una senaturía por O'Higgins y Colchagua, a la que tiene muchas ganas, le va a caer como balde de agua fría la declaración entregada ayer por el senador nacional Armando Jaramillo.

García tiene muchos deseos de ser senador, pero, siguiendo ejemplos superiores, ha dicho que no quiere. Al respecto, el senador Jaramillo dijo ayer que "el señor García ha reiterado que lo único que desea es volver a la vida privada. Esta resolución lo enaltece y constituye una lección de alta moral política, porque deja en evidencia el desinterés con que ha ejercido sus altas funciones y porque al descartar de la lucha interna la influencia que corresponde al organizador y además presidente de un partido político, resguarda totalmente la independencia con que deberán designarse los candidatos. Don Víctor García ha expresado también la conveniencia de abrir nuevas perspectivas a la juventud lo cual constituye un propósito que comparto plenamente, puesto que he podido comprobar la abnegación y el idealismo que muchos jóvenes han venido dedicando a la acción política desde mucho antes que se fusionaran las colectividades integradas hoy en el Partido Nacional".

El senador por O'Higgins y Colchagua señaló, asimismo, que estimaba que, a más tardar a fines de este mes, se conocerá la nómina oficial de los candidatos a parlamentarios del PN. Sobre la materia resolverá una comisión electoral con plenos poderes, que componen Bernardo Larraín, que la preside; Ladislao Errázuriz, Abelardo Pizarro, Jorge Errázuriz, Raúl Yrarrázaval, Pedro Lira, Joaquín Prieto Concha y Jaime Egaña. El senador Jaramillo agregó que el Partido Nacional era una colectividad de clase media.

Abogados Nacionales Demoran Acusación al Ministro de Vivienda

Cuando la comisión de abogados que estudia los antecedentes de la acusación constitucional que presentará el Partido Nacional contra el Ministro de la Vivienda, llegó a la reunión de su Comisión Política, la sesión había terminado.

Debido al atraso, la materia quedó pendiente. La acusación ha sido presentada por el diputado nacional Fernando Ochagavía, quien acusa al Ministro Juan Hamilton de realizar obras de progreso en Magallanes. Ochagavía cree que Hamilton lo hace porque a lo mejor se presenta de candidato a senador.

La Comisión Política, informó el secretario general del Partido Nacional, Engelberto Frías, se dedicó a tratar diversas materias, incluyendo la infiltración comunista en diversos organismos, especialmente en la Universidad de Chile. Dijo que, a vía de ejemplo, en la Comisión de Energía Nuclear de la Universidad hasta los porteros eran de filiación comunista y agregó que se pediría una investigación sobre la actuación de comunistas en los canales 9 y 13 de televisión.

Dijo, también, que entre los redactores políticos existían varios que eran pagados por el Partido Comunista.

Engelberto Frías dijo que la Comisión se había preocupado, asimismo, del déficit con que fue despachado el proyecto de reajuste por el Congreso, expresando que el país no estaba en condiciones de soportar nuevos impuestos y que los actuales tenían semiparalizadas a las empresas.

Pleno Comunista Comienza Esta Tarde

A las 18 horas de hoy comenzará la sesión plenaria del Comité Central del Partido Comunista, en su sede de Teatinos 416.

El informe respectivo estará a cargo del miembro de la Comisión Política, Víctor Díaz, quien hará un análisis del momento político, refiriéndose a los recientes acontecimientos, a los problemas y conflictos sindicales y analizará el mensaje presidencial del 21 de mayo.

El Pleno designará, asimismo, a los candidatos comunistas a las elecciones parlamentarias del próximo año.

Senado Acordó Terminar Receso

Los comités parlamentarios del Senado acordaron reducir el receso parlamentario acordado, después de la inauguración del período ordinario de sesiones y citar a sesión constitutiva para el próximo martes.

Ese día se fijarán días y horas de sesiones del Senado. Previamente se había acordado un receso hasta el día 11 de junio.

La reunión fue promovida por el Comité Comunista que estimó que el establecimiento de un receso apenas inaugurada la legislatura ordinaria, era otra forma de causar mala impresión parlamentaria ante la opinión pública. Igual actitud ha adoptado el Comité comunista en la Cámara de Diputados, cuyo presidente ha iniciado las consultas respectivas con otros partidos.

Los comités acordaron igualmente realizar una sesión especial destinada a tratar las reformas constitucionales pendientes en el Congreso desde que asumió el Presidente Frei.

4 AÑOS DE VIDA CUMPLE INSTITUTO ANTARTICO CHILENO

Cuatro años de vida cumplirá hoy el Instituto Antártico Chileno (INACH), organismo encargado de planificar, orientar y coordinar las actividades científicas y técnicas que nuestro país desarrolla dentro de su territorio antártico.

El INACH es una entidad descentralizada y autónoma, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue creada como una necesidad imperativa a raíz de la firma del Tratado Antártico, en Washington, en diciembre de 1959.

Este Tratado de Washington otorga un status excepcional al Continente Antártico prohibiendo toda medida de carácter militar, propiciando la cooperación internacional orientada exclusivamente a la investigación científica y congelando las reclamaciones territoriales por un lapso de 30 años. Los propósitos de este ejemplar documento han permitido desarrollar las investigaciones antárticas a un ritmo vertiginoso creando una verdadera competencia pacífica entre las doce naciones llamadas antárticas, por desentrañar los secretos y auscultar las posibles reservas económicas de ese Continente, que según estiman muchos, es el Continente del futuro.

Desde la fecha de su creación, el INACH ha participado con éxito en cuatro expediciones científicas de temporada, cuyos positivos resultados han permitido acrecentar nuestros conocimientos en el campo de la biología, geología y procesos atmosféricos, y, al mismo tiempo, se ha impulsado las observaciones científicas de carácter permanente en las Bases Antárticas.

Cuando se iniciaron las investigaciones antárticas, su objetivo primario estaba orientado al conocimiento de los múltiples campos científicos que celosamente guardaba en sus entrañas este enorme sector del globo terrestre. En seguida, y ante las apremiantes e imperativas necesidades de la humanidad derivadas del aumento de la población mundial, con los problemas que involucra esta situación, la labor científica ha sido encaminada en ciertos aspectos hacia la obtención de resultados que permitan en un futuro relativamente cercano posibilitar la obtención de recursos que puedan solucionar en parte las mayores necesidades de los habitantes del mundo. De este modo, puede decirse que esta situación determina una etapa decisiva en el desarrollo de la evolución histórica del Continente Antártico.

Las consideraciones anteriores señalan, entonces, claramente, la fundamental importancia que para nuestro país tiene la atención y propención por todos los medios posibles el acrecentamiento cada vez con mayor intensidad de los esfuerzos por lograr los objetivos de todo orden que nos hemos propuesto en el Sexto Continente.

Estos trabajos que desarrolla el INACH, a través de las labores de los investigadores universitarios y del inapreciable apoyo de las Fuerzas Armadas, especialmente de la Armada Nacional, aportan valiosos antecedentes a la ciencia en variadas disciplinas a la vez que, poco a poco, van evaluando de un modo racional los recursos naturales de la Antártida.

Por otra parte, debe destacarse la importancia que el Continente Blanco tiene en el desarrollo de los estudios meteorológicos. Al efecto, es bastante conocida la influencia decisiva que las masas de aire polar tienen sobre las condiciones climáticas del hemisferio austral, pudiendo considerarse a ese Continente como una gigantesca "fábrica de aire frío", que regula el clima de gran parte de la Tierra.

Dada la importancia que tiene el pronóstico del tiempo para la economía de un país, en especial en relación con la producción agrícola, la aeronavegación y otros aspectos, se comprende fácilmente que la meteorología ocupe un lugar destacado en el campo de las investigaciones científicas que se llevan a cabo en la Antártida.

De acuerdo con el decreto de su creación, el Instituto Antártico Chileno está regido por un Consejo, constituido por los siguientes miembros: Director de Fronteras y Límites del Estado, que los preside; Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de la Universidad de Chile; Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Representante Permanente de Chile ante el Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) Director del Instituto Geográfico Militar, Director del Instituto Hidrográfico de la Armada, Jefe de la Oficina Meteorológica de Chile, Jefe del Servicio Aerofotogramétrico de la FACH, Representante del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica; Representante de las Universidades Particulares, reconocidas por el Estado, y Representante del Círculo Antártico Chileno.

Dirige el Instituto y es Secretario General del Consejo, el Vicealmirante (R) Claudio Vío Valdivieso.

Otros jefes del INACH son los siguientes: del Departamento Técnico, el Capitán de Navío (R) Humberto Vaccaro; del Departamento Científico, el Ingeniero Peter Welkner; Relacionador y Secretario-Jefe, el Capitán de Navío (R) Custodio Labbé. Se cuenta, además, con los siguientes investigadores: Asesor en Ciencias Terrestres, el Geólogo Oscar González; Asesor en Ciencias Atmosféricas, el Ingeniero Víctor Dezerega; Asesor en Ciencias Biológicas, el Biólogo Wladimir Hermosilla.

Escribe Aquí Usted

Fiscalización policial.

"Señor Director:

Hace más de cinco años que se promulgó la ley 15.123, de 17|1|63, sobre reforma organización de los Juzgados de Policía Local.

Las importantes medidas determinadas en este precepto son, sin lugar a dudas, aquellas que se refieren a la defensa de la salud físico-mental; en la que se informaba terminar en forma definitiva los torturantes ruidos molestos, provocados directa y principalmente, por los llamados delincuentes del volante; cuya fuente de torturas, provienen del uso indebido del toque de bocina y de la carencia absoluta del "silenciador" en el tubo de escape; sancionado y prohibido estrictamente en sus Arts. 99.o y 103.o, de la Orden. Gral. del Tránsito y, 4.o de la ley 15.123 mencionada.

Mucho se ha escrito, señor Director, sobre esta materia, sin haberse jamás escuchado este clamor de la ciudadanía por las autoridades pertinentes en el M. del Interior en orden a impartir las instrucciones perentorias y necesarias a la Superioridad del Organismo Policial correspondiente, a fin de que Carabineros disponga y organice técnica y eficientemente, al personal suficiente para efectuar adecuadamente esta delicada como importante labor.

Como Ud., comprenderá, señor Director, ya van transcurridos largos CINCO AÑOS QUE SE ENCUENTRA EN PLENA VIGENCIA ESTA LEY, y no se ha conseguido siquiera terminar con las torturas incitadas por los irresponsables del volante con sus trompetas llamadas "bocinas" y con el infernal "escape libre...".

Agradeciendo la atención dispensada por el señor Director, para la publicación de esta carta, le saluda Atte. S. S.

LAS. Carnet 813252 de Santiago.

UNA ACLARACION:

"Señor
Director Diario LA NACION
SANTIAGO.—

Muy señor mío:

El Diario de vuestra digna dirección ha publicado tres crónicas casi sucesivas, siendo la última de ellas del día 30 de marzo último, en que se me alude personalmente y lo mismo al resto de la Directiva de la Cooperativa de Huertos Familiares "Manuel Rodríguez Ltda." a propósito de un Decreto de disolución que el Departamento de Cooperativas ha dictado en contra de la Cooperativa en cuestión. No es mi ánimo invocar las disposiciones de la ley Sobre Abusos de Publiicdad; pero, creo necesario rectificar, aclarar y desmentir algunas de las afirmaciones que en dichos párrafos me afectan.

En primer término, expresa textualmente dicha crónica, "Disuelta Cooperativa por dudosos manejos" y agrega en la crónica misma, que la disolución de dicha cooperativa, pone fin "a una cadena de abusos, manejos dolosos y atropellos" todo lo cual es falso, de falsedad absoluta, porque, la disolución ha sido decretada por "DESORDEN FINANCIERO", según el departamento de cooperativas, que conviene aclarar, ERA UN DESORDEN CONOCIDO DESDE 1963, CUANDO ESTA DIRECTIVA, NO EXISTIA SIQUIERA EN LA INSTITUCION, desorden además que fue investigado por un interventor que nombró el Departamento de Cooperativas, don Alejandro Arce, que constató el déficit, y consideró que se motivaba al hecho que la cooperativa no cobraba cuotas sociales. Por esta intervención, ordenada como se ha dicho por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, tuvimos que pagar E.o 9.000 por concepto de honorarios al señor Interventor, lo que en definitiva aumentó el déficit.

En segundo término, debo señalar, que siguiendo las normas imperantes en toda institución cooperativa, resolvimos, para poder realizar las obras propuestas, cobrar cuotas mínimas, que los propios asociados fijaron en su monto. Con estas cuotas, esta Directiva, dotó de luz eléctrica las calles, domiciliario y público; todo ello por un valor superior a los E.o 80.000.— Se contrató la colocación de agua potable; pagándose por derecros de agua E.o 28.788.— La colocación de las matrices se dividió en tres etapas; la primera de cañerías alimentadoras costó E.o 45.000.— y la segunda etapa E.o 43.000.— Todo esto está totalmente pagado y de la tercera etapa, que todavía no se ejecuta, pero, que se encuentra contratada, se hallan depositados en Obras Sanitarias E.o 12.000.— Además se han abiertos calles, colocado soleras, y en general se ha terminado prácticamente la urbanización del predio de la institución.

Por último, se han extendido alrededor de cuatrocientas escrituras de dominio definitivo, es decir se ha realizado toda una obra que nada a costado al Estado, sólo con el esfuerzo de los asociados; pero, como en todo orden de cosas, algunos socios no quisieron cumplir con estos deberes sociales, negándose al pago de las cuotas, no suman más de 24, y consiguientemente fueron eliminados por la Asamblea General de Socios.

Estas personas, morosas todas en sus deberes sociales, como nada tenían que hacer en beneficio de la comunidad, se preocuparon de socavar el prestigio de la Cooperativa, en el Departamento correspondiente, sorprendiendo con sus ruegos y llantos al recién llegado jefe del mencionado departamento que inconsultamente dictó el mencionado decreto. Tal vez tenían estos morosos la esperanza de ser repuestos en la Cooperativa por la Comisión Liquidadora; pero su sorpresa debe ser grande ahora que están enterados, que la labor de la Comisión es sólo liquidadora, no administradora, por lo que su situación se mantendrá invariable, lo que los impulsará de nuevo a su labor de zapa, seguramente como contra el insfrascrito.

Lo saluda Atte.

EDUARDO MORENO JIMENEZ"

ESTO OCURRIO HOY

29 de mayo de 1965

El Ministerio de Tierras y Colonización informó que el Presidente de la República firmó en el transcurso del mes de mayo un total de 221 títulos gratuitos de dominio, que favorecieron a 216 personas y que fueron otorgados por esa Cartera.

El Consejo Nacional de Salud aceptó y agradeció la colaboración económica de la Embajada de Gra nBretaña para la construcción del Consultorio Periférico de Cerro Ramaditas, de Valparaíso. Esta cooperación alcanzó primeramente a cinco mil libras esterlinas, más mil escudos, cantidad que fuera incrementada posteriormente. Igualmente el Consejo aceptó que el señalado consultorio llevase el nombre de Isabel II de Inglaterra.

El Subdircetor de la Defensa Civil y el Director de la Escuela Fiscal de Cultura inician a través de este plantel una activa labor de cooperación con la educación pública, y se proponen incorporar a la Escuela las tareas de Promoción Popular. Esta es una de las tantas misiones que cumple la Defensa Civil en sus proyecciones educativa y social.

29 de mayo de 1967

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y altos jefes de Carabineros inauguraron la exposición de material y equipo con que cuenta la Policía Forestal de Carabineros. Esta exposición constituyó uno de los importantes actos con que se celebró en todo el país la "Semana del Arbol".

La Superintedencia de Aduanas proporciona informaciones que señalan que la renta aduanera ha estado subiendo progresivamente, y es así como en abril se obtuvo una recaudación de Eº 72.873.213,71. A esta fecha, en el primer cuatrimestre del año, el Fisco recaudó la cantidad de Eº 255 millones. En igual fecha del año 1966 se obtuvieron 212 millones de escudos, registrándose, por lo tanto, un aumento de Eº 42 millones.

La Directiva del Grupo Habitacional "Angaroa", integrada por profesores de la enseñanza primaria, es recibida por el Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo, Eduardo Truyol, quien les informó sobre el resultado de las gestiones realizadas sobre concesión de un préstamo para la construcción de viviendas. El préstamo aprobado por la Caja de Empleados Públicos asciende a más de cuatro mil escudos por persona, cantidad que será destinada por los integrantes del Grupo "Angaroa" como cuota de ahorro previo. Esta operación se llevó a cabo a través de una Asociación de Ahorro y Préstamo.

El Grupo "Angaroa" está formado por 150 profesores primarios y en esta oportunidad el beneficio alcanzó a 66 socios.



Una muestra conjunta de arte realizada por la familia Bessa, que incluye óleos, acuarelas, cerámica y repujados en metal, está funcionando en el Instituto Cultural de Providencia 2653. La exposición permanecerá abierta hasta el 31 de mayo. Además, se exhiben arreglos florales artísticos pertenecientes a Lizzie O'Reilly.

Un conjunto de paisajes al óleo, género al cual se ha dedicado con preferencia, presenta en la Sala de Previsión del Banco de Chile, el artista Luis Lazzaro. El conocido pintor, cuyos cuadros se encuentran en poder de coleccionistas de Alemania, Francia, Estados Unidos, Israel, Italia, India, Perú y Venezuela, ha perfeccionado sus conocimientos artísticos en Europa, exponiendo con gran éxito en la Galerie Royal de París.

Una "Selección de Fotos Italianas", que muestra los mejores lentes de ese país, se está exhibiendo en la Asociación Cristiana de Jóvenes. La exposición es organizada por la Federación Chilena de Clubes Fotográficos.

Continúa exponiéndose en el Foto Cine Club de Chile, la muestra fotográfica denominada el "Desnudo Artístico". El conjunto incluye fotografías en blanco y negro, destacándose las premiadas en el reciente concurso "Edith Suchestow". Los trabajos se presentan en la sede del Foto Cine Club, Agustinas 1185, departamento 86.

CONFERENCIAS

Una charla sobre "Imaginación y realidad en Julio Cortázar", dictará la profesora de literatura de la Universidad Católica, Adriana Valdéz, a las 19 horas de hoy, en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Bueras 188.

Un foro sobre la "Reforma Agraria", "Visiones Polémicas", en el que participarán Jacques Chonchol, Vicepresidente Ejecutivo de INDAP; Carlos Vial Espantoso, Director Ejecutivo de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y el sacerdote Oscar Domínguez, sociólogo de ICIRA, se efectuará a las 19 horas de hoy, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cudtura. Actuará como moderador el profesor de Historia de la Universidad de Chile, Cristián Guerrero.

"Claude Farriere y la literatura del mar", es el tema de la disertación que pronunciará el Premio Nacional de Literatura, Salvador Reyes, mañana, a las 18.30 horas, en el Ateneo de San Bernardo.

La segunda sesión del ciclo de conferencias sobre "Cobre y Acero", se realizara a las 11.30 horas de hoy, en el Anfiteatro del Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales de la Universidad de Chile. La charla la ofrecerá el profesor Albert L. De Sy, jefe del Departamento Metalúrgico de la Universidad de Gantes, y presidente de la Real Academia Flamenca, Artes y Literatura de Bélgica.



ANIVERSARIO DE ITALIA

Con motivo de la celebración del aniversario de la proclamación de la República Italiana, el Embajador de ese país recibirá a los miembros de la colectividad italiana el próximo domingo, desde las 11.30 a 13.30 horas, en su residencia de Avenida Miguel Claro 1359.

CIRCULO DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS

Con el objeto de elegir la nueva Junta Directiva que regirá los destinos institucionales por un año, el Círculo de Funcionarios Diplomáticos efectuará, hoy, a las 19 horas, una sesión de asamblea general. Esta se realizará en los salones del Círculo Español, Alameda 1550.

SOCIEDAD CHILENA DE CANCEROLOGIA

La Sociedad Chilena de Cancerología efectuará, el próximo viernes, a las 19.15 horas, una sesión ordinaria en el Auditorium de la Clínica Santa María.

El temario se refiere a "Tumores neoplásticos malignos espontáneos del cuy", a cargo de los doctores Andrés Riesco y Carlos R. González, del Servicio de Oncología Experimental del Instituto Nacional del Radium.

HOGAR FAMILIAR SUSTITUTO

Un nuevo Hogar Familiar Sustituto, destinado a menores en situación irregular, inaugurará mañana, a las 18 horas, el Hogar de Cristo. El Hogar Sustituto logró concretarse en una realidad gracias a la labor mancomunada de esa institución de beneficencia y del Consejo Nacional de Menores, dependiente del Ministerio de Justicia.

El acto se realizará en Sevilla N.o 1396 y contará con la presencia del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores y del Presidente del Consejo Superior del Hogar de Cristo.

HOMENAJE A SALVADOR AZUELA

Un homenaje público, que consistirá en una comida en el Club Militar en honor de Salvador Azuela, efectuará el martes 4 de junio, a las 21 horas, el Instituto Chileno Mexicano de Cultura. Azuela, destacado académico, catedrático, periodista, escritor, historiador, editor y actual Director General del Fondo de Cultura Económica de México, visitará Chile dentro de poco.

TE-CANASTA DEL CLUB SOCIAL ANTOFAGASTA

Un té-canasta con exhibición de modelos efectuará el próximo sábado, a las 16.30 horas, en los salones del Hotel Crillón, el Departamento Femenino del Club Social Provincia de Antofagasta. El dinero recolectado se destinará a incrementar los fondos de esa institución.

Las adhesiones se reciben en los teléfonos 382983, 80629 y 484805.

DECLARACIONES DE VITIVINICULTORES

El próximo sábado vence el plazo para las declaraciones de cosechas en viñas del presente año. Los agricultores que aún no las hayan presentado deben retirar los formularios correspondientes en las oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero, calle Guayaquil 510, 4.o piso. Asimismo, deben retirar los formularios para la declaración jurada de sus viñas, especificando número de rol, superficie plantada y otros datos, a fin de normalizar las plantaciones anteriores al 27 de julio de 1967. El plazo para esta última declaración vence el 15 de julio próximo.

INSTITUTO DE LITERATURA

En Macúl 980 está ubicada la nueva sede del Instituto de Literatura Chilena, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación, de la Universidad de Chile. Este organismo es dirigido por el profesor César Bunster. Tiene como función específica organizar el repertorio bibliográfico de la literatura chilena. Además, elaborar una biblioteca de autores nacionales y formar un archivo literario. Los investigadores de este Instituto, en la actualidad, están trabajando en la preparación de un boletín que contendrá la creación literaria de Marta Brunet.

MUJERES PERIODISTAS

Una asamblea general celebrará el 4 de junio próximo la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas. Reunión fijada para las 13 horas en primera citación y 13.30 en segunda, en el Círculo de Periodistas. En esta oportunidad serán dados a conocer los estatutos aprobados por la directiva.

COOPERATIVA CAMPESINA

Fue publicado en el Diario Oficial el decreto por medio del cual se concede personalidad jurídica a la Cooperativa Campesina San Fernando Limitada, que funciona en la localidad de Roma, provincia de Colchagua. Este es el primer decreto dictado en tal sentido por el Ministerio de Agricultura, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto por la ley de reforma agraria. Con anterioridad, esta facultad correspondía al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio.

BAJO PRECIO DEL COBRE

Un nuevo descenso experimentó el precio del cobre en sus cotizaciones de la Bolsa de Metales de Londres. El metal chileno fue cotizado al contado a 49,83 centavos de dólar la libra, mientras que el valor a futuro se cotizó en 48,21 centavos de dólar cada libra. Estos nuevos valores marcan un descenso estimado en 1.76 la libra, en relación con el precio logrado el lunes recién pasado.

EL PUERTO



Locomotoras

...primera que vi decoran... jardín fue la locomo... roja que tiene Pablo Ne... en Isla Negra.

...surda, intempestiva, con ...chimenea de otro tiempo, ...frente al mar la nos... ferroviaria de los an... los pitazos lejanos que ...trepidar en el flanco ...las locomotoras sin ...Pero ella halló el su... ...pintada entre las flores ...res y pintada de nuevo ...color alegre. Los rie... del progreso no la necesi... pero podía seguir aco... ...dose en el corazón de ...poetas y los niños. Por ...invisibles seguía via... al país de la fantasía, ...nde nunca se daría de ...una vieja locomotora; ...de siempre la mano de ...niño podía sacar de ella, ...de una lenta caja de maravillas y sue... ...presas.

...ora, la Empresa Portua... entregará dos antiguas lo... a carbón para que ...dad las ponga en una ...y la alegría de los ni... ...les dé nuevo destino, al ...entrar repentinamente en ...del tiempo que se lla... actual, ese enorme jugue... te que se escapó del tiempo.

Hay una afinidad secreta entre ellas y la infancia. Entre las locomotoras de rostro primitivo, de bufadoras calderas, y la imaginación siempre en viaje de los niños.

Es una bella idea, colocar en un parque el cándido armatoste ya sin uso pero todavía dispuesto a o*" de sí, como todas las cosas que alguna vez tuvieron un sentido, anhelando, desde el fondo de sus fierros enmohecidos, que el aire no se cierre en torno de ellos.

Porque una vieja locomotora, aunque no sea visible para todos, prosigue exhalando estaciones e itinerarios, luces rojas en la noche, lentos pueblos o gritos de gaviotas. Sobre todo en un puerto, las locomotoras aprendieron que la vida no se detiene, que el viaje de los días va en continuo movimiento y que el progreso, con su índice metálico, no tiene tampoco el derecho de impedirles su derecho a la vida, a mudar sus andenes por otros que la esperan con niños todavía.

Si ayer subieron a los carros que ella movilizaba en el pasado, con sus trajes marineros y sus paquetes de maní, es bueno que comprendan que nunca la olvidaron. Que se acercarán, del mismo tamaño, a saludarla y que sus viejas ruedas rechinarán contentas, como entonces.

Una de ellas se marchará a Quilpué. Se llenará de valles y colinas, divisará un molino con sus plateadas aspas bajo el cielo, como ella recuerdo de otros días.

La otra quedará en Valparaíso, de novia con un avión, que también en desuso, tomará colocación a su lado en el Parque Peñuelas.

Cuando lleguen los campeonatos de volantines, en septiembre, la infancia porteña tendrá un juguete real y mágico a su alcance.

Celebramos la idea. Celebramos ver salvado el corazón sentimental de una locomotora a carbón que volverá a bufar bajo los cielos, a una velocidad sorprendente, que parecía inmóvil.

SARA VIAL

Buses para la Dirección de Aprovisionamiento del Estado

VALPARAISO (Corresponsal).— Dieciséis buses GMC, color amarillo, para la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, fueron recibidos en Valparaíso. Corresponden a una adquisición hecha con las utilidades de la venta de carnets escolares para ser distribuidos en diversos establecimientos educacionales. La partida completa es de 130 vehículos.

COMPRA DE DOS DRAGAS

Se informó a LA NACION en Relaciones Públicas de EMPORCHI que el plan de adquisiciones portuarias consulta la compra de dos dragas, una de las cuales estaría permanentemente en Valparaíso. La otra sería empleada en puertos del norte y sur, atendidos por EMPORCHI. De igual forma, tomando en cuenta el auge que tendrá el transporte de mercaderías en containers, se irá a la compra de cuatro grúas horquillas con capacidad de hasta 20 toneladas.

FURGONES PARA CARABINEROS

A bordo del "Santa Bárbara" arribaron a Valparaíso cuatro furgones destinados al Cuerpo de Carabineros de Chile, marca International. Hace poco fueron recepcionados por la Empresa Portuaria, además, 6 camiones grúas, Fiat, para la misma repartición.

DESADUANAMIENTO

Se informó, además, a LA NACION, en la mañana de ayer, que el Jefe del Departamento de Operaciones, de EMPORCHI, Francisco Cubillos, anticipó que se encuentra en plena tramitación de desaduanamiento la partida de 50 grúas horquillas adquiridas en Inglaterra, y que se encuentran en un galpón especial. Agregó que en una semana más estarían funcionando, con lo que el Puerto tendrá movilización extraordinaria para el traslado, descarga, embarque o despacho de mercaderías.

1.500 TAXIS PARA LA "COFETACH"

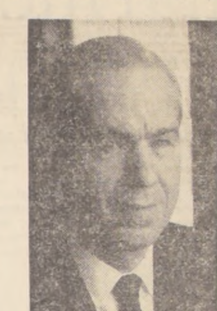
Finalmente, se informó a LA NACION en EMPORCHI que de un total de 1.500 automóviles Chevrolet destinados a los taxistas que agrupa la COFETACH (Cooperativa Federada de Taxistas de Chile), ya han llegado a los patios portuarios 44 vehículos, los que están siendo desaduanados. La importación respectiva se hizo acogiéndose a los beneficios de franquicias y liberaciones otorgadas por Ley de la República.

THE ANACONDA COMPANY ANUNCIO DESIGNACION DE TRES NUEVOS VICEPRESIDENTES

En su última reunión, el 23 de mayo, el Directorio de The Anaconda Company designó Vicepresidente de esa entidad al señor Richard C. Sims, sin perjuicio del cargo que desempeña actualmente como Vicepresidente y jefe superior de las subsidiarias en Chile y Presidente de la Cía. Minera Exótica, Sociedad esta última en que participa el Gobierno de Chile. El señor Sims se graduó en la Universidad de Arizona en 1934, obteniendo ambos grados de Bachiller en Ciencias y Bachiller en Artes. Después de ejercer altas funciones en otras empresas, se incorporó en 1953 a la Chile Exploration Company como Contralor Adjunto en Chuquicamata. Después de sucesivas promociones, estuvo a cargo de los asuntos financieros y fue designado Gerente de Negocios de Anaconda en Chile. En 1963 fue transferido a las oficinas de Nueva York y dos años más tarde fue designado Vicepresidente Adjunto de las subsidiarias que operan en nuestro país, cuya jefatura asumió como Vicepresidente a fines de 1966.



GUILLERMO CAREY



RICHARD C. SIMS

El señor Walter L. Kietzman, que desempeñaba el cargo de Vicepresidente Adjunto de The Anaconda Company, fue elegido en la misma oportunidad como Vicepresidente y continuará a cargo de las operaciones de Chile Exploration Company y Andes Copper Mining Company. El señor Kietzman se graduó en la Universidad de Berkeley, California, y tiene los grados de Bachiller en Ciencias de Ingeniería, Master en Ciencias de Minería e Ingeniero de Minas. En 1953 ingresó a la Chile Exploration Company como Ingeniero de Minas en Chuquicamata, cargo del cual fue ascendido a Jefe de Ingenieros en 1958, y Superintendente Adjunto de la Mina en 1959.

En su referida sesión el Directorio de The Anaconda Company determinó que el Vicepresidente de esa entidad, señor Guillermo Carey, tendrá el cargo de Primer (Senior) Vicepresidente.



WALTER KIETZMAN

Micronoticias Porteñas

Ayer se inauguró en Valparaíso el seminario para pe...istas, que ha organizado la Superintendencia de ...anas con el fin de ofrecer una capacitación técnica ...a los periodistas que cubren este sector noticioso. ...seminario se realizará en la Escuela de Ciencias Polí...cas y Administrativas, Especialidad Administración Adua...de la U. de Chile. El Colegio Regional de Periodis...ha prestado todo su apoyo a esta divulgación que se ...ende alcanzar de los fines cumplidos por la Aduana ...medio del referido curso, el cual fue inaugurado ayer ...el Superintendente de Aduana, Alberto Líbano. Se ...urará el 21 de junio próximo.

—oOo—

Continuaron ayer los actos de la Semana del Arbol ...Valparaíso, organizada por el Comité de Forestación ...la Intendencia. Diversas poblaciones de la zona reci...ron de parte de las autoridades la entrega de plantas ...contribuirán a la reforestación de estos sectores. En ...actos participaron las esposas del Intendente de la ...incia y de los Alcaldes de Valparaíso y V. del Mar.

—oOo—

Se nos acercó un simpático "pelusa" en la mañana de ...en calle Prat: "Le vendo el Diario Oficial con la Ley ...Reajuste". Por saber hasta dónde llegaría, le pregun...: "¿Cuánto vale?". "Mil quinientos, por ser a usted". ...nos dimos a conocer: "Muchas gracias, eres muy gen... Pero tú sabes que LA NACION lo vende también aquí ...Valparaíso". El muchachito no se inmutó: "Sí, pero ...n más caro". "No, ellos lo venden a 300". "El primer ...ahora cobran el doble". "No, cabrito, cobran 400 pe... por ser ejemplar atrasado". "Nos lanza una mirada ...desconfianza: "Puesh, bueno, pu, pero yo le vendo la ...completa". Algo sospechó, pues se me hizo humo de ...al divisar a un carabinero. Antes que yo, desgracia...mente.

—oOo—

Hoy viajará a la Isla de Pascua el Intendente Enri... Vicente, por vía aérea. El jefe provincial viajará en ...pañía del nuevo Gobernador de la Isla, el ex general ...carabineros Fernando Silva, que se hará cargo de sus ...ciones.

—oOo—

Hoy se reúne en la Casa Italia, de Viña, el Zonta ...de Valparaíso, para hacer la programación de las ...que se realizarán en el presente año y efectuar la ...ga de credenciales que la presidenta, Emma Rufi... de Mena, acaba de recibir del Zonta Internacional, ...sede en Chicago, EE. UU. Entre las actividades de ...institución, creada recientemente en nuestra provin... figura una activa labor en favor de los reos de la ...el Pública de Valparaíso para que cuenten con ele...tos y enseñanza de oficios que contribuyan a su re...ración por medio del trabajo.

—oOo—

La Asociación Verdemar, de autobuses, inauguró ayer ...servicio al Cerro La Cruz, de esta ciudad, en que re... un populoso sector de la población porteña. Las Jun... Vecinales del cerro organizaron, con motivo de esta ...guración que colma los anhelos largamente sustenta... por dicha comunidad, un acto de celebración que con... la presencia de autoridades y representantes veci...

—oOo—

Pobladores del Puerto han recibido con alegría la no... de que los fondos destinados por el Gobierno por la ...ración de Emergencia no serán tocados, pudiendo de ...forma la comunidad organizada proseguir con su co...ración en trabajos de autoconstrucción y otras activi... que se realizan con el apoyo de dicha Operación. ...alentadora noticia la anticipó el Intendente, Enrique ...te, respondiendo a la inquietud que reina en la zo... relacionada con la supresión de dichos fondos.

—oOo—

Una conferencia de prensa ofrecerá el viernes, a las 19 ...en el Club Naval de Valparaíso, la Sociedad de Es...res de esta ciudad. El objetivo de esta entrevista es ...mar ampliamente a los periodistas acerca de la pu...ción de la "Antología de poetas porteños", que acaba ...editada con una selección de poetas a cargo del es... Luis Fuentealba Lagos, que agrupa a 18 crea... de Valparaíso.

DIRECTOR GENERAL OBRAS URBANAS VISITARA ZONA SUR

EL INGENIERO ALFREDO JARA FRANZOY, Director ...al de Obras Urbanas, se dirigirá a Puerto Montt acom... del Director de Pavimentación Urbana, Jorge Wilson ..., para inspeccionar los trabajos relacionados con los ...tes Servicios a su cargo, como, asimismo, ponerse en ...to con las autoridades de la zona.

Congreso Provincial de Autobuseros

VALPARAISO. (Corresponsal).— Ayer fue inaugurado en Valparaíso el Primer Congreso Provincial de Autobuseros que se organiza en este puerto, el que se prolongará hasta el próximo sábado 10 de junio.

En la Cámara Marítima de Chile se efectuó la inauguración del torneo a las 11 horas de ayer, con asistencia de personeros de Transporte, autoridades de la zona, dirigentes gremiales, representantes del comercio e industria, etc.

El presidente del Sindicato General de Propietarios de Autobuses de este puerto, Dimas Toro, pronunció un discurso, finalizando posteriormente el acto con otro discurso a cargo de Adolfo Airola, presidente de la Conferencia Nacional de Autobuseros.

Las comisiones de trabajo se realizarán en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, como también las sesiones plenarias, habiéndose determinado en el mismo local el acto de clausura, que se complementará con un almuerzo.

En cuanto a la asistencia de delegados al Congreso, podemos informar que participarán 80 miembros de Verde Mar, Central Bus, Expresos Viña del Mar, Intercomunal, Placeres, Barón, Ecuador y Sol del Pacífico. También asistirán como observadores dirigentes de Concepción, Santiago, Los Andes, San Antonio y otras ciudades.

Hoy día proseguirá la realización del torneo en el Hotel O'Higgins, efectuándose a las 10 de la mañana la constitución de las respectivas comisiones de trabajo, que iniciarán su labor a las 15 horas.

Se nos pide informar que las adhesiones para el banquete de clausura que se ofrecerá el 29 del actual se reciben en el Hotel mencionado, Secretaría, hasta ese mismo día, a las 12 horas.

Finalmente, el temario del Congreso incluye las siguientes materias: Racionalización de los servicios de locomoción; Política financiera; Organización y funcionamiento del sindicato general; Tránsito, Previsión, y Asuntos varios.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MANUEL GARATE OVALLE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Maipú, después de una misa que se oficiará, a las 15 horas, en la Parroquia Los Cotolengos (camino Melipilla N.o 7335).

La familia

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro estimado ex colaborador, señor

RAFAEL APABLAZA PINTO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Mercedes, El Salto 1502, a las 10 horas.

Cía. Chilena de Electricidad, Ltda.

† Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

SIXTO MUÑOZ FERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo, a las 12.30 horas, desde su casa-habitación, calle Francisco Bilbao N.o 1862, Pobl. San Rafael (La Granja).

La familia

Desde las Azores a Norfolk

Prosigue la Búsqueda del Submarino Atómico Perdido

WASHINGTON ,28 (EFE).—Luchando con muy pobre visibilidad, mar gruesa y vientos atlánticos, fuerzas norteamericanas de mar y aire prosiguen la búsqueda del submarino nuclear "Scorpion" y su tripulación de 99 hombres desaparecidos ayer en el Atlántico.

Según informan de Norfolk, la base naval de Virginia, con las primeras luces del día aviones caza submarinos de largo alcance han despegado para unirse a las fuerzas navales que desde ayer tratan de localizar el "Scorpion" entre un punto a 50 millas sur de las Azores, donde se dio su última posición conocida y su puerto de arribo Norfolk, a donde tenía fijada la llegada ayer, a las 17 horas GMT.

LONDRES, 28 (UPI).— Los temores surgidos por la desaparición del submarino nuclear norteamericano "Scorpion" hacen recordar la pérdida de dos sumergibles el pasado enero, con 48 horas de diferencia, en lugares opuestos del Mediterráneo.

Un total de 123 vidas se perdieron cuando el submarino israelí "Dakar" de 1.280 toneladas, y el francés "Minerve", de 1.040, desaparecieron el 25 y el 27 de enero, respectivamente.

El primero regresaba a su Base de Haifa, en Israel, desde Portsmouth (Gran Bretaña), cuando desapareció entre Chipre y la República Arabe Unida (RAU), con 69 hombres a bordo. A pesar de una intensa búsqueda por barcos y aviones norteamericanos, británicos, griegos, turcos e israelíes, no se encontró rastro alguno del "Dakar". Funcionarios israelíes desecharon la idea de que el submarino fuese hundido en una acción hostil.

El "Minerve", francés, desapareció mientras tomaba parte en maniobras 20 millas al sur del puerto francés de Tolón, con 54 hombres a bordo. En esa misma zona se habían perdido otros dos submarinos, uno en 1946 y el otro en 1952.

WASHINGTON, 28 (ANSA).— El submarino desaparecido posee gran autonomía y puede quedar en inmersión por un tiempo muy largo: en 1962 permaneció setenta días, conquistando el record de inmersión.

La tripulación del "Scorpion" está constituida por doce oficiales y ochenta y siete marineros. Mide setenta y siete metros de eslora y tiene una velocidad declarada de veinte nudos (treinta y seis kilómetros por hora) en superficie y de treinta y cinco nudos (sesenta y cinco kilómetros por hora) en inmersión. Cada unidad de su categoría ("Skipjack") cuesta cuarenta millones de dólares.

Dado el tipo de cohetes con los cuales está dotado el "Scorpion" es un medio táctico, no estratégico: o sea, que ataca a otros submarinos o a buques mercantes de superficie, no lanza cohetes "Polaris" contra bases terrestres, como otros submarinos nucleares.

En vista del éxito

EN BRASIL TRASPLANTAN CASI TODOS los ORGANOS

SAO PAULO, 28 (UPI).— Joao Ferreira da Cunha, el primer paciente latinoamericano de trasplante de corazón tenía hoy un apetito tal que sus médicos podrían permitirle ingerir alimentos sólidos.

El joven e indigente vaquero ha estado bebiendo líquidos, en especial jugo de naranja, desde que se le injertó el corazón de la víctima no identificada de un accidente de tránsito.

Un boletín médico dice que el estado de Ferreira da Cunha "es hasta ahora excelente" y que su nuevo corazón late con toda normalidad.

La comunicación, firmada por los doctores Euryclides de Jesús Zerbini y Delmont Bittencourt, dice que el paciente no presenta indicio alguno de complicaciones postoperatorias.

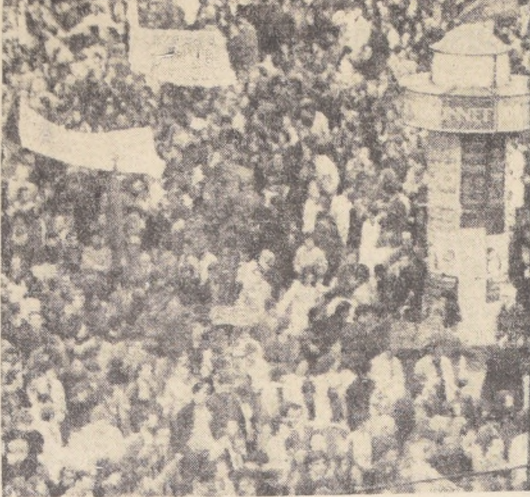
Las mismas fuentes revelaron que ahora los médicos del Hospital de Clínicas se preparan para efectuar un trasplante de hígado. En Río de Janeiro, también es satisfactorio el estado de Arari Ríos, quien padecía de una diabetes incurable y fue sometido el último sábado a una operación de trasplante de páncreas por el equipo del doctor Edson Texeira, en el Hospital "Silvestre". Solamente ahora se reveló la identidad del donante. Se trata de una mujer llamada Helena Pereira. En Itagú en el Estado de Río, una niña de dos años, llamada Cristiane, que sufrió un accidente automovilístico en el que perdió la mano izquierda, la cual le fue recolocada por los médicos del hospital local, continúa en observación. Los médicos tienen esperanzas en el éxito de la operación.

SAO PAULO, 27 (EFE).—El trasplante cardíaco efectuado en Sao Paulo ha dado origen al surgimiento de una controversia jurídica.

La Asamblea Jurídica del Ministerio de Justicia opina que dicho trasplante viola normas del Código Penal, en tanto que el Secretario de Justicia del Estado, Anesio de Paula, afirma que "el caso de necesidad, sobre el cual trata el artículo 20 del mismo Código, torna el acto lícito".

"El hecho de no estar todavía amparado por la ley —dijo el Secretario De Paula— no crea ningún problema para el trasplante cardíaco", y agregó "el sistema jurídico debe atender las necesidades de la vida, y los trasplantes representan tal conquista científica que no podrá ser obstaculizada por artificios jurídicos".

También aseguró Anesio de Paula que no cree que la familia del donador intente ninguna medida contra los operadores, pues considerarán el alcance del acontecimiento, y además, el encefalograma y el electrocardiograma patentizan la muerte previa del donador.



Multitudes de estudiantes como las que desfilaron en París lo hicieron en las principales ciudades francesas, sin que se produjeran los choques y desórdenes que se temieron en un primer momento. — (FOTO UPI.)

Por resurgimiento nazi

Grave Advertencia Soviética a la Alemania Federal

MOSCU, 28 (UPI).—La Unión Soviética advirtió hoy a Alemania Occidental que ella y sus aliados están preparados para "tomar las medidas necesarias" y evitar que los neonazis emprendan una nueva guerra en Europa.

TASS, la agencia soviética de noticias, publicó una declaración oficial en la cual vincula a los alemanes neonazis, con la "Legislación de emergencia" que está a la consideración del Parlamento en Bonn. Comparó la Legislación con los decretos de la época de Adolf Hitler, y agregó que "puede tener serias consecuencias para los intereses de la paz en Europa". La Legislación otorgará poderes extraordinarios al Gobierno de Alemania Occidental en los campos económicos, político y militar en épocas de emergencia. La nueva Legislación sería aprobada mañana.

"La Unión Soviética no admite el crecimiento de las fuerzas del militarismo, el revanchismo y el neonazismo en la República Federal Alemana", dijo la declaración de TASS, y agrega que Rusia "está lista, junto con otros países amantes de la paz, para tomar todos los pasos necesarios encaminados a prevenir que esas fuerzas puedan nunca violar la paz y la tranquilidad de los pueblos europeos".

Una declaración de TASS tiene características de oficial y se presume que se origina en el Kremlin. Su poderío es solamente un poco inferior al de una declaración oficial del Gobierno.

La declaración de hoy llega después de otras de protesta contra la "Legislación de emergencia", que han aparecido a lo largo de cada uno de los debates y aprobaciones previas de aquélla. Se esperan nuevas declaraciones soviéticas aun después de que la Legislación sea sometida a tercer debate.

TASS complementó su prevención con un ataque al "creciente oleaje de neonazismo y chauvinismo" en Alemania, y agregó que "la Legislación es parte de la militarización de la República Federal".

Fuentes diplomáticas comentaron que los soviéticos perdieron hace tiempo la esperanza de influenciar la votación parlamentaria. En Bonn, añadieron las fuentes, las declaraciones parecen dirigidas a sus aliados europeos, en un intento de persuadirlos de mirar a Rusia en busca de protección contra la "nueva amenaza neonazi" de Alemania.

Las fuentes añadieron que la llegada mañana aquí del dirigente del Partido Comunista de Alemania Oriental, Walter Ulbricht, parecía ser más que una coincidencia.

29 muertos

Se Estrelló Avión a Chorro Indonesio

NALLA SOPARA (India), 28 (UPI).— Un avión a chorro de una aerolínea indonesia se estrelló en llamas minutos después de despegar de un aeropuerto de Bombay, temprano en la mañana de hoy, pereciendo las 29 personas a bordo.

Según se informó, el avión iba de Jakarta hacia Amsterdam (Holanda), vía Bombay, con 15 pasajeros y una tripulación de 14.

Testigos informaron que los restos se diseminaron sobre una vasta zona cercana al aeropuerto Santa Cruz, de donde había despegado, matando varias reses al caer.

Seis pasajeros habían tomado el avión en Bombay. Cuatro iban para Karachi (Pakistán), uno para El Cairo (República Arabe Unida) y uno para Amsterdam.

MURIO TRASPLANTADO DEL PULMON: ESCOCIA

EDIMBURGO, 28 (UPI).— Alex Smith, el joven escocés de 15 años, falleció esta noche a los 13 días de haber recibido un pulmón de una muchacha de 18 años.

La Enfermería Real de Edimburgo declaró que el muchacho, beneficiario del primer trasplante de pulmón intentado en Europa, falleció después de perder el conocimiento esta tarde, pero no proporcionó otros detalles.

Los médicos de Alex habían dicho con anterioridad que su estado "inspira cuidados".

Las primeras complicaciones en el estado del joven surgieron el sábado último, cuando comenzó a experimentar dificultades para respirar, y se acentuaron hoy.

El trasplante del pulmón se hizo necesario cuando Alex sufrió graves lesiones en el aparato respiratorio al beber por equivocación un tóxico herbicida.

Para creer en brujos

"PAPA DOC" RECHAZO INVASION CON AYUDA DE MAGIA NEGRA

SAN JUAN (Puerto Rico), 28 (UPI).— Por accidente o a propósito, la diminuta fuerza invasora que atacó a Haití la semana pasada enfrentó probabilidades "casi imposibles de vencer".

Tuvo que combatir también a la magia negra.

Los invasores atacaron el lunes 20, y 22 es el número "mágico" de Francois (Papá Doc) Duvalier, el hombre que rige su lacerado país con un poder absoluto e imponiendo un terror difícil de encontrar en la época actual.

Si los invasores calcularon la fecha de su ataque para demostrar su desprecio por el número mágico, entonces, les salió el tiro por la culata. En la gente de Haití, llena de supersticiones, los poderes ocultos de "Papá Doc" parecen ahora más temibles que nunca.

Es poco lo que se sabe con certeza de la mini-invasión. Lo único claro es que para el miércoles 22, Duvalier podía jactarse de que los invasores habían sido destrozados —muertos, capturados o de vuelta al lugar de su procedencia.

Testigos independientes confirman esta aseveración.

En Nueva York

Condenan a Camarera que Mató a sus 2 Niños

NUEVA YORK, 28 (UPI).—Alice Crimmins, una ex camarera de 28 años de dedad, fue declarada culpable de homicidio de su propia hija de cuatro años de edad.

El jurado, constituido por 12 hombres casados, la encontró culpable después de deliberar 13 horas. El veredicto puede significar una posible condena de 10 a 20 años de prisión.

Durante el sensacional proceso, que duró tres semanas, el fiscal sostuvo que la acusada mató a sus dos hijos, Alice Marie, de cuatro años, y Edmund, de cinco, para evitar que el padre se hiciera cargo de ellos, a raíz de un pleito sobre su custodia.

La acusada y su esposo, un mecánico de aviación, se reconciliaron poco después de que fueran descubiertos los cadáveres de los dos niños, en julio de 1965.

El veredicto constituyó una sorpresa para la acusada, quien había proyectado realizar una fiesta, con sus abogados, para celebrar su esperada absolución.

Durante el proceso, la señora Crimmins admitió haber mantenido relaciones íntimas con varios hombres, antes y después de la muerte de sus hijos, pero negó que hubiese sabido cómo desaparecieron del dormitorio y luego aparecieron asesinadas ambas criaturas.

El fiscal basó su alegato en las declaraciones de dos testigos claves: Sofía Earomirski, una vecina, y Joseph Rorech, un ex amante de la acusada.

La Crimmins negó a gritos los testimonios de su vecina y su ex amante, pero admitió haber nadado desnuda junto con éste y haber tenido relaciones también con otros hombres, uno de los cuales fue sorprendido en ropas menores por el propio esposo de la acusada, cuando éste entró en su dormitorio al regresar de su trabajo.

Presupuesto Neoyorquino es Mayor que el de Muchos Países

NUEVA YORK, 28 (UPI).— El Alcalde de Nueva York, John V. Lindsay, remitió al Concejo Municipal el presupuesto de la ciudad, que asciende a 6.082.455.491 dólares, el segundo en magnitud de todo el país.

En su mensaje, Lindsay afirma que se trata de un "presupuesto de austeridad" que tiene un aumento de sólo 840 millones de dólares con relación al ejercicio anterior. La mayor parte del aumento se destinará a atender los mayores gastos de educación y de beneficencia social. En la actualidad, 694.758 personas reciben un promedio de 727 dólares anuales como asistencia benéfica, y el mensaje señala que si no se modifica la situación "para el 30 de junio, casi uno de cada ocho neoyorquinos —más de un millón de personas en total— recibirá pago de beneficencia".

INFORME LATINO AMERICANO

"Invasión" Chilena Es un Infundio, Dicen en Bolivia

LA PAZ, 28 (Inter Press Service).— "Luego de una inspección personal realizada por el señor Ministro de Defensa Nacional a la frontera del oeste, se informa a la opinión pública que no hubo penetración de tropas foráneas al territorio nacional ni violación del espacio aéreo", dice un comunicado que lleva estampada la firma del general Enrique Gallardo, Secretario de Defensa boliviano, luego que por encargo del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, y en base a denuncias recibidas en su Ministerio, en el sentido de que tropas y aviones chilenos habrían realizado incursiones en territorio nacional, viajara a la zona fronteriza, donde comprobó que todo era una "falsa alarma".

Sin embargo, los pobladores de la región limítrofe, a donde todavía no debe haber llegado el texto del comunicado oficial que podría devolverles la tranquilidad, insisten que han observado la presencia de militares chilenos e incluso llegan a afirmar que éstos hicieron flamear una bandera de su país, cambiaron los hitos demarcatorios de sus lugares habituales y sus aviones sobrevolaron el espacio aéreo en Oruro. Por su parte, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, después de escuchar la información del Ministro de Defensa y analizar no sólo las denuncias de los pobladores, sino también su convalidación por parte de las autoridades locales, concluyó que se ha llegado al convencimiento de que las denuncias "son falsas y carecen de fundamento".

El Ministro, repuesto de la fatigosa misión, manifestó a la prensa que de todas maneras ha ordenado se intensifique el patrullaje de norte a sur, de Charana a Sapaleri, y dio cuenta, asimismo, de las susceptibilidades que reinan entre los pobladores de esas zonas respecto a hechos de esta naturaleza. En cuanto a la denuncia que da por desaparecidos a varios hitos fronterizos, Ovando Candia, a su turno, dijo que no hay problemas, y agregó que "las coordenadas están bien fijadas y existen actas firmadas por ambos países por las que se controla perfectamente la demarcación de la frontera". Finalmente, anunció que las Fuerzas Armadas estudiarán el origen de los rumores. —"Tenemos que analizar el porqué de ellos y cuáles son las razones —dijo—, por cuanto, al parecer, la susceptibilidad abarca no sólo a los pobladores fronterizos, sino también, como lo comentara un portavoz de las Fuerzas Armadas, existe la posibilidad de que algunos partidos de oposición tengan parte en el origen de las versiones, con el objeto de "confundir a la opinión pública, crear problemas internacionales al Gobierno y aprovechar de una situación que podría llegar a ser caótica".

Aumenta ventaja de Arias

PANAMA.— La ventaja del doctor Arnulfo Arias, candidato de la oposición a la Presidencia de Panamá, sobre su oponente, el ingeniero David Samudio, candidato oficialista, llegaba hoy a los veinte mil votos aproximadamente. Han sido señaladas irregularidades en unas cien actas de votación.

La Junta Nacional de Escrutinios funciona con sólo seis miembros, representantes de los partidos de la oposición se han retirado los cuatro representantes de los partidos gobiernistas, en señal de protesta por haberse negado la mayoría a reconocer como presidente de la junta al señor Amado, designado para el cargo por el tribunal electoral.

Reunión de Ministros de Hacienda

BOGOTA.— Los Ministros de Hacienda y Crédito Público del continente se reunirán el próximo mes en Washington para acordar el presupuesto del Fondo Especial de Asistencia y Desarrollo de América Latina (CIEF) e igualmente, dar aprobación a los nuevos programas del organismo.

El Ministro de Hacienda de Colombia, Abdón Espinosa Valderrama, confirmó su viaje. La conferencia se realizará entre el 26 y el 28 de junio a nivel ministerial.

Piden poligamia para poblar Brasil

BELO HORIZONTE (Minas Gerais).— El catedrático de Derecho Penal de la Universidad Federal de Minas Gerais, Dr. Lidio Machado Bandeira de Melo, aboga por la institución inmediata y legal de la poligamia en el Brasil.

El catedrático declaró hoy que existe la necesidad imperiosa de que cada ciudadano tenga cuatro mujeres y un mínimo de diez hijos con cada una, a fin de poblar en breve las grandes áreas deshabitadas de Amazonas, Matogrosso, Goias y otros Estados.

Al exponer la tesis, ante los alumnos del segundo curso de la Facultad de Derecho de la referida Universidad, el profesor Bandeira, fue intensamente aplaudido por los estudiantes, que estuvieron de acuerdo con la iniciativa, que les pareció "genial".

Optimista Gobierno ecuatoriano

QUITO, 28.— (UPI).— El Presidente interino, Otto Arosemena Gómez, declaró que el gobierno mira "con profundo optimismo" el desarrollo del proceso electoral que culminará el domingo próximo con la designación del Presidente de la República y los miembros de las dos Cámaras del Poder Legislativo.

"Si se hace un recuento de las anteriores elecciones presidenciales, donde abundaron los muertos y los heridos, y se les compara con 1968 llegamos a la conclusión de que hemos vivido un proceso electoral tranquilo", afirmó el Primer Mandatario en un mensaje que dirigió anoche a la nación.

Arosemena sostuvo también que "la fe y seguridad de triunfo de cada uno de los candidatos indica plenamente la convicción que tienen de la neutralidad gubernativa".

Argentina sin farmacias

BUENOS AIRES.— La Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina resolvió efectuar un paro total de actividades en todo el país el próximo miércoles en protesta por la nueva legislación que regula sus actividades comerciales.

La ley dispone precios máximos a las especialidades medicinales, en lugar del precio fijo y uniforme que regía anteriormente, señalando que los perjudica porque los grandes establecimientos del ramo podrán vender más barato, los productos.

También se oponen a la autorización del Gobierno para el funcionamiento de nuevas farmacias, sostenidas por sociedades comunitarias al amparo de la nueva legislación.

Niegan presencia de barco ruso

BOGOTA.— Las autoridades militares han negado todas las versiones de prensa aparecidas en los últimos días sobre la presencia de un barco cubano o soviético, que pretendería llegar a las costas colombianas con armas para los grupos subversivos.

Según el Comando Naval del Atlántico, la movilización de unidades de la Armada colombiana, que seguramente dio origen a los rumores, se realizó desde el día 15, para operaciones rutinarias de entrenamiento, pero de ninguna forma para capturar alguna nave extranjera como se dijo en algunos círculos.

Al mismo tiempo que se producía esta rectificación la justicia penal militar proseguía la activa investigación iniciada hace varios días sobre una red subversiva, con ramificaciones en Venezuela, que fue descubierta recientemente. Los detenidos, hasta ahora por esta investigación son seis, y según fuentes informadas se esperan capturas para la semana que se inicia.

Continúan contando votos en Panamá

PANAMA.— La Junta Nacional Electoral concluyó hoy el cómputo de las elecciones presidenciales en la provincia de Panamá, y los resultados dieron al candidato opositor Arnulfo Arias una ventaja de 16.705 votos.

El candidato gubernamental, David Samudio, tenía 9.767 votos y el del Partido Demócrata Cristiano, Antonio González Revilla, 4.849.

El recuento de los votos fue efectuado solamente por los seis representantes del bloque de la oposición después que los cuatro representantes del Gobierno se retiraron ayer cuando la Guardia Nacional rehusó admitir al ex Presidente de la Junta David Amado.

El nuevo presidente del organismo es Octavio Tribaldos.

La Junta, que trabajó sin interrupción, comenzó a contar los votos de la provincia de Bocas del Toro, situada sobre el extremo del itsmo en el Mar Caribe.

Se espera que ese cómputo quedará concluido a última hora de la tarde, y entonces se iniciará el de otra provincia.

Salvo algunos incidentes aislados, no se informó sobre actos de violencia.

Dice que cumplió su deber

RIO DE JANEIRO.— Al ser abordado por la prensa de Salvador, capital del Estado de Bahía, el capitán boliviano, Gary Prado, señalado como el hombre que eliminó al Che Guevara, rehusó hacer comentarios sobre la muerte del guerrillero, limitándose a declarar: "Como militar, cumplí mi deber".

El oficial boliviano, que se encuentra en Brasil participando en un curso militar, fue a Bahía por invitación de las autoridades de ese Estado.

Peyrefitte, Ministro de Educación

PRIMERA RENUNCIA EN EL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 28 (UPI).— La grave crisis estudiantil y obrera desatada en Francia llegó hoy al propio Gabinete del Presidente Charles de Gaulle, con la renuncia de su Ministri de Educación, Alain Peyrefitte, cuyas funciones asumió el Primer Ministro Georges Pompidou.

Entre tanto, el líder izquierdista Francois Miterrand, exhortó a De Gaulle a que abandone la Presidencia de la República incluso antes del referéndum programado para el 16 de junio, y se ofreció para encabezar un gobierno provisorio que organice la elección de un nuevo Presidente.

Paralelamente, la inquietud obrera se tornó hoy todavía más seria al romperse las negociaciones entre el Gobierno y los trabajadores ferroviarios y electricistas, cuya prolongada huelga paralizó virtualmente a ambas industrias estatales.

La situación parece haber empeorado a tal punto al cabo de dos semanas, que Pompidou admitió sus primeras repercusiones en el comercio exterior francés, revelando que el Gobierno puede verse obligado a apelar a sus reservas de oro y divisas, a fin de cubrir la brecha abierta por la paralización de la producción nacional.

Pompidou anunció que había aceptad ola renuncia de Peyrefitte, aunque no le consideraba responsable de la tensión estudiantil que hizo explosión en Francia, precisando que la dimisión había sido elevada por el Ministro de Educación diez días atrás, cuando el Jefe del Gobierno regresó de su visita oficial al Afganistán.

El Primer Ministro proyecta conferenciar inmediatamente con los líderes estudiantiles y universitarios para discutir las reformas a introducir en la enseñanza superior con el declarado propósito de:

—Estudiar el modo de poner fin a la actual "anarquía" entre los estudiantes, y

—Considerar la forma de "apolitizar" el movimiento estudiantil rebelde.

Pompidou advirtió que constituye "una urgencia extrema" la cesación de la ola de huelgas que aflige al país, señalando que puede hacerse necesario recurrir a las reservas de oro y divisas, estimadas en unos 6.000 millones de dólares, para apuntalar la economía "en este período de mengua en nuestro comercio exterior".

El Jefe del Gobierno agregó que una vez concluidas las huelgas, será necesario "un esfuerzo acrecentado" en todas las ramas de la producción para restaurar los daños causados a la economía francesa, advirtiendo que, de lo contrario, "sufriremos una gradual disminución de nuestro nivel de vida".

Pompidou proclamó finalmente que debe haber completa libertad de decisión para poner un fin a la ola de huelgas, "en secreto y sin ninguna presión externa", reiterando que el Referéndum del 16 de junio también debe realizarse en condiciones "totalmente libres".

Por su parte, Miterrand, frustrado candidato presidencial de la Izquierda en los comicios que en 1965 consagraron la reelección de De Gaulle, adelantó que volvería a presentar su candidatura a la Presidencia si el Mandatario resulta derrotado en el plebiscito y cumple su promesa de abandonar en tal caso la Primera Magistratura.

No obstante, reiteró que De Gaulle debía renunciar antes del Referéndum y permitir la formación de un Gobierno "popular", para cuya Jefatura se postuló, a fin de preparar nuevas elecciones.

Posteriormente, el Secretario General del Partido Comunista, Waldeck Rochet, expresó su desagrado por el hecho de que Miterrand no hubiese invitado a los comunistas a formar parte de su propuesto Gobierno de transición.

"No puede haber ninguna política izquierdista o progreso social en Francia sin la participación activa de los comunistas", advirtió. "Naturalmente, el Partido Comunista dice "no" al Referéndum degaullista" pero quiere "tomar parte en la dirección de los asuntos nacionales".

Ho Chi Minh Estaría Gravemente Enfermo

MANILA, 28 (EFE).— El Presidente del Vietnam del Norte, Ho Chi Minh, se encuentra enfermo, según reveló la agencia de prensa nordvietnamita en un despacho difundido por Radio Hanoi y captado en esta ciudad.

La noticia de la enfermedad está contenida en un mensaje de agradecimiento del Presidente por las felicitaciones recibidas con motivo de su 78.o cumpleaños, en el que, entre otras cosas, dice: "A mis 78 años no me encuentro bien y siento que estoy enfermo. Sobre mis hombros soporto la pesada carga de la dirección del país, lo que deteriora mi ya precaria salud. No obstante, me siento orgulloso de mi pueblo, que con su resistencia está ganando importantes victorias. Marcharemos adelante con nuestras jóvenes generaciones".

Un centenar de presos

DISTURBIOS RACIALES EN LOUISVILLE

NUEVA YORK, 28 (EFE) — Después de seis horas de pedradas, incendios y saqueos en los cuales resultaron heridas unas doce personas (2 policías y 2 bomberos, entre ellas), las fuerzas de la milicia nacional y la policía restablecieron el orden esta madrugada en la ciudad de Louisville, Estado de Kentucky.

Según informan de aquella localidad, más de un centenar de personas han sido detenidas, y, bajo un estricto toque de queda, impuesto anoche, la calma había sido relativamente restablecida a eso de las 05.00 GMT.

El Alcalde de la ciudad, Kenneth Schmied, atribuyó públicamente los disturbios a la intervención de forasteros y, aunque se sospechaba de antemano, sorprendió a sus subordinados la bien organizada violencia que revistió.

La marcha del mundo



Carlos Naudon

COMERCIO SIN IDEOLOGIAS

Con ocasión de la visita de una misión comercial a la URSS, el Ministro de Minería, señor Alejandro Hales, ha hecho interesantes declaraciones, poniendo de relieve la importancia que tiene la visualización de las relaciones comerciales entre todos los países del mundo, exenta de limitaciones ideológicas.

Es éste uno de los mayores logros para la distensión de las presiones bloquistas y la paz, ya que mientras más firme sea el tejido de comunes intereses que una a los países de diverso signo ideológico, más se aleja el peligro de guerra y se acercan el aquietamiento y la tranquilización de las oposiciones.

En el hecho (y la historia lo demuestra a cada instante), nada hay que más derechamente conduzca a la radicalización de los extremismos ideológicos y prácticos que el aislamiento y la ruptura de toda clase de vínculos.

A pesar de todas las tensiones, el mundo se encamina hacia un aumento cada vez mayor de las corrientes comerciales. Según el informe rendido en la Asamblea Plenaria del Consejo de Comercio y Desarrollo de las NN. UU. (UNCRAD) correspondiente a 1966, Oriente y Occidente aumentaron estas relaciones en más de un 10 por ciento en ambos sentidos. No obstante todos sus ataques, Pekín se ha convertido en uno de los mejores clientes de las naciones occidentales. Ya en 1964 el 60 por ciento de las importaciones chinas provenía de éstas —situación que se ha acentuado en los años siguientes—, mientras que hace unos nueve años, el 95 por ciento procedía de los países comunistas. Alemania Occidental ha aumentado su comercio con todo el mundo en un 600 por ciento desde 1950, y la de Oriente, en un 60 por ciento desde 1964, con el área capitalista.

Cuando Estados Unidos pretendió limitar el activo comercio que las naciones de Europa Occidental mantienen con Cuba, se encontró con una oposición tan robusta por parte de ellas, que nada obtuvo. En 1964, los diarios españoles dieron a conocer que "Cuba ha copado la producción de los astilleros para los próximos diez años". He aquí el comentario del anticomunista periódico falangista español "Arriba": "Construir barcos para Cuba, exportar naranjas a Polonia o considerar la posibilidad de restablecer relaciones diplomáticas con la URSS, no significa ningún paso en falso en el dominio ideológico, sino que constituye una prueba de vitalidad política."

La revolución cubana pronto cumplirá diez años. El Nuncio Apostólico en La Habana (el Vaticano nunca ha roto relaciones con el Gobierno de Castro), la calificó de "hecho irreversible". Y ésto, a pesar del aislamiento diplomático y comercial que la OEA le ha impuesto.

Chile vendía a Cuba, frejoles, cebollas y ajos, por un monto que llegó a más de 6 millones de dólares en 1962, comercio beneficioso para ambos países y que fue decapitado por la resolución de 1964 de la OEA.

Si América Latina ha de ser consecuente con la indudable muerte de los viejos tiempos y empieza a practicar el comercio sin ideologías (aspecto en el cual el buen vecino le da muy buenas lecciones), la situación con Cuba pronto se irá a convertir en una antigualla, puesta en el necesario camino de la normalización de las relaciones comerciales.

Es éste otro de los aspectos que demuestra que América Latina está muy lejos de vivir internacionalmente de acuerdo con las nuevas corrientes y sus específicos intereses, bien alejados ya de las exigencias de la política bloquista.



Al reanudarse los ataques contra Saigón, se suceden continuamente escenas como la que muestra el grabado, en el cual se observa la evacuación de heridos en la zona de Cholón, mientras arden las refinerías de petróleo, en segundo término. (FOTO UPI.)

LA NOTA DE HOY:

EL URUGUAY

Desde hace algunos meses la crisis económica del Uruguay se ha acentuado. La devaluación de su moneda adquirió ribetes espectaculares el año pasado. A ello se agregó el cierre prolongado del mercado británico a su ganado vacuno. La burocracia, desmesurada en relación con las necesidades reales, y el estado del erario, aumenta el gasto fiscal. Existe conciencia unánime que es necesario ahorrar, y producir más. Pero, por otra parte, la reducción de gastos significa aumentar el ya grave caudal de la cesantía. Uruguay es un país agrícola, y esta actividad es esencialmente rígida. No se pueden hacer avances espectaculares. Menos aún, puede compensar rápidamente los efectos de la recesión.

La República Oriental del Uruguay es un país de dos millones ochocientos mil habitantes. Su territorio abarca un área de 186.926 kilómetros cuadrados. Sus límites son: al norte con el Brasil; al este con el Océano Atlántico; al sur con el Río de la Plata; y al oeste con la República Argentina. En general, el país es llano, recorrido por leves ondulaciones. Estas no superan los quinientos metros de altura. En cuanto a su sistema fluvial, los principales ríos son el Plata y el Uruguay, con sus respectivos afluentes. Otros ríos importantes son el Yaguarón, San Salvador, Cuareim, Queguay y Tacarembó. Todos ellos navegables en mayor o menor grado.

Las principales fuentes económicas del Uruguay son la agricultura y la ganadería. Los productos agrícolas más importantes son: linaza, avena, maíz, cebada, maní, naranjas y trigo. En cuanto a la ganadería, posee más de ocho millones de bovinos, medio millón de cerdos, un número similar de equinos y veintiún millones ochocientas setenta y cuatro mil ovejas.

En cuanto a las actividades industriales, ellas giran fundamentalmente en torno a la faenación de la producción agrícola y ganadera. Produce 249 mil toneladas anuales de carne vacuna, 830 mil quintales de lana, 737 mil toneladas de leche, y 9 mil toneladas de queso. Como dato ilustrativo, la proporción de animales vacunos por 100 habitantes es de 292 (la más alta del mundo), seguida por su vecino Paraguay (282 ejemplares vacunos por cien habitantes). Produce, además, azúcar, cemento, algunos productos del petróleo, fibras y tejidos, acero y pescados en conserva.

Uruguay es uno de los países más relevantes del continente, pese a su pequeña extensión. Se trata de un país homogéneo, y con una gran tradición democrática. Especialmente después del gobierno visionario de José Batle y Ordóñez, a comienzos de este siglo. Durante muchos años, su progreso se vio limitado por la existencia de un Poder Ejecutivo, a cargo de un cuerpo colegiado, cuyos miembros se rotaban anualmente en la Presidencia de la nación. El año pasado, al reformarse la Constitución, se entregó el poder a un presidente elegido por cinco años. El primer electo fue el general Gestido, que debió afrontar los primeros embates de la crisis, falleciendo luego, abrumado por los acontecimientos. Su sucesor, Pacheco, trata de salvar, a su vez, los graves problemas del país.

Pláticas políticas

Onganía se Reunió con los Almirantes

BUENOS AIRES, 28 (EFE).— El Presidente de la nación, teniente general Juan Carlos Onganía, mantuvo anoche una reunión en la residencia de Olivos con los almirantes más antiguos de la Armada argentina.

La reunión fue similar a la realizada el 20 del corriente mes con el Comandante en Jefe del Ejército y los generales de división del Ejército argentino.

La reunión finalizó a las 0700 GMT de hoy, oportunidad en que el Comandante en Jefe del Arma, almirante Benigno Varela expresó a los periodistas: "El Presidente repitió conceptos ya conocidos en orden político, educación pública, economía, inversiones en obras públicas, etcétera. La otra parte de la reunión se centró en temas específicos de la Armada".

Preguntado el alto jefe naval si hubo conclusiones respondió negativamente, señalando que la reunión fue simplemente informativa.

El Comandante en Jefe del Ejército teniente general Julio Alsogaray, que según la prensa se encuentra empeñado en una lucha de poderes con Guillermo Borda, Ministro del Interior del régimen de Onganía, reiteró anoche la declaración que hiciera la semana última de que la revolución de 1966 que llevó al poder a Onganía fue antitotalitaria.

"Lo ratificó ahora y lo ratificaré siempre", declaró el general ayer, luego de una breve reunión con el Primer Magistrado.

Cámara de Diputados

SESION 60.a EXTRAORDINARIA EN JUEVES 16 DE MAYO DE 1968

(De 11 a 3.57 Horas del Viernes 17)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VALENZUELA VALDERRAMA, DON HECTOR; VIDELA Y STARK

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUCION)

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Olave; y, a continuación, el señor Millas.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron, prácticamente por unanimidad, las disposiciones de los artículos 107 y 108 del proyecto del Parlamento, las que reparan, en cierta medida, la postergación que, en materia de remuneraciones, han sufrido los periodistas durante muchos años.

Esta es una antigua lucha del gremio de los periodistas, tanto activos como jubilados.

Pues bien, a través de estos artículos, se les da mayor estímulo a los estudiantes universitarios y periodistas colegiados, y la posibilidad de que en su carrera profesional, a la que ingresan ahora elementos altamente calificados, tengan un sueldo que les permita llevar en forma decente un mejor "standard" de vida, de acuerdo con su capacidad y con la función que cumplen en el seno de la colectividad. Es así como, por mayoría en ambas Cámaras, se aprobaron estos dos artículos, que entregan un mínimo de tres sueldos vitales a todos los periodistas del país, a contar del 1.o de enero de 1968; y a los periodistas colegiados jubilados que tengan más de 65 años de edad, se les otorga el mismo salario mínimo. Las mismas normas sobre salario mínimo se aplican para reajustar las pensiones de los demás periodistas colegiados jubilados al cumplir 65 años de edad. Esta es también una vieja lucha de los periodistas, activos e inactivos, para obtener un sueldo que compense la verdadera etapa de su sufrimiento que viven los jubilados del gremio, quienes, por la desvalorización que han sufrido sus emolumentos, se encuentran en condiciones —digámoslo con toda sinceridad— miserables para cumplir sus obligaciones familiares. De allí que, con esto se repare tal injusticia con un sector largamente postergado, como son los periodistas jubilados.

En el artículo 108 se suprimieron también categorías o clases de las empresas empleadoras, las que, de acuerdo con la ley Nº 14.837, debe calificarlas la Comisión Mixta de Sueldos, por lo cual, en verdad, se establecen categorías que discriminan en los sueldos que deben recibir los periodistas que trabajan en las diferentes empresas.

El Ejecutivo ha planteado, a través de su veto, algo que nos parece sumamente injusto: la imposibilidad de dar cumplimiento a estos artículos. Respecto de los periodistas jubilados, ni siquiera se pronuncia, lo que nos parece altamente lesivo y un retroceso en relación con los preceptos ya aprobados por la casi unanimidad de los Diputados y Senadores.

En cuanto a aquellas disposiciones que favorecen al personal activo, el Gobierno dice, en la justificación del veto, que estas "circunstancias pueden producir la paralización de muchas de ellas —se refiere a las empresas publicitarias— o alzas desorbitadas en avisos o servicios prestados por dichas empresas, lo que acarrearía consecuencialmente una cesantía en ese sector laboral que el Gobierno tiene la obligación de evitar".

Esto, realmente, no es efectivo. La verdad es que con esta disposición sólo se salvan los periodistas que trabajan en las capitales de provincia. En efecto, aquellos que trabajan en los departamentos quedan prácticamente excluidos de esta ley, en cuanto al mínimo de los tres sueldos vitales, porque una comisión deberá determinar a cuanto alcanzarían sus sueldos. Estos periodistas, que quedan en tan desmedrada situación, son, sin embargo, los verdaderos pioneros del periodismo en Chile. Estos profesionales, que afrontan toda clase de dificultades y que, incluso, arriesgan la vida, en muchas ocasiones, para dar a conocer la noticia con oportunidad y precisión, no tienen, en este instante, el reconocimiento que merecen, pues, el Ejecutivo veta una disposición que no había contemplado la Cámara y que el Senado estableció, a fin de fijar para todos los periodistas del país un mismo sueldo mínimo, porque todos tienen las mismas necesidades y poseen la misma capacidad para desarrollar su diario trabajo.

Por eso los Diputados socialistas quisiéramos sinceramente rechazar este veto, que perjudica a los periodistas de provincia, porque ellos, prácticamente, son considerados en él como periodistas de segunda clase, lo que no nos parece justo.

No aceptamos el planteamiento de que las radiodifusoras y las empresas periodísticas no pueden financiar estos sueldos. No lo aceptamos por una razón muy simple: porque en el caso de las radiodifusoras, cuando se les entrega su concesión de onda, tienen que probar que están en condiciones de financiar las remuneraciones de un determinado personal, entre el cual se incluye siempre a un periodista. Pero, accediendo al criterio sustentado por el Consejo Regional del Colegio de Periodistas, aprobaremos el veto.

Pudiera parecer contradictoria nuestra argumentación con nuestra decisión final, pero ésta tiene una justificación muy clara y definida: existe el temor de que, a pedido de las grandes empresas periodísticas, que, a veces, desde las bambalinas manejan las posibilidades económicas de su personal, pudiera concitarse en el Senado una mayoría eventual que, en definitiva, dejara sin ley a estos periodistas, y ni siquiera se consiguieran para ellos los tres sueldos vitales, que se fijan sólo para los que trabajan en las cabeceras de provincia. Por lo tanto, repito, los Diputados del Partido Socialista aprobaremos el veto del Ejecutivo en esta oportunidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, las observaciones del colega señor Olave han abreviado las que voy a formular.

Los Diputados comunistas compartimos plenamente lo que él ha manifestado. Los periodistas comunistas han sido los pioneros de la lucha gremial sostenida por la unanimidad de los periodistas de Chile, en favor de la conquista establecida en los artículos 107 y 108. Pero, efectivamente, ante el anuncio del veto a estas disposiciones, porque el Ejecutivo ha acogido las peticiones que, en tal sentido, le formularon los patrones de la Asociación Nacional de la Prensa, el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas se movilizó unánimemente y obtuvo la transacción que está contenida en este veto.

A nosotros, ella nos parece insatisfactoria; sin embargo, por las mismas razones que exponía el colega Olave y porque estamos conscientes de que existe el peligro de una maniobra que dejara a esta Cámara o a la otra sin los dos tercios para insistir, con lo cual no habría ley y, finalmente, quedarían sin ninguna disposición en esta materia, nosotros, al igual que los parlamentarios socialistas, acogemos la petición de aprobación del veto que nos ha formulado el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, su Presidente y los Consejeros que han conversado con nosotros sobre el particular, todos los cuales nos merecen respeto y consideración, y sabemos que son intérpretes de los anhelos de los periodistas de Chile en esta materia.

Por eso, como una transacción, votaremos favorablemente el veto, esperando que, en una nueva oportunidad, se cumplan en forma más amplia estas reivindicaciones de los periodistas de Chile.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Urra, don Pedro, quien estaba inscrito a continuación.

El señor URRA.— Señor Presidente, es sólo para reafirmar, en lo que se refiere a estos artículos, las consideraciones que hemos escuchado esta noche de parte de los colegas Millas y Olave, las que están probadas suficientemente, en particular por la experiencia que hemos vivido en las provincias y en sus capitales a través de los principales conflictos que se han venido planteando en el último tiempo sobre esta materia.

Además de esas razones, podríamos citar, en este caso, dos puntos de referencia extraordinariamente importantes, que reafirman el sentido de las palabras del colega Millas. El primero de ellos incide en una empresa periodística fundamental para el acceso a la opinión pública, en prácticamente 6 ó 7 provincias del país: el conflicto planteado, hace tres meses, por el Sindicato de Obreros, Empleados en los diarios "Austral" y "Gong", en la ciudad de Temuco, ambos de propiedad de SOPESUR, reveló inequívocamente que la condición profesional y económica de los periodistas de las capitales de provincia, particularmente de aquellos que trabajan en empresas que tienen, en muchos casos, el respaldo financiero suficiente, es extraordinariamente limitada.

Este desquicimiento en las empresas periodísticas del país, que se va confirmando en cada una de nuestras provincias, se reveló también en ese conflicto. Y cuando nosotros comparábamos, por ejemplo, los sueldos de los profesionales de la empresa SOPESUR —que son los mismos que reciben en este momento los de Temuco, Osorno, Valdivia y Llanquihue— con los que perciben los periodistas en Santiago, Valparaíso e, incluso, en Concepción, encontrábamos desigualdades extraordinariamente injustas, que hasta el momento prácticamente no tienen ninguna solución legal a la que pudieran acogerse las respectivas directivas sindicales.

Por eso, en este caso concreto, para las personas o parlamentarios que hemos estado en alguna forma vinculados a las organizaciones sindicales de empleados y trabajadores que pertenecen a empresas periodísticas del país, esta disposición es un avance importante, con las limitaciones y reservas a que han aludido anteriormente los colegas señores Millas y Olave.

En segundo lugar, algunos periodistas de mi zona, en la provincia de Cautín, ciudad de Temuco, en estos días han estado sufriendo de parte de algunas empresas...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado?

El señor URRA.— ...—con esto termino—, como la Cooperativa Vitalicia y la Compañía de Radiodifusión, a raíz del conflicto de la Federación de Trabajadores de la Radio, que tuvo una duración de 60 días, una persecución implacable. En este momento, la mayor parte de la directiva sindical de los trabjadores de la radio...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Un señor Comité ha pedido que los minutos que le restan sean reservados para él.

El señor URRA.— ...está siendo descabezada por esas empresas.

En consecuencia, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, y por su intermedio, a la Dirección General del Trabajo, para denunciar esta situación y expresar la preocupación de los dirigentes sindicales de la Federación de Trabajadores de la Radio de Cautín, a algunos de los cuales se ha desahuciado en forma intempestiva.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio en la forma solicitada por el Diputado señor Pedro Urra.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre las observaciones a los artículos 107 y 108.

Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas populares estimábamos que los artículos 107 y 108 aprobados por el Congreso Nacional, que se refieren a los periodistas, eran los más adecuados, porque modificaba el sistema de fijación de las remuneraciones mínimas de los periodistas no sólo para el presente año, sino que para el futuro.

Naturalmente, conociendo la situación en que se encuentran estos artículos y las observaciones formuladas por el Presidente de la República, vamos a vernos obligados, fatalmente, a aceptarlas.

Esperamos, en todo caso, que se pueda mejorar más adelante la aplicación de estas disposiciones, si acaso el Reglamento así lo permite.

Pero la verdad es que, ante el imperativo de tener que votar favorablemente estas observaciones sustitutivas, deseamos dejar establecido que ellas no nos satisfacen, porque se refieren solamente al presente año.

De todas maneras, respecto de los periodistas que ejercen su función en las cabeceras de provincia, se ha encontrado la solución justa, ya que el inciso final del artículo sustitutivo que se propone dice que "a contar del 1.o de enero de 1969, se aplicará para la fijación de los sueldos mínimos mensuales de los periodistas el sistema señalado en la ley N.o 14.837, y en el Reglamento respectivo.". O sea, vuelven a lo antiguo, que ha creado una serie de dificultades que nosotros, los que representamos a las provincias del país, conocemos.

Por otra parte, es efectivo lo que ha denunciado el colega señor Pedro Urra, en el sentido de que hay muchas empresas periodísticas y radiodifusoras, que no pagan ni siquiera los sueldos mínimos fijados en conformidad a la ley N.o 14.837, razón por la que pedimos que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que informe de las investigaciones que se han practicado sobre esta materia en todos los medios de difusión, ya sea de la prensa hablada o escrita.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Brevemente quiero manifestar, señor Presidente, porque nos queda muy poco tiempo, que votaremos favorablemente los artículos, porque hemos sido requeridos por los señores periodistas en este sentido.

Desgraciadamente, ellos no han podido lograr que estas disposiciones sean mejoradas, como consecuencia de lo que aquí se ha expuesto.

Nos extraña sí, y quiero aprovechar que tengo el uso de la palabra para hacerlo presente, que el Gobierno no haya considerado a los periodistas jubilados, ya que el vetó el artículo 342 que aprobó el Congreso.

Oportunamente votaremos en contra de ese veto y ojalá que los demás señores parlamentarios procedan del mismo modo para hacerle honor a la palabra empeñada cuando discutimos esta materia en los otros trámites constitucionales, y poder entregarle un mejoramiento a los periodistas jubilados.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir los artículos 107 y 108 del proyecto original por el que se propone en la página 31; y, además, las observaciones complementarias a las que se dio lectura.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Por unanimidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).

Aprobadas.

El señor OSORIO.— Hay una proposición del señor Silva Ulloa para enviar oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por el señor Silva Ulloa.

Acordado.

En discusión las observaciones al artículo 109.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, este veto sustitutivo no tiene nada que ver con lo aprobado en la Cámara y en el Senado. Nosotros pedíamos que se restableciera el tarifado de la construcción; aquí mismo hay Diputados de la Democracia Cristiana que están totalmente de acuerdo con establecer este tarifado. Existe un proyecto que venía tramitándose en Comisiones, presentado por los Diputados señores Santiago Pereira, Cardemil, Demarchi y Torres, con las mismas consideraciones que nosotros establecemos.

El tarifado de la construcción se aplicó los años 1965 y 1966; pero no rigió en 1967. Ahora, con este veto sustitutivo, el Ejecutivo pretende crear una comisión para estudiar el tarifado, pero no tiene razón, porque ella fue creada en un proyecto de acuerdo que se aprobó en esta Cámara, en una sesión especial. Por lo tanto, nosotros consideramos que sería de toda justicia restablecer el tarifado que se aplicó durante dos años y que se dejó sin aplicar en 1967. La existencia de un tarifado nacional fue durante muchos años una aspiración sentida y motivo de lucha del gremio de los obreros de la construcción. Ellos lo obtuvieron finalmente, con la aprobación de todo el Congreso, pero el año 1967 dejó de aplicarse y esta situación subsiste hasta ahora. Estos artículos, que fueron aprobados en la Cámara y en el Senado, restablecen con justicia la aspiración de los obreros de la construcción, quienes, sin el tarifado y con la cesantía actual que existe, tienen que someterse a un salario mínimo.

Por eso nosotros vamos a rechazar este veto sustitutivo que nada tiene que ver con el tarifado de la construcción, porque la Comisión ya estaba establecida en un proyecto de acuerdo aprobado en esta misma Sala.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones al artículo 109.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha producido empate. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de sentados, y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

Si le parece a la Sala, se suspenderá la sesión hasta por treinta minutos.

El señor NAUDON.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay oposición. Continúa la sesión.

En discusión la observación al artículo 113.

Se ha hecho presente a la Mesa que se ha retirado la oposición, de consiguiente se suspende la sesión por media hora.

—Se suspendió la sesión a las 22 horas 30 minutos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 113, que consiste en sustituirlo por el texto que aparece en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa ruega a Sus Señorías guardar silencio y tomar asiento, para que el señor Secretario pueda tomar bien la votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 28 votos

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación al artículo 113.

En discusión la observación al artículo 115, que consiste en sustituirlo por el que aparece en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor MONTES.— Que se vote separadamente el inciso segundo, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Está cerrado el debate. El señor Diputado no lo pidió oportunamente a la Mesa.

Si le parece a la Sala, podría votarse separadamente el inciso segundo.

¿Habría oposición?

El señor PARETO.— No habría ningún inconveniente, aunque significaría retrasar el despacho del proyecto. De todas maneras, lo vamos a aprobar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Montes, ¿qué solicita Su Señoría?

El señor MONTES.— Votamos negativamente el inciso segundo del artículo 115 y afirmativamente todos los demás.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la sustitución de todos los incisos, menos el segundo, el cual se votará a continuación.

Aprobados.

En votación el inciso segundo del artículo 115.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación al inciso segundo del artículo 115.

En discusión las observaciones al artículo 116.

Estas observaciones son dos. La primera consiste en sustituir, en el inciso primero, las palabras "hará él" por las expresiones "corresponda hacer al". La segunda consiste en suprimir el inciso cuarto.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto ambas observaciones.

El señor MONTES.— No, señor Presidente; que se voten separadamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Respecto de la pirmera observación, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada

Ofrezco la palabra sobre la segunda observación, que consiste en suprimir el inciso cuarto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión el primero de los artículos nuevos, que el Ejecutivo propone a continuación del artículo 117.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

En discusión el segundo de estos artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el segundo artículo nuevo, con la misma votación.

Aprobado.

Corresponde tratar la observación al artículo 121, que consiste en eliminar su letra d).

Se ha pedido votación nominal para esta observación.

Si le parece a la Sala, se aceptará la petición de votación nominal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Por lo demás, esto está aprobado por los Comités. Es uno de los derechos de que hace uso la minoría.

Si le parece a la Sala se omitirá la discusión de este artículo 121.

El señor MONTES.— No, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— La letra d) del artículo 121 agrega un inciso al artículo 37 de la ley Nº 10.383, por el cual se permite gozar del beneficio de jubilación a los asegurados que cumplan dos requisitos copulativos: 60 años de edad y un mínimo de 1.352 semanas de imposiciones, o sea, en el hecho, a los que acrediten imposiciones por 26 años efectivos de trabajo.

La verdad es que los parlamentarios de Oposición han dado financiamiento al Servicio de Seguro Social, no sólo para que pueda cumplir con las disposiciones del artículo 47 de la ley Nº 10.383 en cuanto al reajuste de las pensiones otorgadas, sino que también para aplicar esta nueva disposición.

Quiero decir, señor Presidente, que ella se encuentra mucho más financiada, toda vez que, en este mismo proyecto, se aprobó un artículo según el cual las pensiones mínimas que otorga el Servicio de Seguro Social se regulan por el artículo 26 de la ley Nº 15.386, o sea, que esas pensiones mínimas van a bajar a las dos terceras partes de lo que son en la actualidad.

Para nosotros, considerar esta situación ha sido uno de los problemas más penosos y, naturalmente, creemos que llegará la oportunidad para derogar este precepto; pero, entretanto, debemos hacer justicia a quienes han llegado a tan avanzada edad y no pueden disfrutar del beneficio de la jubilación.

Por eso, votaremos por la insistencia de la disposición aprobada por el Congreso Nacional, con el objeto de entregar este beneficio a quienes han cumplido sesenta años de edad y pueden acreditar, a pesar de la forma en que se elude el pago de las imposiciones, veintiséis años efectivos como imponente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación nominal la observación que consiste en eliminar la letra d) del artículo 121.

—Durante la votación:

El señor KAEMPFE (Secretario).— Señor Canales.

El señor CANALES.— Sí.

La señora LAZO.— Acuérdese de la edad en que empezó a trabajar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señora Lazo!

El señor FUENTES (don César Raúl).— Deseo fundamentar mi voto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra hasta por dos minutos Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, yo entiendo que hay aquí un problema fundamental de financiamiento. Comprendo, como creo que es el caso de la generalidad de los colegas democratacristianos, que aquellas personas del sector campesino que han empezado a trabajar a temprana edad, desde los 15 años...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdóneme, señor Diputado. Su Señoría, como Comité, puede hacer uso de hasta cinco minutos.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... y que han tenido que vivir en condiciones absolutamente precarias, llegan a esta etapa avanzada de la vida con un trabajo extraordinariamente excesivo. En muchos casos, se les han burlado las imposiciones, en términos tales, que incluso el número de semanas de imposiciones que aquí se establece pareciera excesivo para otorgar un derecho que estimamos de justicia.

Sin embargo, comprendemos que hay aquí, como he dicho, un problema fundamental de financiamiento. Yo llamo responsablemente a esta Honorable Cámara al recuerdo de lo que sucedió con el artículo 245 de la ley 16.464, que otorgó una pensión asistencial a las personas que, sin ser imponentes, tuvieran 65 años de edad y estuvieran en condiciones de indigencia que hicieran justificable el otorgamiento de esta pensión. Recuerdo que se financió con un gravamen de un 2 por ciento a los premios mayores de la Lotería y Polla. Pero recuerdo también que, cuando quisimos hacer efectivo este derecho, vimos que apenas daba para una pensión de alrededor de cuatro escudos mensuales para aquellas personas a quienes se deseaba favorecer. En consecuencia, en lugar de establecer un derecho, habíamos creado una ilusión que no había encontrado eco efectivo en la realidad del financiamiento para dar la justicia que creímos establecer...

El señor VALENTE.— ¿Por qué no buscamos financiamiento, colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Oportunamente haga su observación, señor Diputado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... en beneficio de muchas personas que han llegado a avanzada edad y que no tienen imposiciones.

Entiendo que, de alguna manera, estamos aquí frente a un caso similar. Pero yo, que he conocido la realidad de las provincias agrícolas, puedo afirmar, con entera responsabilidad, que en relación a esa pensión asistencial a que me he referido, hemos creado una ilusión que añade un sufrimiento más a las personas que, por no tener los recursos necesarios, no se encuentran en condiciones de velar por sus propias necesidades.

Por eso, traigo aquí el fundamento de mi voto añadió a una preocupación: la preocupación de buscar alguna posibilidad de financiamiento efectivo para el artículo 245 de la ley 16.464. Ya hicimos improbos esfuerzos en aquella Comisión Especial que investigó las Oficinas del Trabajo; pero, lamentablemente, creo que no pudimos encontrar una fuente de financiamiento efectivo. Igualmente, en relación con este artículo que estamos debatiendo ahora, haremos los esfuerzos del caso para buscar financiamiento. Anticipo que podríamos dar un paso adelante en esta materia estableciendo cierto número de semanas de imposiciones que financien el beneficio de la pensión, sin consideración alguna a la edad; pero, evidentemente, se trata de un problema que habrá que estudiar en forma separada.

Por estas consideraciones...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Han terminado los cinco minutos. ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... voto que sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Continúa la votación.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Galeguillos puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos, como Comité del Partido Comunista.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, este artículo vetado por el Ejecutivo era una de las más caras aspiraciones de los trabajadores chilenos, resumida por el Partido Comunista en un proyecto de ley presentado el año 1961, que permitiría jubilar a los trabajadores a los 60 años de edad, bajando también la densidad para acogerse a este beneficio.

El argumento que entrega el Ejecutivo en su veto es pobrísimo. Manifiesta que no hay financiamiento. Pero, si hacemos un análisis concienzudo, vamos a llegar a la conclusión de que es posible financiar una jubilación para los trabajadores por edad, como a la vez otros aspectos de beneficio social, partiendo de la base de que en estos momentos hay excedentes, incluso en el Servicio de Seguro Social. La "mano dura", por desgracia, no se aplica a los que le roban al trabajador chileno. Porque los latifundistas, señor Fuentes, no sólo no le pagan al campesino conforme al monto de sus ganancias, sino, lo que es peor, no pagan ni las imposiciones del obrero agrícola ni tampoco las del patrón al Servicio de Seguro Social. Y en la construcción, ¿acaso no estamos viendo a diario hombres que no tienen derecho a previsión, ni a ningún beneficio social, incluso ni las asignaciones familiares, porque los patrones, las grandes empresas constructoras les deben por años sus imposiciones? Allí está el financiamiento.

Por otra parte, el pago de la fabulosa deuda del Fisco con el Servicio de Seguro Social perfectamente permitiría este financiamiento que ahora el Ejecutivo tan pobremente argumenta, echando así por tierra esta vieja aspiración del trabajador chileno.

Hay que haber sido obrero para saber lo que significa el sacrificio del hombre que se gana la vida y después de arrastrar la miseria incluso por las calles de Chile, cuando ya no puede trabajar. Porque aquí en Chile a obrero que despiden a los 40 años de edad, no lo admiten en ninguna parte, porque lo consideran un hombre desgastado, que ya no puede vender su fuerza de trabajo. Quiero decirlo que significa eso. Incluso, quiero exponer el caso mío. Si yo me acogiera en estos momentos, conforme a las imposiciones dentro de la previsión social, tendría 35 años de imponente. Pues bien, hay hombres que, por desgracia, trabajan hasta los setenta años de edad y mueren sin recibir beneficio, porque aparte de las "lagunas" de cesantía, les roban los patrones.

Frente a eso se aprobó esta disposición en el Congreso Nacional, con patrocinio del Partido Comunsita, para que esos obreros que no tienen imposiciones, no porque hayan sido flojos consuetudinarios, sino porque no les han puesto ninguna imposición, tengan derecho a recibir también este beneficio.

Hay que ver lo que significa lo que ha dicho el propio señor Fuentes: el hombre entra a trabajar a los 12 años de edad, cuando incluso los organismos internacionales manifiestan que el promedio de vida de los chilenos, por desgracia, solamente son 52 años. Y entre nosotros, desgraciadamente, por los malos Gobiernos que ha habido, se obliga al hombre a jubilar a los 65 años, es decir, a los sobrevivientes, a los supervivientes del género humano.

Por esa razón, no puede ser válido este argumento. Por esa razón, si tenemos el corazón bien puesto, debemos rechazar el veto. Especialmente Sus Señorías, estimados colegas democratacristianos, que se dicen demócratas y se dicen cristianos, tienen ahora la oportunidad de hacer justicia a los hombres que la están reclamando y de rechazar el veto, porque aquí, en este caso, ya no se trata de Gobierno, ya no se trata de posiciones partidistas, sino de hacer justicia, a los hombres que arrastran esta angustia por las calles de Chile.

Por eso, voto en contra del veto del Ejecutivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Continúa la votación.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Para no violentar las obras de misericordia,...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Godoy, tenga la bondad de decir cómo vota.

El señor GODOY URRUTIA.— ...voto que no!

La señora LAZO.— Voto que no, porque pertenezco a la clase obrera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Olivares, don Héctor, puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos, como Subcomité del Partido Socialista.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, la verdad es que no deja de sorprenderme el que se haya vetado, precisamente, una disposición que haría justicia, de ser aprobada, a un grupo numeroso de obreros de nuestra patria.

Lo lamento sinceramente por aquellos compañeros que han esperado, de quienes fueron o somos dirigentes sindicales, que pudiéramos alguna vez contribuir a que se legislara en esta materia. Es lamentable para quienes, como dirigentes sindicales, tenemos que acompañar, muchas veces de oficina en oficina, a obreros con más de 26 años de servicio, que ya físicamente no pueden más con su trabajo y que no pueden jubilar porque se les exigen 65 años.

Cuando se aprueba una disposición mediante la cual se rebajaba a 60 años la edad para jubilar y se exigían 1.352 semanas, que, como se ha dicho en esta noche, equivalen a más de 26 años de servicios efectivamente trabajados, se buscan pretextos, se dice que se está estudiando una nueva disposición, que no existe financiamiento, que sería una ilusión, y se da una serie de otros argumentos que, a nuestro juicio, no tienen validez.

Nosotros sabemos, y lo hemos repetido en esta Cámara, que durante tres años, lo digo con toda franqueza, por negligencia de la mayoría democratacristiana de esta Cámara, el Servicio de Seguro Social estuvo perdiendo una suma superior a los 20 millones de escudos anuales, que muy bien pudieron haber servido para financiarlo.

Durante estos tres años, esos 20 millones de escudos no han ingresado al Servicio de Seguro Social; han ido a incrementar las faltriqueras, especialmente de los imperialistas norteamericanos que explotan la gran minería del cobre.

Nosotros creemos que se debería ser consecuente y que al hablar de que no existe financiamiento se deben reconocer también estos hechos. No es posible emplear eso solamente como un pretexto para negarle a un grupo de obreros chilenos, a quienes se dice defender, el justo derecho a una jubilación.

Yo recuerdo que, durante la discusión en esta Cámara y en el Senado, Senadores y Diputados democratacristianos coincidieron en la justicia de esta disposición; sin embargo, manifiestan que no la van a votar favorablemente, porque no tendrían financiamiento.

Nosotros creemos que un obrero con 26 años de servicios efectivamente trabajados, ha hecho méritos suficientes y tiene las imposiciones suficientes, también para acogerse a la jubilación que en esta disposición se establecía.

Por estas razones, señor Presidente, porque consideramos justa la petición y no justificamos los argumentos que aquí se han dado para oponerse a ella, los Diputados socialistas vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo.

El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría no tiene Comité. Sólo podría hacer uso de la palabra con el asentimiento unánime de la Sala.

El señor OSORIO.— En el tiempo que nos resta.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El tiempo que se ocupa en las votaciones es-

...fuera del de los oradores, ...que se rigen por el artículo

...licito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra ... por dos minutos el señor ...rio.

...Acordado.

...Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, yo agradezco la deferencia que han tenido los co... pero creo que, en realidad, en dos minutos no puedo plantear...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me perdona? ...Señoría solicita la palabra ... por cinco minutos?

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay oposición. ... dos minutos hay acuerdo.

El señor PARETO.— ¿Quién ...opuso?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay oposición.

El señor PARETO.— Yo no me he opuesto.

...señor DIPUTADO.— ¡La ...Carmen Lazo se opuso!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Osorio, ... la bondad de hacer uso ... palabra hasta por dos ...

La señora LAZO.— ¡Están ...ando!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señora ... tenga la bondad. Se le ... concedido dos minutos ... Sala al señor Osorio.

La señora LAZO.— Soy par... de que el señor Osorio ... de la palabra por dos ...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Osorio, ... que haga uso de la ... y así colabore con la ...

El señor OSORIO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas populares vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo por dos razones fundamentales.

La primera es porque Su ... el Presidente de la ..., cuando era candidato habló de la igualdad so... sobre todo de la igualdad en la previsión. Pero resulta que hay una serie de di... Hay empleados que ... jubilar con 15 años de ...; otros que pueden jubilar con 30 años; otros, con ... de trabajo. Sin embargo, hay campesinos que, a pesar de haber trabajado desde la edad de 10 años, o sea, ... trabajado 50, 45 ó 40 ... no tienen derecho a jubilar.

...habla de que no estaría ... esta ley. Nosotros sabemos positivamente que, en ... en el campo, hay más de 600.000 personas en ... y, sin embargo, en el ... de Seguro Social so... cotizan 380.000 personas. De allí, entonces, que con ... pensión no pueden entregar... estos beneficios; pero yo ..., terminada esta eva... indudablemente estos beneficios pueden entregarse.

..., tenemos que considerar otra cosa y los colegas demócratacristianos tendrán ...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor OSORIO.— ... de ... con nosotros. El término medio de vida —perdón ... una palabra— es de ... 55 años en Chile...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Cómo vota el señor Diputado?

El señor OSORIO.— ... y ne... el derecho a jubilar a ...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Le ruego que ... vota, señor Diputado.

El señor OSORIO.— Voto ...

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

—Votaron por la afirmativa los señores Diputados: ...lera, doña María; ...rado, Ansieta, Aravena, don Jorge; Astorga, Aylwin, ... Cancino, Castilla, ... Eduardo; Daiber, ... Dip, doña Juana; Fernández, Fuentes, ... Raúl; Gajardo, Hurtado, don Rubén; Koenig, Maira, Mar..., Muga, Paluz, ...ra, Penna, Ramí..., ... doña Blanca; ... don Manuel; Ruiz-..., Saavedra, doña Wilna; ...ez, Sbarbaro, Se... don Eduardo; Silva ..., Torres, Urra, ... Arturo; Valenzuela, ... Renato; Valenzuela, ... Valenzuela, don ... Zorrilla.

—Votaron por la negativa los señores Diputados: ... Arturo; Allende, doña ... Barrionuevo, Cantero, ... Clavel, Fierro, ... Fuentes, don Samuel; ... Galleguillos, Godoy, ... Gajardo, don Ernesto; ... Lazo, doña Carmen; ...da, doña María; ... Gladys; Martí..., Melo, Millas, Montes, ... don Carlos; Naudón, ... Olivares, Osorio, ... Robles; Se... ... Francisco; Silva ..., don Manuel; y ...

—Se abstuvieron los siguientes señores Diputados: Isla, ... Sanhueza.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Los diversos Comités ... en la Sala han ... a la Mesa una ... según la cual habría ... para votar en un ... 65 artículos con ... de que los Diputados de mayoría se entiende que votan a favor y los Diputados de minoría en contra.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta proposición.

El señor OSORIO.— No hay acuerdo.

El señor SILVA ULLOA.— No hay acuerdo.

5.—REUNION DE COMITES. — SUSPENSION DE LA SESION.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— De acuerdo con el Reglamento, cito a los Comités a la Sala de la Presidencia.

Suspendo la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión a las 23 horas 58 minutos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.— REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Continúa la sesión.

Señores Diputados, en la reunión de la Mesa de la Cámara con los señores Comités, efectuada en la Sala de la Presidencia, se ha llegado a un acuerdo respecto de cerca de 60 artículos que, sometidos a una sola votación...

El señor CASTILLA.— ¡Qué bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ... se entenderían aprobados por la mayoría, con los votos en contra de la minoría.

El señor PENNA.— ¿Cuáles son?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario los va a leer.

El señor POBLETE.— ¿Se dan por aprobados?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estos artículos se someterán en bloque a una sola votación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Son los siguientes: en la página 41, el artículo 122; en la misma página, el artículo 123; en la página 42, el artículo 132; en la página 43, el artículo 133; en la misma página, el artículo 134; en la página 44, el artículo 135...

El señor MONTES.— ¿Cómo?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ese artículo no está en votación. Como denantes, en la reunión de Comités, yo leí la lista, quizás sea más práctico que, de nuevo, lo siga haciendo personalmente.

El último artículo a que se dio lectura, es el 134, de la página 43.

El artículo 141, en la página 45...

El señor VALENTE.— Primero las páginas, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perfectamente. En la página 45, el artículo 141; en la misma página, el artículo 145; en la página 46, el artículo 148...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREIRA.— Que se vote.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Este artículo está aprobado, señor Diputado.

El señor PEREIRA.— No está aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Está aprobado, según el acuerdo de los Comités.

El señor DAIBER.— Ahora está aprobado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Está bien.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la página 47, el artículo 150; en la página 48, el artículo 151; en la página 52, el artículo 166; en la página 53, el artículo 170; en la página 54, el artículo 171...

Varios señores DIPUTADOS. — Ese artículo está aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Efectivamente, está aprobado.

En la página 56, el artículo 174; en la misma página, el artículo 175; en la página 59, los artículos 180 y 182; en la página 60, el artículo 184; en la página 61, el artículo 188; en la página 63, el artículo 194...

El señor PEREIRA.— No, señor Presidente. Deseamos votación separada para el artículo 194.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estoy dando lectura a la lista de artículos aprobados por el acuerdo de los Comités.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento, ningún señor Diputado puede oponerse al acuerdo de los Comités.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Ese artículo no, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la página 65, el artículo 206...

El señor PEREIRA.— El artículo 194, no.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa dio ya las explicaciones reglamentarias.

En la página 66, el artículo 210; en la página 67, los artículos 218 y 220; en la página 69, el artículo 224; en la página 70; el artículo 229; en la página 73, el artículo 234; en la misma página, el artículo 236; en la página 74, el artículo 237.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Estaba aprobado.

Varios señores DIPUTADOS. — Está aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado. En la página 76, el artículo 242; en la página 78, el artículo 247; en la página 81, la parte del artículo 257 que está en ella; en la misma página 81, el artículo 259; en la página 82, el artículo 260.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Está aprobado!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se había retirado la aprobación.

En la página 91, el artículo 281; en la página 92, el artículo 284; en la página 94, el artículo 293.

Varios señores DIPUTADOS. — Está aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se había retirado la aprobación, señores Diputados.

En la página 96, el artículo 295; en la misma página 96, el artículo 296.

Varios señores DIPUTADOS. — Estaba aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la página 99, el artículo 300...

Varios señores DIPUTADOS. — Está aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la página 99, hay dos artículos: el 300 y el 303.

Varios señores DIPUTADOS. — El artículo 300 está aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la página 100, el artículo 304; en la misma página, el artículo 305; en la página 105, el artículo 339; página 105 nuevamente, artículo 340; página 109, artículo 351; página 110, artículo 356.

Estos son los artículos que los Comités acordaron votar en un solo todo, con los votos a favor de la mayoría y los votos en contra de la Oposición.

El señor ACEVEDO.— Sin perjuicio de que los Comités que desean intervenir, lo hagan.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sin perjuicio de que los Comités que deseen intervenir, lo hagan.

Además, respecto al nuevo complemento al Oficio N.o 532, acerca de las observaciones relativas a la Municipalidad de Santiago, esta mañana se había acordado incorporarlo y ahora los Comités acordaron aprobarlo; de manera que, reglamentariamente, queda aprobado.

De conformidad con las disposiciones del artículo 43 del Reglamento, estos acuerdos de los Comités son válidos y rigen.

Ofrezco la palabra sobre todo este grupo de artículos, que se van a someter a una sola votación.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No tiene tiempo Su Señoría para usar de la palabra.

El señor PEREIRA.— Sólo un momento, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el señor Pereira pueda usar de la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría tampoco tiene tiempo. Sólo podría hacerlo con asentimiento unánime.

Si no hubiere oposición, podría hacer uso de la palabra el señor Pareto por unos minutos, para que aclare el sentido de la votación.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay oposición.

El señor PEREIRA.— ¡No hay acuerdo para nada, entonces!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡No hay acuerdo para nada!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar la serenidad del caso!

De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento, cuando se ha producido una reunión de los Comités y éstos han llegado a acuerdo, él es válido.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARRA.— ¡Los Comités nos han dado la seguridad y ahora se está negando!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ese es un problema que Su Señoría debe aclarar con su Comité.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente, en realidad, a lo que quería referirse el Diputado señor Pereira es a una consulta que se me hizo respecto del artículo 194, que el Ejecutivo propone vetarlo sustitutivamente. Sin embargo, el Ejecutivo ha dado su asentimiento para que se vote por separado el artículo vetado en el inciso que permite a los empleados y obreros del Banco del Estado de Chile sindicarse. Eso es lo que quería expresar el Diputado señor Pereira, es decir, pedir votación separada en el veto al artículo 194.

El señor CERDA (don Eduardo).—Por unanimidad se puede.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Si acaso existe unanimidad en la Sala y no se manifiesta oposición, se procederá de esa manera.

Acordado.

¿Cuál es el artículo?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).—El 194.

El señor MONTES.— ¿En qué consiste la división?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — ¿Cuál es la proposición, en concreto, señor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).—Aceptar la sustitución del artículo 194, salvo el inciso que se refiere a que se puede sindicar el personal del Banco del Estado de Chile, y que dice: "No les será aplicables a los empleados y obreros del Banco del Estado de Chile...", etcétera. Es el inciso antepenúltimo del artículo 194.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—¿Ese queda excluido del bloque de artículos que se van a votar?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).—Excluido.

El señor CERDA (don Eduardo).— Se podría rechazar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—En el momento oportuno se votará.

El señor ISLA.— Separadamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El inciso antepenúltimo, ¿de qué artículo?

Un señor DIPUTADO.— Del 194.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Pero las observaciones al artículo 194 tienen un solo inciso.

El señor FUENTEALBA.— En la página 43 está todo el artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Hay que aprobar o rechazar la sustitución. Eso es lo que procede; de manera que no puede accederse a lo solicitado.

El señor MORALES (don Carlos).— Tiene razón el señor Presidente. Se equivocó el señor Ministro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Excúseme la Sala, pero la Mesa no puede ponerlo en votación.

El señor MORALES (don Carlos).— Los asesores redactaron mal el veto.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, creo que el propio Ministro podría proponer este inciso, como artículo nuevo, con el objeto de que, con el asentimiento unánime, pudiéramos aceptarlo y votarlo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? El Presidente de la República formula las observaciones constitucionalmente; de tal manera que el señor Ministro no podría arrogarse una facultad que la Constitución no le otorga.

El señor ISLA.— En todo caso, el señor Zaldívar le agradece.

El señor DAIBER.— ¡Qué bien, señor Presidente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el conjunto de artículos.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Primero que se excluya el inciso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Lamentablemente, está dentro de los acuerdos de los Comités y no puede dividirse.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pero hubo unanimidad para dejarlo fuera.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Eso es otra cosa. Si acaso existiera unanimidad para excluirlo de la lista, los señores Comités no se opondrían a ello; de manera que al artículo 194 lo excluiríamos de la lista de los artículos que se votarían en conjunto.

El señor CASTILLA.— ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si se necesita el asentimiento unánime de los Comités, en este caso no habría oposición por parte de ellos. Si le parece a la Sala, se excluirá.

Acordado.

El señor OLAVE.— ¿Y el artículo 142?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el conjunto de artículos sobre los que se llegó a acuerdo.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, como se puede opinar sobre el conjunto de los artículos que se votarán en bloque, en esta oportunidad quiero referirme a los artículos 293, 295 y 300, que han sido vetados por el Ejecutivo.

Estos tres artículos, señor Presidente, favorecían a los 162 trabajadores de la Empresa Industrial Cemento Melón, que fueron despedidos, hace algún tiempo.

Las indicaciones que se convirtieron en artículos fueron presentadas por numerosos señores Diputados de distintos partidos, incluyendo desde luego a parlamentarios de Gobierno, y fueron aprobadas por amplia mayoría en ambas ramas del Congreso.

Además, estos artículos que hoy son vetados, contaron con el respaldo de la Comisión que investiga las actividades de la Empresa Industrial Cemento Melón. Aún más, esta Comisión, por unanimidad, acordó presentar estas indicaciones en el proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios. Y, particularmente, las de tipo previsional, contaron con el apoyo y asentimiento del señor Subsecretario del Trabajo y Previsión Social.

A los trabajadores de Cemento El Melón y a su sindicato se les aseguró que serían aprobadas y convertidas en ley.

De esta manera se pretendía reparar en parte la enorme injusticia que se había cometido por la empresa de Cemento El Melón al despedir injustificadamente a estos 162 trabajadores. Sin embargo, a pesar de esa seguridad que se dio a estos trabajadores y a su organización sindical por parlamentarios de gobierno, por la Comisión Investigadora y por Ministros de Estado, hoy día nos encontramos con que estos artículos, de estricta justicia, son vetados por el Ejecutivo.

El artículo 293 favorecía a aquellos obreros despedidos por la empresa de Cemento El Melón, con 30 ó más años de trabajo y que sólo hace dos años pasaron a la calidad de empleados particulares a raíz de la ley dictada en este sentido. ¿Y qué se quería obtener con este artículo 293? Que estos trabajadores que tenían como empleados particulares sólo dos años ó 28 años o más como obreros, pudieran jubilar como empleados particulares. Porque, de acuerdo con el reglamento de la Caja, no pueden jubilar si no tienen cinco años de antigüedad como imponentes en esta institución. Estos trabajadores despedidos tienen solamente dos años; por lo tanto, este artículo vendría a modificar el reglamento de la Caja y permitiría que se acogieran a jubilación estos trabajadores. Esto es lo mínimo que podían hacer los parlamentarios y el Gobierno para mitigar las consecuencias derivadas del hecho de haber sido lanzados a la cesantía. Sin embargo, esto ha sido vetado por el Ejecutivo, por el Gobierno.

Por otra parte, el artículo 295 dejaba sin efecto el decreto que autorizó los despidos, porque éste fue infringido en su forma y fecha por la Empresa Cemento Melón. La propia Comisión Investigadora así lo estableció, como ha comprobado también que los despidos efectuados por dicha empresa fueron totalmente injustificados.

Sin embargo, este artículo ha sido vetado por el Ejecutivo. Así ha ocurrido también, con el artículo 300, que favorece a estos trabajadores, respecto a sus derechos previsionales, pues les permite obtener una mejor jubilación.

A nosotros nos parece una tremenda injusticia que no se haya cumplido el compromiso contraído por parlamentarios del partido de gobierno y las propias autoridades, con estos trabajadores. Por lo tanto, pedimos que se reconsidere esta actitud y se les haga justicia, para protegerlos, en parte, frente a los despidos arbitrarios de que han sido objeto por parte de Cemento Melón.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, nos alegramos mucho de que se haya excluido el artículo 194 y esperamos que los Diputados de Gobierno le presten su aprobación, porque favorece a muchos sectores que se señalan en la misma norma.

Quiero hacer referencia, además, al artículo 351, que otorgaba a los contadores un mejoramiento en relación con el trato que les concede el decreto con fuerza de ley N.o 338, Estatuto Administrativo. Esperamos que se rechace el veto del Ejecutivo a esta disposición, para que se resguarden los intereses de estos profesionales, tal como lo acordó el Congreso Nacional.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el conjunto de artículos a que se dio lectura oportunamente.

—Durante la votación:

El señor MELO.— Los tres de Cemento Melón los vamos a votar a favor.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobados los artículos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El complementario sobre la Municipalidad de Santiago fue aprobado en la reunión de Comités.

En discusión la observación al artículo 137, que consiste en suprimirlo.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo suprime un artículo que daba a los jubilados y montepiadas del Servicio de Seguro Social la posibilidad de pagar dividendos de un valor no superior al 10% de sus pensiones. La disposición del Congreso es justa, toda vez que ellos reciben pensiones de, a lo más, 170 ó 160 escudos, y los dividendos que se les cobran son, en la mayoría de los casos, de 60 a 70 escudos, lo que significa que esa gente se queda con 100 ó 90 escudos para comer, vestirse, etcétera.

El Ejecutivo, al fundamentar la supresión establece que una disposición vigente les permite a esos pensionados pagar nada más que el 20% de la renta del grupo familiar, otorgándoles además una bonificación. Esto no es efectivo, porque la ley N.o 16.391, en su artículo 55, ha determinado que el otorgamiento de esa bonificación se regirá por un reglamento; y el reglamento ha establecido que ese 20% sólo se aplicará a las casas que no tengan un valor superior a cuarenta y cinco sueldos vitales mensuales, lo que equivale ahora a diez millones de pesos. Actualmente no existen casas por ese valor. Todas las que se están entregando son de un valor superior a los \$ 25.000.000, \$ 27.000.000 y \$ 28.000.000.

Por lo tanto, lo que establece el Reglamento no se puede aplicar a los jubilados; y las pensionadas no tienen ninguna bonificación para poder pagar sus dividendos. Los deudores de la CORVI son justamente estas pensionadas y jubilados, que no pueden pagar lo que se les cobra. Además, hay que pensar que reciben su casa después de 20 ó 25 años de imposiciones y que el dinero con que construye la CORVI sale justamente del Servicio de Seguro Social, porque éste tiene, por ley, la obligación de entregarle el 1% a la CORVI para poder edificar.

Por lo tanto, este veto está fundado en algo que no es efectivo. Los señores Diputados no conocen las disposiciones y por eso creen que es efectivo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Yo les pido que me digan cómo es efectivo.

El señor ARANCIBIA.— Es efectivo, porque en este momento...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego al señor Arancibia evitar los diálogos, pues carece de tiempo para intervenir.

Señora Allende, le ruego que indique a la Mesa si terminó su intervención.

La señora ALLENDE.— Estoy esperando que el señor Ministro me dé una explicación sobre la realidad de este veto, porque no es efectivo lo que se establece en él. El que redactó este veto desconoce la disposición del Ministerio de la Vivienda...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

La señora ALLENDE.— No, estoy esperando que el señor Ministro me explique esto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Pero, señora Diputada, la Sala no puede quedar esperando que termine el tiempo de Su Señoría. La Mesa insiste en preguntarle si terminó su intervención.

La señora ALLENDE.— Bueno, en este momento termino con la esperanza de que se me explique esto, porque se está engañando a toda la ciudadanía con un veto, cuya fundamentación no es efectiva.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Bueno; la señora Allende terminó su intervención.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No tiene tiempo Su Señoría. Los minutos que restan al PADENA han sido cedidos al Diputado señor Pareto en su calidad de Comité.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la Diputada Allende dice que este veto sería injusto, porque las casas que se venden son, en su mayoría, de un precio superior a 45 sueldos vitales.

Según las informaciones que me ha dado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Allende, ruego a Su Señoría escuchar la explicación que le están dando.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ... el señor Ministro de la Vivienda, quien estuvo en la Sala, hace un momento, se está tramitando un decreto que modifica el reglamento de bonificaciones, pues es una materia establecida por decreto y no requiere de ley, que sube el número de sueldos vitales a cerca de 90 —no podría afirmarlo exactamente— eran 45 y me parece que se suben a 90.

Por otra parte, quiero hacer presente también que, si bien la petición de la Diputada señora Allende tiene muy buena presentación, también puede ser perjudicial, porque en la actualidad el dividendo que paga una persona que compra una casa CORVI está limitado al 20 por ciento de la renta líquida del grupo familiar que habita la casa.

Puede ser que haya dos o tres personas de la casa trabajando, pero que sus sueldos sean inferiores al 10% del sueldo líquido del titular, o sea, del dueño de la casa. Entonces, creo que estando aclarado el hecho de que se está tramitando un decreto por el cual se sube el valor de las viviendas con beneficio de la bonificación, y, además, que se toma en cuenta la renta del grupo familiar, estaría plenamente justificado el veto que el Ejecutivo ha enviado por intermedio del Ministerio de la Vivienda.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, los pensionados y montepiadas no tienen un salario familiar; y quienes lo llegan a tener lo pierden cuando sus hijos se casan y se van. Cuando postulan a la vivienda puede ser que tengan un salario familiar, pero a los pocos años ya no lo tienen. En consecuencia, no pueden pagar el dividendo que se les está cobrando.

Sus Señorías no quieren vivir en la realidad, pretenden seguir engañando a la gente con algo que ésta no va a poder cumplir. Por lo demás, es la plata de los asegurados. Creo que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo debe actualmente al Servicio de Seguro Social treinta millones de escudos, en casas que no se le han entregado y se sigue desvalorizando ese dinero. Es decir, los propios pensionados y montepiadas deben costear sus casas y sobre eso deben pagar gran parte de sus pensiones, no quedándoles nada para vivir.

Aquí se ha votado contra los jubilados. No les importa que las pensionadas se mueran de hambre, no les importa que no puedan obtener sus casas, no les importa no cumplir con lo que han ofrecido a la gente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

La señora ALLENDE.— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 137, que consiste en suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Señores Diputados, se le ha hecho saber a la Mesa que habría acuerdo de todos los Comités presentes para rechazar e insistir en el criterio de la Cámara en los siguientes artículos: 149, de la página 47, y 256 de la página 80.

Si le parece a la Sala se procederá a rechazar las observaciones a los artículos mencionados e insistir en el criterio de la Cámara.

Acordado.

Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, el señor Secretario me hace presente que en la página 42 no se votó el artículo 126. En un principio se propuso aprobar esa disposición dentro de un acuerdo de los Comités, pero posteriormente un señor Diputado pidió que se excluyera. Por consiguiente, corresponde discutir y votar la observación al artículo 126, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 126.

El señor PEREIRA.— Pido 10 minutos, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría asentimiento para conceder la palabra al señor Pereira?

El señor CLAVEL.— ¡No hay acuerdo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay oposición.

En discusión el artículo 126.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación que consiste en suprimir el artículo 126.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). Ruego a los señores Diputados que se sirvan escuchar a la Mesa; pues se ha dificultado la votación con estos artículos que se han ido incorporando en distintas etapas. El señor Secretario me informa que la observación al artículo 135, en un comienzo fue propuesto para aceptarlo, pero posteriormente se retiró el acuerdo. Por consiguiente, corresponde poner en discusión y luego en votación el veto al artículo 135.

Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 135.

El señor MONTES.— Que se vote separadamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En realidad hay dos observaciones. La primera consiste en eliminar el punto aparte del inciso primero y reemplazarlo por "o servicios", y la segunda, en eliminar el inciso segundo.

Se ha solicitado que se proceda separadamente.

En discusión la primera de estas observaciones, que consiste en eliminar el punto aparte y reemplazarlo por "o servicios".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dar por aprobada esta observación.

Aprobada.

En discusión la segunda observación, que consiste en eliminar el inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativo, 47 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 154, que consiste en suprimirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la Sección Tripulante de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, no ha otorgado los préstamos contemplados en la ley N.o 16.735 a sus imponentes que residen en el departamento de Tocopilla. Pues bien, la única manera de que se puedan otorgar estos préstamos de reconstrucción para beneficiar a quienes fueron perjudicados por el sismo del 20 de diciembre del año pasado es rechazando la observación e insistiendo en el artículo aprobado por el Congreso. Con esto no se ocasionaría ningún perjuicio, ya que se trata exclusivamente de anticipar dinero con cargo al Fondo de Indemnización por Años de Servicios, restituyendo a éste las correspondientes amortizaciones.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 163, que consiste en suprimirlo.

El señor FIERRO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, los Diputados Socialistas populares estimamos que este artículo, como otros a los cuales ya nos hemos referido durante la discusión de este veto del Ejecutivo, viene a llenar un vacío y a hacer justicia a un conglomerado de obreros que desarrollan una faena extremadamente dura, como lo ha podido comprobar el Servicio Nacional de Salud en las diversas épocas en que funcionarios suyos se han trasladado a la zona para practicar exámenes a los trabajadores del mineral del carbón. Sin embargo, el Ejecutivo, esgrimiendo razones que no justifican el veto, rechaza esta decisión de ambas ramas del Congreso que habían aprobado la disposición.

Los socialistas populares tenemos que hacer responsable a la mayoría existente en la Cámara de Diputados de esta injusticia que se cometerá con los trabajadores de la zona del carbón. Porque si estos Diputados fueran consecuentes, como ya se ha señalado aquí, con las promesas que formularon en los períodos preelectorales, cuando llegan a la Cámara deberían tomar conciencia de esos compromisos contraídos con la ciudadanía y no olvidar legislar en favor de quienes los han elegido y a los cuales han pedido su voto.

Por eso, en esta oportunidad, como en las anteriores, votaremos en contra de esta observación del Ejecutivo, pues estimamos que se comete una injusticia con estos esforzados mineros del carbón. Nosotros ya hemos denunciado, en muchas oportunidades, cómo ellos duermen todavía en camas calientes y tienen otras necesidades de tipo habitacional, previsional, etcétera.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 163.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Montes; a continuación el señor Melo.

El señor MONTES.— Concedo una interrupción al colega Melo, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señora, puede usar de la interrupción el señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, el 11 de septiembre de 1963 se presentó un proyecto de ley en la Cámara de Diputados en que se legislaba sobre la jornada de trabajo para los mineros del carbón, estableciendo un horario de seis horas para ellos y la jubilación a los 25 años de trabajo. Tanto esta Cámara como el Senado le dieron su aprobación al proyecto que se convirtió en la ley N.o 16.581.

El Ejecutivo vetó esta última parte y el señor Thayer, Ministro del Trabajo en ese tiempo dijo que en dos meses más enviaría un nuevo proyecto de ley a la Cámara de Diputados, reponiendo la parte eliminada por dicho veto. Hasta la fecha esta inicativa no ha llegado, no obstante que esa ley fue promulgada el 1.o de diciembre de 1966.

Todos sabemos las condiciones subhumanas en que tra-

bajan los obreros del carbón, cuyo promedio de vida es mucho menor de cincuenta años.

Por eso, pedimos a la Cámara que rechace este veto del Ejecutivo, haciendo justicia a una ley que ya había sido despachada anteriormente por esta Corporación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar con el uso de la palabra el señor Montes.

El señor MONTES.— He terminado, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 163, que consiste en suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 165, que consiste en suprimir su párrafo II completo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señora Diputada, está cerrado el debate. Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra.

El señor MONARES.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo. Su Señoría no pidió oportunamente la palabra.

En votación la observación al artículo 165.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 172, que consiste en sustituirlo por el que aparece en el boletín.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la ley Nº 6.686 es del año 1940; o sea, prácticamente, tiene 28 años de vigencia. En este lapso, en casi todas las actividades, los trabajadores han conquistado una indemnización equivalente a un mes por año de servicio.

Este artículo prácticamente trata de actualizar esta ley y darles a los trabajadores de los ferrocarriles particulares que existen en el país, que son muy pocos —creo que la inmensa mayoría están en la provincia de Antofagasta— este derecho, porque ellos, por laborar en una empresa de utilidad pública, no pueden plantear sus conflictos en la forma que lo hacen los demás trabajadores, ya que cuando van a declarar la huelga se les niega este derecho.

Por esta razón, nosotros estimamos de estricta injusticia rechazar la observación e insistir con el objeto de que haya ley.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 173, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 175, que consiste en sustituir el artículo por el texto que aparece en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENTE.— ¡Es escandaloso! ¡Más franquicias para el cobre! ¡Estas disposiciones tienen nombre y apellido!

La señora LAZO.— ¡Son regalos familiares, Ministro!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 177.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Está aprobado!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 177, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor MONTES.— ¡También tiene dedicatoria!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 194.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Está aprobada!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se retiró del conjunto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

Corresponde poner en discusión los artículos nuevos agregados por el Ejecutivo a continuación del artículo 194.

El señor VALENTE.— En una sola votación, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se discutirán y votarán estos artículos en conjunto.

Acordado.

En discusión los artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán estos artículos nuevos.

Aprobados.

Señores Diputados, debo hacer presente a Sus Señorías que, en la página 66 del boletín en que figura el veto, se contenía la observación al artículo 214, consistente en eliminarlo. Posteriormente, llegó un veto complementario, que dice lo siguiente: "En uso de mis facultades constitucionales, vengo en retirar el veto que elimina el artículo 214 del Proyecto de Reajustes de Sueldos y Salarios.

En su lugar propongo que, al final del referido artículo 214 —ahora se refiere al proyecto del boletín—, se reemplace el punto por una coma y se agregue lo siguiente:

"siempre que al 4 de febrero de 1966 hubiesen tenido patente de alquiler, registrada en la comuna de Los Andes o hubiesen trabajado como choferes de taxi por lo menos durante 5 años consecutivos con anterioridad a la fecha mencionada".

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar este veto complementario.

Acordado.

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo que el Ejecutivo propone agregar a continuación del artículo 222.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ISLA.— Es muy razonable la disposición. Ella es indispensable para la comercialización de los créditos. Inteligente medida del Gobierno.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

Corresponde tratar las dos observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 223. Una consiste en suprimir la letra b); y la otra, en suprimir la letra c).

Propongo que tratemos y votemos estas dos observaciones conjuntamente.

Acordado.

En discusión.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, el artículo 223 fue aprobado por ambas ramas del Congreso, por estimar razonables las argumentaciones que se formularon cuando se presentó y se discutió. Sin embargo, ahora aparece vetado.

En la tarde de hoy, hemos conversado con los Ministros del Interior y de Hacienda, quienes nos han garantizado que próximamente se va a revisar la situación de los ocupantes de sitios ubicados en la comuna de Curanilahue, porque había un compromiso escrito con la Corporación de la Vivienda, desde antes que se dictara la Ley N.o 16.391, en el sentido de que se iba a beneficiar a los ocupantes de sitios de esa zona. Pero, después que se dictó la ley y también el reglamento correspondiente, ahora se argumenta que estos beneficios se otorgan solamente para el caso de la operación sitio y no para el caso de Curanilahue. De tal manera que nosotros, haciendo valer el compromiso que había con la Corporación de la Vivienda, hemos estado insistiendo en que se solucione esta situación, para lo cual presentamos esta indicación en el proyecto de reajuste.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 223.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobadas ambas observaciones.

En discusión las observaciones al artículo 228.

También este artículo contiene dos observaciones: una reemplaza la frase: "el 1.o de enero de 1968" en el inciso cuarto, y la frase "el 31 de diciembre de 1967" en el inciso quinto, por la expresión "la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial" en ambos incisos.

Si le parece a la Cámara, se discutirán y se votarán en conjunto ambas observaciones.

Acordado.

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las dos observaciones.

El señor MONTES.— Con nuestra abstención.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobadas, con la abstención de los Diputados del Partido Comunista.

Están ya votadas las observaciones a los artículos 231 y 232.

Corresponde discutir y votar la observación al artículo 261, que consiste en sustituirlo por el que aparece en el boletín.

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación.

El señor MONTES.— Con nuestros votos en contra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobadas, con los votos en contra de Sus Señorías.

En discusión las observaciones al artículo 233. Se han formulado a este artículo tres observaciones. Solicito el asentimiento de la Sala para discutirlas y votarlas en conjunto.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 239. Página 74.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDEORAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Silva Ulloa tiene la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, por este artículo se les otorgan aportes a las universidades del país: se aumenta el aporte a la Universidad Austral del 2 al 5 por ciento, se le otorga a la Universidad del Norte un 5 por ciento y a la Universidad de Chile un 5 por ciento.

Este artículo fue producto de un acuerdo de los Senadores de Oposición con los Senadores democratacristianos. Yo tengo interés en que las universidades perciban estos aportes y temo que, si prospera el veto, en el Senado va a ser rechazado este artículo y no va a haber ley sobre la materia.

Por lo tanto, conscientes de esto, vamos a rechazar la observación y a insistir en el criterio aprobado por el Congreso, en defensa de que las universidades puedan recibir los aportes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor SILVA ULLOA.— Sí.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No tiene tiempo Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No tiene tiempo Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Solicito el asentimiento.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al señor Santiago Gajardo.

No hay acuerdo.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder un minuto al señor José Isla?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor ISLA.— Señor Presidente, en el minuto escaso que me ha concedido la Sala —y le agradezco a la Corporación esta deferencia—, quiero decir lo siguiente: en este país en que se responsabiliza a Su Excelencia el Presidente de la República hasta de los cambios atmosféricos, yo, en esta oportunidad, quiero hacerle un reconocimiento. Lo hago como Diputado por la provincia de O'Higgins, porque aquí se ha consignado, por expresa voluntad de Su Excelencia, ayer en la tarde, y a petición del Diputado señor Ricardo Valenzuela y del que habla, una iniciativa del Diputado José Monares, al establecerse un fondo del 2% de la Ley del Cobre, en la proporción de que aquí se habla, a fin de crear cursos universitarios en la ciudad de Rancagua.

Quiero dejar constancia, como Diputado de la provincia, y sé que interpreto a mis colegas, de nuestro reconocimiento por esta decisiva intervención del Presidente de la República, que va a significar...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminó el minuto concedido a Su Señoría.

El señor ISLA.— ... que esa provincia de gran desarrollo, tenga cursos universitarios.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder un minuto al señor Corvalán?

No hay acuerdo.

Solicito un minuto para el señor Monares.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 239.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 240. Página 75.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, hace poco rato, los colegas democratacristianos dieron su asentimiento para que se rechazara el veto y se insistiera en el artículo 256, que concede aportes a tres instituciones de la provincia de O'Higgins. Resulta que aquí se le da un aporte al Sindicato Profesional de Jornaleros de Mar de Tocopilla, con cargo a los fondos de Antofagasta, para reconstruir su sede. Nos parece injusto que se tenga un criterio para un caso y otro criterio para otro. Creo que si hay consecuencia, y nosotros dimos los votos para que se rechazara el veto y se insistiera en el 256, debe hacerse lo mismo acá, porque éstos son víctimas del terremoto.

El señor POBLETE.— Muy bien.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No tiene tiempo Su Señoría.

El señor CORVALAN.— ¡Pida el asentimiento!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, sólo perdemos tiempo. Se ha manifestado a la Mesa que no hay asentimiento.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 240, consistente en suprimirlo.

—Durante la votación.

El señor PONTIGO.— Fue consecuencia del terremoto. Es para sede social. ¡No puede ser!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Estamos en votación, señor Diputado!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 241. Página 75.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, por este artículo del Parlamento se dejan sin efecto "los sumarios administrativos incoados en contra de los obreros o empleados del sector público o privado con motivo de movimientos gremiales llevados a efecto con anterioridad a la publicación de la presente ley en el Diario Oficial". Se dejan también sin efecto "las sanciones que se hubieren aplicado con motivo de dichos sumarios"; se establece que, para cualquier efecto legal posterior "regirá la última calificación del año 1966" y que "no procederá el descuento de sueldos o salarios por los días no trabajados", y se concede amnistía" a las personas que hayan sido condenadas o que se encuentren actualmente procesadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, cuando el proceso se hubiere iniciado con ocasión de movimientos gremiales generales por peticiones de orden económico".

Como consideramos que este artículo es muy importante, hemos querido recalcar su importancia, porque no comprendemos la supresión de él que solicita el Ejecutivo.

Por lo tanto, insisteremos en el artículo 241.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Nominal.

El señor MONTES.— Nominal.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No...!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha sido solicitada oportunamente la votación nominal, según el acuerdo de los Comités en la mañana. Hacen uso de la segunda vez a que tienen derecho los Diputados de minoría.

No sé si acaso insisten en la petición de votación nominal. ¿Insisten?

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Sí.

El señor MONTES.— Sí.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Que los trabajadores sepan quiénes los persiguen!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— De consiguiente, la Mesa procederá a tomar la votación nominal. Se va a llamar a los señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Montes hasta por cinco minutos, por ser Comité del Partido Comunista.

El señor MONTES.— Gracias.

Señor Presidente, aun cuando, de alguna forma, ya ha sido aceptado este veto, quisiera dar lectura al artículo 241 que el Gobierno propone suprimir.

Dice: "Déjanse sin efecto los sumarios administrativos incoados en contra de los obreros o empleados del sector público o privado con motivo de movimientos gremiales llevados a efecto con anterioridad a la publicación de la presente ley en el Diario Oficial.

"Asimismo, déjanse sin efecto las sanciones que se hubieren aplicado con motivo de dichos sumarios, y el personal de los diversos servicios que hayan adherido a tales movimientos o paros gremiales, no será perjudicado en su calificación y, en todo caso para cualquier efecto legal regirá la última calificación del año 1966.

"No procederá el descuento de sueldos o salarios por los días no trabajados.

"Concédese amnistía a las personas que hayan sido condenadas o que se encuentren actualmente procesadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, cuando el proceso se hubiere iniciado con ocasión de movimientos gremiales generales por peticiones de orden económico".

El Ejecutivo propone suprimir este artículo aprobado por el Congreso Nacional, con la siguiente argumentación: "Las disposiciones de este artículo menoscaban el principio de autoridad..."

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Exactamente!

El señor MONTES.— "...y alteran el ordenamiento jurídico al condonar el descuento por días no trabajados y conceder amnistía a los condenados o reos en procesos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, iniciados con ocasión de movimientos gremiales, durante cuyo desarrollo se han podido cometer por los huelguistas otros delitos, fuera del que consiste en suspender las labores ilegalmente".

El señor VALENTE.— ¡Qué reaccionario!

El señor MONTES.— Basta este enunciado, señor Presidente, para comprender la actitud profundamente reaccionaria contenida en estas ideas. Y es lamentable que esto se diga en instantes en que, no por responsabilidad de los gremios directamente, sino del propio Gobierno, muchas de estas organizaciones gremiales, cito sólo a Correos y Telégrafos y al magisterio nacional, se ven enfrentadas a conflictos gremiales que no por su responsabilidad, repito, se vieron obligadas a llevar a cabo. Creo que una modificación del criterio del Ejecutivo y de los parlamentarios que respaldan su actitud podría entregar la posibilidad para la solución de los problemas que presenta en este instante la lucha social en nuestro país. Pero se disfraza mediante conceptos como "defensa del principio de autoridad", "labores suspendidas ilegalmente" y otros, una sanción a nuestro juicio absolutamente injusta que se pretende imponer al no aprobarse el artículo mencionado.

Yo no quiero recordar las aseveraciones del señor Presidente de la República antes de ser elegido para el cargo en el sentido de que su gobierno no distinguiría entre huelgas legales o ilegales, sino entre huelgas justas o injustas. Sin embargo, hoy día utiliza el lenguaje que ayer repudiaba y que nosotros estimamos absolutamente inadecuado para llegar a una solución correcta y justa de los conflictos planteados en nuestro país. Con toda nuestra energía, rechazamos este veto del Ejecutivo, porque estimamos que esta disposición aprobada por el Parlamento es la mejor manera de avanzar en el camino de la solución de estos problemas que se han presentado, insisto, no por responsabilidad de los gremios, sino del propio Gobierno.

Los Diputados comunistas votaremos en contra de este veto y esperamos, una vez más que la inmensa mayoría del Parlamento pueda votar en contra de este veto. Si así no lo hicieran, cada cual deberá asumir su responsabilidad.

El señor VALDES (don Arturo).— Siempre la asumimos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminó el tiempo de Su Señoría.

¿Cómo vota?

El señor MONTES.— Voto en contra.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales nos ha pedido que rechacemos el veto a esta disposición. Deseamos favorecer a los personales que han estado en conflicto durante este último tiempo, favorecer a los funcionarios de Correos que fueron sumariados y procesados; 62 de ellos fueron encargados reos y obtuvimos su libertad provisional. A ellos queremos favorecer con esta disposición.

Queremos favorecer a los empleados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas que mantuvieron una huelga y a quienes el propio Congreso les encontró tanta razón que les aprobó una ley. Pero cuando quisieron aplicar esa ley, el Ejecutivo dedujo un recurso de inaplicabilidad por ser inconstitucional, recurso que fue rechazado por la unanimidad de la Corte Suprema anteayer; o sea, les dio la razón a estos personales que están sumariados y están a punto de ser obligados a abandonar el servicio después de haber encontrado la justicia en el propio Congreso, que les entregó una ley. Queremos favorecer a los profesores, que hasta este instante no han logrado solucionar su conflicto de orden gremial; queremos defender a los miles de profesores que han sido procesados a lo largo del país. Queremos favorecer a los empleados de la Línea Aérea Nacional, que se encuentran también en un movimiento de justicia, y a todos aquellos que han estado preocupados de algún conflicto de orden gremial. Y cuando esta petición está avalada por la directiva nacional del gremio de empleados fiscales, nosotros no podemos hacer otra cosa que rechazar este veto, cuyos fundamentos consideramos abiertamente reaccionarios.

El Gobierno decía antes que las huelgas no eran legales o ilegales, sino justas o injustas. Era la tesis de la Democracia Cristiana. Todas estas huelgas no sólo han sido justas, sino que legales, porque la propia ley vigente o una posterior les ha dado la razón a estos personales en conflicto.

Quiero recordar lo que decían los Diputados de Gobierno cuando eran Oposición...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado su tiempo.

El señor MORALES (don Carlos).— Por estas razones, los Diputados radicales rechazarán el veto. Yo no voto, porque estoy pareado. Lo digo para satisfacción del señor Valenzuela, que me está mirando.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría se abstiene, entonces. Para la Mesa, el pareo es un acuerdo entre caballeros.

El señor MORALES (don Carlos).— Los Diputados radicales van a votar en contra por las razones que he expuesto. Yo no puedo votar, porque estoy pareado.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, al pronunciarnos respecto a la supresión de este artículo, no quiero repetir el texto de esta disposición a que ya se han referido otros colegas.

Deseo expresar que, durante la discusión de este proyecto de reajustes en el Senado, tuve oportunidad de acercarme al señor Ministro del Interior para solicitarle, no sólo como parlamentario, sino en representación de los trabajadores del cobre, que retirara las querellas que existían y existen en contra de los funcionarios de Correos y Telégrafos. El señor Ministro del Interior me expresó que él había recibido una serie de peticiones en este mismo sentido y que, desgraciadamente, tenía que rechazarlas y que, incluso, estuvo "a punto de hacer fracasar las gestiones de arreglo en Correos y Telégrafos" —palabras textuales del señor Ministro— "cuando se me pidió que retirara las querellas. No lo voy a hacer mientras esté en el Ministerio del Interior. El que infrinja la ley y el que llegue a la huelga ilegal va a tener que pagarlo, y va a tener que asumir las consecuencias".

El señor VALDES (Don Arturo).— ¡Así se habla!

El señor OLIVARES.— Creo que estas palabras pronunciadas por el señor Ministro del Interior son sumamente graves. El estaba recibiendo la petición de un gremio, el cual, aunque les moleste a los colegas de la Democracia Cristiana, quizás haya sido uno de los primeros en este país en experimentar en carne propia lo que es la "revolución en libertad". Esto se experimentó con las mujeres y los hombres que murieron en la "masacre" del mineral de El Salvador...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLIVARES.— Sé que a muchos colegas de la Democracia Cristiana les molesta que se recuerden estas cosas. Pero creo tener autoridad moral para decirles a muchos colegas democratacristianos, especialmente, que en este aspecto nosotros consideramos que hay una verdadera "vendetta" contra los dirigentes sindicales, que no han hecho otra cosa que representar las inquietudes de su gremio al pedir lo que éste les ha encargado en su condición de dirigentes. Pero no solamente se les niega lo que están pidiendo muchas veces con el argumento de que no existen recursos en cantidad suficiente dentro de la Caja fiscal, sino que, además, en este verdadero desquite se les inicia sumario, se les sanciona y despide de su trabajo, como ocurre finalmente.

Yo quiero repetir aquí, aunque a muchos les moleste, lo que ya alguien dijo y deseo refrescarlo, porque se trata de dos personas que, muchas veces, han sido atacadas por los gremios y a quienes nosotros hemos criticado y criticaremos, lo digo hidalgamente. Me refiero a los señores William Thayer y Ernesto Yávar. Cuando ellos fueron abogados de nuestro gremio de trabajadores del cobre nos enseñaron, como dirigentes sindicales, que no había huelgas legales o ilegales, sino justas o injustas.

Seguimos ahora lo que estos propios abogados democratacristianos tan caracterizados que he nombrado nos han dicho en miles de oportunidades, cual es la distinción que ellos hacen entre una huelga legal y una ilegal.

Por eso nos sorprende que los colegas democratacristianos vayan a votar por este veto del Ejecutivo y a aprobar esta verdadera "vendetta" contra los trabajadores a los cuales se hace referencia en el artículo.

Por eso, consecuentes con nuestros principios, con lo que hacemos y lo que decimos, los Diputados socialistas vamos a votar en contra de este veto del Ejecutivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Su Señoría vota en contra?

El señor OLIVARES.— En contra, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, le ruego anular mi voto en contra del veto, por estar pareado con el Diputado señor Sanhueza.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se abstiene el señor Clavel.

El señor OLIVARES.— ¡Qué honestidad, señor Clavel!

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 2 abstenciones.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados: Aguilera, doña María Inés; Ansieta, Arancibia, Aravena, don Jorge; Argandoña, Astorga, Aylwin, Barrionuevo, Canales, Cancino, Castilla, Cerda, don Eduardo; Corvalán, Demarchi, Escorza, Fuentes, don César Raúl; Gajardo, Garay, Hurtado, don Rubén; Isla, Koenig, Lavandero, Maira, Martín, Muga, Paluz, doña Margarita; Pareto, Parra, Penna, Ramírez, Retamal, doña Blanca; Rodríguez, don Manuel; Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Santibáñez, Sbarbaro, Sepúlveda, don Eduardo; Téllez, Torres, Urra, Valdés, don Arturo; Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados: Acevedo, Agurto, Allende, doña Laura; Cantero, Carvajal, Fuentealba, Fuentes, don Samuel; Galleguillos, Godoy Urrutia, Guajardo, don Ernesto; Ibáñez, Lazo, doña Carmen; Marín, doña Gladys; Melo, Millas, Montes, Naudon, Olave, Olivares, Osorio, Poblete, Pontigo, Robles, Sepúlveda, don Francisco; Silva Ulloa, Valdés, don Manuel, y Valente.

—Se abstuvieron los siguientes señores Diputados: Clavel y Morales, don Carlos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 245, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 257.

El señor ARANCIBIA.— ¿Y el artículo 250, señor Presidente? Fue sacado denantes.

El señor PENNA.— El artículo 250 se le pasó.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, el artículo 250 en un comienzo, fue sacado de la discusión; pero, posteriormente, fue incluido nuevamente. De tal manera que ya está aprobado.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 257.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 269.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.—No, no, no; señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la observación, con los votos en contra de Sus Señorías.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Señores Diputados, en el artículo 271 se encuentra reglamentariamente aprobada la observación N.o 1.

De consiguiente, corresponde poner en discusión y votación las observaciones Nos. 2, 3 y 4 del artículo 271.

Varios señores DIPUTADOS.— Está aprobado el artículo 271.

El señor ACEVEDO.— El 38 bis, ¿está aprobado?

El señor LAVANDERO.— Pedimos la división de la votación por incisos en el N.o 2.

El señor VALENTE.— En el N.o 2, pedimos la votación separada.

El señor OLAVE.— Sólo la última frase del N.o 2.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay varias votaciones en este artículo. Está aprobado ya el N.o 1. En seguida, en el N.o 2, hay dos observaciones, que consisten en agregar dos incisos nuevos.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto.

El señor PARETO.— No.

El señor PENNA.— Por separado.

El señor MONTES.— Separadamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Bien. Se votarán separadamente.

Después tenemos la observación del N.o 3. Habría que votarla. En el N.o 4 hay dos observaciones; y en el N.o 5 hay dos votaciones.

El señor PARETO.— Vamos por partes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Bien, vamos por partes.

Si le parece a la Sala, en el inciso segundo se dará por aprobada la primera parte de las observaciones, con los votos en contra del Partido Comunista, del Partido Socialista, de la Unión Socialista Popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor NAUDON.— Perdón, ¿Su Señoría dice el N.o 2?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El N.o 2.

El señor NAUDON.— El N.o 2, que está en discusión, contiene dos observaciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Por eso estoy poniendo en discusión la primera parte de esta observación. La segunda parte consiste en suprimir "el actual inciso 2.o de la letra e) del artículo 4.o".

He puesto en discusión la primera parte y he dicho que se iba a aprobar con los votos contrarios de los Diputados comunistas, socialistas...

El señor MORALES (don Carlos).— Pero, señor Presidente, todavía está en discusión. Había pedido la palabra el señor Naudon.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, ¿Su Señoría había pedido la palabra?

El señor NAUDON.— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, esta es la cuarta vez que el Gobierno procura establecer un aumento a la tasa del impuesto a los vinos. La Cámara de Diputados ha rechazado ya, por tres veces, estos aumentos, de una u otra manera. Ahora, en el veto, se establece un aumento que va a significar que el impuesto que pagarán los productores va a subir, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Congreso, de un 10,5 a un 20 por ciento, lo que, lógicamente, traerá como consecuencia un verdadero colapso de la industria vitivinícola.

Dije, en una ocasión anterior, que me preocupaba la situación de los pequeños productores de mi provincia y de las provincias de Linares y Ñuble, que son los más afectados.

Sin embargo, el Gobierno, empecinadamente, procura obtener recursos de este aumento de la tasa del impuesto a la compraventa, el cual, de acuerdo con los estudios hechos, va a favorecer únicamente a 150 grandes comerciantes o bodegueros del país, en perjuicio de 31 mil pequeños productores. Al mismo tiempo este aumento significa una alteración de la política mantenida por este Gobierno, que ha estado prometiendo un mejoramiento de la industria vitivinícola.

Nosotros vamos a votar en contra de este veto, porque la primera parte del N.o 2 de esta observación afecta a la industria vitivinícola; en tanto que su inciso final, que suprime el actual inciso segundo de la letra e) del artículo 4.o de la ley N.o 12.120, a su vez afecta a las cooperativas, que este Gobierno ha dicho mantener, sustentar y considerar en sus planes económicos.

Sé que muchos Diputados de la Democracia Cristiana, especialmente de los sectores agrícolas, son contrarios a este aumento de la tributación sobre el vino, que el Gobierno ha declarado que no alzará para evitar el colapso de la industria vitivinícola. Sin embargo, ellos, disciplinadamente, tendrán que acatar especialmente lo dispuesto en la primera parte del N.o 2 del veto. Pero, como representantes de una zona de pequeños productores, yo espero que haya una votación distinta, porque no hay duda alguna de que esto va a traer un grave daño a nuestras provincias, que tienen fundada su economía sustancialmente, en la producción de su industria vitivinícola.

Por esta razón, señor Presidente, nosotros votaremos en contra del N.o 2 del veto, sin perjuicio de pedir, desde luego, la división de la votación entre ambos incisos de las dos observaciones que formula el Presidente de la República al artículo 271 del proyecto.

Nada más.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

de la compraventa propuesta por el Ejecutivo, que se generaliza en todas las disposiciones del artículo 1.o de la ley respectiva, en sus diversos números, pues, mediante este inciso, sólo se está reconociendo un sistema de comercialización.

¿Qué es lo que sucede? En el primer inciso del número 2 se aplica un impuesto del 20 por ciento a la base para el productor que vende directamente al consumidor; en esta forma, se le aplica un solo impuesto.

¿Qué ocurre cuando interviene un elaborador que, normalmente, vende vinos que compra a los medianos y pequeños productores, pero no elabora? Este elaborador pagará un 13,5 por ciento en la primera venta, y, hoy día, de acuerdo con la disposición vigente tributa un 16 por ciento. En este caso, al productor que vende directamente se le aplica un 20 por ciento. Por lo tanto, no existe una diferencia tan grande como para que exista una competencia desleal entre el productor elaborador y el elaborador que compra vinos a quienes los producen y no los elabora.

El señor NAUDON.— El embotellador paga el 16 por ciento.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— En el inciso mismo se dice que, en el caso del embotellador se mantiene la tasa general.

El señor NAUDON.— El 16 por ciento.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— No sé: en este momento no podría decir cuál es la tasa.

En relación con el segundo inciso del número 2 de esta observación, el Ejecutivo estima muy aceptables los argumentos dados por los parlamentarios que se han acercado a las autoridades de Gobierno a solicitarles que se rechace, ya que podría afectar a las cooperativas; y, además, existe el peligro señalado por el Diputado Pareto, en el sentido de que, en vista del exceso de exenciones, se acogerían al sistema de las cooperativas personas que, realmente, no formaran entidades de este tipo bajo la naturaleza misma de las cooperativas, sino que con el solo objeto de aprovechar las franquicias. El Ejecutivo acepta el rechazo del segundo inciso con el objeto de que con un mayor estudio, se pueda dar la solución más equitativa a ese problema.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidnete).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer inciso del número 2: vale decir, desde la expresión "Con todo" hasta la palabra "producción".

Si le parece a la Sala, se rechazará.

El señor PARETO.— No: que se vote.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la segunda observación del número 2, que dice: "Suprímese el actual inciso 2.o de la letra e) del artículo. 4.o"

Si le parece a la Sala, se rechazará esta observación.

El señor VALENTE.— Se aceptará.

El señor PARETO.— Se rechazará.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación el segundo inciso del número 2.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Sala, podríamos discutir y votar en conjunto las observaciones números 3 y 4.

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Muy bien. En discusión la observación número 3.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

El número 4 contiene dos observaciones.

En discusión la primera de ellas, que consiste en agregar un número nuevo a continuación del N.o 29.

El señor VALENTE.— En conjunto las dos observaciones.

El señor MONTES.— Sí, en conjunto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, en discusión conjunto, las dos observaciones del número 4.

Me dice el señor Secretario que, reglamentariamente está aprobado el artículo 38 bis; de modo que se pone en votación......

El señor CORVALAN.— ¡Están aprobados los dos artículos!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El artículo 38 bis está aprobado reglamentariamente. No lo está el número 5, que se pondrá en votación posteriormente.

El señor PENNA.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Está en discusión la primera observación del número 4; la segunda se halla reglamentariamente aprobada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación.

Aprobada.

En discusión la observación del número 5.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las dos observaciones al artículo 272.

El señor VALENTE.— Que se voten separadamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión la letra a).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo a la letra a).

En discusión la observación a la letra b) del artículo 272.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada esta observación.

Aprobada.

En discusión el artículo nuevo de la página 88.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Ejecutivo ha recibido una petición, bastante justificada, de los parlamentarios de la provincia de Coquimbo. Ellos han solicitado que se rechace la letra b) del número segundo, ya que por un error se está gravando a las cooperativas pisqueras, que están compuestas por pequeños productores de la zona norte y en las que está haciendo fuertes inversiones la Corporación de Fomento de la Producción. El Ejecutivo está de acuerdo en que esa letra b) del número 2º de ese artículo se suprima.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, este artículo que propone el Ejecutivo por el veto sustitutivo,...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Es aditivo.

El señor SILVA ULLOA.— ...es parte del financiamiento de un proyecto despachado va por esta rama del Congreso. La verdad es que varios parlamentarios, con el apoyo total de la Cámara, tratamos de despachar un proyecto de ley que financiará el deporte nacional, y a estos fines están destinados estos recursos. No es primera vez que ocurre que, cuando se establece un impuesto para aprovecharlo en algo que hace falta, en definitiva el Gobierno lo toma para financiar sus propios gastos. Nosotros creemos que es un procedimiento injusto; por eso, vamos a rechazar el artículo propuesto como veto aditivo.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Desgraciadamente no tiene tiempo Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al señor Barrionuevo.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Efectivamente, el número 1º de este artículo está contemplado en la ley que favorece al deporte. El Ejecutivo está consciente de eso y yo lo he manifestado al Diputado señor Lavandero que, si se acoge este artículo en que está el impuesto, no habría inconveniente en que él se destine a ese fin específico, sin perjuicio de que, mientras tanto, se apruebe como financiamiento fiscal; no hay ningún inconveniente para que en la oportunidad precisa se le dé esa destinación a este impuesto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— En el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Los minutos que restan del Comité Democrático Nacional fueron cedidos al Comité Demócrata Cristiano, para que los ocupara el señor Luis Pareto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para que pueda hacer uso de la palabra el señor Lavandero.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido la división de la votación de este artículo nuevo.

Si le parece a la Sala, se podrían aprobar todos los incisos a excepción de la letra b), que se votaría a continuación.

Si le parece a la Sala, procederíamos de esta manera.

Un señor DIPUTADO.—No.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

Por lo demás, es lo que procede, señor Diputado. Primero, se pone en votación todo el artículo sin la letra b), cuya división se ha solicitado.

Ahora, he consultado si hay asentimiento para dar por aprobado este artículo sin la letra b).

El señor VALENTE.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo sin la letra b).

Si le parece a la Sala, se rechazará la letra b).

Rechazada.

En discusión el artículo 274. Página 89.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, podríamos votar en conjunto las dos observaciones contenidas en el artículo 274.

Acordado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo al artículo 274.

En discusión la observación al artículo 276.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valente, por un minuto, que es el tiempo que le resta a su Comité.

El señor VALENTE.— Solicito un minuto adicional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay oposición.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, queremos protestar ante el señor Ministro por la modificación que se ha introducido en el artículo 276.

El artículo despachado por el Congreso Nacional exigía a las compañías de la gran minería del cobre hacer un depósito por las importaciones que realizaran. Esto significaba entregar financiamiento al proyecto por cien millones de escudos, como se comprobó en el anterior trámite. Sin embargo, el Gobierno de la Democracia Cristiana sustituye este impuesto que aportarían las empresas del cobre por otro que grava todas las importaciones que se efectúen por el departamento de Arica y por la zona austral, las cuales deberán pagar el impuesto o el depósito de importación, lo cual significa la paralización total de las industrias y del comercio de la zona.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Vamos a votar en contra por las razones que he dado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Para que el artículo fuera general y no discriminatorio, se le dio esta redacción generalizada; pero también se ha previsto el problema de las zonas. En el inciso segundo se faculta al Comité Ejecutivo del Banco Central para eximir de esta obligación a las importaciones que se realicen por determinadas zonas. Esa es la razón por la cual se tuvo que hacer la sustitución correspondiente en la redacción.

Además, quiero aclarar que en ningún caso este artículo rinde más de 30 millones de escudos, como quedó demostrado en la Comisión de Hacienda del Senado.

El señor VALENTE.— ¡Ese cálculo lo hizo la Democracia Cristiana!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Valente, terminó el tiempo de Su Señoría!

Señor Ministro, ¿terminó de usar de la palabra?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La señora Carmen Lazo tiene la palabra.

La señora LAZO.— Concedo una interrupción por un minuto al colega señor Valente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No puede Su Señoría.

La señora LAZO.— Porque tengo mi tiempo, puedo, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Puede hacerlo!

El señor MONTES.— Se ha procedido así por otros Comités.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa les va a explicar.

Se puede conceder una interrupción cuando el Diputado que la solicita dispone de tiempo todavía...

El señor MONTES.— ¿Cómo?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—... porque con cargo a su tiempo puede un Comité ceder el tiempo que le resta al...

Varios señores DIPUTADOS — ¡La Diputada Lazo puede, porque tiene tiempo! ¡El comité socialista lo tiene!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Comité Socialista podría ceder el tiempo que le resta al señor Valente.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Esto estamos haciendo!

La señora LAZO.— Yo le cedo un minuto de mi tiempo al señor Valente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Reglamentariamente habrá que operar así.

El señor VALENTE.— Por eso, un minuto.

La señora LAZO.— ¡Yo se lo cedo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si acaso Su Señoría o el Comité Socialista cede el tiempo que le resta o acepta que se le compute el que emplee el señor Valente no habría inconveniente.

¿Su Señoría cede el tiempo del Comité Socialista?

Señor Sepúlveda, don Francisco, ¿cede el tiempo de su Comité?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— ¡No, señor Presidente! ¡No hay acuerdo!

El señor VALENTE.— ¡Un minuto!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sí, puede cederle un minuto al señor Valente, pero siempre que se le descuente al Comité Socialista.

El señor VALENTE.— Al señor Ministro le concedieron tiempo. A Su Señoría le consta, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Es que es muy distinto. Perdóneme, señor Diputado; en el caso del señor Ministro no corre el tiempo. Es diferente una interrupción a una cesión de tiempo.

Esto es lo que opera en este caso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valente, hasta por un minuto.

El señor VALENTE.— Insisto, señor Presidente, en que el Gobierno ha permitido liberar a las empresas de la Gran Minería del Cobre de esta obligación de hacer los depósitos para la importación de los elementos que recibe. Y ha hecho descargar estos cien millones de escudos, (reitero que son cien millones, porque este es el cálculo que ha hecho la Comisión de Hacienda del Senado, un cálculo exhaustivo y con antecedentes recogidos en el Departamento del Cobre), este impuesto, en las provincias australes y sobre el departamento de Arica, que mucho necesitan del apoyo del Gobierno y de los Poderes Públicos para poder desarrollarse.

Este artículo, conjuntamente con otros, le cercena muchas atribuciones a la Junta de Adelanto de Arica. Y, además, anula las franquicias que aquí se otorgan a las empresas del cobre, especialmente a las de la mediana minería, que están exentas, a las cuales se les otorga todo tipo de exenciones tributarias y aduaneras. Esto significa, señor Presidente, una vez más, el deseo del Gobierno de favorecer, ya en forma odiosa, a estas empresas que están usufructuando de nuestras riquezas y cometiendo realmente una exacción de nuestros recursos naturales, de los que también debe aprovecharse el Estado para su desarrollo integral.

Nosotros reiteramos nuestra oposición al veto del artículo 276, por las razones que hemos dado. Repito, dejamos sentada nuestra protesta, en nombre de la ciudadanía y de las autoridades de Arica, que seguramente han hecho llegar la propia al señor Ministro de Hacienda, por este veto.

Reitero que, por estos motivos, votaremos en contra del veto del Ejecutivo al artículo 276.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 276.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

Al artículo 285, el Ejecutivo le hace las observaciones. Si le parece a la Cámara, se discutirán y votarán en conjunto.

El señor MONTES.— Separadamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Bien. En discusión la primera observación al artículo 285, que consiste en sustituir el penúltimo inciso por el que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la primera observación al artículo 285.

En discusión la segunda observación a este artículo, que consiste en reemplazar en el inciso octavo la expresión "El Ministerio del Interior" por "La Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 289.

Hay dos observaciones. La primera consiste en sustituir un ítem por otro y, la segunda, en agregar un nuevo ítem.

Si le parece a la Sala, se discutirían y votarían en conjunto ambas observaciones.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán ambas observaciones.

Aprobadas.

En discusión las observaciones al artículo 292.

El señor AGURTO.— Señor Presidente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Un momento...

En realidad, las observaciones a este artículo son 11...

El señor MONTES.— ¿Cómo?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ...porque cada cambio de cantidad es, técnicamente, una observación.

Si le parece a la Sala, se discutiría y votarían en conjunto.

El señor MONTES.— Nosotros solicitamos la división de la votación. Todos los números en conjunto y la última frase separada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Su Señoría pide votar todos los números en conjunto y la última frase que dice "se elimina el N.o 36 con su glosa y cantidad como asimismo el total" separada?

El señor MONTES.— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si no hay inconveniente, así se procederá.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones contenidas en los diversos números, en la primera parte del artículo.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No tiene tiempo Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, ¿podría solicitar el asentimiento de la Sala para concederme 2 minutos?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder 2 minutos al señor Agurto.

El señor URRA.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay oposición.

(Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer grupo de observaciones al artículo 292.

Si le parece a la Sala, se aprobará ese grupo de observaciones.

Aprobadas.

En discusión la última observación que consiste en eliminar el número 36 con su glosa y cantidad como asimismo el total.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha vetado el número 36, argumentando que no se habría dado financiamiento para su aprobación. Esto no es efectivo, porque en el conjunto de los gastos que se aprobaron en el Senado se consideró este aporte de siete millones y medio de escudos para que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional pueda pagar las revalorizaciones pendientes de los pensionados y debido a que no se ha dado cumplimiento a la ley Nº 16.258, nosotros vamos a votar en contra de estas observaciones y a insistir en el criterio del Congreso.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, no estaba contemplada esta partida en el financiamiento del Senado y no figura en el informe de las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda. Esta partida fue agregada por la aprobación de una indicación renovada en la Sala.

Nosotros estamos conscientes del problema. El Ejecutivo, a su vez, ha solicitado facultades y ha dicho que todas las correcciones que se hagan se financiarán con cargo a los fondos de esta ley.

Nosotros estamos conscientes de que debe buscarse una solución para este problema de la revalorizasión de las pensiones de las Fuerzas Armadas y por eso el Ejecutivo le dará solución.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la última observación al artículo 292.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la última observación al artículo 292.

En discusión la observación al artículo 294 que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 297, que consiste en eliminarlo.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por dos minutos, que es el tiempo que resta a su Comité.

El señor FUENTES (don Samuel).— Me extraña el veto del Ejecutivo, desde el momento en que el artículo 297 está en concordancia absoluta con las declaraciones hechas por el Ministro de Hacienda en el Senado, en el sentido de que el Gobierno vetaría todos los artículos sobre materias previsionales que no tuvieran financiamiento.

Ocurre que este artículo 297 interpreta también el compromiso del Presidente de la República, anunciado durante la campaña presidencial, de dar un financiamiento a la ley N.o 15.386, de Revalorización de Pensiones. Nosotros se lo solicitamos, personalmente, en la Presidencia de la República, durante una entrevista que se realizó, hace ya mucho tiempo; dio las instrucciones al señor Ministro de Hacienda para que buscara los recursos necesarios y como no se han destinado hasta la fecha, hemos planteado el aumento de los aportes consultados en el artículo 11 de la referida ley en un ciento por ciento para darle financiamiento definitivo a esa disposición legal.

Extraño que el señor Ministro haya sido informado de que este aumento del ciento por ciento afectaría al impuesto de compraventa, en circunstancias que en la ley de reajustes a las Fuerzas Armadas, la N.o 16.466 se derogó todo aporte al Fondo de Revalorización de Pensiones que afecte al rendimiento del impuesto de la compraventa.

El Gobierno observa este artículo basado en que el aporte de los funcionarios subiría del medio al 1 por ciento; yo creo que los empleados aceptan el 1/2 y, también, el 1 por ciento, porque saben que el día de mañana, cuando jubilen, van a recibir beneficios de ese fondo.

Si se aprueba esta disposición y se rechaza el veto, se va a formar un gran Fondo de Revalorización de Pensiones; incluso es posible que el Gobierno economice en este Fondo, en los aportes que se destinan a él en el Presupuesto Nacional. Por eso, he extrañado la actitud del Gobierno al enviar este veto, pues esta disposición concuerda, especialmente, con el pensamiento del Ministro. Si se rechaza esta disposición, aceptando el veto, se estaría actuando erróneamente, porque ella no va......

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Samuel Fuentes, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— ......a significar mayor gasto; por el contrario, da fondos a la ley.

En consecuencia, rechazamos esta observación.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, a los argumentos que ha dado el colega señor Fuentes, yo quiero agregar el siguiente: el Ejecutivo señala en su observación que no acepta el artículo porque aumenta las imposiciones de los trabajadores. Sin embargo, más adelante viene un artículo que establece este gravamen, pero no en beneficio de los funcionarios, sino de la Corporación de la Vivienda. Nosotros creemos que, en este instante, se necesita resolver el problema de los pensionados y, por eso, votaremos en contra de este veto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 297.

— Durante la votación:

El señor MORALES (don Carlos).— Pero, si ellos mismos lo aceptan.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estamos en votación señor Morales.

Se acabó el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Es que me indigna está cometiendo.

El señor ESCORZA.— ¡No haga demagogia!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡La demagogia es de Sus Señorías que lo prometieron a los cuatro vientos!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Ya se acabó el tiempo del Comité Radical!

El señor MORALES (don Carlos).— Desgraciadamente, pero la indignación no se me acaba por esta injusticia que se está cometiendo.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 299.

El señor MONTES.— Señor Presidente, que se divida la votación.

El señor VALENTE.— Que se divida la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, como es un veto supresivo, solamente corresponde rechazar o aceptar.

El señor MONTES.— La observación al inciso final se puede votar separadamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene razón Su Señoría.

Ofrezco la palabra sobre las observaciones al artículo 299.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros vamos a aceptar la primera modificación, no así la segunda, que castiga a la Universidad de Chile de Antofagasta, porque resulta que este artículo permitía la liberación de impuestos a las programaciones que viene desarrollando el teatro de la Universidad y, naturalmente, ello sirve para incrementar el desarrollo cultural y artístico de la zona.

Por eso, a nosotros nos extraña este tratamiento tan discriminatorio que se hace con la Universidad de Chile, en circunstancias que, hace pocos instantes, hemos votado artículos que también le han negado aportes a la Universidad de Chile, y se les han entregado a la Universidad del Norte y a otras de carácter particular.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor SILVA ULLOA.— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha pedido la división de la votación.

En votación, la primera de las observaciones al artículo 299, que consiste en suprimir en el inciso primero, las palabras que se indican en el veto.

Si le parece a la Sala, se aceptará la observación del Ejecutivo en su primera parte.

Acordado.

En votación la segunda observación al artículo 299, que consiste en suprimir el inciso final.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 329, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor SILVA ULLOA.— Con nuestros votos en contra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada con los votos en contra de los Diputados socialistas populares.

En discusión la observación al artículo 342, que consiste en eliminarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 347, que consiste en suprimirlo.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría no tiene tiempo dentro de su Comité.

El señor SILVA ULLOA.— Yo puedo concederle un minuto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría puede concederle tiempo.

Puede hacer uso de la palabra el señor Pereira, por un minuto.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, el personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que por disposiciones de las leyes números 15.467, 15.944 y 16.386 ha sido promovido a la calidad de empleados, se ha encontrado permanentemente en una situación sumamente ambigua, sin determinarse claramente si tiene la calidad de personal de servicios menores o son empleados, de acuerdo con lo que determina el Estatuto Administrativo.

A través de esta disposición, el Congreso Nacional quiso dar una interpretación definitiva, otorgándole la calidad

LORENZO MONARDES, "EL MUERTO", GOZA DE BUENA SALUD



Primero fue una emisora capitalina y luego un matutino los que informaron del trágico fallecimiento de Lorenzo Monardes, ex defensor de Coquimbo Unido. El hecho habría acaecido en Antofagasta.

Para lograr mayores antecedentes sobre este lamentable accidente, llamamos telefónicamente a nuestro corresponsal en la capital nortina, Homero Avila. Y nuestra sorpresa fue mayúscula, cuando nos confirmó que si bien es cierto, Lorenzo Monardes había sido baleado, su estado era satisfactorio, al extremo de que mañana sería dado de alta en el hospital local, donde se encuentra internado.

Es seguro que esta rectificación alegrará a quienes conocen o son amigos del popular "negro".

PRIMER DESIGNADO

El lunes en la noche fue citado a la Asociación Central de Fútbol el utilero de Universidad Católica, Enrique Molina.

Luego de entrevistarse con Mario Acevedo, gerente de este organismo, el popular "Humberto" aceptó el cargo de utilero de la selección chilena de fútbol.

Esta designación no resulta extraña, dado el hecho de que Enrique Molina es, desde hace muchos años, el encargado de guardar y cuidar los implementos de juego de quienes integran el equipo nacional.

"Humberto" no hizo exigencias económicas de ninguna especie, firmando en blanco su nuevo contrato.

LA CASA

A propósito de "Humberto". Hace tiempo que los dirigentes y jugadores de Universidad Católica le ofrecieron la compra de un bien raíz. Entre paréntesis, esta idea nació cuando, con ocasión del tercer puesto logrado en el Mundial del 62, a los integrantes del plantel se les premió con un departamento, excluyéndose a Molina.

Alberto Fouilloux es el encargado de registrar en una libreta las erogaciones de compañeros, dirigentes, socios y simpatizantes de la entidad estudiantil, que están dispuestos a concretar a corto plazo, la compra de esa esquiva casa.

ASADOS

Es ya una tradición en varios de los equipos profesionales, el celebrar una victoria o pasar la amargura de una derrota, comiendo asados.

Ayer, al mediodía, dos planteles confirmaron esto. Los jugadores de Audax Italiano y varios dirigentes alternaron alrededor de apetitosos trozos de carne ,para festejar el liderato de la competencia y ese uno a cero del domingo sobre Universidad Católica.

Y Santiago Morning, para pasar la pena del 7 a 2 que le propinara la "U", hizo lo propio en casa de uno de los integrantes del cuadro.

NO PUEDE JUGAR

Siguen los problemas para Iberia, equipo de segunda división, que aún no sabe lo que es ganar un partido.

Olivo, alero puentealtino que pasó a formar parte del instituto ibérico, y que incluso jugó oficialmente por el cuadro, no podrá hacerlo en el resto de la competencia.

¿Las razones? La ANFA no autorizó su pase de un club amateur a la entidad profesional.

Esto significa que si Iberia hubiera ganado el match en que jugó Olivo, habría perdido los dos puntos reglamentariamente.

Sin lugar a dudas, una lamentable baja para los puentealtinos, ya que el delantero había impresionado por sus condiciones.

RENUNCIAN

La campaña cumplida hasta el momento por Ferrobádminton ha defraudado a muchos de sus socios y simpatizantes.

Prueba de ello es que en las últimas semanas hasta la secretaría tiznada han llegado aproximadamente 300 renuncias de socios.

Claro está que esto se compensa —según nos lo confidenció uno de los dirigentes del club— con el ingreso de 250 socios, más o menos, la mayoría de los cuales lo ha hecho en este mes de mayo.

REMPLAZANTE

Hasta el momento de despacharse esta información, el directorio de Ferrobádminton no ha resuelto sobre la renuncia presentada por Antonio Valjalo, entrenador del cuadro de honor.

Junto con esto se presenta una situación que demuestra que en el pedir no hay engaño.

Novoa, gerente de la institución, debio atender un llamado telefónico, mediante el cual un socio, que dijo hablar a nombre de otros cincuenta, propuso que la directiva del club ofreciera el cargo de director técnico a Fernando Riera. Para ello se comprometían a totalizar mensualmente en cuotas extraordinarias, la suma de 10 mil escudos, que podría ser la remuneración del cotizado coach.

ENTRENAN

Marcelo Pagani y Oscar Coll, delanteros de Deportes Concepción, que por lesión no pudieron jugar el domingo frente a La Serena, fueron examinados por los médicos penquistas en la noche del lunes último, y se les otorgó el pase para que se reintegraran nuevamente a los entrenamientos de su equipo.

Esto significa que estarían en condiciones de reaparecer este domingo cuando reciban la visita de Everton.

CABALA

Causó extrañeza el hecho de que Sergio Cruzat no viajara con la delegación de Deportes Concepción al norte.

¿Saben por qué? Por una cábala.

Cruzat, desde que entrena a cuadros de primera división, nunca ha podido retornar airoso de las confrontaciones en La Portada.

Cuando era coach de Magallanes, el presidente Pedro Altmann le insinuó que no fuera en un viaje a La Serena, con el equipo. Cruzat no fue, y Magallanes ganó. Y desde esa oportunidad, cada vez que un equipo dirigido por Cruzat juega en la cancha nortina, éste no va.

Nuevamente la cábala funcionó. Cruzat planificó el encuentro con los serenenses, pero él no estuvo en la banca. Como se sabe, los penquistas retornaron con los dos puntos.



Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

RIERA, LAS PLATAS, LAS "VIUDAS" Y OTRAS REFLEXIONES



Dicen los dirigentes de la Central, que las conversaciones con Fernando Riera no han sido desahuciadas. Me alegro, porque este paso de designar entrenador no es cosa de tomarlo a la ligera y no agotar todas las posibilidades para conseguir al mejor.

¡Ah, y desde ya aclaro que no soy "viuda de Riera", como algún suspicaz podría establecer! No desconozco los defectos, especialmente de trato, que tiene el entrenador, pero eso a mí, ni a nadie, debe importar para calificar sus cualidades como profesional. Seguramente como relacionador público o Embajador de Chile ante cualquier Gobierno sería un desastre, o nos tendría al borde de la guerra, pero como no es ni lo uno, ni lo otro, sólo nos debe interesar lo que realiza en su profesión. Y me parece que en esta última materia ya ha dado pruebas sobradas, en cualquier terreno y lugar del mundo, de que el "hombre se la puede".

¿Qué es muy caro? De eso quería precisamente hablar.

El fútbol profesional vive de la taquilla y de las transferencias exitosas que cada club, individualmente considerado, realiza con jugadores de sus filas que han costado poco y a los que se lleva otro club por mucho. Y tras la búsqueda de esos objetivos, además del deportivo y social, debe propender el esfuerzo de los dirigentes. Y es en estos rubros, y otros, donde todo dinero que se gaste en los servicios del afamado entrenador nacional, es UNA EXCELENTE INVERSION, que como tal produce atractivo y jugosos dividendos. Los dirigentes del fútbol chileno no deben olvidar la lección ya tantas veces repetidas de ver las tribunas de las competencias locales vacías, como consecuencia directa del fracaso internacional de nuestra selección.

Nuestra hinchada, no es vieja y leal concurrente a los estadios. Es un público en formación, que recibió un tremendo incremento con el impulso que le dio a este deporte el Campeonato Mundial de 1962, en el que Fernando Riera dirigió los trabajos de preparación y actuación de la Sejeción Nacional. Y no crean, los suspicaces, que olvidamos el papel que en ese trabajo jugaron hombres como Luis Alamos, Francisco Hormazábal, José Santos Arias, Francisco Las Heras, y otros. Pero tampoco olvidamos que Riera fue el que planificó y puso su terco carácter al servicio de toda una idea, la que se llevó a cabo hasta sus últimas consecuencias.

Y como nuestro público está en formación, es una función fundamental de los dirigentes "cuidarlo como hueso santo" y ese público quiere a la Selección Nacional por sobre todas las cosas. Y quiere que esa Selección trabaje bien, guste y sobre todo QUE GANE. Es entonces sana medida de inversión gastar dinero en proteger, para ahora y PARA MAÑANA, ese ingreso que significan las recaudaciones.

¿Y lo de las transferencias exitosas? Sobre la materia basta que recordemos lo que muchos jugadores de aquella Selección Nacional significaron en materia de contratos concretos y otros que "estuvieron en la quemada". Y hay más, ¿o se olvidan los desmemoriados lo que en plata significa actualmente el equipo de la UC? Si sólo las transferencias de Prieto a Nacional y la que el club no quiso hacer de Gallardo a River, podrían haber significado un total de 125 mil dólares. O pidan precio por el pase de un Laube, de un Varas, o un Barrales y verán en cuánto se tasa esa transferencia.

Lo dicho, señores. Que la pasión no ciegue a nadie. Fernando Riera podría ser, aparentemente, un entrenador caro para nuestro medio, pero si se mira fríamente lo cierto es que con trabajo, con jerarquía, con frutos muy, pero muy concretos, devuelve esos gastos y con utilidades.

Por lo demás, es Riera el mejor de los entrenadores chilenos. Y eso lo declaramos sin que nos ligue al técnico otro vínculo que no sea nuestra común pasión por el fútbol criollo. No hemos alternado personalmente más de tres o cuatro veces con él, fuera de nuestras relaciones lógicas en esta actividad, de tal modo que nadie podrá atribuirnos adhesión fanática a sus ideas o persona. Incluso, hemos recibido en alguna ocasión una cuota de su mal genio, o desconocimiento de lo que es el periodismo. Pero nada de eso, repetimos, nos puede destruir la idea que de su capacidad tenemos y que debemos reconocer.



LA VISITA DE LA DIOSA FORTUNA NO CAMBIO A BEGORRE

Nada lo ha hecho cambiar. Por el contrario, sigue siendo el mismo jugador de trato amable y cordial. Es cierto que llegamos a pensar que podría experimentar una transformación. En un sentido anímico. Realizamos una verdadera persecución para ubicarlo. Parecía realmente un hombre dedicado por entero a las finanzas. Imbuido en el ambiente comercial. Sus inesperados viajes diarios así lo indicaban. Pues tan pronto teníamos conocimiento de su regreso y llegábamos hasta su domicilio o a la sede del club, nos informaban que nuevamente había salido fuera de la ciudad. Fue más bien una semana inquieta la que tuvo.



RODOLFO BEGORRE, el delantero de Viña del Mar, que está viviendo una experiencia distinta a su profesión, sacarse el "Gordo".

Pero, ¿qué siente una persona a la que le visita la diosa fortuna? Al comienzo, nada. Después sobreviene la incertidumbre, la desconfianza. Cuesta creer que es algo real. Posteriormente, la emoción invade por completo. Todo esto se vive en segundos y fue lo que palpó en carne propia RODOLFO BEGORRE, el feliz mortal y jugador de fútbol que comprobó aquello de "otra cosa sería si me sacara la Lotería".

La conversación es amena. Lo sabemos a Rodolfo el hombre amistoso, simpático y de una marcada sencillez. Son sus mejores argumentos para estar siempre rodeado de amigos y admiradores o admiradoras, porque debe tenerlas. Sin embargo, esa transmisión de alegría, debe disimular la amargura de no poder disfrutar junto a todo lo que tiene importancia: su esposa y su pequeño retoño.

—No lo niego. Mi señora estaba en Buenos Aires. Por ahí surgieron algunas dificultades. Tendremos que tratar de resolverlas esta semana. Lo haremos allá. Viajamos el martes. Claro que la decisión puede cambiar. Ahora, me da la impresión de que podría ocurrir. Toda mi vida he tenido fe y confianza. No se puede vivir sin ella. Y ya ve, a lo mejor esta sorpresa en el juego de azar, podría servir para que volvamos a juntarnos y recuperar otra vez la felicidad.

Begorre no es del tipo que esté habituado a jugar plata. Sus incursiones por el casino, la hípica o los boletos de sorteos, lo hace por entretenerse. "En realidad —afirma—, mal no me ha tratado la suerte. Esencialmente en el fútbol. He tenido malas rachas, aunque han sido ocasionales. Creo que es una suerte para un jugador de fútbol iniciarse en River Plate. Y luego vestir la camiseta de San Lorenzo y Lanús. Fue entonces cuando viajé a Chile y defendí a Schwager para enseguida enrolarme en Everton. Ha habido, en consecuencia, transferencias totalmente favorables. O sea, no me he quedado quieto".

¿Y qué hará con esos 86 mil escudos?

"Bueno, usted sabe que tengo un taxi. No estaba mal económicamente. Por eso el asunto hay que tomarlo con calma. Total no es una gran fortuna. Pienso comprar un departamento en Buenos Aires, porque allá son más baratos. Después, ya veré lo que se hará con el resto. Es probable que también lo invierta".

Begorre ya se hizo una promesa. Pagar una manda al Santuario de Lo Vásquez. Hace algún tiempo lo hizo acompañado por el jinete Sergio Azócar, cuando éste ganó el Derby. Ambos son muy amigos. Se admiran mutuamente. Sergio lo admira como futbolista y Rodolfo como jinete. Habían prometido ir a pie a Lo Vásquez y cumplieron. Pese a que se extraviaron en el camino y anduvieron toda la noche buscando la ruta exacta. En buenas cuentas, en la práctica, fueron y retornaron a pie.

—Pero... ¿cómo eligió el número?

—Me gustó. Quedaban ocho cuando yo adquirí los dos. Era también fácil de memorizar: 28428. Recordé que en abril acababa de cumplir 28 años de edad. Es decir, coincidía totalmente. Nunca acostumbro a comprar más de dos. Le digo que mi participación en los juegos de azar es una entretención".

Es oportuno señalar que Rodolfo Begorre no es el primer jugador que obtiene este tipo de premios. Ya Berroezo, y más tarde Juan Félix Martínez, de Wanderers, fueron visitados por la "suerte". Incluso al argentino Martínez, que fue arquero del conjunto caturro en la temporada que obtuvieron el título de campeones, le alcanzó para facilitarle dinero al club, que fue empleado para cancelar sueldos impagos. Fue un gesto que no se olvidará jamás.

—¿En qué momento se enteró de la feliz noticia el jugador de Everton?

—Lo escuché por la radio. Estábamos almorzando en La Calera. Instantes más tarde nos enfrentaríamos a los caleranos. Ya le dije que el número era fácil de recordar. Por lo demás, hacía rato que venía diciéndoles a mis compañeros que sería millonario. No sé por qué lo hacía. Era algo así como un pálpito el que tenía.

—¿Se lo comunicó usted a su esposa?

"No, ella se impuso por los diarios en Buenos Aires y viajó de inmediato a Chile. Quiere que invierta todo en Argentina. Eso sería ser un mal agradecido. En este país todos me han tratado muy bien. Por lo mismo, tengo algo así como una responsabilidad y en retribución haré cualquier inversión acá".

Algo curioso. Tan pronto circuló la noticia de que Begorre era millonario y surgieron los "amigos" oportunistas de siempre. Todos le ofrecían la gran ocasión de incrementar ese capital. A algunos los veía por primera vez. No obstante, se traían entre manos el negocio suculento y fácil. Otros le pidieron prestado. Para ellos su respuesta fue la misma: "Aún no he decidido nada..." De todos modos tuvo un gesto que merece el elogio. Se reunió con sus compañeros de equipo y con todo el personal del estadio Sausalito y les dio un asado en el reducto deportivo.

Esta fue la reacción del Rodolfo Begorre que el público no conocía. La otra, como jugador no era desconocida. Elemento de gran utilidad. Esencialmente hábil por alto y en el área. Donde no es común en nuestro medio, que haya jugadores de tantos atributos. Sus recursos radican en el dominio de la pelota con sus pies y con la cabeza. Tiene potencia en el disparo y su rendimiento es de una constante regularidad. Tal vez no sea fuerte, pero a falta de contundencia física responde con reacciones cerebrales que tienen tanta o más importancia que el ímpetu o el vigor. Por lo demás, pose una formación en un club que como River Plate, ha sido la cuna de notables astros. Allí aprendió a patear. En esos frontones que le ubicaban a los jugadores con señalizaciones determinadas para apuntar. La mayor parte de los entrenamientos consistían en eso. Por algo los argentinos buscan el arco como principal objetivo. No eluden esa responsabilidad. Se le presenta el claro, la ocasión y la aprovechan. De ahí que no ha sido extraño comprobar que Begorre sabe resolver y definir, a tal extremo que muchas veces un triunfo se ha resuelto por su exclusiva intervención.

(Armando Jorquera Márquez)

Sindicato Prof. de EE. PP. y OO. de Lab. Dent. del Depto. de Santiago

Elección Complementaria de Directiva

Con fecha 2 de mayo de 1968, en Tarapacá 881, ante el Inspector del Trabajo Sr. Alberto Etchegoyen W., se verificó la elección complementaria de 2 directores, resultando elegidos los Sres. Juan Sánchez V. y Carlos González B., quedando constituido el directorio de la siguiente manera:

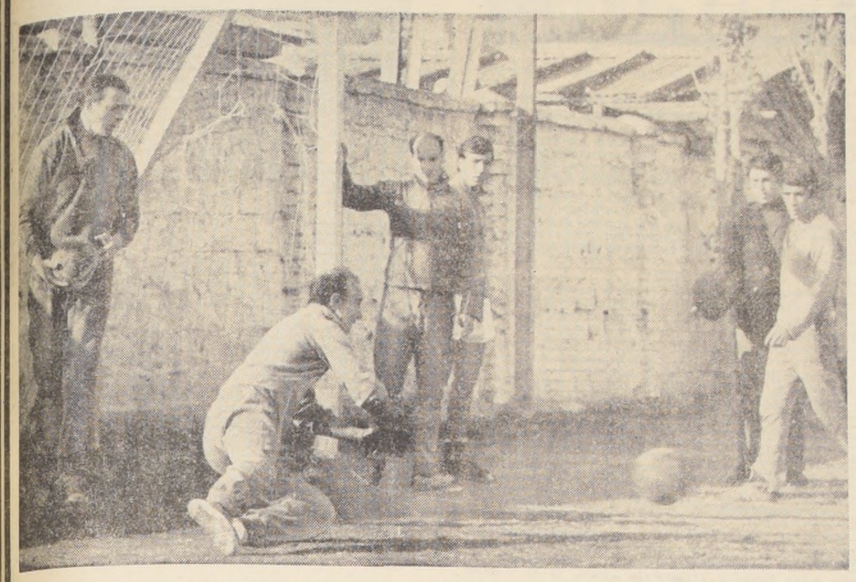
Presidente: Arturo Espinoza R. Secretario: Luis Cabrera G. Tesorero: Andrés Rubilar C. Directores: Juan Sánchez V. y Carlos González B.

Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto por el Art. 378 del Código del Trabajo.

El secretario.

JUNTO A AUDAX

EN UN ESTADIO QUE SE LLAMA MONSERRAT



¡Qué bien se lanzó a esa pelota el "flaco" Nitsche! Lo observan Rodenack, Berly, Benedetto y Reinoso. Entrenó duró Audax Italiano en Monserrat.

Monserrat es un estadio pequeño, sin pretenciones, allá donde se bifurcan Valdivieso hacia los primeros faldeos del San Cristóbal y la Avda. El Salto emprende su viaje hacia el sector norte de Santiago. Una cancha no muy bien cuidada y un vestuario estrecho, es todo, no se necesita más. Y ahí entrena Audax Italiano, a veces en la mañana temprano, y otras, las menos, en la tarde.

Ayer los itálicos llegaron a Monserrat a las nueve de la mañana; sólo una ausencia: Rubén Fernández. ¿Razón...? Un resfrío rebelde que terminó por agudizarse y enviar al trasandino a la cama. El resto, sin problemas, salvo la ausencia obligada del juvenil Pablo Díaz.

Lucho Alamos se veía contento, ganoso, con deseos de trabajar. Un buzo azul, tal vez uno de los muchos recuerdos de la "U", y zapatillas de goma. Luego la orden: —"Al trabajo..." Y vamos trotando Reinoso, Zárate, Nitsche, Cataldo, Rojitas, Latham, Benedetto y todos, apurados por las órdenes del entrenador. Y risas y bromas, porque el trabajo lo permite, y porque lo permite Alamos y porque en Audax siempre se ríe.

Al comienzo la práctica, los ejercicios y el trote son suaves. Hay que calentar los músculos sin prisa, lentamente, después, cuando la transpiración comienza a inundar los rostros de cada uno de los jugadores, entonces el entrenamiento se hace más intenso. Y ya no hay tantas risas y las bromas se hacen más escasas, todos corren, todos saltan y todos se agitan...

Más tarde un reposo breve, y Rodenack se deja caer pesadamente en el pasto: —¡Che, yo me muero, esto me está matando...! Y Alamos se divierte con la salida de "Palitroque".

—"Hoy no habrá fútbol", sentencia el entrenador. No se escuchan protestas. Se acata la orden y se reanuda el trabajo. En realidad la práctica es suave, el partido con la U.C. fue difícil y, por otra parte, éste es el primer entrenamiento de la semana. Entonces Lucho Alamos separa a sus jugadores. Algunos se van a "pichanguear" un rato y otros se quedan en un arco, formando dos grupos, para dispararles a la carrera a Nitsche y Rodenack, que tienen su duelo aparte, porque ganará el grupo que haga más goles. Y vienen los disparos de Zárate, de Berly, de Reinoso o de Antonio Vargas. Y a veces vuela Nitsche o bien ataja Rodenack. Alamos felicita al que patea bien y reta al que manda la pelota a las nubes. —"Así no... ¡Dése vuelta primero... Eso es...! Tiene todo el arco libre y mire a donde manda la pelota..."

Y Rodenack se burla de los que patean fuera, y éstos se desquitan cuando le hacen un gol. Y Nitsche, tan tranquilo en los partidos, tan serio y tan autoritario, acá es otro, es un "filósofo" risueño, amigo de hacer bromas y de recibirlas.

¿Y Berly...? Ese es uno que no está nunca quieto. Después se ubica él en el arco, con Reinoso, y también atajan, casi tanto como los titulares, y todos se desesperan por hacerles goles... Pero ya la hora avanza y los jugadores están cansados, han empapado las camisetas y Alamos ordena ir a la ducha. Se quedan sólo los juveniles, ellos necesitan aprender cosas y el entrenador tiene que trabajar duro. Enseñar a jugar sin pelota, a disparar con las dos piernas, a cabecear con fuerza. Hay mucho que hacer y Lucho Alamos no descansa.

Los otros, los que ya se ducharon y vistieron, comienzan a despedirse. Reinoso recuerda que deben ser puntuales para el asado de la tarde, y también invita a los juveniles... Es que la victoria ante Universidad Católica hay que celebrarla en forma... Después se van. Ahí queda Lucho Alamos enseñando a los juveniles. —"Eso es, Peñaloza... Así no, Flaquito..." Y en Monserrat es más del mediodía y aún se trabaja... ALEX VILLAL.

Un Invitado: Domingo Rubio

Domingo Rubio aún no pierde las esperanzas de triunfar en el fútbol. A comienzos de año anduvo por Magallanes, el muchacho estaba entusiasmado y Donato Hernández, el infaltable Donato, le dijo: —Che Chumingo, ¡vos tenés unas condiciones bárbaras! ¡Dedícate al fútbol, pibe, y verás cómo te haces de famoso...! Chumingo ya era famoso, pero esa idea de cambiar los puñetazos por las patadas le atraía, además Donato le había encontrado condiciones y "Donato no se equivoca". Pero resulta que no quedó en Magallanes ni en Santiago Morning, adonde también fue a probarse. Y ayer lo encontramos en Audax. Vestidos de corto, con las medias y la camiseta itálica, corriendo tras la pelota y transpirando, tanto como Reinoso, como Berly o como cualquiera. Y después, cuando hubo finalizado el entrenamiento hablamos con él:

—¿El boxeo..? Ahora un poquito abandonado. Hace tiempo que no me aparezco por el gimnasio de la Federación.

—¿Piensa en el retiro...?

—No lo sé. La verdad es que no lo sé. Me gusta el fútbol, el boxeo también me gusta, pero esto es menos arriesgado...

—¿Cuánto tiempo lleva entrenando con Audax?...

—Dos meses, un poco más o un poco menos. Me autorizó don Lucho y soy amigo de los muchachos. ¡Palabra que me gusta!...

—¿Posibilidades?...

—Esa es cosa de don Lucho. Tal vez pueda ser más adelante, mientras tanto yo sigo viniendo, y aquí se aprende. Es posible también que no se presente la oportunidad. En ese caso me quedo con el gimnasio de la Federación, pero entre el fútbol y el boxeo, prefiero el fútbol...



El remate de Zárate es perfecto. La pelota irá adentro bajo la atenta mirada de Luis Alamos...



Domingo Rubio estuvo presente en la práctica de Audax Italiano. El muchacho quiere dedicarse al fútbol y no lo hace mal. En el grabado lo vemos "pichangueando" con Santis y con dos elementos juveniles del equipo puntero del torneo.

Charlas sobre Psicología en el Deporte

Hoy, a las 19.30 horas, en el auditorium del Club México, San Pablo N.o 1559, tendrá una reunión la Sociedad Chilena de Psicología Deportiva Chilena, filial de la entidad internacional que tiene su sede en Italia.

A cargo del Comandante y Subdirector de la Escuela Militar, Carlos Ossandón Sánchez, estará la primera charla, que versará sobre Relaciones Humanas (Enfoque del Deporte). La segunda, del profesor Guillermo Arellano, sobre Fútbol Contemporáneo.

La entrada es libre y se invita a los profesores de educación física, entrenadores, alumnos y personas que se interesen por estas charlas.

Ciclismo:

EL DOMINGO ES LA "DOBLE A RANCAGUA"

Bajo la organización del Club Ciclista Rayo y el control de la Asociación Departamental Pedro Aguirre Cerda, se efectuará el próximo domingo la "Doble a Rancagua", una de las pruebas camineras de mayor importancia dentro de la temporada ciclística y que ha sido programada para elementos novicios, Cuarta Categoría y Todo Competidor.

La partida de la competencia se realizará a las 9 horas, desde el Paradero 21 de la Gran Avenida José Miguel Carrera, para continuar por esa misma Avenida hasta San Bernardo y enseguida empalmar con la Carretera Panamericana Sur hasta Rancagua. La vuelta estará ubicada en la Copa de Agua de esa ciudad, no habrá neutralización y los corredores deberán tomar de inmediato el camino de regreso hasta la meta que estará situada en el mismo lugar de la partida.

Las inscripciones para tomar parte en este evento se recibirán en Cycle Sport (Avenida Matta con Serrano) el mismo día de la carrera.

Numerosos premios en dinero efectivo y trofeos habrá para los vencedores de esta importante prueba caminera, en la que estarán presentes los mejores exponentes del ciclismo nacional.

Antes de darse la largada, se rendirá un homenaje al joven Pedro Gómez Teller (Q. E. P. D.), ciclista del Club Rayo, fallecido trágicamente hace un año.



Quintano, Araya, Leonel, Peralta, mostraron muy buen humor en el entrenamiento realizado ayer por Universidad de Chile en el Estadio Recoleta. No hay lesionados y la moral está muy alta para enfrentar a Colo Colo.



En el Estadio Recoleta, como es costumbre, entrenó ayer en la mañana el plantel de honor de Universidad de Chile. Desde temprano, cerca de las nueve de la mañana, se inundó de autos el campo deportivo recoletano, transportando a la mayoría de los cracks azules.

Del equipo titular, el que jugó ante Santiago Morning, no hay ninguna baja, sólo algunos golpes leves que no impedirán que el entrenador Urrutia pueda contar con el mismo equipo para su compromiso del domingo ante Colo Colo. Entre los reservas, Carlos Campos mostró una hinchazón en la rodilla, que le impide hacer fútbol, pero no gimnasia, a cargo de Gustavo Graeff, como el resto de los integrantes del plantel de reservas.

Luego de la sesión de gimnasia, se jugó un partido de fútbol, que tuvo una duración cercana a la hora. La defensa titular frente al ataque. Todos demostraron estar en perfectas condiciones y ya se pudo apreciar la preocupación que existe ante el compromiso del domingo frente a los albos.

Universidad de Chile vuelve a entrenar hoy en la mañana, ante un equipo de las divisiones inferiores, para intensificar las prácticas mañana en la tarde, con un encuentro ya definitivo de 90 minutos, en el cual se estudiará prolijamente el rival y la forma cómo encarará la "U" su cotejo ante Colo Colo.

EL CAMPEON DE AMERICA ENVIA EMISARIOS AL VIEJO MUNDO

BUENOS AIRES, 28 (EFE).— Delegados del Campeón de América de fútbol, Estudiantes de La Plata, viajará en los próximos días a Roma, donde el seis de junio próximo se reunirán con dirigentes del Campeón de Europa para establecer fechas para la Copa Europeo-Sudamericana.

Estudiantes de La Plata, atento al resultado del partido de mañana en Wembley, entre Manchester United y Benfica, final de la Copa Europea, está adoptando una serie de providencias encaminadas a los dos encuentros con el ganador de aquél cotejo por la Copa Intercontinental.

Uno o dos delegados de la entidad platense viajará a Roma para reunirse el jueves 6 del mes próximo en esa ciudad con los representantes del finalista europeo, a los efectos de convenir el mes —septiembre u octubre— y las fechas para los dos matches, el primero previsto en Buenos Aires. La reunión se efectuará en Roma, pues para esa fecha estarán en la capital italiana los principales dirigentes del fútbol mundial, incluidos los de la UEFA, entidad organizadora de uno de los dos partidos, el que se hará en Inglaterra o en Portugal, según sea el vencedor de mañana en Londres. Allí se reunirá la Comisión Organizadora del Torneo de Fútbol de los próximos Juegos Olímpicos de México.

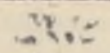
Por otra parte, Estudiantes recibió el encargo de la Confederación Sudamericana de Fútbol de proponer a cinco jueces del Continente, excluidos los argentinos. Igual procedimiento hará el club europeo, quien propondrá a la UEFA los árbitros para el match en el Viejo Continente. Los dos organismos continentales designarán luego a los tres referées que crean más aptos para partidos de tanta importancia mundial.

"Juventud Loyola" Goleó en Talagante

El Club Deportivo Juventud Loyola, de Quinta Normal, viajó el domingo pasado a Talagante, donde enfrentó al Deportivo Municipal de esa localidad, ganando los visitantes 3 por 0, en atractivo encuentro. Posteriormente, el socio Oscar Cortínez ofreció un almuerzo para la delegación de cincuenta personas.

El Juventud Loyola formó de la siguiente manera: P. Navarrete, L. Padilla, M. Vidal y E. Silva; L. Carrera y R. Navarrete; M. Osses, T. Muñoz, M. Ordóñez, J. Chávez y J. Fuentealba. Entrenador: Luis Espina.

Los goles fueron anotados por Fuentealba (2), y Navarrete.





No pudo Esperanza repetir su maciza actuación anterior cuando había conseguido derrotar a los campeones de Sportiva (82-81). En el encuentro que pudo haber permitido a Esperanza clasificarse campeón de apertura, los itálicos cobraron desquite (64-60), lo que repercutió en favor de Unión Española, que por el hecho de haber superado a Sportiva (53-50), se quedó con el preciado galardón. En el grabado, Sanino ha lanzado. Atentos a la acción están Vidal y Vera, de Esperanza, tanto como el "chico" Arrué, de Sportiva.

LO ANUNCIAN EN EL PUERTO:

KIKO VALENZUELA Y PANDO DEJAN BATA Y VUELVEN AL ARABE

Por no llegarse a un acuerdo entre los clubes interesados, se desestimó la posibilidad de realizar un partido de final, para resolver en la cancha el verdadero campeón del certamen de apertura del básquetbol de Valparaíso. En este sentido, tanto Unión Española como Sportiva, pretendían obtener el producto de la recaudación que se hiciera en el Fortín Prat. Sin embargo, con muy buen criterio, los directivos de la Asociación del Puerto consideraron que, de aceptar ese predicamento, sería como sentar un precedente nefasto para el futuro toda vez que ellos propician que los beneficios deben ser distribuidos en forma proporcional para todas las entidades que militan en la institución.

RECORD DE TAQUILLA

De ahí, entonces, que Unión Española, por el hecho de haber superado a Sportiva en el compromiso que ambos sostuvieron, se adjudicó el título, en una competencia que hacía muchos años no despertaba tal entusiasmo. Vaya que la recaudación alcanzó a una suma cercana a los 13 mil escudos, en circunstancias que el año anterior en todo el certamen oficial se recaudaron 18 mil escudos.

INCOGNITA HASTA EL FINAL

Lo importante, además, fue que la incógnita se mantuvo hasta el último instante. Unión Española, con algunos problemas, había derrotado a Universidad Católica por la cuenta de 66 contra 60, en circunstancias que restaba el cotejo de Sportiva con Esperanza, y estos últimos también venían de derrotar a los hispanos. Pero Sportiva logró salir airoso (64x60) en una confrontación intensa y de ribetes emotivos. Se jugó a gimnasio repleto y sólo en los segundos decisivos, por errores apreciables en el planteamiento ofensivo de Esperanza, pudo el quinteto itálico concretar el partido a su favor.

UNA BOMBA

Pero, como era lógico suponer, el incentivo que provocó este aperitivo del campeonato oficial, ha repercutido seriamente en todos los clubes que no desean por ningún motivo convertirse en los "chicos", a tal extremo que el mismo Arabe, que ya había conseguido el aporte de los internacionales Santana y Ferrari —que actuaron en la temporada pasada defendiendo a Palestino, de Santiago—, anticipa ahora la incorporación de Pando y Francisco Valenzuela, que militan en Bata, todos los cuales, junto a Oscar Fornoni, formarían un plantel realmente connotado. Sería algo así como una verdadera selección porteña.

¿CARIÑO A LA CAMISETA?

No obstante lo malo del asunto es que en la divulgación de estas conquistas se ha dicho que "Arabe contrató ya a Valenzuela y Pando..." O sea, nadie disimula el hecho de que en el básquetbol el profesionalismo ya no es ningún misterio. Incluso, se ha anticipado, igualmente, los beneficios que ambos recibirían por estampar su firma por Arabe. Tanto Valenzuela como Pando recibirían una suculenta cartera de vendedores, que les dejarían pingües utilidades.

Por su parte, Sportiva ha comenzado a "pololear" a Roberto "Ruso" González, convencido de que necesita de un pivot de esos antecedentes. González estuvo en conversaciones con los directivos de Esperanza, los que le habrían ofrecido de regalo un espléndido televisor. Empero, ahora surgió Sportiva, y todo parece indicar que el "Ruso" se vestirá de italiano, por mucho que nada tenga de ello.

Como se puede apreciar, el asunto en Valparaíso está caminando bastante rápido, porque decididamente se convencieron los dirigentes de los clubes que de nada sirve trabajar seriamente abajo, si el primer equipo anda mal. Ellos estiman en este instante que todo debe ser paralelo, porque con los triunfos sobreviene el interés y el entusiasmo tan necesarios para estimular al público, a sus adeptos y a todos sus jugadores, en especial los pequeños, que se vienen abriendo campo con seguridad. En un medio donde hay formación de infantiles y juveniles como no puede exhibirlo ninguna otra Asociación. Para muestra están los resultados.

(ARMANDO JORQUERA M.)



PANDO



PROVOSTE: "Haremos una Contraoferta a RIERA"

- Mientras tanto, "dicen" que al entrenador lo piden en Francia.
- También Everton y el fútbol viñamarino intentan contratación.

"¿De dónde sacaron que hemos desahuciado las conversaciones con Riera?", preguntaron bastante molestos los dirigentes Antonio Labán y Leoncio Provoste, mandamases máximos de la Asociación Central de Fútbol.

"Es totalmente inexacto, ya que él nos entregó en una reunión sus proposiciones y nosotros las hemos estado estudiando acuciosamente, para que cuando le demos nuestra respuesta, ella sea seria y bien fundamentada, al nivel que se han estado llevando estas conversaciones.

"Es efectivo que no todos los planteamientos de Riera son compartidos, especialmente con nuestra realidad, pero ello no significa que se haya descartado la posibilidad de contar con sus valiosos servicios. Lo que ocurre es que estamos preparando un planteamiento a manera de contraoferta, el que será entregado esta tarde por Leoncio Provoste al técnico para que éste lo estudie y considere. Con su respuesta, recién podrá realmente declararse si Riera es o no el entrenador de la Selección Nacional".

¿Y se puede saber en qué existe discrepancias respecto de lo que el técnico pide y lo que Uds. creen se puede ofrecer?

"Uno de los puntos fundamentamentales es el que gira en torno a la duración del trabajo y del contrato. Riera pide que estos sean por tres años y nosotros creemos que no podemos comprometernos sino hasta el Mundial de México, si Chile se clasifica. Pero como Uds. pueden apreciar, el cargo de entrenador permanente, exige un período en el que podemos perfectamente ponernos de acuerdo. Y eso mismo revela que las conversaciones se llevan por ambas partes con las mejores intenciones".

¿Y RIERA QUE DICE?

Mientras tanto, el técnico espera la respuesta de la Asociación Central, se tejen en torno a él una serie de versiones, en todas las cuales aparecen interesados en contar con sus servicios. La mayoría de ellas son rumores inconfirmados y otros con bastantes visos de factibilidad.

Se dice que en su estada del fin de semana en Viña del Mar, algunos dirigentes de Everton conversaron con Riera, con el aval del respaldo de la Municipalidad de la Ciudad-Jardín, para realizar un vasto plan de trabajos de grandes proyecciones en favor del fútbol de esa zona.

También se afirma que el presidente de la Federación de Fútbol de Francia, George Burgogne habría enviado una carta a nuestro entrenador para que estudie una oferta para que se vaya a trabajar, nada menos que por seis años, al fútbol francés.

JIMENEZ, RAMOS, KOBAYASHI, RENGIFO, HIGGINS...

¡...TODOS QUIEREN PELEAR CON STEVENS!

Por ADAMOL

Desde México le llegó un interesante cable al promotor Diógenes de la Fuente. Está fechado 26 de mayo. En él, Lupe Sánchez, conocido manager azteca, a cargo, entre otros, del ex aspirante a la corona mundial de los gallos José Medel y del pluma José Jiménez, ofrece a este último para presentarlo en Chile. "Mándenme mejores condiciones. Fecha. Peso en que se hará la pelea", dice el cable.

Como es fácil suponer, Godfrey Stevens sería el chileno que estaría en condiciones de combatir con el mexicano. José Jiménez ganó hace dos meses al primer aspirante de los livianos juniors, Antonio Amaya, y recientement eal filipino Johnny Yamito, por nocaut al quinto round. O sea, es un posible rival de méritos para Godfrey Stevens.

En cuanto a la fecha de la pelea, ésta no podría ser antes de julio, ya que la única reunión de junio estará ocupada por el combate Stevens-Kid Pascualito. Y en lo que se refiere al premio para el mexicano, a lo sumo podrían ser unos 500 dólares más que a "Mochila" Herrera. Vale decir, 3.500 billetes verdes, según el promotor, que considera a Jiménez rival de mayor riesgo que "Mochila" Herrera para Godfrey Stevens.

Sin embargo, después de su victoria ante el colombiano Herrera, las proposiciones para pelear con nuestro campeón sudamericano están al orden del día. El domingo en la mañana, llamó desde Buenos Aires el manager Jaime Rodríguez, director técnico de Jorge "Cucusa" Ramos y Miguel Angel Botta, preguntando cuándo se hacía la revancha Stevens-Ramos. De la Fuente contestó que por el momento es imposible. Hace mucho tiempo que "Cucusa" Ramos desea el desquite del combate por el título. Posteriormente, nunca hubo posibilidad de una nueva confrontación.

Y desde Estados Unidos, San Francisco, escribió el manager Dewey Fraguetta, el mismo que pretende hacer una pelea por el título pesado entre Cassius Clay y Forbes. Envía una lista de conocidas figuras de los pesos pluma y liviano junior para enfrentarlos a Stevens, como por ejemplo el colombiano Enrique Higgins, el filipino Johnny Yamito, el venezolano Freddy Rengifo y el japonés Hiroshi Kobayashi,, reconocido campeón mundial de los livianos juniors.

De todo esto se desprende el interés que ha despertado Godfrey Stevens en el campo internacional, hecho que indudablemente aval asu deseo de disputar el título mundial pluma con el primero de los dos campeones reconocidos que acepte el reto: Raúl Rojas o Howard Winstone. Mientras tanto, Godfrey se prepara para enfrentar a Pascualito, un pegador guaraní que trae su hachita que afilar. Porque para nadie ya es un misterio que las aspiraciones del Kid guaraní es ganar a Stevens para enseguida desafiarlo por el cetro continental de la categoría pluma. Claro que como en el pedir no hay engaño, no se puede censurar que el campeón de los gallos sudamericanos pretenda una segunda corona. Sobre todo si para ello deberá ganar primero a nuestro monarca. Y la lista de campeones que han pensado lo mismo, ya se alarga interminablemente, porque Stevens aún no le ha dado a nadie en el gusto. ¿Estamos?

HABRA BOXEO EN EL PUERTO

A partir del 15 de junio próximo, el Fortín Prat de Valparaíso abrirá sus puertas al boxeo profesional, contando para animar la temporada con un buen número de pugilistas extranjeros, entre ellos cuatro argentinos.

Desde ya para el 15 se anuncia el combate de Mario Molina con el brasileño De Souza, y para el 29 del mismo mes, la reaparición de Domingo Rubio frente al trasandino Angel Osuna, hermano de Esteban, que estuvo hace poco en Santiago y dio fácil cuenta de Manuel Hernández. Además, Ariel Navarrete, campeón chileno de los welter juniors, si no hay oposición de parte de su manager, Andrés Toledo, también aportaría con su presencia para alternarse con los rivales de Molina.

También se espera realizar en el puerto la disputa del título nacional de los moscas entre Mario Figueroa y el campeón Julio Cofré.



JORGE "CUCUSA" RAMOS, campeón argentino hasta hace poco tiempo, también quiere enfrentar a nuestro monarca pluma. Aún no se convence desde su derrota el año pasado, cuando perdió por el título sudamericano en estrecha pelea con Stevens.

¿HERNANDEZ Y PARRA AL PERU?

Max Aguirre, promotor boxeril limeño, ha solicitado a Santiago a Manuel Hernández y Pedro Parra, pupilos de Raúl Villalón, para que se presenten en la ciudad del Rimac frente a los campeones mediomediano y liviano, Carlos Chávez y César Guzmán, respectivamente.

El viaje se haría a fines de junio o primeros días de julio. Antes es muy posible que viajen, junto a Domingo Rubio y Luis Zúñiga, a San Carlos de Bariloche, Argentina, donde hay buenas ofertas.

NAVARRETE Y J. VARGAS NO PELEARAN TITULO

La Comisión de Boxeo Profesional de la Federación rechazó la pelea por el título mediomediano ligero entre el campeón Ariel Navarrete y el retador Juan Vargas, radicado en Calama. Esto a raíz de que existe el desafío oficializado de Mario Molina, para cuya realización dicha Comisión determinó un plazo fatal de cuarenta días.

Al respecto, Andrés Toledo, manager de Navarrete, ha dicho que acepta pelear con Molina siempre y cuando dejen a su pupilo combatir por el título con Juan Vargas en el norte.

Enyesaron a Gallardo

Durante veinte días deberá permanecer con su pierna derecha inmovilizada el centrodelantero de Universidad Católica, Julio Gallardo. Ayer en el Hospital Traumatológico fue enyesado y el jugador no podía ocultar su desencanto por esta medida.

Nos encontramos con él en el recinto del Traumatológico y mostrándonos su pierna dijo: **"Estoy quemado. Tengo yeso para 20 días y como soy propenso a la gordura, después todos esos días de "para" deberé entrenar unos 10 más para ponerme a punto. O sea, que por un mes, a lo menos, estaré fuera del equipo, corriendo el riesgo de que me quiten el puesto".**

Nosotros pudimos comprobar la veracidad de las palabras del jugador en otras ocasiones en que ha sufrido alguna lesión, lo que nos hace coincidir con el que los hinchas de la UC no lo verán en el equipo por un tiempo apreciable.

Esta noche:

SE REUNEN SOCIOS DE AUDAX ITALIANO

Esta noche, a las 20 horas, se reúnen en la sede social de Audax Italiano (Lira 427), los socios de la institución itálica con el objeto de tratar diversos problemas que afectan a la institución que actualmente ocupa el primer lugar en la tabla de posiciones del torneo Metropolitano. Se encarece la asistencia y puntualidad de cada uno de los adictos a la tienda itálica.

Roberto Hodge:

"EL VIERNES ME PUEDEN DAR DE ALTA"

Ya está asistiendo a los entrenamientos el medio volante internacional. Sólo a caminar y moverse lentamente.

Una grata sorpresa en el entrenamiento de ayer de la "U". En buzo, observando el entrenamiento, incluso ayudando a pasar las pelotas que salían del campo, encontramos a Roberto Hodge, el mediovolante internacional que hace quince días sufriera un accidente en el Estadio Santa Laura, al recibir un botellazo lanzado desde la tribuna.

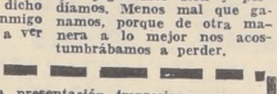
—Estuve cerca de once días en cama sin moverme, en descanso absoluto. Y durante todo ese tiempo recibí en mi casa de Príncipe de Gales a todos mis amigos del fútbol en una demostración de amistad que ahora me gustaría reconocer públicamente, porque me sirvió de mucho para conseguir una pronta mejoría. Ya estoy bien, como usted me ve, caminando por la cancha, moviéndome muy despacio para ir consiguiendo recuperar los músculos adormecidos. El próximo viernes me verá de nuevo el doctor para autorizarme a reiniciar los entrenamientos, siempre teniendo cuidado, lógicamente, de no cabecear al principio y de evitar saltos muy bruscos.

—¿Cuándo piensa reaparecer?

—Bueno, todavía no sé; el señor Urrutia me ha dicho que espera contar conmigo para el clásico. Vamos a ver qué dice el médico.

—¿Sufrió mucho con las derrotas?

—Bastante. Lo que pasa es que no estábamos acostumbrados a perder. Y menos a tener una racha como la que tuvimos. Al final salíamos a la cancha con rabia, picados, por todo lo que se decía de la "U". Pero creo que en muchos casos se fue injusto. Porque jugábamos bien y perdíamos. Menos mal que ganamos, porque de otra manera a lo mejor nos acostumbrábamos a perder.





ROBERTO HODGE, se recupera rápidamente de su grave "accidente".

MUNICIPAL Y BATA, PUNTEROS DEL REGIONAL DE FUTBOL

Municipal de Talagante, al vencer 6x0 a LAN-Chile, en el Estadio Municipal, pasó a compartir el primer lugar con Bata de Peñaflor, que sólo logró igualar a 1 con Unión Cepol en Polpaico, en el Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central.

La extraordinaria campaña cumplida hasta la sexta fecha por los talagantinos, y sobre todo los marcadores abultados que obtiene cada vez que enfrenta a equipos calificados, perfilan desde ya a Municipal como el más terco rival de los peñaflorinos, al título de campeón. Muchas cosas pueden suceder aún, pero lo que no puede omitirse en el juego elegante y siempre productivo de los punteros, que en cada presentación impresionan por su efectividad.

Nada hacía esperar una goleada tan impresionante. Ni mucho menos se esperaba que fuese LAN-Chile la víctima. En todo caso, esto no hace otra cosa que ratificar lo dicho.

INSA, que está recuperando terreno, derrotó como visitante a Aviación por la cuenta mínima, match que tuvo un desarrollo equilibrado. El tanto del triunfo lo anotó Manuel Oyanedel a los 30 minutos del primer tiempo. Aviación bien pudo igualar a los 25 minutos cuando desperdició un lanzamiento penal.

Lautaro, de Buin, goleó sin contemplaciones de ninguna especie a General Velásquez al anotar 6x1. Luego del gol de apertura de Carlos Manzor, conseguido al primer minuto de juego y del posterior empate a los 21' por parte de José Cuevas, de Guillermo Guzmán, la brega se tornó unilateral. Inmensamente superior Lautaro, fue estructurando sin mayores dificultades el expresivo marcador.

Completaron los seis tantos Segundo Rubio (2), Carlos Manzor (2) y Mario Elgueta.

Andarivel de El Monte sólo consiguió empatar con su vecino Ignacio Serrano, de Melipilla. Uno a uno terminó el partido, con goles de Raúl Mallea (I. S.) y Luis García (A).

Gasco esta vez venció a Fatucén, de Puente Alto, 4x1, en un partido que siendo cómodo en el resultado no lo fue tanto en la cancha. Incansables los jugadores de Puente Alto, dificultaron hasta el pitazo final el desempeño de sus adversarios. Finalmente, en el último encuentro de la fecha, jugado en la cancha de San Miguel, Madernsa venció 2x0 a Guillermo Guzmán.

POSICIONES EN PRIMERA DIVISION

1.os Bata y Municipal, 10 puntos; 3.os LAN-Chile, Ignacio Serrano, Lautaro e Insa, 7; 7º Andarivel, 6; 8ºs Fatucén, General Velásquez, Unión Cepol y Gasco, 5; 12.os Aviación y Mademsa, 4; 14.o Guillermo Guzmán, 2.

SEGUNDA DIVISION

Por la segunda división, Huracán derrotó a Malloco cinco por dos, en Llo-Lleo.

Otros resultados fueron los siguientes:

Defensor de Casablanca 4, San Miguel de Calera de Tango 3; Comercio de Llay-Llay 1, Unión Veterana de Peumo 0; Soinca de Melipilla 5, Patricio Lynch de Quinta Normal 2; Maipo 2, Arrieta Guindos 1; Faro de Nos 5, Tricolor Nacional de Paine 1.

DEPORTES FLORIDA VENCIO AL CLUB SANTA MONICA

Municipal de Talagante, puntero invicto del Torneo Regional, cortó la racha de triunfos del Florida de Maipú al vencerlo 3-1, en partido jugado el jueves 23 en el Estadio de Talagante.

Sin embargo, el buen conjunto de Florida el domingo pasado se recuperó de su anterior derrota y logró vencer por 2-0 al buen equipo de Santa Mónica de Padre Hurtado. Excelente en la campaña del Deportivo Florida ha sido la actuacion de su DT Iván Antilao, campaña que se refleja en triunfos de gran importancia y una ubicación espectable en la tabla de posiciones.

REGRESO A BRASIL EL "NOVIO" GERMANO

RIO DE JANEIRO, 28 (ANSA).— El futbolista brasileño Germano arribó a Río, junto con su esposa Giovanna —hija de los Condes Agusta— y la pequeña hija de ambos, de seis meses. Germano espera pasar un breve período de vacaciones en su pueblo natal, en Minas Gerais, y regresar luego a Italia. El jugador, en declaraciones a la prensa, dijo no estar conforme con su actual situacion en el "Milán", equipo al que pertenece tras haber jugado una temporada a préstamo en el "Lieja", de Bélgica. Germano, empero, confía en ser transferido a otro equipo italiano para la temporada próxima, que se iniciará en agosto.

El jugador declaró, asimismo, que en Italia "se está trabajando mucho y se piensa solamente en la Copa del Mundo de 1970".

...nis:

Peligra Exito del Torneo de Roland Garros

...RIS 28 (UPI). — La ...ionada situación fran... amenazaba hoy la suer... Campeonato Abierto ...nis de Roland Garros, ...pese a haberse entra... el segundo día de ...tencia, muchos jugado... destacados todavía no ...podido llegar a esta ca...

...l total de 135 inscritos ...s singles masculinos, só... se encuentran en Pa... de las 96 mujeres ins... se hallan 52. ...re los ausentes figuran ...profesionales Richard "Pancho" González, de Estados Unidos, y Lew Hoad, de Australia. Así como el mejor aficionado de Estados Unidos, Cliff Richey.

En los encuentros que pudieron disputarse hoy, el brasileño José Edison Mandarino dio cuenta del francés Jean Baptliste Chanfreau, por seis-cuatro, seis-tres y siete-cinco; el norteamericano Alolan Fox eliminó al peruano Alfredo Acuña, por seis-dos, seis-uno y seis-cero, y el sueco Lars Olander superó al colombiano Andrés Pana, por seis-cuatro, seis-uno y seis-uno.

Con los resultados de la segunda fecha de la competencia de ascenso de la Liga Independiente de Fútbol de Quinta Normal, Cerro Navia y Defensor Arteaga pasaron a compartir el primer lugar con 10 puntos cada uno.

Cerro Navia ganó con sus tres equipos a Verdemar.

En tercera venció 2 x 0, en segunda 4 x 1 y en primera 1 x 0.

Defensor Arteaga, en cambio, de los seis puntos en juego, sólo pudo sumar cuatro, dos de ellos producto de empates.

En tercera y segunda serie, Defensor Arteaga igualó a 1 y 2, respectivamente. El triunfo se produjo en su escuadra de honor al adjudicarse los dos puntos 3 x 1.

Capitán Trizano a pesar de tener un rival bastante serio en los tres equipos de Enrique Zúñiga, logró ganar todos sus encuentros. 2 x 0, 2 x 1 y 1 x 0 fueron los marcadores.

Finalmente en el encuentro de Deportivo Tigres y National Stars, se dio la lógica. Tigres que cuenta este año con buenos jugadores, goleó 3 x 0 en tercera y segunda, respectivamente y 4 x 0 en primera.

Fútbol en Quinta Normal:

"TIGRES" A UN PUNTO DE LOS LIDERES

Nada mostraron los integrantes del alicaído National Stars, cuadro que igual que en la temporada pasada, ocupó el último lugar. De mantenerse en esta posición, deberá de dejar su lugar a otro club, puesto que el reglamento de la Liga Independiente así lo establece.

POSICIONES

1.os) Cerro Navia y Defensor Arteaga 10 puntos; 3.o) Deportivo Tigres 9; 4.o) Capitán Trizano 8; 5.o) National Fischer 5; 6.o) Enrique Zúñiga 4; 7.o) Verdemar 2; 8.o) National Stars 0.

De todos los resultados producidos en la sexta fecha del campeonato de fútbol de la Asociación Santiago el que dio como vencedor a Libertad sobre Everton es el más expresivo. Diez por dos ganaron los jugadores del primer equipo de Libertad.

Los resultados generales en primera, segunda y tercera división de los torneos de Serie de Honor, Unión y República fueron los siguientes:

HONOR

Almirante Latorre con Ilharreborde: 1x3, 0x1 y 2x2.

Fortín Mapocho con Diablitos Juniors: 1x2, 2x2 y 1x2.

Asoc. Santiago:

Libertad Goleó 10-2 a Everton

Copal con Vista Hermosa: 3x1, 3x1 y 3x0.

Santos Aybar con Small Star: 2x5, 1x0 y 0x0.

UNION

Teniente Godoy con México Central: 2x1, 3x2 y 0x3.

Lautaro Atlético con Propa: 0x2, 0x2 y 0x0.

Valdebenito con Unión Condell: 3x0, 0x2 y 0x0.

Unión Pacífico con Primero de Mayo: 1x2, 0x1 y 1x0.

Caupolicán con Albión: 3x0, 0x8 y 2x1.

Cuarta Zona con Nacional El Salto: 4x3, 3x3 y 1x4.

REPUBLICA

Libertad con Everton: 10x2, 4x2 y 4x2.

Mademsa con Unión Arauco: 3x3, 2x2 y 1x1.

Veloz con Liverpool Wanderers: 4x2, 0x0 y 0x0.

Germinal con Ipiranga: 2x3, 3x1 y 1x2.

Gimnástico Arturo Prat con Borgoño: 1x0, 0x2 y 2x0.

Se postergó para la última semana del próximo mes de junio la llegada a nuestro país del mundialmente conocido ex campeón mundial de 5.000 y 10.000 metros planos, el atleta checoslovaco Emil Zatopeck. El aplazamiento de su viaje a Chile se ha debido al actual movimiento estudiantil, que impide la realización de actividades docentes.

Aplazó arribo

E. ZATOPECK VIENE EN JUNIO

El distinguido invitado había fijado su arribo en principio para ayer martes a mediodía.

Sporting Club

Domingo 2 de Junio de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

13	1	Norterella .	54	13	R.Pinto	E.Núñez
Ultima	2	Keeler	53	5	R.Araya	E.Carreño
Ult.13	3	Miss Zafarí	53	7	E.Frías	I.Duque
R. 11-10	4	West Dame	53	1	S.Arellano	E.Vidal
Ult. Pu. 10	5	S. de España	50	9	J.Beiza	E.Vidal
12-11-10	6	Pericolo . ..	51	6	H.Bassay	H.Navarro
13-5-2-4	7	Tempestad	51	14	C.González	C.Bagú
7-4-12-4	8	C. Alegre ..	50	11	J.Maira	R.Bernal
8-8-Ult.-7	9	Llaima	50	8	P.Hernández	E.Bravo
9-6-6-5	10	Pepe Pato ..	50	10	O.Leiva	M.Maira
Pu.-7-5-5	11	Y. Bwana ..	50	3	L.Vásquez	R.Carvajal
6-3-9-3	12	Tricahuera	49	4	F.Catafau	U.Bravo
2-2	13	Prepotencia	47	12	J.Monardes	H.Vera
	14	Variable	47	2	S.Vásquez	E.Guajardo

CORRAL 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind. 21-32 (Primera Triple Inicial).

3-1-7-9	1	Chichito	56	5	E.Romero	L.A.Bernal
——	2	Eliot Ness ..	54	4	L.Yáñez	L.A.Bernal
10-10-7-5	3	Samourai ..	56	14	J.Maira	M.Maira
1-9-4-3	4	Pileta	55	10	C.González	O.Aliaga
11-7-5-12	5	Torniquete ..	55	8	C.Silva	E.Bravo
7-2-2-1	6	West Dish ..	55	6	E.Guajardo	D.Araya
Pu.-11-3-4	7	Poblador .. .	53	1	P.Hernández	D.Araya
4-8-4-Ult.	8	Gorrioncita	53	7	O.Cerda	R.Carvajal
11-10-4-11	9	Arveláez	51	3	O.Leiva	O.Leiva
9-Ult.-5-8	10	Conchalí	51	12	L.Vásquez	R.Saavedra
Reaparece	11	Tar Gar	50	13	J.Beiza	E.Vidal
6-7-5-Ult.	12	Chomber	49	2	S.Vásquez	L.Alvarez
9-5-8-10	13	Forrahue	47	11	H.Bassay	R.Bernal
9-5-5-8	14	Inventora ..	46	9	H.Pilar	O.Castillo

CORRAL 1 con 2 y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda Triple Inicial).

10-6-7-8	1	All Red	54	4	E.Romero	R.Bernal
6-3-6-4	2	Caleuchano	54	5	L.Yáñez	D.Alvarez
11-10-11-13	3	Celestino	54	14	I.Saavedra	H.Jara
Reaparece	4	Gennie	51	9	H.Bassay	H.Jara
13-13	5	Trisca	51	1	L.Vásquez	H.Jara
12-6-Pu.	6	Maquech	54	11	E.Guajardo	D.Araya
——	7	Sin Rival	54	13	O.Saavedra	R.Saavedra
9-Ult.-3	8	Claudina	51	3	J.Bórquez	A.Martínez
Ultima	9	La Colina ..	51	7	H.Pilar	O.Castillo
12	10	Miss Mora ..	51	6	F.Catafau	C.Bagú
9	11	Nica	51	12	R.Araya	E.Núñez
2	12	Nocturna	51	2	J.Farías	H.Alcántara
5-7-4-7	13	Pinola	51	8	C.González	L.Alvarez
6-8-7-9	14	Popsy	51	10	O.Cerda	E.Vidal

CORRAL 3 con 4 y 5.

CUARTA CARRERA.— 1.300 MTS.— Condicional (TERCERA TRIPLE INICIAL).—

Reaparece	1	A. Fáñez . .	57	10	C.Silva	G.Pérez
8.2.3.1	2	Providente .	57	9	N.Bravo	G.Pérez
4.[illegible].7.9	3	Cacareco . .	57	2	J.Bórquez	A.Martínez
9.5.8.1	4	Californiano	57	7	E.Romero	L.Vásquez
2.3.1.Pu.	5	Carril	57	8	F.Catafau	G.Sarmiento
2.2.1	6	Narizán . ..	57	5	I.Saavedra	G.Sarmiento
1.7	7	Flameo . . .	57	13	R.Arredondo	R.Saavedra
2.1.2.4	8	Pitonesa . .	54	1	O.Saavedra	R.Saavedra
14.1.3	9	Rápido . . .	57	3	L.Yáñez	D.Alvarez
2.1.3.5	10	R. Maní . ..	57	11	E.Guajardo	H.Navarro
13	11	Bayo León .	54	13	J.Farías	H.Alcántara
5.4.2.1	12	Bonanza . ..	54	5	R.Pinto	L.Romero
Pu.13.8	13	S. Le Vent .	54	4	O.Leiva	O.Leiva

CORRAL: 1 con 2. 5 con 6. 7 con 8.

QUINTA CARRERA.— 1.500 MTS.— Ind.: 52.66.—

Reaparece	1	M. Louis . .	60	2	G.Silva	F.Olave
3.1.6.2	2	Zuna	59	5	L.Yáñez	E.Vidal
5.7.2.6	3	El Tremendo	58	3	R.Arredondo	O.Leiva
9.2.1.3	4	Coique . . .	53	9	E.Guajardo	G.Pérez
4.2.Pu.7	5	El Neptuno .	53	10	R.Pinto	O.Castillo
5.8.3.5	6	Maitén . . .	53	11	S.Arellano	E.Vidal
Ultimo	7	Pronto . . .	52	1	L.Vásquez	R.Carvajal
4.1.3.5	8	Lanar . . .	51	8	H.Bassay	H.Jara
1.4.2.3	9	Z. del Mar .	49	4	F.Catafau	R.Saavedra
Reaparece	10	Diona	47	7	J.Beiza	E.Vidal
3.3.2.7	11	Espadachín .	46	6	S.Vásquez	H.Navarro

SEXTA CARRERA.— 1.500 MTS.— Ind.: 32.40 (PRIMERA DE LA TRIPLE FINAL).—

——	1	Brigada . ..	56	2	E.Frías	I.Duque
3.6.9.1	2	C. Mary . .	55	6	I.Saavedra	G.Sarmiento
6.3.2.2	3	Juvenilia . .	55	4	E.Romero	H.Vera
Reaparece	4	Aullido . . .	54	12	O.Saavedra	R.Saavedra
6.2.5.6	5	Le Prophete	49	14	C.Paredes	R.Saavedra
2.11.9.4	6	Justice . . .	54	11	J.Bórquez	A.Martínez
1.1.5.8	7	Bimestral . .	53	10	E.Guajardo	E.Guajardo
8.5.Ult.8	8	Diálogo . ..	53	8	L.Vásquez	R.Carvajal
2.1.3.6	9	Golfina . .	53	5	N.Bravo	U.Bravo
Reaparece	10	Green Park .	53	9	C.González	O.Aliaga
3.1.11.13	11	Muere . . .	51	3	S.Vásquez	L.Alvarez
4.1.3.2	12	El Tordo . .	49	1	P.Hernández	L.Romero
4.5.11.13	13	Vidarol . . .	49	13	F.Catafau	D.Alvarez
11.5.9.Ult.	14	Bohemio . .	48	7	N.N.	L.A.Bernal

CORRAL: 4 con 5.

SEPTIMA CARRERA.— (TRANSMISION TELEFONICA).—

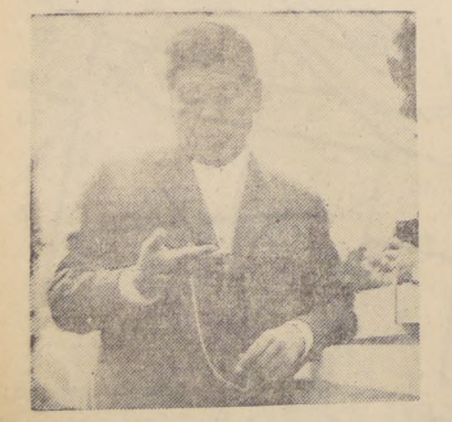
OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— ESPECIAL.

3-1-3	1	Quintador ..	64	3	O.Saavedra	R.Saavedra
-3-2-1	2	Ricardito ..	60	8	C.González	O.Aliaga
-2-3-Ult.	3	Rascanio ..	58	11	C.Silva	G.Mancilla
Reaparece	4	Chateau	51	7	N.N.	D.Araya
5-2-6-4	5	Anayansi	48	10	J.Bórquez	L.A.Bernal
3-3-Ult.-5	6	Cimarrero ..	48	9	J.Parra	A.Martínez
Ult.-Ult.-6-	7	Olearia	48	4	N.N.	D.Bernal
6-4	8	Punchi	48	1	J.Monardes	L.Romero
4-6-4-6	9	Wolfranita	48	5	F.Catafau	R.Pérez
1-7-4-2	10	Cubanacán	46	2	H.Bassay	E.Vidal
5-6-4-4	11	Luchy Ras	46	6	C.Paredes	H.Vera

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind.: 38 - 48.— (Segunda Triple Final).

Reaparece	1	Tegusta	56	3	I.Saavedra	G.Sarmiento
8-3-3-1	2	Llamadora	49	11	S.Leal	G.Sarmiento
8-Ult.-11-F	3	Mujtar	55	2	E.Romero	G.Pombo
4-8-1-3	4	Nuvoletta ..	55	1	J.Bórquez	A.Martínez
1-6-6-2	5	Randall	55	6	E.Guajardo	H.Alcántara
12-10	6	Raulí	54	9	L.Mejías	C.Bagú
Reaparece	7	Chamullo ..	52	10	J.Monardes	H.Vera
9-3-9-8	8	Asustado	50	4	O.Cerda	E.Vidal
10	9	Califa	50	7	L.Vásquez	O.Castillo
Ult.-Pu.	10	Lobsan	48	12	N.N.	J.H.Medina
6-3-1-3	11	Esfuerzo	47	5	S.Vásquez	R.Bernal
Reaparece	12	Palmaria	47	8	H.Bassay	H.Jara

CORRAL: 1 con 2.



LUIS ALVAREZ B. presenta, con mucho optimismo, a su pupilo Tamborín en el clásico "Domingo Segundo Herrera", que se corre el sábado en La Palma. El invicto viñamarino se ha visto muy bien en sus ejercicios diarios.

OPERADO A. PETIT

OPERADO

En el Hospital José Joaquín Aguirre se encuentra internado el preparador AQUILES PETIT, quien fue intervenido en la mañana de ayer. Se encuentra hospitalizado en el 4.o piso Sector "E".

MAL DEBUT

GOLPEADO, un hijo de Ghirlandaio y Gringa, por Emulo, propio hermano de Ghitton, debutó con la segunda cotización en las apuestas a ganador. Había esperanzas en un auspicioso debut, ya que el defensor del Santa Amelia se veía muy bien en sus cotejos. Consultado Eduardo Soto sobre la carrera, nos dijo:

"Salió atravesado y en todo el trayecto se venía "quejando". Al parecer se apretó un testículo".



JULIO CASTRO RUIZ presentará una escopeta de dos cañones en el Clásico "Domingo 2.o Herrera", que se disputa este sábado en el Hipódromo Chile. Regio y Hotels, que viene de perder ante el invicto Repicado, recibiendo ahora preciosos dos kilos de ventaja.

COMPAÑIA DE TEJIDOS EL SALVADOR S. A.

Legalizada por Decreto Supremo Nº 4301 del 26 de noviembre de 1937; Nº 5593 del 19 de julio de 1954; Nº 4416 del 8 de junio de 1956; Nº 878 del 21 de marzo de 1963 y Res. Nº 121 Minist. Hcda. del 4 de marzo de 1967.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 1967

Capital Autorizado ..	Eº 2.000.000.—
Capital Suscrito	2.000.000.—
Capital Pagado	2.000.000.—
Reservas	3.619.608,25

ACTIVO	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE			
Cajas y Bancos		26.775,20	30.160,95
II REALIZABLE			
a) **Existencias de:**			
Productos Terminados y en Proceso	684.798,75		303.542,79
Materias Primas	618.537,64		423.020,46
Herramientas, Combustibles, Lubricantes, Materias de consumo general, etc.	404.164,32		70.148,56
		1.707.500,71	796.711,81
b) **Valores por Cobrar a Corto Plazo:**			
Cuentas Corrientes EE. y OO.	147.803,74		3.568,—
Cuentas Corrientes Varias ..	116.689,44		226.670,63
Varios Deudores	57.80		
Importaciones (En tránsito)	42.451,77		5.817,69
		307.002,75	236.056,32
Cuentas Corrientes Clientes	3.322.688,08		1.376.226,55
Menos: Letras Descontadas .	1.470.656,15		552.424,85
		1.852.031,93	823.801,70
III TRANSITORIO			
Gastos Anticipados y Diferidos .	48.068,52		
Seguros no Consumidos (Primas)	5.768,53		5.768,53
		53.837,05	5.768,53
SUMAS PARCIALES		3.947.147,64	1.892.499,31
IV INMOVILIZADO			
Terrenos Fábrica	202.466,12		176.441,06
Edificios Fábrica, Bodegas y Oficinas	2.930.034,69		2.561.525,64
Maquinarias	9.150.511,15		7.186.718,12
Instalaciones	296.919,80		261.160,96
Muebles y Utiles	41.359,48		36.194,90
Herramientas	759,36		
	12.622.050,60		10.222.040,68
Menos:			
Deprec. Anterior 557.691,31			557.691,31
Deprec. Ejercicio .... 414.686.—	972.377.31		
		11.649.673,29	9.664.349,37
Otras Inversiones:			
Obras Nuevas en Ejecución	107.293,06		70.510,12
ENCOVI (D.F.L. 285)	6.771,96		6.075,21
		114.065,02	76.585,33
V NOMINAL			
Gastos Puesta en Marcha	95.363,39		119.204,24
Amortizado en el Ejercicio	23.840,85		23.840,85
		71.522,54	95.363.39
TOTALES		15.782.408,49	11.728.797,40

PASIVO	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
VI EXIGIBLE			
a) **A Corto Plazo:**			
Compromisos con Bancos ..	129.193,77		266.768,14
Documentos por Pagar	732.381,92		560.109,60
Acreedores Varios	430.524,85		674.330,80
Impuestos Diversos por Pagar	63.023,08		
Leyes Sociales por Pagar ...	103.293,23		
Bancos Ctas. Bis	40.138,39		
		1.498.555,21	1.521.208,54
Previsiones:			
Impuesto Renta 1a. Categoría	125.857,92		36.748,46
Provisiones Varias	577.341,65		236.789,29
Garantía del Directorio .. .	350,—		350,—
		703.549.47	277.887,75
b) **A Largo Plazo:**			
Acreedores en Moneda Extranjera		2.997.261,42	2.792.119,57
SUMAS PARCIALES		5.199.366,13	4.591.215,86
VII NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital	40.000,—		40.000,—
Compromisos Depositantes por Ampliación de Capital, Serie "A"	660.000,—		680.000,—
Serie "B"	1.300.000,—		1.320.000,—
Suma Acordada	2.000.000,—		2.000.000,—
Menos:			
Letras por Cobrar Depósit. Serie "B"			253.756,88
SUMA PAGADA		2.000.000,—	1.746.243,12
Aportes a Capital a Futuras Emisiones		3.143.436,46	1.741.730.17
Reservas Sociales:			
Reserva Legal	94.000,—		47.005,46
Reserva para Eventualidades	154.600,—		83.508,19
Reserva para Futuros Dividendos	235.385,05		116.530,19
		483.985,05	247.043,84
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización Bienes Raíces	37.395,92		37.395,92
Revalorización Capital Propio	4.507.040,86		3.128.227,28
		4.544.436,78	3.165.623,20
UTILIDAD DEL EJERCICIO ...		411.184.07	236.941,21
TOTALES		15.782.408,49	11.728.797,40

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
Acciones del Directorio en Garantía ...	350,—		
Letras Descontadas	1.470.656,15		
		1.471.006,15	552.774,85

HABER	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
Garantía del Directorio	350,—		
Responsabilidad por Letras Descontadas	1.470.656,15		
		1.471.006,15	552.774,85

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) **Depreciaciones y Castigos:**			
Inmovilizado	414.686,—		
Nominal	23.840,85		
		438.526,85	398.246,80
2) **Gastos:**			
a) **Gastos Generales:**			
Honorarios, Sueldos y Jornales	916.944,84		
Leyes Sociales	289.671,44		
Gratificaciones	7.862,—		
Seguros	40.314,09		
Conservación Activo Inmovilizado	26.865,04		
Varios	284.123,97		
		1.565.781,38	
			1.290.101,46
b) **Gastos Tributarios:**			
Impuestos Varios	78.838,17		20.593,44
Patentes	263,20		
		79.151,37	104.543,96
c) **Gastos Financieros:**			
Intereses y Descuentos	298.759,12		
Gastos Bancarios	21.321,19		
		320.080,31	244.136,47
d) **Gastos Comercialización:**			
Gastos Despachos	18.477,43		
Propaganda	272,75		
		18.750,18	
3) **Provisiones:**			
Impuesto Renta 1a. Categoría		90.000,—	
4) **Remuneración del Directorio:**			
Dieta por Asistencia a Sesiones ...	2.599,47		
Participación en Utilidad	36.624,70		
		39.224,17	75.250,45
SUMAS		2.551.514,26	2.132.872,58
UTILIDAD DEL EJERCICIO		411.184,07	236.941,21
TOTALES		2.962.698,33	2.369.813,79

GANANCIAS	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de la Explotación	8.154.272,91		
Costo de la Explotación	5.191.574,58		
		2.962.698,33	2.369.813,79
SUMAS		2.962.698,33	2.369.813,79
TOTALES		2.962.698,33	2.369.813,79

MANUEL FARIAS JARA
Contador
C. C. 6617

ABRAHAM LAMA LAMA
Presidente

SALVADOR LAMA LAMA
Gerente General

HIPODROMO CHILE

Sábado 1.o de Junio de 1968

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su ultima presentación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. Serie "B".— A las 11.50 horas.— (8 al 11).— Primera Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1º y 2º

1	Frutilla . º	54	7	L. García	R. Peralta
2	Ganaflor . º	54	11	E. González	D. Torres
3	Maquehua . .	54	9	D. Basoalto	R. Chellow
4	P. de Boulog	54	15	M. Ramírez	D. Miranda
5	C. Kann . .	53	5	J. García	I. Duque
6	Explorador º	53	16	D. Cerda	E. Beuzenberg
7	F. Blue . . .	53	1	H. Salas	H. Salas
8	Tanteado . º	53	8	L. Villagra	V. Contreras
9	Caimán . .	52	2	E. Soto	H. Miranda
10	Chanterelle	52	4	E. Guzmán	J. Melero B.
11	Nocho . .	52	12	J. Amestelly	L. Toledo
12	Rabioso .	52	3	A. Farías	C. Barticevic
13	Tatarina . .	52	14	J. Pacheco	J. Bernal
14	Vitelia .	52	10	S. Pradenas	J. Vial
15	Es Tan Pilla º	51	6	D. Sagardía	P. Briones
16	Neftuno . .	51	13	H. Olguín	H. Cisternas

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.20 horas.— Segunda Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1º y 2º

1	Aguará . .	53	4	J. Castillo	A. Padovani
2	Avería . .	53	12	J. Marín	R. Rabello
3	Bambocha	53	8	D. Cerda	H. Jara
4	B. Voluntad	53	14	E. Soto	J. Castro R.
5	Charallave .	53	3	S. Azócar	R. Bernal G.
6	D. Doña . .	53	16	M. Ramírez	R. Maggi
7	Fatalista . .	53	15	G. Saavedra	S. Miceli
8	Juliana . .	53	2	C. Díaz	E. Rodríguez
9	La Mía . .	53	13	J. Salinas	J. Melero R.
10	La Preferenc.	53	11	A. Parra	F. Gazmuri
11	Lorita . . .	53	7	D. Basoalto	C. Valenzuela
12	Metinca .	53	9	L. Camus	J. B. Castro
13	Otra Cosa .	53	10	P. Muñoz	P. Inda
14	Pilicura . .	53	6	O. López	F. Castro
15	R. Crown .	53	5	S. Pradenas	D. Torres
16	S. Copas . .	53	1	J. Pacheco	A. Vodanovic

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 3.a Serie.— Indice: 43 al 54.— Tercera válida para la Triple inicial, con dividendo al 1.o y 2.o.— A las 12.50 horas.

1	Tenencia *	57	5	G. Saavedra	J. Muñoz R.
2	M. D. Gusto*	46	4	D. Sagardía	J. Muñoz R.
3	Oportuno .	56	3	V. Barra	A. Donati
4	Ganímedes .	51	6	E. Guzmán	J. Castro R.
5	Ayax . . .	49	1	M. Ramírez	D. Miranda
6	Bung . . .	48	2	O. P. Castillo	O. Silva
7	Guayacán .	46	7	A. Parra	H. Gazmuri

CORRAL: 1 con 2.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a Serie "B".— Ind.: [illegible]-17.— Primera válida para la Triple central con dividendo al 1.o y 2.o.— A las 13,20 horas.—

1	Narses . .	54	1	C. Astorga	J. H. Medina
2	Casi Gana .	53	11	L. Caroca	J. Bta. Castro
3	El Pelao .	53	15	J. Eguren	O. González
4	Ludmilla .	53	6	M. Ramírez	L. Toledo
5	M. Diamela *	53	14	N. N.	P. Bagú
6	M. Digna .	53	13	R. Castro	A. Ramírez
7	Pentagonal .	53	12	N. N.	A. Lab
8	Poncio .	53.	2	R. Clavería	R. Pérez
9	Arrabalera .	52	7	J. Pacheco	Fdo. Gazmuri
10	Benidorm º	52	8	E. Guzmán	E. Bécar
11	Boedo .	52	16	M. Campos	H. González
12	M. Negro	52	16	J. Latorre	O. Jara A.
13	Raspail . .	52	9	D. Sagardía	P. Briones
14	Baropa . .	51	10	B. Campos	M. Quezada
15	Chalina	51	5	C. González	R. López
16	Wichita .	51	3	L. Camus	O. Orellana

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie "A".— A las 13,50 horas.— (Ind.: 10-14).— Segunda válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Marítima . .	54	14	D. Muñoz	P. Inda
2	Servia . . .	54	5	D. Sagardía	P. Briones
3	Aguileño * .	53	1	J. Toro	Fdo. Castro
4	Diminuta . .	53	10	L. Caroca	L. Toledo
5	Achitabla . .	52	8	L. Rivera	R. Quiroz F.
6	Caperucita .	52	9	S. Azócar	D. Torres
7	Elipse . . .	52	2	J. Castillo	A. Ramírez
8	Faricha . .	52	6	J. Pacheco	H. González
9	Zutano * . .	52	7	C. Díaz	M. Muscatt
10	Filemón . .	51	13	P. Castillo	A. López
11	Franquia . .	51	3	N. N.	R. Rabello
12	Kelita . . .	51	4	N. N.	J. Bernal
13	Nacareco * .	51	15	A. Salas	H. Miranda
14	Yashim . .	51	11	B. Campos	M. Quezada
15	Temerario .	50	12	N. N.	E. Barticevic

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap 3 años y más entre índice: 31-45.— A las 14,20 horas.— Tercera válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Pimpón . .	58	4	J. Escobar	A. Castro
2	Tito Livio .	53	3	A. Salas	O. Orellana
3	Timandra .	51	2	J. Castillo	J. Castro R.
4	Manhur * .	50	1	J. M. Aravena	S. Alamos
5	Vislingo . .	50	5	R. Clavería	A. Petit
6	Bananera .	48	6	C. González	E. Guajardo
7	Ojeroso . .	47	7	D. Sagardía	A. López
8	Tarotaro . .	46	8	Hugo Pilar	R. Quiroz F.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7ª serie "A".— A las [illegible] horas.— Indice: 17 al 19.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

1	Eclipsada . .	54	9	J. Eguren	O. González
2	Heliodora . .	54	4	E. Soto	A. Muñoz
3	Miguelina . .	54	6	H. Pilar	J. R. Quintero
4	My Time . . *	54	16	G. Saavedra	A. Ramírez
5	Pormenor . .	54	3	J. Marín	R. Rabello
6	Prudence . .	54	13	D. Muñoz	L. Gajardo
7	Academia . .	53	1	C. Díaz	C. Santos
8	Celinda . .	53	8	J. Castillo	J. Vial
9	Chicalote . .	53	10	S. Azócar	J. Bernal
10	Logrero . .	53	12	C. Ocampo	O. Silva
11	Mi Perlita *	53	2	M. Ramírez	J. M. Medina
12	Rasurado . .	53	15	D. Cerda	D. Torres
13	Afinidad . .	52	7	C. González	R. Pérez
14	Casanova . .	52	5	J. Pacheco	H. González
15	Descontenta	52	11	J. Amestelly	E. Bécar
16	Rayero . . .	52	14	A. Salas	A. Amaro

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie "A".— A las [illegible] horas.— Indice: 22 al 25.—

1	Baviera . . *	53	10	C. Ocampo	S. González
2	La Ginda . .	53	14	R. Clavería	A. Petit
3	Lucky . . .	53	15	R. Sagardía	P. Briones
4	Mazarino . .	53	4	J. Castillo	L. Rodríguez
5	Jack Soo . .	52	7	J. Pacheco	J. Castro R.
6	L. Verónica *	52	12	F. Venegas	P. Fuentes
7	R. Assent . .	52	6	J. Eguren	D. Miranda
8	Atrayente .	51	3	P. Castillo	A. López
9	Campanario	51	11	E. Soto	A. López
10	Balafuego . .	51	8	C. González	E. Guajardo
11	C. Veneno . .	51	13	S. Pradenas	J. Vial
12	La Viroca *	51	16	J. Salinas	Fco. Castro
13	Polorín . .	51	2	S. Azócar	H. Salas
14	Britagua . .	50	5	H. Pilar	A. Gutiérrez
15	Intervalo . .	50	9	D. Cerda	A. Muñoz
16	Pituto . . *	50	1	O. P. Castillo	O. González

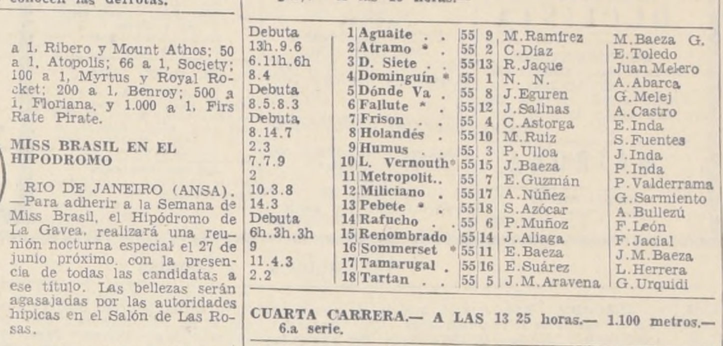
CORRAL: 8 con 9.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico "DOMINGO 2.o HERRERA".— A las 15.50 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL, CON DIVIDENDO AL 1º y 2º.

1	Repicado . .	56	12	G. Saavedra	E. Cáceres
2	Artista . . .	54	10	G. Jorquera	O. González
3	Benameji* .	54	14	J. Castillo	M. Baeza G.
4	D. Jacket . .	54	5	S. Azócar	T. Jacial
5	Efecto . . .	54	9	G. Meneses	A. Breque E.
6	Hotels* . . .	54	3	J. Amestelly	J. Castro R.
7	Humacao . .	54	11	J. Toro	H. Jara
8	Manidura . .	54	4	E. Guzmán	J. Melero B.
9	Pr[illegible]cón . .	54	2	E. Guajardo	H. Alcántara
10	Prudencial*	54	15	C. Astorga	H. Miranda
11	Ramsay* . .	54	8	J. O. Salinas	H. Gazmuri
12	Regio . . .	54	1	J. Salinas	J. Castro R.
13	Sicomoro* . .	54	13	D. Cerda	D. Torres
14	Tamborín . .	54	7	E. Soto	L. Alvarez B.
15	Zenith . . .	54	6	D. Muñoz	L. Gajardo



AUGUSTO BREQUE E., presentará a su pupilo Efecto en el Clásico "Domingo 2.o Herrera", que se disputará el próximo sábado, en La Palma. El hijo de Eyrefield, que se mantiene invicto, deberá medirse contra Repicado y Tamborín, que tampoco conocen las derrotas.



DERBY DE EPSOM

LONDRES, 28 (UPI).— Catorce productos de tres años disputarán el miércoles próximo el famoso Derby de Epsom, dotado de 50.000 libras esterlinas (120.000 dólares) en premios.

El total de ratificados es el más pequeño desde 1919, cuando sólo compitieron 13 animales, y entre todos ellos se destaca especialmente Sir Ivor, cuyo propietario es el Embajador de Estados Unidos en Irlanda, Raymond R. Guest. El diplomático conquistó ya esta prueba, la más prestigiosa del mundo, hace seis años, cuando Larkspur llevó a la victoria sus colores. El gran favorito que es entrenado en Irlanda por Vincent O'Brien, se mantiene invicto a través de seis salidas a la pista.

Los corredores de apuesta de Londres calculan que perderán alrededor de dos millones de libras (cinco millones de dólares), si, Sir Ivor triunfa el miércoles, pues pese a que el potrillo nunca ha corrido más de una milla y cuarto (2.011 metros), es cotizado ahora en proporción de cuatro a cinco.

Segundo en las apuestas es Remand, un producto inglés, propiedad de Jakie Astor y confiado al Jockey Joe Mercer. Remand ha ganado las cuatro carreras que ha disputado, incluyendo una sobre la distancia del Derby una milla y media (2.413 metros).

Si Remand triunfara el miércoles habría cambiado la suerte de la familia de su propietario pues Lord Astor, Padre de Jakie, nunca pudo retirar al vencedor del Derby, aunque sus caballos conquistaron cinco segundos puestos y dos terceros en la gran carrera.

Las cotizaciones de los corredores de apuestas son las siguientes: 10-11, Sir Ivor; nueve a dos, Remand; siete a uno, Connaught; 12 a 1, Laureate; 20 a 1, Torpid; 33 a 1, Ribero y Mount Athos; 50 a 1, Atopolis; 66 a 1, Society; 100 a 1, Myrtus y Royal Rocket; 200 a 1, Benroy; 500 a 1, Floriana, y 1.000 a 1, Firs Rate Pirate.

MISS BRASIL EN EL HIPODROMO

RIO DE JANEIRO (ANSA).—Para adherir a la Semana de Miss Brasil, el Hipódromo de La Gavea, realizará una reunión nocturna especial el 27 de junio próximo, con la presencia de todas las candidatas a ese título. Las bellezas serán agasajadas por las autoridades hípicas en el Salón de Las Rosas.

VICTIMA DE LA ANEMIA INFECCIOSA

RIO DE JANEIRO (ANSA).—Octavio Dupont, director del Hospital Veterinario de La Gavea, declaró que la yegua Marucha está atacada del virus que produce la anemia infecciosa y que causó varias muertes entre la población de caballos de carrera en el país. Como se sabe, actualmente está prohibido el traslado de estos equinos entre los diferentes Estados a causa de la epidemia. Marucha, entrenada por José Ricardo, será sacrificada.

VENTA DEL HARAS SEABRA

SAO PAULO (ANSA).— Se anuncia que el afamado Haras Seabra, propiedad de los hermanos Nelson y Ricardo Seabra, venderá quince productos de un año y medio, liquidando así prácticamente su última producción. Entre los elementos a subastarse figuran hijos de Royal Rest, Escorial, John Araby, Nisos, Cobalt, Sin-Sing y Corpora. Se rumorea que sería éste el primer paso hacia la venta total del plantel de caballos de carrera de ese establecimiento de cría.

ARRENDARAN CABALLOS ARGENTINOS

RIO DE JANEIRO (ANSA). — Según da cuenta el diario "Jornal Do Brasil", costará 20 mil dólares el arriendo de caballos argentinos —por cuenta de turfmen brasileños— para presentarlos en las pruebas internacionales de agosto en La Gavea. Se sabe, agrega el matutino, que hay tres buenos elementos sanisidrenses, elegidos. Las negociaciones respectivas están orientadas por el Vicepresidente del Jockey Club, Guillermo Penteado, representando a un grupo de propietarios, entre los que figura un General.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 16.20 horas.— Indice: 26 al 31.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

2c-5c	1	Artesana . . *	54	5	D. Muñoz	P. Bagú
3-4-3	2	Manolo G *	53	11	C. Díaz	V. Contreras
2-	3	El Incandes.*	52	1	E. Soto	E. Cáceres
9-	4	Textual	52	14	C. Astorga	J. Inda
10c-	5	Candor	51	6	D. Cerda	C. Castro
2-6	6	Griterío . .	51	7	D. Sagardía	E. Beuzenberg
Reaparece	7	Guaripola *	51	2	J. Pacheco	R. López
Reaparece	8	Sabatina . . *	51	13	P. Castillo	A. López
2-	9	Enroque . .	50	3	J. Salinas	J. Castro R.
4-1	10	Mentao	50	12	L. Caroca	J. B. Castro
5-	11	T. Amaru . . *	50	9	M. Ramírez	H. González
9c-	12	Cucarrón . .	49	10	O. P. Castillo	C. Covarrubias
3-	13	Minuendo . .	49	8	S. Azócar	C. Miranda
Reaparece	14	Satánica . .	49	4	A. Salas	L. Contreras

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4.a serie.— A las 16.55 horas.— (30 al 38).— Válida para "El Tierce".

14-11c	1	Adour . . .	54	1	J. Eguren	O. González
6c-9c-6c-5c	2	Mía Farrow .	54	2	J. Toro	J. Maldonado
1c-1c-3v-8c	3	Quepe . . .	54	11	G. Jorquera	D. Araya
3-1-2	4	Viento Fresco	54	3	J. Amestelly	E. Beuzenberg
2-3-4-6	5	Diablo Fuerte	52	4	C. Díaz	A. Donati
3-1-6-6-Rea	6	Mazurquero	52	10	D. Muñoz	O. Silva
4-2c-0c-3-1	7	Beau Geste	51	14	J. Pacheco	P. Bagú
13c-2-5-Rea	8	Clarito . .	51	16	M. Ramírez	R. Maggi
1-11-2-Rea	9	Electora . .	51	8	J. Salinas	R. Pérez
9-8-12-Rea	10	Genio . . . º	51	9	D. Sagardía	P. Briones
10-1-6	11	La Breva .	49	6	R. Clavería	A. Petit
9-10c-12c-2	12	Mano a Mano	49	13	A. Salas	L. Contreras A.
12-0c-8-1	13	Colegiado	48	12	O. P. Castillo	J. Posadas
6-15-15-9	14	Moderno . *	48	7	H. Pilar	E. Scaia
1c-4c-10c-5	15	Diosa Griega	47	5	J. Castillo	J. Castro R.
6-6-6-1	16	Charcot . .	46	15	P. Castillo	V. Contreras

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a serie "B".— A las 17.30 horas.— (19 al 22).

Reaparece	1	Barón . . .	54	2	C. Díaz	A. Donati
9	2	Chorten .	54	15	D. Cerda	R. Quiroz F.
Reaparece	3	Gran Fe . *	54	14	H. Olguín	A. Amaro
12	4	Tabanito . *	54	10	J. O. Salinas	H. Parra
9	5	Bona Sorte .	53	9	G. Saavedra	E. Barticevic
Reaparece	6	Campacana	53	5	J. Eguren	R. Maggi
12c-7	7	Somebody .	53	12	G. Farfán	R. Bernal G.
6	8	Estambul . *	52	6	C. González	L. Alvarez B.
2-6	9	Lin Piao	52	11	E. Soto	H. Miranda
Reaparece	10	M. Persa . .	52	16	J. Pacheco	H. González
5	11	Morelia . *	52	7	O. P. Castillo	O. Lizama
3	12	Nítido . .	52	1	M. Alquinta	A. Gutiérrez
11	13	Picadero .	52	4	L. Villagra	V. Contreras
4	14	Salserón . *	52	3	S. Azócar	D. Torres
3c	15	Burlesque .	51	8	J. Castillo	A. Ramírez
9	16	El Nogal . *	51	13	M. Ramírez	J. H. Medina

CLUB HIPICO

Domingo 2 de Junio de 1968

PRIMERA CARRERA.— 2.000 metros.— Condicional.— 1.a válida de la Triple inicial).— Habrá juego a la Dupla.— A las 12 horas.—

4.3.1.1	1	Anticucho .	50	3	C. Pezoa	I. Duque
2.6h.1	2	Mirna . . .	54	1	J. Salinas	P. Medina
9.8.1.3	3	Principela .	54	4	N. N.	M. Baeza G.
1.5h.4	4	Curare . .	53	5	C. Astorga	L. Contreras
Reaparece	5	Sedoso . .	52	2	S. Azócar	J. B. Argagnon

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— (2.a válida de la Triple inicial).— A las 12.30 horas.—

3.4.6	1	Arbitro * .	55	4	J. Aliaga	C. Tapia
7h.10h	2	Bizancio . .	55	14	J. Marín	H. Miranda
10.7	3	Bronceado .	55	5	L. Albornoz	E. Inda S.
Debuta	4	Calafate . .	55	11	E. Naranjo	O. Silva
Debuta	5	Coironal . .	55	16	M. Ruiz	S. Fuentes
Debuta	6	Contrafuer.	55	13	E. Suárez	D. Sandoval
Debuta	7	El Cacique	55	10	R. Romero	P. Bagú
Debuta	8	Filisteo . .	55	3	S. Azócar	Alv. Breque V
4.7.11	9	In Love .	55	17	C. Astorga	G. Urquidi
Debuta	10	Ladkin . .	53	16	E. Baeza	J. M. Baeza
7h	11	Marocco . .	55	9	N. N.	A. Abarca
6.4.7	12	Neptuno . .	55	2	C. Pezoa	A. Bullezú
Debuta	13	Pililun . .	55	12	J. Baeza	P. Inda
9h.4h.10h	14	Pillo * . .	55	7	E. Guzmán	Juan Melero
8	15	Pool	55	15	C. Ocampo	E. Inda
2.5.3.7	16	Posilipo . .	55	15	A. Núñez	F. León
5.2	17	Stallion . .	55	8	P. Ulloa	C. Muñoz G.
8	18	T. Beau * .	55	6	O. P. Castillo	C. Covarrubias

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— (3.a válida de la Triple inicial, con dividendo a 1.o y 2.o lugar).— A las 13 horas.—

Debuta	1	Aguaite . .	55	9	M. Ramírez	M. Baeza G.
13h.9.6	2	Atramo * .	55	2	C. Díaz	E. Toledo
6.11h.6h	3	D. Siete . .	55	13	R. Jaque	Juan Melero
8.4	4	Dominguín *	55	1	N. N.	A. Abarca
Debuta	5	Dónde Va .	55	8	J. Eguren	G. Melej
8.5.8.3	6	Fallute * .	55	12	J. Salinas	A. Castro
Debuta	7	Frison . .	55	4	C. Astorga	E. Inda
8.14.7	8	Holandés .	55	10	M. Ruiz	S. Fuentes
2.3	9	Humus . .	55	3	P. Ulloa	J. Inda
7.7.9	10	L. Vernouth*	55	15	J. Baeza	P. Inda
2	11	Metropolit..	55	7	E. Guzmán	P. Valderrama
10.3.8	12	Miliciano .	55	17	A. Núñez	G. Sarmiento
14.3	13	Pebete * .	55	18	S. Azócar	A. Bullezú
Debuta	14	Rafucho . .	55	6	P. Muñoz	F. León
6h.3h.3h	15	Renombrado	55	14	J. Aliaga	F. Jacial
9	16	Sommerset *	55	11	E. Baeza	J. M. Baeza
11.4.3	17	Tamarugal .	55	16	E. Suárez	L. Herrera
2.2	18	Tartan . .	55	5	J. M. Aravena	G. Urquidi

CUARTA CARRERA.— A LAS 13 25 horas.— 1.100 metros.— 6.a serie.

2.4.4.1	1	Bombaceo	56	7	S. Azócar	O. Silva
1.9.4	2	Lipita	55	2	R. Romero	G. Juliá
14h.14.17	3	Mantaro*	55	11	P. Ulloa	P. Bagú
7.11.2	4	B. Rota	54	8	C. Ocampo	E. Inda
5.1.15	5	Relamida	54	14	C. Astorga	P. Inda
0.7.9.6	6	Vigilante	53	3	J. Aliaga	J. Castro R.
7.3.1.0	7	Capitano	52	17	R. Gatica	E. Pinochet
4.5.8	8	Néctar*	52	4	M. Ramírez	M. Rodríguez
12.12.10	9	Chinqui	50	9	J. Salinas	José Melero
3v.10.5	10	Kiki	50	1	P. Salinas	Juan Melero
4.5.1.7	11	Lanzazo*	50	12	O. P. Castill	S. Gajardo
3.9.2.1	12	Negrote	50	15	A. Núñez	E. Inda S.
9.5.13	13	Nube Gris*	50	5	E. Suárez	D. Sandoval
2.1.14	14	Argucia	49	10	G. Fernández	J. B. Castro
14.14.12	15	Pelluca	48	16	D. Basoalto	J. Santos
5.4.10	16	Catamarán	47	13	R. Jaque	L. Herrera
4.9.6.2	17	El Indio	47	6	N. N.	S. Alamos

QUINTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— 2.a serie.
Primera válida de la Triple central.

1.7.2.5	1	Luzeiro	55	4	C. Astorga	O. Silva
8.9.7.2	2	Bonaparte	53	2	C. Pezoa	C. Tapia
1.4.1.4	3	El Coipo*	49	3	L. Albornoz	E. Inda S.
3.5	4	Piero	49	6	A. Parra	P. Bagú
3h.3.6	5	M. Fértil	48	7	E. Suárez	Juan Melero
9.13.2	6	Tangora	48	8	R. Jaque	A. Bullezú
1.5.7.5	7	Agave	47	9	O. P. Castill	C. Covarrubias
12h.1h.9	8	Don Oscar*	47	5	N. N.	C. Miranda
8.3.4.	9	Lardana*	47	1	R. Clavería	G. Sarmiento

SEXTA CARRERA.— A las 14.25 horas. —1.500 metros.— 6.a serie.
Segunda válida de la Triple central.

9.3h.3	1	Bailén	56	1	A. Núñez	O. Silva
15h.7h.9h.	2	Indio Pije	55	13	P. Muñoz	S. González
Reaparece	3	Chumbo	54	6	R. Jaque	L. Herrero
13.10.	4	Compasión	48	3	F. Meneses	L. Herrero
5h.11h.3	5	Gildita	54	14	E. Suárez	G. Sarmiento
7.6.7.4	6	Bolívar	53	9	M. Ramírez	A. Carreño
11h.3h.10h	7	Leopardo	53	2	D. Cerda	O. Jara
6.10.8	8	Gustador	50	5	J. Sepúlveda	J. Cavieres A.
3.1.15.8	9	Leocadio*	50	10	N. N.	F. León
12.12.7	10	Polémica*	50	7	N. N.	C. Miranda
6.8.3h.7	11	Siberiano*	59	15	J. M. Aravena	José Melero
5.6.12	12	Niguinco	48	16	A. Salas	O. Orellana
9.7.1.8	13	Pictet*	48	11	R. Clavería	Juan Melero
6.8.10.2	14	Skyros	48	8	N. N.	E. Scaia
8.5h.5	15	Aranaz*	47	12	N. N.	A. Abarca
11.2.5	16	Faifa	16	4	O. P. Castillo	O. González

CORRAL: 3 con 4.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 2.000 metros.— Clásico.— (Tercera válida de la Triple central, con dividendo a 1.o y 2o. lugar).— Habrá juego a la dupla.—

3.3.1	1	Ben Gurión .	61	2	P. Ulloa	D. Sandoval
1.5.6.2	2	Lacayo. . . .	58	1	J. Salinas	P. Valderr.
4v.2.2.	3	Mareadora . .	58	4	C. Pezoa	E. Inda
3v	4	Quilche . . .	58	5	S. Azócar	A. Breque V
3v.2.2.1	5	Plegada . . .	55	3	C. Astorga	G. Urquidi

OCTAVA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.500 metros.— Especial.—

2.1.3.1	1	Marquesina*	54	4	C. Pezoa	A. Bullezú
2.1h	2	Bayadera. .	51	8	L. Caroca	J. Jara
7.1	3	Cachivach.	51	11	J. Aliaga	F. Jacial
1.3.7.5	4	Calishima. .	51	1	O. P. Castill	C. Covarrub
12.1 6	5	Encandil. *	51	5	E. Suárez	M. Velarde
9.2.1.3	6	Esperanza* .	51	9	C. Astorga	O. Silva
2h.5h.1h	7	Maharani. .	51	10	C. Díaz	L. E. Toledo
12h.10.8	8	Ovallina * .	51	2	J. M. Arav.	L. Herrera
2.1.6.2	9	Pisis . . .	51	6	J. Salinas	G. Urquidi
5.4.1	10	Rómbica . .	51	3	S. Azócar	F. León
6h 8h.3	11	Tusrelda . .	51	7	M. Ramírez	L. A. García

NOVENA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie. (1a. válida de la Triple final).—

1.6.2.1	1	Spadaccino .	57	1	P. Ulloa	J. Inda
1.4.2.4	2	Mocopulli .	55	5	S. Azócar	A. Vodanovic
4.3.3	3	G. Arrow .	54	10	C. Astorga	P. Briones
4h.6.2.	4	Collicano . .	52	8	E. Suárez	O. González
6h.4.9	5	Mongo * . .	52	2	J. Aliaga	A. Breque
5.4.10.4	6	Rico Milla .	52	11	C. Pezoa	S. Alamos
3.4.4.1	7	Sopesur. . .	51	6	J. Salinas	José Melero
6.8.5	8	Audina . . .	50	3	J. Sepúlveda	A. Carreño
1.8h.10	9	Peccato* . .	50	4	N. N.	A. Abarca
2h.7h.7h	10	El Tigre . .	49	9	J. M. Arav.	G. Avila
4h.16h.11h	11	Veraniego. .	46	7	O. P. Castill	A. Lab



MARCELO RAMIREZ, frecuente ganador en La Palma, lleva montas con muchísima opción. Los que jugaron Mi Perlita deben insistir, porque ahora sorteó una partida más favorable.

DECIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie. (2a. válida de la Triple final).—

10h.8h.9	1	Angol . . .	54	9	L. Fuentes	E. Inda
5.2.1.5	2	Migajón . .	54	18	O. Hermos.	A. Valdés
6h.4h.7	3	Agarrón. . .	53	8	J. Pacheco	J. Muñoz R.
11h.10.4	4	Ras Club *	53	1	C. Pezoa	H. Miranda
4.7.4	5	Vilú	53	17	J. Salinas	J. Melero
12h	6	Balbuceante	51	2	S. Azócar	D. López
4 8.4.1	7	Ghazello * .	51	16	J. Sepúlveda	J. B. Argag
3.12.3.3	8	Proceso . . .	51	3	J. Aliaga	G. Juliá
13h.3.6.1	9	Quilaco. . .	51	5	C. Astorga	J. Inda
1h.11h.2h	10	Karolin. . .	50	10	O. P. Castill	L. A. García
8.1.6.8	11	Novamás* .	50	11	J. M. Arav.	V. Ramírez
9.1 1.10	12	Pima* . . .	49	9	A. Núñez	V. Ramírez
8.7.7.4	13	Pirámiade .	49	12	E. Suárez	O. Silva
4.4.3.0	14	Frascarita. .	48	6	N. N.	A. Abarca
5.5.7.0	15	P. de León*	48	13	A. Zúñiga	A. Castro
8.13h 11	16	Lvov * . . .	47	14	S. Morales	A. Proschle
3.3.1	17	Quiaca . . .	47	15	R. Romero	M. Velarde
2h.6h.2	18	Las Dalias .	46	7	R. Clavería	A. Vodanovic

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.100 metros. 3ª serie.— (Tercera válida de la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

11-	1	Deleite . . *	56	7	J. Aliaga	O. Silva
5-4-6-8	2	Quiquico . .	56	6	P. Ulloa	C. Muñoz
5-14-7	3	Remera . . .	56	4	G. Saavedra	V. Ramírez
6-12-12	4	Sharif . . .	56	16	C. Ocampo	L. Herrera
5h-1h-9h	5	L. Amargo .	55	13	C. Astorga	A. Valdés
7v-9v-8v	6	Humanista .	53	8	A. Salas	M. Muscatt
7h-	7	Pincelazo . .	50	3	S. Azócar	A. Breque
8h-5-9	8	Kuriñuque *	52	17	A. Muñoz	G. Sarmiento
4-3-1-5	9	Chicopije . .	50	5	N. N.	F. Jacial
7h-8-7	10	El Ferrol . .	50	15	R. Clavería	A. Breque
3-3-9-4	11	G. Gate . .	49	9	J. M. Aravena	O. González
9-7-5-2	12	Comosierra .	47	11	O. P. Castillo	O. González
16h-8-4	13	M. Elegante	49	1	J. Salinas	Juan Melero
2-1-4-1	14	Boiarín . . *	48	10	A. Parra	S. Miceli
7-2-2-2	15	Sobraya . . .	48	2	E. Suárez	G. Urquidi
8h-	16	Hostigador .	45	14	R. Romero	M. Velarde
1-2-1	17	Infidele . .	45	12	R. Gatica	J. M. Baeza

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.500 metros. 5ª serie.—

2-2-2	1	Predestinad.	56	3	P. Ulloa	O. Silva
2-8-6-1	2	Chimpancé .	55	8	J. Aliaga	O. González
3-7-5-14	3	E. Lady . .	48	7	E. Suárez	O. González
8-7-8-6	4	David . . *	55	13	S. Azócar	Alv. Breque
12-10	5	Paresita . *	54	17	G. Saavedra	A. Breque
4-5-2-4	6	Archias . . .	53	10	C. Pezoa	A. Muscatt
5-3-2-7	7	Cuarteado .	53	18	N. N.	E. Inda S.
3h-7h-11h	8	G. Victoria *	53	4	J. Pacheco	R. Bernal
9-3-10-1	9	Copihualera	52	15	C. Astorga	R. Allen
3-1-3-7	10	V. Shak . *	52	14	J. Salinas	R. Méndez
2-	11	Caucasiano .	51	11	A. Núñez	F. León
8-2-4-3	12	Varieté . . .	51	5	N. N.	A. Abarca
9-3-5-5	13	M. Moon . .	50	1	C. Díaz	O. Jara
10-8	14	Viscount . *	50	2	N. N.	P. Bagú
7h-13h-7	15	Chicopiter .	48	12	A. Zúñiga	José Melero
1-3-7h	16	Garcilaso . .	48	15	R. Clavería	J. Castro R.
5-8-10-2	17	Ispahan . .	48	9	A. Salas	A. Castro
2h-2h-2h	18	Pandeiro . .	48	6	N. N.	E. Cáceres



CARLOS ASTORGA contrató excelentes montas para el programa del Club Hípico. Estará en los lomos de Plegada, presunta favorita en el clásico "Valparaíso Sporting Club".



BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Ciclos Victoria. Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.

A. 31|4

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C|31|4

8) Arriendos ofrecidos

Eº 550 ARRIENDO BUNGAlow sector Independencia-Av. Einstein de 3 dormitorios, living y comedor, baño, despensa, cocina, pieza y baño de empleada, antejardín entrada de auto, patio con parrón. Tratar fono 82222, anexo 77, de 19 a 20 horas.

Z|31|8

9) Compraventas Varias

VENDO DE OCASION, PERA para práctica de boxeo con equipo complementario y juego de guantes de 12 onzas. Carlos Hurtado 2485, por Av. Einstein, altura 1325.

Z. 31—9

OCASION VENDO COMEdor moderno enchapado en nogal, nuevo, se vende de oportunidad. Tratar Ortúzar 386, Ñuñoa.

Z|25|9

14) Estatutos y Legales

CUARTO JUZGADO MENOres, cita audiencia parientes menores Pacheco Valdebenito, día lunes 3 junio, 15 horas.— Secretaría.

D.-29-14

QUIEBRA: SOC. IMPRENTA y Litografía Santiago Ltda.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 9 de mayo de 1968, se declaró la quiebra de la Sociedad Imprenta y Litografía Santiago Ltda., comerciante, con domicilio en Avda. Perú N.o 981 de esta ciudad, representada por don Sergio León Hoffmann, factor de comercio, del mismo domicilio anterior. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la Soc. fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el Diario "La Nación". Secretario.

C. 1.o|14

PRIMER JUZGADO MAYOR Cuantía, por auto de 13 de mayo de 1968 concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Solís Espinoza a sus hijos legítimos Eliana de las Mercedes, Sergio Manuel, María Teresa, Patricio Arnaldo, Sara Leticia, José Jaime y Gabriel del Carmen Solís Sánchez, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Berta Sánchez Valdvia.

C. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie BB N.o 1408294 del Banco Chile, Sucursal La Vega, por la suma Eº 3.500 queda nulo.

A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta del Banco del Estado, sucursal Gran Avenida cuenta N.o 44695 de Vicente Aránguiz, queda nula.

A. 30|14

RENOVACION DE DIRECTIva — En Santiago, a 16 de mayo de 1968, a las 20 horas, en calle Lira 910, 5.o piso, y ante el Inspector del Trabajo, señor Raúl Fidel Hurtado Alvarez, se llevó a efecto la elección de la nueva mesa directiva del Sindicato Profesional Comerciantes Ambulantes de Rodado, período 1968-1969, quedando constituida de la siguiente manera: Presidente Humberto Aliaga; secretario Oscar Chandía; tesorero: Enrique Ramírez; directores Luis Faúndez y Juan Barrera. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley.

A. 30|14

CON FECHA 20 DE MAYO de 1968 ante el Inspector de Trabajo, señor Néstor Jiménez Trincado se llevó a efecto la elección complementaria del Sindicato de Inspectores y EE. PP. de la Asociación de Dueños de Autobuses y Microbuses B. O'Higgins en Carrera 86, a las 23 horas, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, Sergio Alarcón U.; tesorero, Rafael Guerra T.; secretario, Luis Alegría C.; director, Oscar Lorca P.; director, Carlos adasme N.— Se hace la siguiente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 30|14

14) Estatutos y Legales

EXTRACTO DEMANDA ACción Hipotecaria.— Causa Rol 12.591. Banco Estado con Vial Aninat Diego. **Demanda:** Principal, juicio especial hipotecario pidiendo notificación y requerimiento bajo apercibimiento; primer otrosí, acompaña documento con citación; segundo otrosí, se tenga presente; tercer otrosí, guarda; cuarto otrosí, patrocinio poder; quinto otrosí, exhorto, S. J. L. Jorge Schell Donoso, Agente Banco Estado, Buin, domiciliado ésta, Condell s|n., digo: Consta escritura pública 31 octubre 1966, ante Notario Buin, que Banco Estado concedió préstamo, Diego Vial Aninat, agricultor, domiciliado parcela 54, comuna Paine, departamento Maipo, cantidad Eº 20.000. Deudor constituyo escritura garantía general hipotecaria, para responder ante Banco Estado, no sólo por cantidad indicada, sino por todas las obligaciones que en el futuro contrajere mencionada Institución. Para determinar plazo vencimiento y fines préstamo Eº 20.000, suscribió correspondiente Pagaré; esta obligación fue afianzada como codeudor solidario por, Eduardo Matte Eguiguren. Deudor principal suscribió también pagaré por Eº 11.600.– garantizando esta obligación con hipoteca general indicada sobre propiedad parcela 54, comuna Paine, departamento Maipo. Hipoteca favor Banco encuéntrase inscrita Fs. 137 N.o 113, año 1966 e hipoteca sobre las aguas Fs. 53 vta. N.o 40, año 1966. Obligaciones vencidas y actualmente exigibles ascienden a Eº 31.600 más intereses y costas. Por Tanto: Us. Ruego: mérito manifestado y dispuesto título 12 D. F. L. 252 1960, Ley Bancos a que se refiere Art. 63 D. F. L. 251, se sirva acoger demanda garantía hipotecaria ordenando se aplique procedimiento especial cuerpos legales citados contra, Diego Vial Aninat, por Eº 31.600.— más intereses y costas. **Primer otrosí,** acompaño Us., con citación escrituras públicas indicadas y pagarés por Eº 20.000 y Eº 11.600.— **Segundo otrosí:** Mi personería está acreditada en Expediente, Rol 12.019, este Juzgado, caratulado Banco con Olmedo. **Tercer otrosí:** Se ordene guarda documentos. **Cuarto otrosí,** confiero patrocinio poder abogado, Hermógenes Herrera Cerda, Insc. 136, Pat. 1, Colegio Abogados Serena, domiciliado ésta, calle Condell s|n. **Quinto otrosí:** exhorto Juez Letras Santiago contra codeudor solidario, Eduardo Matte Eyzaguirre. **Proveído:** Buin, 11 octubre 1967. Para resolver, precísese por el compareciente cuál de los dos derechos que concede Art. 99 D. F. L. 252 pretende ejercer. Guárdese documentos en Caja. Juan Rivas L., Juez G. Pérez, Secretario.— **Complementa demanda:** principal, complementa y solicita se provea aquella y presente escrito; otrosí, exhorto requerir demandado. S. J. L. Hermógenes Herrera Cerda, Uds. digo: Complementando demanda expreso Banco Estado Buin, se decide por el remate del bien raíz hipotecado, para hacerse pago capital, intereses y costas. Por tanto: Us. ruego: se sirva proveer demanda y complementación, requiriendo demandado pague plazo 30 días, bajo apercibimiento ser rematada propiedad. Otrosí, demandado, Diego Vial Aninat, también tiene domicilio Santiago, calle Alonso Ovalle 1212, sírvase Us. ordenar exhorto Juez Santiago de turno. **Proveído:** Buin, 30 octubre 1967, principal, téngase presente; otrosí, como se pide. Proveyendo derechamente escrito Fs. 9: principal, requiérase al deudor, Diego Vial Aninat, para que pague suma adeudada dentro del plazo de 30 días bajo apercebimiento de serle rematada la propiedad hipotecada para satisfacer el crédito, intereses y costas, si así no lo hiciere. Respecto demanda ejecutiva contra codeudor solidario dedúzcase por cuerda separada; primer otrosí, por acompañados los documentos, con citación; segundo y cuarto otrosí, téngase presente; tercer otrosí, como se pide; quinto otrosí: no ha lugar. Rol 12.591.— Juan Rivas L., Juez. Elsa Fuentes, Secretaria. Cumplidas exigencias procesales, por resolución 11 de mayo 1968, Juzgado resolvió se efectuaran publicaciones legales por tres veces diario La Nación y en el Diario Oficial del primero o quince respectivo.— Elsa Fuentes, Secretaria. Buin, 22 mayo de 1968.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Germán Humberto Troncoso Troncoso a Germán Manuel Troncoso Wortzman y a cónyuge Esperanza Wortzman Toperberg. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.

A-29-14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Doctor Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP-30-VI-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

Doctor
EMILIO BELMONTE POOL
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos.
Catedral 1233 - Oficina 210
Fono 61489
A-24-6

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas
GP|9-VI

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales; posesiones efectivas; particiones; alimentos; rectificaciones nombres. Cobranzas; cheques. Moneda N.o 1137 — Of. 78. Teléfono 80813.
G.P. H.O.C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP 9-V|68

ADRIAN MOLINA
Nulidades matrimoniales
Huérfanos 1294 — Ofic. 42
A 17-VII G.P.

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO - Huérfanos 886
Oficina 502.
Compraventas - arriendos. - herencias - cheques - letras
G.P A-27

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
CATEDRAL 2262
11 a 14 - 17 a 20 horas
Llamados a domicilio 89061
GP|4-VI

CALZADO ORTOPEDICO
Plantillas ortopédicas c|s. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131 departamento 916, fono 60826 Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 Teléfono 67176

MONTERO
Vejez. Problemas sexuales. Varices Hemorroides sin operación. Hígado. Reumatismo. 373379. Avenida Santa María 449; 4 a 7.
G. P.—14 jun.

DR. GASTON [illegible]
Pje. Manuel Rodríguez 56. Fono 68925.
H—O C GP

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos — Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286
GP|20-VI

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745.
Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81[illegible]. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: teléfono 372399

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 55912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado Riñón
Estómago, Reumatismo.
Obesidad
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 35361-81931.
9-2-68. A. al 20 junio

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP 22-V-68 C

OPTICA SERRA
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP 30-VI 68

INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO: 461860

14) Estatutos y Legales

CUARTO JUZGADO DEL Trabajo. En el expediente Rol 60.525 caratulado "Alfonso Wolf S. A. de Climas Artificiales y de Metales con Vicencio, Celso, y otros", en conformidad al artículo 519 del Código del Trabajo, se ha ordenado notificar por avisos a los demandados que figuran en el cuerpo de la demanda, lo siguiente: En lo principal, demanda; en el primer otrosí, notificación por avisos; en el segundo otrosí, medios de prueba; en el tercer otrosí, acompaña documentos; en el cuarto otrosí, abogado y poder. S. J. L. del T. Kurt Arturo Hoffmann Jacobson, empleado, domiciliado en Inés Matte Urrejola N.o 7, en representación de Alfonso Wolf Sociedad Anónima Comercial e Industrial de Climas Artificiales y de Metales, de mi mismo domicilio, a US. digo: El día dos de mayo en curso el personal de obreros de la empresa que represento presentó un pliego de peticiones de carácter económico-social. El mencionado pliego no cumple con los requisitos exigidos por el Código del Trabajo ni por el Decreto Reglamentario N.o 839 de 30 de noviembre de 1944, por lo que, en la representación que invisto, vengo en solicitar se declare su ilegalidad y por consiguiente, su nulidad. En la asamblea de obreros en que se discutió y se aprobó el pliego, se designó integrantes de la delegación que exige el artículo 590 del Código del Trabajo a los señores Manuel Catrián Moscoso, José Stalin Tapia Tapia, José Donoso Donoso, Ricardo Muñoz González y Orlando Reyes Aránguiz. Los señores Catrián Moscoso, Tapia Tapia, Donoso Donoso y Muñoz González se encuentran separados de sus labores por resolución del Quinto Juzgado del Trabajo de este departamento, resolución dictada como medida precautoria en un juicio de desafuero. En virtud de esa resolución, los señores Catrián, Donoso, Tapia y Muñoz no pueden ejercer ninguna clase de funciones sindicales; una función sindical típica es ser miembro de una delegación de pliego de peticiones. En efecto, es un principio indiscutido que todo derecho necesita de una fuente, de un título; en los derechos sindicales esa fuente, ese título es la calidad de trabajador de quien pretende ejercer un derecho. Si esa calidad de trabajador se ha perdido, aun cuando sea temporal o provisionalmente, no se puede pretender ejercer ningún derecho laboral. La palabra separación no está definida en la ley, por lo que, en conformidad al artículo 20 del Código Civil, debemos tomarla en su sentido natural y obvio, según el uso [illegible] Diccionario de la Real Academia [illegible] En consecuencia, debemos entender que el legislador desea que la medida de separación constituyera una destitución, temporalmente, del trabajador, por lo que no puede ejercer derechos sindicales o laborales mientras esa medida esté vigente. Por lo demás, el objeto preciso de la medida de separación es evitar la existencia de relaciones entre el trabajador suspendido y su empleador y patrón y el resto de sus compañeros, a fin de impedir que se produzcan nuevos hechos graves, como los que pueden dar origen a la medida. Las funciones de director sindical y de delegado de un pliego de peticiones implican por ley y reglamento un contacto permanente entre delegación y patrón y entre delegación y obreros. En consecuencia, hay contraposición. Del estudio de la historia fidedigna del establecimiento de la ley desprendemos que la intención del legislador fue no permitir el ejercicio de derechos sindicales por quienes están separados de sus cargos. En efecto, en la discusión de la ley 16.455 un señor Diputado (el señor Tejeda), presentó una indicación en el sentido de establecer que la medida de separación aplicada a un dirigente sindical sujeto a juicio de desafuero no alteraría sus derechos sindicales y su derecho a ser candidato a director. La Cámara rechazó esta indicación por amplia mayoría, quedando establecido así que la intención del legislador fue clara en orden a impedir que los demandados separados de sus funciones pudieran ejercer funciones sindicales en el período de separación. La Excma. Corte Suprema, en sentencia dictada el día 17 de enero recién pasado, en el recurso de queja N.o 1.259 interpuesto por el Banco de Chile en contra de la Ilustrísima Corte del Trabajo de Santiago, expresó: "Que resulta inaceptable, a la luz de los principios de lógica elemental, que quienes están suspendidos de la calidad de empleados de una empresa puedan ejercer derechos que emanan precisamente de esa calidad". De no aceptarse el criterio anteriormente expuesto, se llegaría a la conclusión absurda que la única consecuencia de la medida de separación sería la de impedir el acceso físico del trabajador al recinto de la empresa. En consecuencia, cuatro de los integrantes de la delegación de pliego no eran, en el momento de la discusión, aprobación y presentación del pliego, personas habilitadas para ser miembros de esa delegación ni lo son en la actualidad, pues carecen del requisito imperativo de estar ocupados en la empresa. En estas circunstancias, vengo en demandar a todos los obreros [illegible] Pascual Campos Pereira, Manuel Catrián Moscoso, José Tapia Tapia, Juan Marchant Ampuero, Hugo Chávez Jara, Luis Torres Araya, Luis Jara Rivas, Raúl Salas Zúñiga, Hugo Espinoza Magna, Agustín Alegría Faúndez, Luis Zúñiga López, Pelayo Alegría Faúndez, Roberto Ríos Jara, Gilberto Cornejo Salazar, Juan Alhucema Zambra, Pedro Zapata Sobarzo, Alfredo Cuevas Lazo, Sergio Camán Martínez, Cirilo Miranda Cabrera, Julio Ramírez Bastías, Mario Espinoza Mellado, Berta Maldonado Aguilar, Belarmino Sanhueza Sanhueza, Hugo Cares Barra, Luis Zenteno Miranda, Ramón Silva Morales, Carlos Carmona Riquelme, Marcos Arraño Basso, Sergio Guerrero Ramírez, José Antiqueo Yefi, Pedro Parra Ortega, Exequiel Urzúa Ramírez Amador Allancán U., Patricio Medina Garay, Hernán Pinto Pinto, Tarcisio Nocetti Baeza, Luis Parra Ortega, José Alvarez Alvarez, Eusebio Leficura Quintulán, Luciano Trina Trina, Gabriel Herrera Sánchez, Gabriel Seignere Calderón, Fernando Marilao Porma, Luis Pérez García, Rolando Molina Bustamante, José Cid Inostroza, Jesús Antil Norambuena, Hipólito Rodríguez Riveros, José Retamal Manríquez, Alejandro Tobar Lizana, Ernesto Videla Pavez, Marcial Velásquez Vargas, Juan Gómez Silva, Domingo Avendaño Ullarte, Roberto Almuna Morales, Jaime Astudillo Novoa, Alejandro Somodevilla Perez, Domingo Chacón Osorio, Manuel Celis Ramírez, Raúl Briceño Araya, Hernán Salazar Aguayo, Patricio Sarmiento Barrios, Juan Fernández Herrera, Enrique Zúñiga Vicencio, Luis Barrera Vergara, Eduardo Venegas Venegas, Humberto Rodríguez Romero, Javier Riveros Gamonal, Juan Quintana Alveal, José Huichalao Molina, Juan Espina Ramírez, Heriberto Muñoz Valenzuela, Gilberto Avila Aravena, Eduardo Valencia San Martín, Fernando Concha Escobar, Carlos Poblete Palma, Eladio Godoy Muñoz, Pedro Briceño Araya, Félix Godoy Muñoz, Luis Segura Godoy, Eugenio Echeverría Espinoza, Luis Olguín Muñoz, Tomás Ubilla Ubilla, Germán Vega Vega, José Sepúlveda Sepúlveda, Ricardo Valenzuela Castillo, Mario Manríquez Mora, Luis Silva Villar, Manuel Gallardo Echeverría, Juan Antimán Caneo, Enrique Céspedes Guzmán, José Astorga Bravo, Luis Sánchez Padilla, Héctor Morales Aravena, Nelson Ramos Retamales, Luis Espinoza Espinoza, Iván Pavez Orellana, Oscar Herrera Lobos, Raúl Contreras Mellado, Enrique Herrera Escobar, Enrique Carrasco Fernández, Carlos Lara Alvarez, Luis Sepúlveda Ríos, Heberto Vergara Vergara, Humberto Molina Molina, [illegible] Irarrázaval Silva, Enrico Zepeda Mercado, Dionisio González Bahamondes, Patricio Sáez Núñez, Orlando Jiménez Río, Roberto Núñez Alarcón, Guillermo Rivas Vergara, Manuel Fuentes Castillo, Alejandro Riquelme Campos, Orlando Reyes Aránguiz, Manuel Somodevilla Pérez, Carlos Troll Crisóstomo, Jorge Palma Contreras, José Donoso Donoso, Juan Molina Olate, todos obreros domiciliados en Inés Matte Urrejola N.o 7 y en definitiva, declarar: 1.o) Que el pliego de peticiones presentado por ellos a mi representada con fecha dos de mayo en curso es ilegal y nulo. 2.o) Que como consecuencia de la declaración anterior, ese pliego no ha sido suficiente para producir un conflicto colectivo. 3.o) Que deben pagar las costas de la causa. Primer Otrosí. Como los demandados son muchos, es preciso notificarlos por avisos publicados en un diario de la localidad, como lo dispone el artículo 519 del Código del Trabajo. Sírvase US. disponer esa forma de notificación y deignar el diario en que deben publicarse los avisos. Segundo Otrosí. Mi parte se valdrá de todos los medios probatorios que le franquea la ley, ya sea confesión, testigos, inspección personal, documentos, etc. Sírvase US. tenerlo presente. Tercer Otrosí. Acompaño copia de la escritura pública en que consta mi personería. Sírvase US tenerla por acompañada con citación. Cuarto Otrosí. Mi parte designa abogado y confiere poder a don Raúl Mozó Valdivieso, Patente 338, Inscripción 2871 R-2, domiciliado en Morandé 440, oficina 7. Sírvase US. ordenar se tenga presente. Raúl Mozó. K. Hoffmann. Corte del Trabajo. Santiago, 15 de mayo de 1968. Pase al 4.o Juzgado del Trabajo. A. Herrera. Firma ilegible. Autorizo, Luis Barrales, Secretario. 15 mayo de 1968. Santiago, dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. A lo principal, por interpuesta la demanda, vengan las partes a comparendo de contestación, avenimiento y prueba a la audiencia del día 5 de junio próximo a las 16,00 horas, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía de la parte que no concurra. Al primer otrosí: como se pide y hágase la publicación en el diario La Nación. Al segundo y cuatro otrosíes; téngase presente. Al tercer otrosí, téngase por acompañado. Asígnese el N.o 60.525. Usese papel de E.o 0.90. Alicia González Vega. Proveído por el Juez Titular del Cuarto Juzgado del Trabajo, doña Alicia González Vega. Luis Barrales Saavedra. Secretario Titular. En Santiago a 17 de mayo de 1968 notifiqué por carta certificada la resolución que precede a don [illegible] Luis Barrales Saavedra, secretario.

A. 29|14

14) Estatutos y Legales

EN BANDERA 156, SE LLEvaron a efecto las elecciones del "Sindicato Profesional de Empleados Particulares de The West Coast Of America Telegraph Co Ltda. Quedando constituida la nueva directiva de la siguiente manera: Héctor Estay, presidente; Eduardo Lazo, secretario; René Escobar, tesorero; Héctor Antonucci, director. Quedando por efectuarse elección complementaria para un nuevo director por empate. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

A|29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Agustín Fernández Vaquero a Marcial Fernández de la Torre y Emilia Vaquero Seisdedos.— Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Federico Osvaldo Mujica Baeza a heredera testamentaria Elvira Mujica Baeza.— Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Luis Boffi Gornalti a José Luis Boffi Steenbecker, sin perjuicio derechos cónyuge Ernestina Isabel Steenbecker Didricksen.— Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Antonieta Díaz Mac-Conell a Raúl Silva Díaz. Secretario.

A-29-14

JUZGADO LETRAS BUIN concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Manuel Arancibia Farías a hijos legítimos: Irma, Aída, Margarita, Juan Olga, Rosa, Manuel y Carlos Arancibia Pedraza, este último fallecido representado por sus hijos legítimos: Rosa, Carlos, Juan, Ana y Luis Arancibia Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Pedraza González.— Secretaria.

A. 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Miguel Saa Leyton a Argelia Ana Rosa, Ana Rebeca del Carmen y José Adrián Saa Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge Edelmira Adriana Berríos Gutiérrez. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.

A-29-14

CON FECHA 3 DE JUNIO DE 1968, el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses "Providencia - Los Leones", procederá a renovar la directiva, por el período 1968-1969. Dicha renovación se llevará a efecto en Villagra 7685, a las 10 horas, a las 16 horas. Y será presidida por un Sr. Inspector del Trabajo. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. Santiago, 28 de mayo de 1968.— El Secretario.

28—14

CHEQUES EXTRAVIADOS N.o 1633933 al 1633939, Banco del Estado, sucursal Ahumada-Moneda, quedan nulos por dar el aviso correspondiente.

A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques N.os 0731498, 0731499, 0731500, Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N.o 1150811 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Eduardo Cubillos Valenzuela, queda nula por haberse dado aviso.

A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Isolde Wagner Orendi a Georgette Carlota Weiss Wagner. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Elena Fructuosa del Carmen Pizarro Núñez a Juan Francisco Valdivia Núñez y Juana Heriberta de las Mercedes López Núñez.— Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Miguel Angel Padilla de la Maza a Trapial Nicolás Miguel Padilla Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Swart Rothemburg.— Secretario.

A-29-14

POR EXTRAVIO DE LOS TItulos de accs. N.os 11795 por 100; 12233 por 40; 13834 por 35; 15548 por 25; 17282 por 50; 20326 por 36 y 22503 por 344, del Banco de Crédito e Inversiones, de Eº 0.20 V|N, a|n de René Correa Bórquez, quedan nulos. Se da el aviso en conformidad a la ley.

C-31-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos Armando Fabbri Braccesi a [illegible] Secretario.

A-31-14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo Libreta Seguro 49072365, perteneciente a Roberto Jara, ruego devolverla a Huérfanos 1046.

A-31-14

QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, quiebra "Emery Ronzier Mitaine, don Alberto Guzmán Riesco, verificó extraordinariamente crédito por Eº 68.975,45, proveniente venta vinos.— Secretario.

A-31-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Roberto Báez Zanhueza a Roberto Patricio, María Estrella y Mario Alejandro Báez Contreras a María Jovita Contreras Contreras. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Serrano Palacios a Sofía Serrano Palacios; Gloria Gómez Serrano; María Luisa, María Josefa Sofía y Francisco Javier Oráa Serrano. Inventario solemne practicaré 5 junio 15 horas.— Secretario.

A-31-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Margarita Labra Torres a Ana María Reyes Labra, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Reyes González.— Secretario.

A-31-14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentóse don Hugue Antonio Flores García, minero, domiciliado estos efectos Ahumada 312 oficina 706, demandando lo principal nulidad matrimonio con Josefina del Carmen Hidalgo Díaz, modista, domicilio ignorado, verificado 31 diciembre 1952, Circunscripción Potrerillos, Inscripción 85, Departamento Chañaral, fundado incompetencia Oficial Civil celebró matrimonio razón no tener contrayentes domicilio dentro Circunscripción señalada; primer otrosí documentos; segundo notificación avisos; tercero fijación domicilio; cuarto patrocinio poder. Proveyóse: Santiago, 19 abril 1967. Lo principal por interpuesta demanda, traslado; al primero y tercero otrosíes, como se pide; al cuarto téngase presente; al segundo diligencia señaladas. Rol 2536-67. Papel Eº 0,75. Eduardo Avello, Juez. Homero Retamal, Secretario Subrogante. No ubicada demandada, tribunal resolvió: Santiago, 31 agosto 1967. Como se pide publicándose tres avisos diarios "La Nación", "Diario Ilustrado", y correspondiente Diario Oficial.— Eduardo Avello. Eduardo Fernández. Secretario. Consecuencia notifico demanda providencias insertas a Josefina del Carmen Hidalgo Díaz, bajo apercibimiento. Secretario.

A-31-14

QUIEBRA: ALDO ORLANdini Panighetti, 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución 9 de mayo de 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos: Caja Compensación Industria Cuero y Calzado Eº 15.705,63; Fondo Indemnización Industria Cuero y Calzado, Eº 13.340,16; Preferentes 1.a Clase; Victoria Guridi Galarza, Eº 8.937,50; Ernesto Bertelsen y Cía. C. C. escudos 7.865,46; René Contreras Eº 23.034,77; Coromina S.A.C. e I. Eº 15.190,97.— Valistas. Secretario.

C-31-14

QUIEBRA SOCIEDAD CAStillo y Malhue Ltda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por acompañado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal.— Secretario.

C-31-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de San Miguel concedió posesión efectiva herencia Adriana Emiliana Alarcón Narbona a sus hijos legítimos María Adriana, Patricia Eugenia, Felipe Pablo, Paulina de las Mercedes y Pablo Jesús Merino Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge Felipe Merino Ossandón.— Secretario.

Z-30-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de San Miguel concedió posesión efectiva herencia Ulises Dagoberto Vásquez Escobedo a sus hijos legítimos Ignacia del Carmen, Aída del Pilar y Luz Gemma Vásquez Farías, sin perjuicio derechos cónyuge Luzmira Esperanza Farías Calderón.— Secretaria.

Z-30-14

SEGUNDO JUZGADO DE Letras de Menores de Santiago. Ante este Tribunal ha interpuesto demanda Rol 57.298 doña María Pérez Marín viuda de Román por tuición de menores Marta, Carlos, Julia, Adriana y María Cáceres Román contra su padre Arturo Cáceres Cáceres, ignórase domicilio, habiéndose dictado siguiente [illegible] Secretario.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la

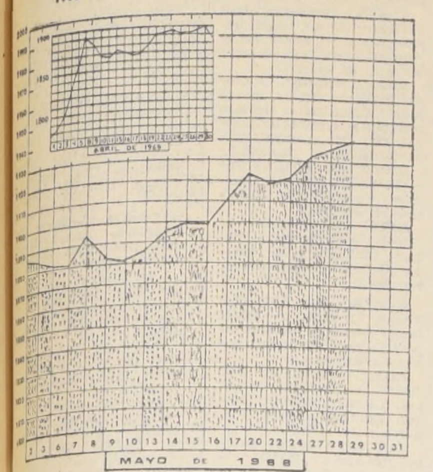
COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y SERVICIOS HABITACIONALES VILLA GUTENBERG LTDA.

Y en conformidad a los Arts. 32 y 33 de los Estatutos, convócase a JUNTA GENERAL ORDINARIA de socios para el sábado 1.o de junio de 1968, a las 10.30 horas en primera citación, y a las 11 horas, en segunda citación, [illegible] con la siguiente tabla:
1.o) Lectura de la Memoria y Balance General.
2.o) Elección de 2 consejeros titulares y de cinco suplentes.
3.o) Elección de la Junta de Vigilancia, titulares y suplentes.
4.o) Acuerdos sobre la cuota de ahorro y social.
5.o) Varios.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SERVICIOS DE INFORMACIONES FINANCIERAS

El Mercado Bursátil: Precios Sostenidos



Nuevamente la plaza bursátil registró movimiento activo y precios firmes, lo cual determinó que el monto transado superara las 750 mil acciones y que el índice de precios registrara un nuevo repunte quedando con el valor más alto obtenido desde septiembre de 1965.

Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 19 alzas y 7 bajas, destacando algunas de estas fluctuaciones por su importancia: podemos señalar el alza de Banco Español, con 2 puntos; Lautaro, con 10; Lino La Unión, con 10; Carozzi, con 1; Dos Alamos, con 50 puntos; Epersa, con 2; Melón, con 1; Tattersall, con 2; Vidrios Lirquén, 12, y Cap B, con 2 puntos. Entre las bajas, destacan: Banco O'Higgins, con 5 puntos; Fuego, con 1; Consorcio Nieto, con 5; Insa, con 3; y Pizarreño, con 1; estas bajas impidieron que el alza de Indice de Precios fuese mayor.

Los conformes en bonos totalizaron 11.800 escudos nominales en emisiones 10-6 del Banco del Estado; el resto de los bonos no mostró movimiento.

Los inversionistas canalizaron sus órdenes de compraventa en Banco de Chile, Rayonhil, Yarur, Automotora Chilena, Carozzi, Cervecerías, Cía. Industrial, Consorcio Nieto, Copec, Chilectra, Dos Alamos, Electricidad Industrial Loza de Penco, Lucchetti, Maderas Cholguán, Papeles y Cartones, Pizarreño, Polpaico, Teléfonos, Vapores, Vidrios Lirquén, Cap, Elecmetal, Madeco y Mademsa, esta última con más de 120 mil acciones.

Algunos papeles registraron actividad bursátil por primera vez; tal fue el caso de las Automotora Chilena, que registraron transacciones por 15 mil acciones, y Yarza, esta última representa una importante industria manufacturera de cuero y calzado en Talca.

Al cierre, la plaza se mostraba con moderada actividad y precios sostenidos.

DESDE HOY SE TRANSAN:

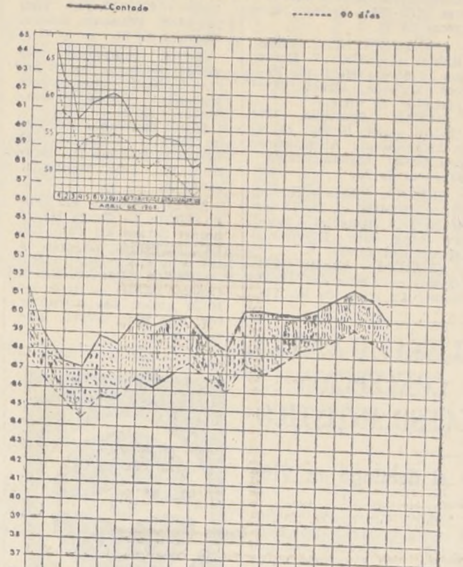
INMOBILIARIA AGUSTINAS: Ex emisión de 2 por 1 liberadas.

DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE:

PIZARREÑO, opcional de E° 0,05 por acción, en Banco Español.

LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS PARA HOY:

Industrial y Comercial Illapel. Ordinaria para aprobar Memoria y Balance.



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 6,65	E° 6,66
Libra	E° 15,827	E° 16,051
Dólar Futuro	E° 6,65	E° 6,66

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 7,70	E° 7,71
Libra	E° 18,326	E° 18,582
Dólar Billete	E° 7,83	E° 7,89

SANTIAGO, 28 de mayo de 1968.

14) Estatutos y Legales

LIBRETA AHORRO 55495 extraviada Banco del Estado - Independencia, de Alfredo Olivares Rubilar, se ruega devolverla a apitán Byron 1229. A-31-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66. C. Indef.15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECEcitamos señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria". Santiago Alameda 406. Rancagua Pasaje Rex, tercer piso. C. Indef.18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y Ventas. Bandera 517, Teléfono 85479. C|10-VI|24

COMPRO MAQUINAS DE Escribir, Sumadoras, Calculadoras. Pago en billetes. Teléfono 497288 y 85479. C. 22-VI|24

VENDO MAQUINA DE EScribir y sumadoras. Bandera 517. C. 22-VI|24

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145 Compro pelo largo. A. 31|38

48) Remates y Citaciones

REMATE DE CASIMIRES. Orden Patricio Ramila, Alameda 3125, 27 al 31 mayo, 11 horas, Germán Geell, Martillero. 31-V

CITACION. CITASE A ASAMblea extraordinaria de socios del Sindicato Profesional de EE. PP. y OO. de la firma Dovisco S.A.C. para el 3 de junio de 1968 a las 17,45 horas, en primera citación, y a las 18,15 en segunda citación, en Aníbal Letelier 734, con el fin de aprobar el cambio de nombre del Sindicato.— El Secretario. A-29-48

ASOCIACION SANTIAGO DE Andinismo y Excursionismo, cita a reunión del Consejo de Delegados el día viernes 31 de mayo de 1968, a las 20 horas, en primera citación, y a las 20,30 horas en segunda. Tabla: Elección Directorio. A-31-48

RESOLUCION 2.o JUZGADO Trabajo: Día 30 mayo en curso, 15.30 horas, en Bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna) ante Martillero Público don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuárase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra deudores indícanse: Exped. Rol 59.929 c| Avila Durán, Evaristo. Soldadora eléctrica, "R. P.", sin número visible, sin cable.— 57.590 c| Binder Robles, Víctor. Máquina escribir, portátil, "Voss" S. T. 32, N.o 138906, con estuche plástico; y rifle "Remington", modelo 550—1, con mira telescópica.— 60.270 c| Duk Montecinos, Nadin. Cabeza máquina coser, "Singer", N.o W-822733, sin tapa y sin bobina; y remalladora calcetines, "Beka", N.o 125017, sin motor.— 59.932 c| Estay Salas, Oscar. Radio portátil, "Metz", con tocadiscos, N.o 5358.— 57.993. c| Heim Fuentes, Carlos. Máquina lavadora, "Mademsa", N.o 5517, esmaltada blanco, sin rodillo.— 60.275 c| Herrera Bahamondez, Jorge. Balanza, "Dayton", N.o 85—110692381, sin poruña.— 58.255 c| Industria Luminotécnica Bonalux Ltda". Reprs. legs. señores Eduardo y Carlos Soler Manfredini. Compresora, "Nohrfoll", Modelo 2—E—5 N.o 1243, con motor "Sterling", Modelo 87137, para 300 libras; esmeril, dos cabezas, "B. M. I.", tipo C N.o 3418; compresora, "Nohrfoll", N.o 857, con motor "Sterling" N.o 37128; carro arrastre tres ruedas; soldadora eléctrica, sin marca ni número visibles, color verde, con dos ruedas, máscara y cables; taladro eléctrico, "Telerel", con motor "Mocar", N.o 123|138; equipo soldar oxígeno, completo, con dos tubos, color azul; soldadora punta, sin marca ni número visibles, color amarillo; cuatro tornillos metálicos, "Record", N.o 2—A y tornillo "Record" N.o 2; dos estantes metálicos, seis puertas cada uno; cuatro mesones estructura metálica, cubierta madera; motor eléctrico Farm. N.o 10837; 4 prensas carpintero y extractor mecánico.— 58.731 c| Net Luttecke, Ana María. Refrigerador, "Mademsa", N.o 95389, esmaltado blanco.— 59.442 c| Orrego Barros, Hernán. Radio "Philips", N.o 774, con tocadiscos; radio "Philips" sobremesa número 1858; espejo 0,95 x 1,50 m., biselado, con marco; refrigerador "Mademsa", seis pies, N.o 42.745, sin tapa congeladora.— 57.196 c| Sucesión Irineo Blossin. Repr. leg. Jaime Fillol Basabe. Motor "Schorch", N.o 10528, tipo LK 22|4, 1420 rpm.; motor "Brown Boveri", N.o A. 608537, tipo ME 24, 1390 rpm.; quemador petróleo, "Romco Oil", N.o 396; caja cambios, para "Chevrolet", N.o 590328, tipo K. 14—8; pirómetro "Heraens", N.o 39503; y pirómetro para 1.000°, sin marca, color negro. 57.048 c| Sucesión "Irineo Blossin, Repr. leg. Jaime Fillol Basabe. Extractor aire, "Tacsa" N.o 45394 y ventilador industrial, con motor "Brown Boveri", N.o 608550.— 60.288 c| Torres Salgado, Rosa. Radio sobremesa, "Telefunken", N.o 15858. 60.289. c| Uribe Calzada, Nury. Romana "Nelca", N.o 101, modelo 501, "Frankfort", N.o 4846, para 100 k. 59.229. c| Vargas Santos, Jorge. Lonchera "Opicci", sin número visible, con churrasquera y dos depósitos con respectivo regulador válvula, esmaltada blanco. La Secretaria.

RESOLUCION 4.o JUZGADO Trabajo: día 30 mayo en curso, 15 horas, en Bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna) y ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 55.768 c|Aránguiz Avilés, Carmen, radio velador "Espey" N.o 01799. 55.846 c|Cuadra Bruna, Ciro, Alfombra belga, 1,80 x 2,80 m., colores siena y azul. 56.029 c| Dagusán Dagusán Raúl, radio "RCA Victor" modelo 52-X-1. 56.134 c|Narche Napis, Luis, calculadora eléctrica, "National", N.o 11-E-266830. El Secretario.

RESOLUCION 4.o JUZGADO Trabajo: día 30 mayo en curso, 15.30 horas, en bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5 Av. Vicuña Mackenna) ante martillero público don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 57.749 c|Fabremet Ltda., Repr. leg. Oscar Díaz Bórquez, soldadora eléctrica, "Bonet y Parrague Ltda", tipo 180, N.o 1064, con cable y electrodo.— 58.643 c|González González, Gastón, juguera eléctrica "Sindelita", N.o 76430. — 57.959 c|Infante Infante, Eduardo. Estufa gas licuado, "Mademsa" tipo 5100703.— 58.615 c|Montenegro Villalón, Francisco, motor eléctrico "Asea", N.o 5013950 AB, 5 HP., fabricación suiza.— 58.726 c|Rodríguez Contreras, Guillermo, máquina timbradora calzados, "Torielli Pietro", N.o 204-2-554, pie metálico.— 55.290, c|Salinas Pérez, Luis, radio "Grundig", N.o 640219, modelo 97-USA; radio "RCA Victor", modelo 5-X-44, N.o 19101, marco quebrado; enceradora "Sahid", N.o 10789, motor 1|3 HP., 220 v., con cordón y enchufe; máquina coser, pie, "Singer", N.o B 815473, accionada pedal, cuatro cajones; y lavadora "Bendix", automática N.o 00603, modelo W.G.H. EFP. (Sindelén).— 58.905, c|Vargas Sandoval, Máximo, estufa gas licuado, "Famasol", válvula seguridad N.o 427953. El Secretario.

RESOLUCION 5.o JUZGADO Trabajo: Día 30 mayo en curso, 15.30 horas, en Bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped.- Rol N.o 55.067 c|Contreras Molina, Juana. Máquina coser, pie, "Singer". N.o RA-803140; radio portátil, "Sanyo", N.o R-31396, 8 transistores; radio portátil, "Siemens", sin número visible, deteriorada; estufa gas licuado, "Mademsa", con respectiva válvula y cilindro gas, para 15 kgrs.; y máquina enceradora eléctrica, "Sindelen", N.o 60418. 54.833. c|Cuevas Méndez, Manuel Albino. Máquina descarnadora cuero, "Fav", N.o 340, con respectivo motor acoplado. 52.177. c|Martínez Oliva, Tomás. Revólver, "Colt Pocket Positive", N.o 90238, calibre 32.— LA SECRETARIA.

RESOLUCION 6.o JUZGADO Trabajo: Día 30 mayo en curso, 15 horas, en Bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Miguel Herrera L., efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped.- Rol N.o 39.638, c|Durán Valenzuela, Roberto. Radio "Mitsubishi", sin número visible, ocho transistores, con estuche cuero café. 40.673, c|Segovia González, Gonzalo. Cuatro estantes metálicos, "N. A.", seis puertas cada uno, sin llaves.— EL SECRETARIO. C|29|48

RESOLUCION 6.o JUZGADO Trabajo: Día 30 mayo en curso, 15.30 horas, en Bodegas ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5 Avda. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped.- Rol N.o 41.202, c|Accini Poggi, Pedro. Lonchera "Oppici", tres compartimentos. 43.759, c|Brito Lagos, Raúl. Refrigerador, "Socorel", Serie 3-51, sin número visible; estante metálico, verde claro, tres cajones; máquina escribir, "Smith Corona", portátil, sin número visible, estuche metálico; y caja fondos, "Bash", N.o 12114, con pedestal madera. 41.469, c|Carranza Fuentes, Luis Demetrio. Motor eléctrico, chico, sin marca ni número visibles; y mueble cocina, dos cajones y dos puertas, colores blanco y verde. 43.015, c|Castillo Villalobos, Emilio. Máquina escribir, "Remington", H. 6039 N.o H.T.R. 115201-C, estuche plástico. 41.264, c|Ciudad Vargas, Carlos. Dos gatas hidráulicas; una marca "Prednant", Modelo D.1621, 5 toneladas, y otra "T.M.I. Orjado", sin número visible, color morado. 42.016, c|Concha Quezada, Demetrio Máquina escribir, portátil, "Triumph Gabriele", N.o 2022346, con estuche. 42.402, c|Cox Urrejola, Carlos. Radio-electrola, "Philco", N.o 690, con tocadiscos. 41.891, c|Durán Valenzuela, Roberto. Triciclo reparto, color verde, sin marca visible, con patente H.1043. 39.714 c|Edimport Ltda. Repres. legs. Manuel Salvo Flores y Alejandro Mugrhead Rojas. Compresora "Eryk Dybbroe", N.o 154, con motor acoplado N.o 5086888, 3 HP., con mangueras; sierra circular de péndulo, sin marca visible, con motor "General Electric" N.o 121427, 3 HP.; canteadora "Raimann" N.o 1103, con motor acoplado "Asea", color verde, 2 HP.; tupi sin marca visible, con motor "Sterling" N.o 37143 2 HP.; taladro mano, "Dino Mite", Cat. 912, modelo 49; lijadora banda "Skil Sander", Serie 7472; taladro mano sin marca, Modelo C.H.8.602, N.o 52.748; motor eléctrico sin marca visible, N.o 277; motor eléctrico "Westinghouse", Serie I.587100; calculadora "Madas" N.o 31.973.— 43.011 c.| Gálvez Rubio, Héctor Eduardo. Máquina Registradora "National", eléctrica, sin número visible.— 40.337 c.| Jordan Zárate, José. Soldadora eléctrica "Solditta" N.o 673240, con cable cortado, y otra soldadora "Erika", sin número visible y sin cable.— 43.014 c.| Metalúrgica Galaxia Ltda. Repr. leg. Alberto Castañeda Carrasco. Balanza "Somar" N.o 779-64187.— 42.962 c.| Metalúrgica Lourdes Ltda. Repr. leg. Guido Salvattore Scarpa. Máquina escribir "Underwood", carro 11", N.o 11-7884606.— 41.122 c.| Molina Guerra, Hernán. Sierra huincha circular, sin marca visible, con motor "A. C. Motor" N.o D.23159; tupí, sin marca y sin número visible, moldear madera; serrucho circular, sin marca y sin número visibles, con motor "S.E.M." N.o 4105706, y ocho bancos carpinteros, distintos tamaños.— 42.698 c.| Palacios Herrera, Néstor Dagoberto. Radio con tocadiscos "RCA Victor" N.o 1084.— 40.933 c.| Pesse Pesse, José. Máquina cortar fiambres, eléctrica, "Wittenborg", sin número visible.— 43.964 c.| Prieto Crawley, Octavio. Sofá y sillón, forrados cretona floreada; radio "RCA Victor", sin número visible, gabinete bakelita blanco.— 42.071 c.| Román Román, Alejandro. Juguera eléctrica "Sindelén" N.o 30897; motor "Elektrokovina" N.o 51110, y pistola "Hispano" sin número visibles.— 43.289 c.| Sánchez Garling, Francisco. Televisor de 23", "Emeson", N.o 560541-W.— 42.964 c.| Sánchez Sánchez, Carlos. Radio "RCA Victor" modelo 5.X.44, dos bandas, sobremesa, sin número visible, con cable, faltándole enchufe, y tocadiscos "RCA Victor", Serie K.436552.— 42.920 c.| Sociedad Martina Soler y Cía. Ltda. Reprs. legs. Juan Martina Ronzi y Juan Soler Friedli. Cinco rodillos acero para máquina laminadora, sin uso, con largo 1,35 m. y diámetro 0.23 m. cada cilindro.— 40.336 c.| Suc. Nicolás Durán Valenzuela. Repr. leg. Roberto Durán Valenzuela. Máquina lavadora "Mademsa" N.o 224.— 40.408 c.| Suc. Nicolás Durán Valenzuela. Repr. leg. Roberto Durán Valenzuela. Máquina coser "Singer" N.o G. 7232451.— 43.201 c.| Traviesa y Molina. Repr. leg. Humberto Molina Preter. Romana "Precisión Hispana" modelo A. N.o 100065, para 1.000 Kgrs., color plomo.— 43.805 c.| Valech e Hijo Ltda., Taufix. Repr. leg. Ricardo Valech Traburzy. Dos muebles metálicos "Mademsa", seis cajones cada uno, para archivar, color plomo, sin llaves.— El secretario. C. 26, 27, 28, 29|48

55) Citaciones Compañías de Bomberos

13.a CIA. DE BOMBEROS "Providencia". Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 29 del presente a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo. El Ayudante.

DUODECIMA COMPAÑIA DE Bomberos "Chile Excelsior".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles, a las 21.30 horas. Punto de reunión, Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo. El Ayudante. O. 30|55

NOVENA COMPAÑIA "DEber y Abnegación".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 30 de mayo a las 22 horas. Tenida uniforme de trabajo; punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante Interino. O. 30|55

PRIMERA CIA. DE BOMBEros "Deber y Constancia". Bomba Santiago.— Cito a la Compañía a ejercicio para el día miércoles 29 de mayo, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. El Ayudante. O. 29|55

SEXTA CIA. DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de Propiedad". De orden del Sr. Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana miércoles 29, a las 21 horas. Tabla: Proyecto construcción nuevo cuartel.— El Secretario. O. 29—51

TERCERA COMPAÑIA DE Bomberos, Unión Constancia y Disciplina, Bomba Claro y Abasolo. Por orden del señor Capitán cítase a la Compañía a ejercicio para el día viernes 31 del presente mes a las 21 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O-31-55

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas: "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta", de Pablo Neruda.
BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS.— "El pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos".
COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657).—20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.
CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437).— Descanso.
MARU. San Antonio 149 (397907).— Cía de Lucho Córdova y Olvido Leguía.— 19 y 22 horas: "Yo quiero ser Hippie", de Lucho Córdoba.
MONEDA. Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante.— 19 y 22 horas: La locomotora, de Andrés Roussin.
LA COMEDIA. Merced 349 (391523).— ICTUS. Descanso.
OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum.—19; 21,40 y 23 horas: 10.000 chirimoyos por Django.
PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).—Cía. de Silvia Piñeiro - 19 horas: "La lechuza y el gatito".
PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19,45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.
TALIA. San Diego 246 (66592).— Grupo Libre.— 19 horas: "En la América Blanca", de Martín Duberman.
MUNICIPAL. San Antonio 149 (31407).—19 y 22 horas: Descanso.
REGINA. Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).—Cía. de Revistas Regina.—19,30 y 22,30 horas: Lluvia de piernas.



CANAL 9

18.50	Noticiario Prolene
18.55	Técnica y Trabajo
19.20	Documental
19.30	Clases de Alemán
19.55	Fibra de la Noticia
20.00	Nuestra América Latina
20.27	Noticiario Prolene
20.30	Ojos y Oídos del Deporte
20.57	Informativo Universitario
21.00	Un Paso al Más Allá
21.30	El Continental
21.45	Teletiempo con Canadá Dry
21.49	¿Cuánto sabe usted?
21.54	La Caldera del Diablo
22.21	Fibra de la noticia
22.26	Juego de la verdad
22.50	Noticiario NO-DO
23.00	Negro en el blanco
23.40	Noticiario Prolene
23.43	Cierre.

CANAL 13

13.30	Teleclases. Ciencias naturales
14.00	Mirella Latorre en el Canal 13
14.10	Mientras otros duermen siesta
17.00	Música para los ojos
17.30	Club de Mickey
18.00	Pájaro Carpintero
18.30	Nuestro mundo
20.00	Noticiario Prolene
20.05	Panorama italiano
20.15	Cumpla su deseo. Concurso con la animación de Mario Céspedes
20.35	El tiempo
20.40	Siglo XX
21.20	Erika Vexler 600
21.30	Superagente 86
22.00	Martini al instante
22.15	Conversando con el Padre Hasbun
22.25	Polémica. Programa preparado por el Departamento de Prensa del Canal
23.20	Al cierre
23.40	Cierre de la emisión.

CANAL 8 [VALPARAISO]

16.02	Ciencias: Televisión Educacional.
16.30	Recuerdos del cine, largometraje.
17.50	Noticiario UFA.
18.00	Mundo infantil. Programa cultural para niños.
18.30	Festival infantil. Aventuras del Sea Spray.
19.00	La hechizada.
19.30	Mundo insólito.
19.55	El tiempo.
20.00	Los Picapiedras.
20.25	El hombre ante el universo.
20.50	Noticiario Prolene.
21.00	Tribuna del deporte.
21.30	El Super Agente 88.
22.00	Martini al instante.
22.15	El mador de Lukas.
22.30	Yo soy espía.
23.20	Noticiario al cierre.

MINI-GUIA

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— Desde las 13 horas: Róbinson Crusoe, Siglo XX. EE. UU., acción. Menores.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Desde las 10 horas: Arde París. Francesa, acción. Menores.

CAPRI, Monjitas 825 (Fono 392414).— Desde las 10 horas: Héroes sin gloria. EE. UU., acción. Menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Desde las 11 horas: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10 horas: Privilege. Inglesa, drama. Mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Desde las 11 horas: Los cuervos están de luto.
CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (Fono 714052).— 19.30 horas: Soberbia.
CITY, Agustinas 1022 (Fono 66687).— Desde las 10 horas: Sólo se vive dos veces. EE. UU., acción. Mayores de 18.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Me llamo Pecos. Italiana, acción. Mayores de 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.20, 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. Inglesa, drama. Mayores de 18.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. Española. Musical, menores.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: La reina de los Vikingos. EE. UU., acción. Mayores de 21.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.30 horas: Luz de esperanza.
HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Lejos del mundanal ruido. Inglesa, drama. Mayores de 18.
IMPERIO, Estado 235 (Fono 397960).— 10, 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Vivir por vivir. Francesa, drama. Mayores de 21.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Trenes rigurosamente vigilados. Checa, cómica. Mayores de 21.
LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— Desde las 11 horas: El fabuloso Dr. Doolitle. EE. UU., aventuras. Menores.

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Desde las 10 horas: Atraco del siglo. EE. UU., suspenso. Mayores de 18.
METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Desde las 10.30 horas: Los corruptores. EE. UU., acción. Mayores de 18.

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Desde las 10 hoars: Me llaman Pecos. Italiana, acción. Mayores de 21.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Desde las 10.30 horas: Héroes sin gloria. EE. UU., acción. Menores.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Ringo, el rostro de la venganza. Italiana, acción. Mayores de 14.
REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— Desde las 11 horas: Cómo salvar un matrimonio y arruinarse la vida. EE. UU., cómica. Mayores de 14.
RIO, Monjitas 743 (33550) — Desde las 11 horas: Descalzos en el parque. Lo que trae el mañana.
RITZ, San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Adulterio a la italiana. Italiana, cómica. Mayores de 21.

RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Desde las 13 horas: El paraíso del pecado. Sonrisas de una noche de verano.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: La reina de los Vikingos. EE. UU., acción. Menores.
SAN ANTONIO, S. Antonio-Huérfanos (33605). — Desde las 13 horas: El bocón. EE. UU., cómica. Menores.
SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: Los cuervos están de luto.
SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 13.15, 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. EE. UU., acción. Menores.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 11 horas: Sólo se vive dos veces. EE. UU., acción. Mayores de 18.

SAO PAULO, Merced 773 (397946).— Desde las 10 horas: Angélica. Los amores de una rubia.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: Una vez antes de morir.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 10 horas: Arde París. Francesa, acción. Menores.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Bajo la sombra del infirno. (EE. UU., comedia, mayores de 18).
WINDSOR, Aumada-Moneda (89761).— 10.15; 12.50; 15.30; 18.30 y 21.20 horas: Vivir por vivir. (Francesa, drama, mayores de 21).
YORK, Ahumada N.o 166 (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

EL VIRTUOSO CELLISTA DANIEL SCHAFRAN VISITA CONCEPCION Y VIÑA DEL MAR: UN SUCESO ARTISTICO

Mañana en Concepción y el domingo en Viña

La perfección de su ejecución se puede expresar muy difícilmente; pero podemos decir que alucinó a los oyentes. Entre los virtuosos del violoncello, Daniel Schafran ocupa un lugar importante. La música la interpreta con un gran sentido, que encanta y cautiva las mentes y corazones de los oyentes. Su recital de ayer en el Teatro Municipal constituyó un suceso. Schafran grabó una hoja de oro en la crónica del Teatro Municipal de Santiago.

Con su pianista Isaak Isachek, mañana jueves ofrecerá un Recital a las 19 horas en el Teatro Concepción, invitado por la Universidad de Concepción. El próximo domingo ofrecerá un Concierto en el Teatro Municipal de Viña del Mar, con la Orquesta Sinfónica de Viña del Mar, que dirige Isidor Handler.

MAÑANA JUEVES DEBUTA ANTONIO Y SUS BALLETS DE MADRID EN EL CAUPOLICAN

Estrenará un nuevo programa de "Adiós, Muchas Gracias Chile", titulado "Fiesta Flamenca en la Taberna del Toro", en Vermut a las 7 P. M.

Después del extraordinario éxito logrado en el escenario del Teatro Municipal, el famoso espectáculo de Antonio y sus Ballets de Madrid, a pedido de miles de familias santiaguinas que no pudieron conseguir localidades, brindará una Temporada de Despedidas "Adiós, Muchas Gracias Chile", que se iniciará mañana jueves a las 7 P. M. en el escenario del Teatro Caupolicán.

Antonio y sus Ballets de Madrid, considerado el mejor espectáculo venido al país en los últimos años, ha montado un programa especial de estreno para el Teatro Caupolicán, intitulado "Fiestas Flamencas en la Taberna del Toro", con la destacada actuación de la famosa bailarina Rosario. El espectáculo será acompañado por una Orquesta de 40 profesores, dirigida por el maestro Silvio Masciarelli. Antonio y sus Ballets de Madrid, con sus 50 artistas, serán recibidos con un escenario tridimensional nuevo e instalaciones especiales para dar brillo a su excepcional Temporada de Adiós a Chile.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

— • —

POSTERGACION

Comunicáse a los proveedores interesados en las Propuestas por suministro de cañería de asbesto cemento para las ciudades de San Ignacio, Vallenar y La Serena, que la Apertura de las Propuestas se posterga para el 5 de JUNIO, a las 15, 15.30 y 16 horas, respectivamente.
Las Propuestas se abrirán en las Oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, tercer piso, a las horas indicadas.

— • —

AGUA POTABLE DE CHAÑARAL

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para el SUMINISTRO DE CAÑERIAS DE ASBESTO CEMENTO, con uniones Super-Simplex, destinadas al A.P. de JUNCALITO, CHAÑARAL.
Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Subdepartamento de Adquisiciones, Morandé 59, tercer piso, Oficina 5, de 14 a 16 horas, los días 3 al 10 de junio inclusive.
Las Propuestas se abrirán en las Oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, tercer piso, el día 14 de junio, a las 15 horas.

— • —

SUBCOMISARIA EN ARICA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de la construcción de la SUBCOMISARIA Y VIVIENDA DE SAN JOSE DE ARICA.
Contratistas inscritos en Segunda Categoría y Superiores del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas, especialidad "j" (Obras de Arquitectura).
Las Propuestas se abrirán, simultáneamente, en la Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones de esta Dirección, y en la Oficina del Arquitecto de la ciudad de Arica, el día 2 de julio próximo, a las 15 horas.
Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

— • —

SUMINISTRO DE CAÑERIA

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA

para el SUMINISTRO DE CAÑERIA DE FIERRO GALVANIZADO Y SUS ACCESORIOS DE UNION, destinados a las obras de instalación de arranques domiciliarios de Agua Potable en varios Servicios a través del país.
Los antecedentes para la citada Propuesta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Subdepartamento de Adquisiciones, Morandé 59, tercer piso, oficina 5, a contar del día 28 de mayo y hasta el 7 de junio inclusive, de 14 a 16 horas.
Las Propuestas se abrirán en las Oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, tercer piso, el día 12 de junio de 1968, a las 15.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



Propuestas Públicas

Urbanización y Construcción de Unidades Sanitarias en Poblaciones "Linares I" y "Linares II", Comuna de Linares, Provincia de Linares.–

APERTURA DE PROPUESTAS:
POBL. "LINARES I": Urbanización y Construcción de 50 Unidades Sanitarias, con sus correspondientes instalaciones domiciliarias de Alcantarillado, Agua Potable y Luz Eléctrica y Arranques Domiciliarios de Agua Potable; además, suministro y colocación de Medidores con sus correspondientes nichos guardamedidores.
POBL. "LINARES II": Urbanización y Construcción de 154 Unidades Sanitarias, con sus correspondientes instalaciones domiciliarias de Alcantarillado, Agua Potable y Luz Eléctrica y Arranques Domiciliarios de Agua Potable; además, suministro y colocación de Medidores con sus correspondientes nichos guardamedidores.
CONTRATISTAS:
Primera, Segunda y Tercera Categoría, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, o bien Primera a Tercera Categoría, Especialidades: Obras Sanitarias y Pavimentos de Hormigón, del Registro para Trabajos de Urbanización.
ANTECEDENTES:
Se entregarán desde el 27 de mayo hasta el 31 de mayo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, 4º piso.
APERTURA DE PROPUESTAS:
El día 6 de junio de 1968, a las 15 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4º piso.

Construcción de Obras Generales de Abastecimiento de Agua Potable Población "Miraflores Alto" – Achupallas, Comuna de Viña del Mar, Provincia de Valparaíso.–

CARACTERISTICAS: Construcción de Obras Generales de Abastecimiento de Agua Potable de la Población "MIRAFLORES ALTO" — Achupallas, de Viña del Mar.
CONTRATISTAS: Primera Categoría, del Registro para Construcción de Viviendas y del Registro para Construcción de Edificios que no Constituyan Viviendas, de la Institución, o bien Primera y Segunda Categorías, Especialidad: Obras Sanitarias, del Registro para Trabajos de Urbanización.
ANTECEDENTES: Se entregarán desde el 29 de mayo hasta el 14 de junio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, cuarto piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 26 de junio de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, cuarto piso.

Población "El Monte II", de El Monte, Provincia de Santiago.–

CARACTERISTICAS: Urbanización de 179 sitios, que componen la Operación Sitio, 1a. Etapa, de Población "EL MONTE II".
CONTRATISTAS: Primera, Segunda y Tercera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, o bien Primera a Cuarta Categoría, Especialidad: Obras Sanitarias y Primera a Quinta, Especialidades: Pavimentos de Hormigón y Movimientos de Tierra, del Registro para Trabajos de Urbanización.
ANTECEDENTES: Se entregarán desde el 29 de mayo hasta el 6 de junio, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, cuarto piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 14 de junio de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, cuarto piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PAGO DE IMPOSICIONES ACCIDENTES DEL TRABAJO, ENFERMEDADES PROFESIONALES Y MEDICINA CURATIVA

Se comunica a los señores Empleadores que en la misma Planilla en que paguen las imposiciones correspondientes al mes de mayo en curso deben incluir los siguientes nuevos aportes:

1.— **LEY N.o 16.744 — ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES:**
1 o/o de cargo del Empleador, aplicado sobre los sueldos, comisiones, regalías y participaciones garantizadas, con un tope de seis sueldos vitales del departamento respectivo, porcentaje que podrá ser aumentado una vez que se dicte el Reglamento de la Ley.
Los Empleadores que tengan Seguros de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales vigentes con la ex Caja de Accidentes del Trabajo, Mutualidades de Empleadores, Autoseguros o Compañías de Seguros, quedan exentos, por ahora, de la cotización del 1 por ciento señalada anteriormente, para cuyo efecto deberán acreditar este hecho mediante una Declaración Jurada que contenga esa información y la actividad de la empresa, en un formulario que estará a disposición de los señores Empleadores a partir del 30 del presente mes, y que se exigirá en el momento del pago de las imposiciones correspondientes a mayo de 1968, indicándose, asimismo, en las nóminas, con un asterisco colocado al lado izquierdo del nombre de cada imponente, que se le está efectuando la cotización referida al Fondo de Accidentes del Trabajo.
Quedan excluidos de esta cotización, mientras se dicta el Reglamento, las remuneraciones de los Conductores Propietarios de Automóviles de Alquiler, los Peluqueros que trabajan por cuenta propia, los Artistas afiliados a la Ley N.o 15.478 y los Imponentes Voluntarios.

2.— **LEY N.o 16.781 — MEDICINA CURATIVA:**
1 por ciento de cargo del Empleado;
1 por ciento de cargo del Empleador.
Ambos aportes deben calcularse sobre el total de los sueldos, sobresueldos, comisiones, participaciones garantizadas y regalías que perciba el empleado, sin tope máximo imponible.
LOS IMPONENTES VOLUNTARIOS y los TAXISTAS PROPIETARIOS, sólo deben pagar el 1 por ciento.
Quedan excluidos de esta cotización los Artistas afiliados a la Ley N.o 15.478 y los Peluqueros con o sin Empleador.

3.— **INSTRUCCIONES PARA CONFECCIONAR NOMINA DE IMPOSICIONES:**
En las nóminas de imposiciones correspondientes a estos sectores de empleados se ocupará el rubro "Remuneraciones a Comisiones Mixtas", para la cotización de la Ley N.o 16.744, denominándolo "1 por ciento — Fondo Seguro Accidentes del Trabajo", y el espacio ubicado entre el rubro "Remuneraciones a Comisiones Mixtas" y el rubro "Servicio Médico Nacional" para la cotización de la Ley N.o 16.781, denominándolo "2 o/o Fondo Asistencia Médica y Dental".
Sin embargo, los empleadores que cotizan imposiciones en las Oficinas de Santiago, pueden pasar a retirar las nuevas planillas confeccionadas para este efecto.

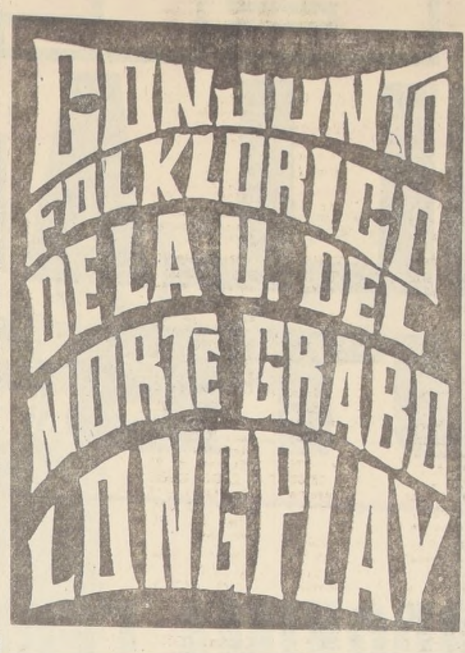
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE ....
EDAD .... Calle en que vive ....
NUMERO ....







La semana pasada estuvo de visita en Santiago el Conjunto Folklórico de la Universidad del Norte, compuesto por 29 jóvenes de ambos sexos. Durante esa semana grabaron un conjunto de 13 ó 14 temas para un long plays que prepara Philips y actuaron en los comedores del Hotel Crillon, para costear su estada.

El Conjunto Folklórico de la Universidad del Norte está dirigido por el profesor de folklore inglés Migule Politis. El conjunto tiene siete años de existencia y ha realizado numerosas giras por todo el territorio nacional. Participaron en 1966 en el IV Festival Universitario de la Canción, obteniendo un éxito clamoroso del público y el reconocimiento del jurado, que les otorgó el 2.o lugar.

El Conjunto Folklórico de la U. del Norte interpreta folklore norteño, cantos y danzas, con un repertorio aportado por sus propios investigadores. Anteriormente, ya habían grabado un single con "Caliche", de Calatambo Albarracín y "Niño Mauelito", tema recopilado por Jorge Checura, investigador de la U. del Norte.

El long play que lanzara Philips será una edición de lujo,. la primera del sello en esta forma, que llevará un folleto explicativo en inglés y castellano, dando a conocer las particularidades del folklore norteño.

"Este conjunto está integrado por estudiantes universitarios de la Universidad del Norte y por jóvenes de Antofagasta, con aptitudes para el canto y baile", nos declaró Miguel Politis, momentos antes de regresar a Antofagasta, donde les toca participar esta semana en el programa de festejos del décimosegundo aniversario de la Universidad del Norte.



Tres interpretes del Ballet Bayanihan con trajes típicos de su país. Este ballet tiene un vestuario de 6.000 trajes, que muestran la riqueza y colorido de este exótico y mundialmente famoso conjunto.

HOY LLEGA EL BALLET DE LAS FILIPINAS

"Este espectáculo es atrayente por todo lo que tiene de lujurioso sin ofensa, de ...oso, así como por la precisión de su montaje técnico, y de su ejecución. No hay ... detallar la serie de impresiones que se acumulan a lo largo de la suite de ...as. El juego de los grandes bambúes hocados y entrechocados, entre los cuales ...cionan las bailarinas; el movimiento de abanicos, semejantes a mariposas blan..., el brillo de los vestuarios suntuosísimos, la hermosura física de los guerreros y gracias de danzarines y danzarinas". Así comentó A. T., de "Le Soir", de París, ...presentación del "Bayanihan", el ballet folklórico de las Filipinas.

El Ballet de las Filipinas, que llega hoy a Santiago, y que se presentará el ...es 31, y los días 1.o, 2 y 3 de junio, ha realizado exitosas giras en los principales ...s de Europa y Estados Unidos. Este conjunto expresa todo el rico mundo de ...encias culturales de su país. Las Filipinas es un hermoso archipiélago de 7.000 ... con una mezcla de chinos, malayos, polinésicos, que tuvieron luego influencias ...ñolas. Sus danzas tienen origen español, musulmán o chino. Así, en la presenta..., se pasa de la jota a la sultana y de la flauta nasal y el gong a las guitarras ... las castañuelas. El vestuario del Ballet Bayanihan comprende 6.000 trajes, y en ...plitud refleja el colorido y riqueza de las diversas regiones de las Filipinas.

El Ballet Bayanihan viene con 60 bailarines y una orquesta propia con toda ...variada gama de instrumentos musicales de las Filipinas que, con su acompaña...iento, crean una atmósfera escénica desconocida en nuestro medio.



Daniel Schafrán Inauguró Ayer Festival de Músicos de la URSS

Se encuentra en nuestro país Daniel Schafran, violoncellista ruso, quien junto a Rostropovich, son los más destacados artistas en este instrumento en la Unión Soviética.

Daniel Schafran se presentó ayer en el Teatro Municipal de Santiago, en un concierto patrocinado por el Ministerio de Cultura y la Embajada de la URSS y auspiciado por la Corporación Cultural de Santiago.

El jueves se presentará en Concepción, en el Teatro Concepción, invitado por la Universidad de esa ciudad. Daniel Schafran dará un tercer concierto el próximo domingo en el Teatro Municipal de Viña del Mar, junto a la orquesta Sinfónica de Izidor Handler.

DANIEL SCHAFRAN

Daniel Schafran nació en Leningrado en 1923. Su padre era violoncellista y su madre pianista. Comenzó a estudiar música a los 8 años. A los diez fue al Conservatorio y a los 11 daba su primer concierto con la Orquesta Filarmónica de Leningrado.

En 1937, a los 14 años, ganó el primer premio para jóvenes intérpretes en el concurso que se celebra en toda la Unión Soviética. Desde ahí comienza su renombre y en 1943 comienza su amplia y sistemática actividad de conciertos que le han merecido elogios de la crítica especializada de todo el mundo. El artista viene por primera vez a Latinoamérica.

ALGUNOS JUICIOS

"Con su concierto Schafran grabó una hoja de oro en la crónica de la Filarmonía de Roma ("Tempo", de Italia).

"Schafran tiene todas las cualidades de un gran virtuoso" ("Pacce").

"La perfección de su ejecución se puede expresar muy difícilmente, pero podemos decir que alucinó a los oyentes ("Vecerni Praha", de Praga).

OTROS MUSICOS RUSOS

Esta serie de conciertos del cellista ruso anticipa la venida de otros artistas eméritos de la URSS. El 24 de junio se presentará en el Teatro Municipal el pianista Eugenio Malinin y el 29, en el mismo teatro, el famoso violinista Leonid Kogan. Este Festival de Grandes Maestros de la Música será continuado con un festival en el año próximo que incluirá figuras como Oistrach y Rostropovich.

"HUIS CLOS" EN EL INSTITUTO CHILENO - FRANCES DE CULTURA

Ayer se inició la temporada de teatro francés de la Compañía Luis Jovet, del Instituto Chileno-Francés de Cultura, con el estreno de "Huis Clos" ("A Puertas Cerradas"), de Jean Paul Sartre. Esta pieza continuará presentándose hasta el 8 de junio, con excepción de los domingos, en el teatro del Instituto.

"HUIS CLOS"

La obra de Sartre fue dirigida por CEFEME y es interpretada por Marta Huneeus, Claudia y Juan Renucci y Emilio Difour. Los decorados se deben a Juan Renucci.

"Huis Clos" inaugura una serie de montajes programados para este año por la Compañía de Teatro Luis Jouvet. Las obras a presentarse luego son:

—Dos Improntus: L'AZOTE y EDUARD ET AGRIPPINE, del dramaturgo franco-panameño René Obaldía. Se estrenará en junio.

—LE JEU DE L'AMOUR ET DU HAZARD, de Marivaux, en una presentación en agosto, en el Teatro Municipal, de la Compañía de la Madelaine, de París.

—"Recital de poesías y canciones", de Boris Vian. Este poeta es un ídolo de los jóvenes franceses, famoso desde su muerte prematura. Se realizará en septiembre.

—TREIZA A TABLE, de Sauvageon, una alegre comedia presentada por el Teatro de la Alianza Francesa.

—CHAT EN POCHE, la obra de Feydeau, que con su humor disparado anticipa el teatro de vanguardia. Será estrenada en octubre.

—Recital poético APOLLINAIRE-HUIDOBRO, en la conmemoración de 50 años de la muerte del poeta francés y 20 del poeta chileno, amigo de Apollinaire y que vivió tantos años en París, donde escribió algunos libros de poesía en lengua francesa.



Con la desaparición de Ricardo García de Discomanía, muchos creyeron que la popular audición estaba condenada también a desaparecer o a ser superada por el programa que el colérico y mechónico Ricardo mantiene actualmente en Cooperativa. Sin embargo, no ha sido así. César Santis lo hace muy bien y los pocos errores que tuvo al comienzo los ha ido superando en base a constancia y esfuerzo.

Este animador —uno de los más jóvenes de la radiotelefonía— pareciera haber nacido con el pie derecho: reemplazar a Ricardo García en la radio y a Pepe Abad en la TV no es un hecho común en muchos mortales. Pero como en este país la primera condición que existe a todos los chilenos es la envidia y el aserruchamiento de piso, comenzaron de inmediato todos a lanzarse contra Santis. "No lee bien", "Se equivoca", "Le falta volumen a su voz" y un sin fin de seudos argumentos que no resistirían el análisis, circulaban todos los días.

Personalmente no soy amigo de Santis. Habremos hablado dos o tres veces nada más. Nadie me paga o me interesa en hablar bien de Santis, nadie, salvo que me parece suficiente ya este feo vicio criollo de encontrar malo todo y de buscar reemplazantes a gente que ni siquiera tiene oportunidad de mostrar si lo hace bien o mal.

Santis es bueno, es muchacho joven y progresa día a día. ¿Por qué razón no darle la oportunidad de mostrar su valía? ¿Quién tiene interés en sus trabajos para que se empeñe en desprestigiarlo? Se ha llegado incluso a decir que el noticiario de las diez de la noche se atrasa por él, en lugar de averiguar las reales causas.

Y conste que señalo este caso, por ser el de más actualidad. Lo que deseo es sentar una verdad tremenda: somos un pueblo envidioso y poco amigo de reconocer lealmente el triunfo ajeno. Ojalá un día cambiemos y sepamos dar al César lo que es del César.

TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA



SORTEO NACIONAL DE
BOLETAS DE COMPRAVENTAS



Se Duplican los Premios Millonarios Para la

PROXIMA FECHA

DE NUESTRO SENSACIONAL CONCURSO DEPORTIVO

Buscamos insistente e infructuosamente entre los miles de cupones llegados hasta el diario de los deportistas, alguno que hubiese acertado con el resultado exacto del partido clave de la fecha pasada, sin embargo, la búsqueda fue estéril: Nadie, ni un solo concursante acertó el 7-2 con que Universidad de Chile venció a Santiago Morning, y como las bases del concurso establecen que debe pronosticarse exactamente el resultado del partido clave correspondiente al torneo metropolitano, esta vez los premios de "Telepolla del Fútbol", correspondiente a esta semana, irán a incrementar los de la fecha venidera y el nombre de los premiados será dado a conocer el próximo miércoles 5 de junio. Tendremos entonces para los futuros triunfadores de la nueva jornada ¡UN MILLON DE PESOS EN MERCADERIAS DE SASTRERIA REX!... ¡2 RELOJES PULSERAS DE RELOJERIA GABOR! Y ¡CUATROCIENTOS ESCUDOS EN ARTICULOS ROSE MARIE REID!...

Como pueden apreciar los amigos de "Telepolla del Fútbol", aquí no pierde nadie. Y ahora resulta mayor el incentivo para entrar a participar en este sensacional concurso deportivo, con miles y miles de millones en premios.

A los concursantes de provincias debemos recordarles que sus diarios deben enviarlos POR IMPRESO a la Casilla 81-D Santiago, con lo que se facilita la labor de selección y se asegura su entrada a tiempo al concurso.

Mientras tanto, amigos de "Telepolla del Fútbol", ¡a continuar enviándonos sus pronósticos! y a recordar al mismo tiempo que la semana entrante será favorecido un concursante con una hermosa y valiosa guitarra del SALON MUSICAL DE EULOGIO DAVALOS EN SU NUEVA DIRECCION DE MONEDA 720, LOCAL 30, y no olviden que quien triunfa con "Telepolla del Fútbol", al mismo tiempo triunfa con SASTRERIA REX. Justo para su gusto, con el crédito sin trámites para damas, caballeros y niños, en su tradicional dirección de Bandera 663.

1.— Consiste el concurso en acertar los resultados del fútbol profesional chileno en sus tres divisiones: METROPOLITANO, PROVINCIAL y ASCENSO.

2.— Cada fecha constará de 16 partidos a jugarse entre sábado y domingo de cada semana, no aquellos encuentros que por cualquier motivo sean suspendidos.

3.— La cartilla del concurso "Telepolla del Fútbol", constará de tres partidos claves: uno en el METROPOLITANO, uno en el PROVINCIAL y uno en el ASCENSO.

4.— Para entrar a participar en el concurso será requisito fundamental acertar los tres partidos claves.

5.— Si se diera el caso especial en que ninguno de los concursantes acertara los tres partidos claves, conserva su opción aquél que haya acertado el partido clave correspondiente al METROPOLITANO.

6 — Forma de aplicar el puntaje: a) Si el concursante acierta el resultado exacto del partido, obtiene tres puntos (3); b) Si sólo acierta el resultado y además uno de los scores, sea éste del ganador o del perdedor, obtiene dos (2) puntos; c) Si sólo acierta el resultado sin score obtiene un (1) punto; d) En caso de empate con score correctamente acertado el concursante obtiene tres puntos; e) En caso de acertar el empate sin score, obtendrá un punto y medio (1.1|2).

EJEMPLO:

Si se hubiesen enfrentado Universidad de Chile y Universidad Católica y el resultado hubiese sido Universidad de Chile 3, Universidad Católica 1, el puntaje de acuerdo a las bases, se aplicaría de la siguiente manera:

U. de Chile 3 — U. Católica 1

a) Si el concursante pronostica 3 x 1 obtiene 3 puntos.

b) Si el concursante pronostica 2 x 1, obtiene dos (2) puntos.

c) Si el concursante pronostica 3 x 2, obtiene dos (2) puntos.

d) Si el concursante acierta sólo el resultado obtiene un (1) punto

En caso de empate:

U. de Chile 2 — U. Católica 2

e) Si el concursante pronostica 2 x 2, obtiene tres (3) puntos.

f) Si el concursante pronostica 0x0, obtiene un punto y medio (1.1|2).

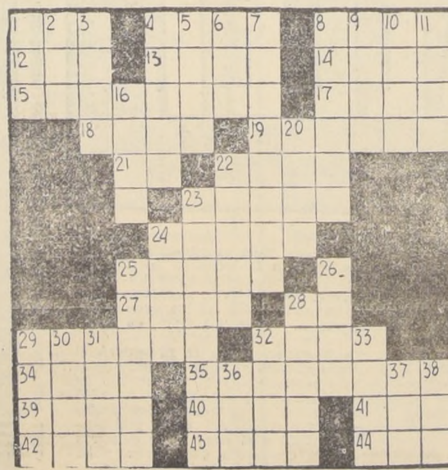
7.— Será vencedor aquel concursante que logre acumular mayor número de puntos.

8.— Las cartillas se recibirán en LA NACION (Agustinas 1269) y en la Casilla 81-D, Santiago.

9.— Cada cupón deberá venir acompañado de un ejemplar de LA NACION requisito fundamental para entrar a participar en el concurso.

TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE

PUZZLE



HORIZONTALES

1.— Condimento; 4.— Acción de pisar; 8.— Alero del tejado; 12.— Alga filamentosa de las aguas corrientes; 13.— Máquina para sacar agua de los ríos; 14.— Acción de domar; 15.— Que abjura a la religión; 17.— Tiempo que una persona ha vivido; 18.— Rotulan la tierra; 19.— Prenda de vestir; 21.— Terminación de infinitivo; 22.— Lienzo, cuadro; 23.— En las minas, el filón pl.; 24.— Quitar la piel; 25.— Relativo a la lana; 27.— Poético: el cielo; 28.— 6; 29.— Dar alojamiento; 32.— Encalló una embarcación; 34.— Poét.: divina; 35.— Amedrentar; 39.— Orina; 40.— Estoy perplejo entre resoluciones y juicios contradictorios; 41.— Varilla que atraviesa un cuerpo giratorio; 42.— Dícese de las cosas cuyas partes están más separadas de lo común; 43.— Atreverse; 44.— Pedido de socorro inalámbrico.

VERTICALES:

1.— Hermana, religiosa; 2.— Animal ovíparo, de sangre caliente y cuerpo cubierto de plumas; 3.— Pelo de ciertos animales; 4.— Abonar; 5.— Levantan las velas o el ancla; 6.— Punto cardinal; 7.— Ordenar por docenas; 8.— A más de; 9.— Ciudad de Italia, en Milán; 10.— Dueñas, señoras; 11.— Bahía, ensenada; 16.— Novillo de dos años; 20.— Alero del tejado; 22.— Máquina para tejer; 23.— Que recibe tributo de veneración; 24.— Hembra del pato; 25.— Distante; 26.— Escuchará; 28.— Intrepidez, arrojo; 29.— Turno para regar; 30.— Instrumento musical antiguo; 31.— Redil, aprisco; 32.— Historia de una persona; 33.— Organización Nacional de Estudios Sociológicos; 36.— Juego de naipes; 37.— Planta liliácea cuyo bulbo se usa como condimento; 38.— Animal vacuno.

Resultado del Puzzle Anterior

RAMONA

